

Montevideo, Miércoles 1.o de Marzo de 1978

Tomo 290 — Año LXXII — Número 20204

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
90 3371 - 915925 - 91 6583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 100/978. — Se aprueba la modificación de la base de cálculo del Impuesto de Patentes de Rodados, del Departamento de San José.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 22 de febrero de 1978.

Visto: estos antecedentes relativos a la modificación de la base de cálculo del Impuesto de Patentes de Rodados para el Ejercicio 1978 proyectado por la Intendencia Municipal de San José.

Resultando: que la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas de la República su dictamen, ambos favorables.

Considerando: I) Que el nuevo monto imponible para el cálculo de la Patente de Rodados para el año 1978, serán los valores de aforo de las Tablas del Banco de Seguros del Estado, vigentes al 31 de diciembre de 1977;

II) Que de aprobarse lo proyectado, se obtendría un incremento en los ingresos municipales del orden de los N$ 328.553.03 (trescientos veintiocho mil quinientos cincuenta y tres nuevos pesos con 3|100).

Atento: a lo informado por la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión, Tribunal de Cuentas de la República en su dictamen y a lo dispuesto por el artículo 5o, inciso c) del Decreto Constitucional 3|976, de 1.o de setiembre de 1976,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase la modificación de la base de cálculo del Impuesto de Patente de Rodados para el Ejercicio 1978, del Departamento de San José, proyectada por la Intendencia del mencionado Departamento.

Art. 2.o Dicho impuesto tendrá como base imponible, los valores de aforo determinados por las Tablas del Banco de Seguros del Estado, vigentes al 31 de diciembre de 1977.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI.**

2

Decreto 101/978. — Se amplía el Presupuesto Operativo del Banco Hipotecario del Uruguay, vigente para el año 1977.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 22 de febrero de 1978.

Visto: la gestión promovida por el Banco Hipotecario del Uruguay, en relación a su plan anual de inversiones 1977 y a la modificación de asignaciones presupuestales para el Presupuesto Operativo 1977.

Considerando: I) Que el Poder Ejecutivo, estima justificados los destinos especificados de los gastos que se autorizan;

II) Que las asignaciones presupuestales autorizadas para 1977, no incluían las partidas necesarias que permitieran financiar los referidos gastos;

III) Que la Secretaría de Planeamiento. Coordinación y Difusión, ha emitido su opinión y el Tribunal de Cuentas de la República su dictamen.

Atento: a lo establecido por el artículo 221 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Amplíase el Presupuesto Operativo del Banco Hipotecario del Uruguay, vigente para 1977, en N$ 836.500.00 (nuevos pesos ochocientos treinta y seis mil quinientos) distribuidos en la siguiente forma:

		N$
Rubro 1	"Servicios No Personales"	656.000.00
Programa	A) Créditos	117.000.00
"	B) Captación de Depósitos	137.000.00
"	D) Adm. General	402.000.00

		N$
Rubro 2	"Materiales y Artículos de Consumo"	180.500.00
Programa	A) Créditos	29.000.00
"	B) Captación de Depósitos	11.000.00
"	D) Administración General	140.500.00

Art. 2.o A partir del 1.o de enero de 1977, deja de generarse el Salario Vacacional. Durante el Ejercicio 1977, se podrán hacer pagos por este concepto, en ocasión del goce de licencias anuales generadas con anterioridad al 31 de diciembre de 1976.

Art. 3.o Apruébase el presupuesto de inversión 1977 que comprende: Plan Anual de Inversiones Reales (Construcciones y Adquisición de Maquinaria, Equipo y Mobiliario) y un Plan Anual de Colocaciones Financieras con las siguientes asignaciones:

Rubro		N$
3	Maquinaria, Equipo y Mobiliario ...	1:870.000.00
5	Construcciones, Adiciones, Mejoras y Reparaciones Extraordinarias	7:320.000.00
	Total Inversiones	9:190.000.00

Art. 4.o Las asignaciones presupuestales de inversiones autorizadas para un determinado proyecto u obra, sólo tiene vigencia respecto de los mismos y en tanto la obra o proyecto respectivo sean ejecutados. Cumplida la obra o el proyecto, pierden toda vigencia.

Art. 5.o El Banco Hipotecario del Uruguay, informará trimestralmente a la SEPLACODI, sobre el avance de los proyectos de inversión con indicación de los costos incurridos.

Art. 6.o Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ.** — VALENTIN ARISMENDI.

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial de fecha 10 de febrero de 1978, se publicó el decreto 48/978, que aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Escuela de Meteorología del Uruguay, padeciéndose la siguiente omisión imputable al taller impresor:

En la característica 5.4 Museo Meteorológico Nacional en el numeral (1) donde dice: ....."vinculado a la meteorología".....

Debe decir: ...."**vinculado a la historia y la evolución de la meteorología**".....

Queda hecha la salvedad.

3

Decreto 102/978. — Se adecúan normas reglamentarias relativas al pago del Impuesto al Valor Agregado correspondiente a la carne vacuna distribuida por la Comisión de Abasto.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 22 de febrero de 1978.

Visto: lo dispuesto por el artículo 50 de la ley 14.756, de 5 de enero de 1978.

Considerando: conveniente adecuar las normas reglamentarias vigentes a las modificaciones introducidas por la citada norma legal,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Sustitúyese el artículo 44 del decreto 999|975, de 29 de diciembre de 1975, por el siguiente:

"ARTICULO 44. Carne fresca: distribución por la Comisión de Abasto. El Impuesto al Valor Agregado correspondiente a la carne fresca distribuida por la Comisión de Abasto, será abonado en la primera etapa de su comercialización.

El tributo será retenido por la Comisión de Abasto, la que dispondrá su versión a la Dirección General Impositiva a nombre de cada proveedor.

La Dirección General Impositiva establecerá el porcentaje del impuesto para cada clase de carne fresca".

Art. 2.o Sustitúyese el artículo 45 del decreto 999|975, de 29 de diciembre de 1975, por el siguiente:

"ARTICULO 45. Proveedores. — Los proveedores de la Comisión de Abasto no incluirán la venta de carne fresca comercializada a través de la citada Comisión, en la declaración jurada del Impuesto al Valor Agregado. El monto de tales operaciones, será detallado en un anexo a la declaración jurada.

Lo dispuesto es sin perjuicio del cómputo del impuesto incluido en la documentación de las compras".

Art. 3.o Sustitúyese el artículo 46 del decreto 999|975, de 29 de diciembre de 1975, por el siguiente:

"ARTICULO 46. Pago del impuesto. — El impuesto correspondiente a las ventas realizadas por la Comisión de Abasto, deberá ser abonado dentro del mes siguiente al de la comercialización".

Art. 4.o Sustitúyese el artículo 47 del decreto 999|975, de 29 de diciembre de 1975, por el siguiente:

"ARTICULO 47. Carnicerías abastecidas por la Comisión de Abasto. — Las carnicerías abastecidas por la Comisión de Abasto, no tomarán en cuenta las operaciones de compra-venta de carne fresca distribuida por la Comisión de Abasto para liquidar los Impuestos al Valor Agregado o Tributo Unificado, según corresponda.

Las tarifas de precios para los citados bienes comercializados por la Comisión de Abasto, incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

Las carnicerías referidas, no deberán discriminar el impuesto en su facturación".

Art. 5.o Derógase el artículo 18 del decreto 999|975, de 29 de diciembre de 1975.

Art. 6.o El presente decreto regirá desde el 19 de enero de 1978, salvo en lo referente al régimen especial de liquidación para proveedores y carnicerías, el que se aplicará para todas las operaciones realizadas con la Comisión de Abasto.

Art. 7.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — VALENTIN ARISMENDI.

4

Decreto 103/978. — Se fijan los coeficientes de revaluación, máximos y mínimos, para los bienes de Activo Fijo.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 22 de febrero de 1978.

Visto: lo dispuesto por el inciso 2.o del artículo 9.o del Título 2 del Texto Ordenado 1976.

Considerando: que corresponde fijar los coeficientes de revaluación de los bienes de activo fijo para los ejercicios iniciados en el corriente año,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjanse los siguientes coeficientes de revaluación, máximos y mínimos, para los bienes de activo fijo, de aplicación a los ejercicios iniciados a partir del 1.o de enero de 1978:

Año de ingreso al patrimonio	Coeficiente Mínimo	Coeficiente Máximo
—	—	—
1957 y anteriores	3.063.8	3.744.6
1958	2.607,8	3.187,3
1959	1.869,4	2.284,8
1960	1.347,–	1.646,3
1961	1.099,4	1.343,7
1962	991,3	1.211,6
1963	817,9	999,6
1964	574,2	701,8
1965	366,8	448.3
1966	211,4	258,4
1967	111,7	136,5
1968	49,6	60,6
1969	41,–	50.1
1970	35,2	43,–
1971	28,5	34,9
1972	16,1	19,7
1973	8,2	10,–
1974	4,6	5,6
1975	2,5	3,1
1976	1,7	2,1
1977	1,1	1,3

Art. 2.o Para los bienes inmuebles arrendados se aplicarán los coeficientes establecidos en el artículo anterior, reducidos en el 50 o|o (cincuenta por ciento), excepto los correspondientes a los años 1976 y 1977 cuyos coeficientes máximos y mínimos serán 1.

Se computará el valor fiscal del inmueble así determinado, o el importe equivalente a quince veces su arrendamiento anual, según cual fuera el mayor, no pudiéndose superar el valor fiscal que resulte de aplicar los coeficientes establecidos en el artículo anterior.

Se considerará arrendamiento anual el que corresponda al ejercicio económico.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — **VALENTIN ARISMENDI.**

5

Resolución 202/978. — Se incorpora al Ministerio de Economía y Finanzas —Inspección General de Hacienda—, un funcionario de la Administración Nacional de Puertos.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 22 de febrero de 1978.

Visto: estas actuaciones relativas a la incorporación al Ministerio de Economía y Finanzas, (Inspección General de Hacienda) del funcionario de la Administración Nacional de Puertos, señor Alberto Hughes Hughes.

Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14 del Acto Institucional N.o 7 y artículo 12 del decreto 550|977 de 4 de octubre de 1977 en cuanto al previo acuerdo de la Unidad Ejecutora de origen y la de destino del funcionario a incorporar.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Ministerio de Economía y Finanzas, —Inspección General de Hacienda—, al funcionario de la Administración Nacional de Puertos señor Alberto Hughes Hughes con la remuneración que percibe en su oficina de origen.

2.o La Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas adoptará las providencias necesarias para la inclusión inmediata en sus planillas presupuestales del funcionario incorporado.

3.o La Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas, solicitará a la Administración Nacional de Puertos certificación de la remuneración que percibe el funcionario incorporado.

4.o Una vez incorporado el funcionario en las planillas presupuestales la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas comunicará a su similar de la Administración Nacional de Puertos la inclusión y fecha de la misma a partir de la cual, dará de baja al funcionario al cargo y a las partidas correspondientes no pudiendo proceder en tal sentido hasta tanto no reciba la referida comunicación.

5.o La Contaduría General de la Nación y la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión, procederán a efectuar los ajustes presupuestales que correspondan.

6.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — **VALENTIN ARISMENDI.** — **EDUARDO J. SAMPSON.**

6

Resolución 203/978. — Se revocan designaciones realizadas en la Dirección General de Estadística y Censos.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 22 de febrero de 1978.

Visto: el recurso de revocación de las funcionarias de la Dirección General de Estadística y Censos, señoras Gloria González y Perla Demarco contra la resolución 1.574 de fecha 24 de noviembre de 1976, por la cual se designó a varios funcionarios para ocupar cargos vacantes del Escalafón Administrativo.

Resultando: que el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, concordando con lo informado por la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión, dictamina que le asiste razón a las reclamantes en cuanto refiere a la provisión de los Grados 5 y 6 del Código Ab.

Considerando: que de los asesoramientos recabados, surge que procede revocar en lo pertinente, la resolución impugnada, promoviendo a las reclamantes según el orden de prelación establecido, a saber: Gloria González Grado 6 y Perla Demarco Grado 5.

Atento: a lo informado por la Dirección General de Estadística y Censos, Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y lo dictaminado por la Consultoría Jurídica de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión y por la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Revócanse las designaciones realizadas en la Dirección General de Estadística y Censos para ocupar vacantes de los Grados 6 y 5 del Escalafón Administrativo, mediante la resolución 1.574 de 24 de noviembre de 1976.

2.o Sustitúyese el numeral 1.o de la resolución 1.574, de fecha 24 de noviembre de 1976, por el siguiente:

"1.o Desígnanse en la Dirección General de Estadística y Censos para ocupar los cargos que se detallan a las personas que se indican: Catalina Sadlo de Laurente, Silvia Carro de Martusciello, María Elena Zambra, Jorge Baccino Sessar y Rosario Delmond Patrone en los cargos de Subjefe Código Ab, Grado 5 y Serrana Senatore Viel en el cargo de Auxiliar Código Ab, Grado 3."

3.o Promuévase con fecha 24 de noviembre de 1976 a las señoras Gloria González y Perla Demarco para ocupar el Cargo Administrativo, Clase 1, Código Ab, Grado 6 y el cargo Subjefe, Código Ab, Grado 5 respectivamente, del Escalafón Administrativo de la Dirección General de Estadística y Censos.

4.o Autorízase a la Dirección General de Estadística y Censos a liquidar con cargo al Renglón 890: Otros Créditos Presupuestales, la erogación resultante de lo establecido en el numeral 3 de la presente resolución.

5.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

7

Dirección General Impositiva. — Resolución 26/978. Se establece que las cantinas y restaurantes de Asociaciones Civiles sin fines de lucro, deberán cumplir con todas las obligaciones tributarias que gravan dicho actividad.

Dirección General Impositiva.

Montevideo, 13 de febrero de 1978.

Visto: el problema planteado por la situación tributaria de las cantinas y restaurantes instalados para servicios de asociados a Asociaciones Civiles sin fines de lucro, explotados directamente por las referidas Asociaciones.

Resultando: I) Que la explotación de servicios de cantina o restaurante realizada directamente por una Asociación Civil para servicio de sus asociados, no es una actividad que se encuentre directamente relacionada con los fines específicos que motivan la exoneración de tributos de que gozan dichos organismos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1.o del Título 33 del Texto Ordenado 1976;

II) Que por revestir dicha actividad carácter complementario, no imprescindible para los fines de la entidad, cae en lo dispuesto por el artículo 4.o del Título 33 del Texto Ordenado 1976, y no se considera por lo tanto, comprendida en las exenciones del artículo 1.o del referido Título 33 del Texto Ordenado 1976;

III) Que por lo expuesto, las rentas obtenidas por estos servicios estarán comprendidas en lo establecido en el literal A) del artículo 2.o del Título 2 del Texto Ordenado 1976 y artículos 1.o, 2.o y 6.o del Título 9 del Texto Ordenado 1976 (Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio e Impuesto al Valor Agregado, respectivamente) salvo que los ingresos fictos anuales no superen los N$ 24.000.00, en cuyo caso deberán tributarse bajo el régimen del Tributo Unificado (Título 16 del Texto Ordenado 1976);

IV) Que sin perjuicio de lo señalado precedentemente, se tendrá en cuenta la circunstancia de que el anterior no ha sido el criterio tradicionalmente sustentado por la Dirección General Impositiva,

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1.o Las cantinas y restaurantes de Asociaciones Civiles sin fines de lucro, explotadas directamente por las referidas entidades, deberán cumplir con todas las obligaciones tributarias que gravan dicha actividad.

2.o La presente resolución tendrá vigencia a partir de su publicación en el "Diario Oficial".

3.o Solicítese autorización al Ministerio de Economía y Finanzas para su publicación en el "Diario Oficial", insértese en el Boletín Informativo y hecho, archívese. — Contador **Raúl L. Xavier,** Director General de Rentas.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

8

Ley 14.763. — Se crean cargos en el Programa 1.07, Estado Mayor Conjunto, para la Escuela de Seguridad y Defensa Nacional.

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Créanse los siguientes cargos en el Programa 1.07 "Estado Mayor Conjunto" del Inciso 03, "Ministerio de Defensa Nacional" para la Escuela de Seguridad y Defensa Nacional (ESEDENA):

Bf 1 Suboficial Mayor.
Bf 2 Sargentos 1.o.
Bf 8 Sargentos.
Bf 11 Cabos de 1.a.
Bf 16 Cabos de 2.a.
Bf 39 Soldados de 1.a.
Bf 10 Soldados de 2.a.

Art. 2.o Créanse en el Programa 1.07 "Estado Mayor Conjunto" del Inciso 03. "Ministerio de Defensa Nacional", con destino a la Escuela de Seguridad y Defensa Nacional (ESEDENA), las siguientes partidas presupuestales:

Renglón 021 - Contratados	N$ 24.000.00
Renglón 050 - Dietas	" 124.000.00
Rubro 1	" 46.000.00
Rubro 2	" 80.000.00
Rubro 3	" 23.000.00
Rubro 5	" 3.400.00
Rubro 9	" 6.000.00

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 21 de febrero de 1978.

HAMLET REYES, Presidente. — Nelson Simonetti y Julio A. Waller, Secretarios.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de febrero de 1978.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **APARICIO MENDEZ.** — WALTER RAVENNA. — VALENTIN ARISMENDI.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ANEXOS

Montevideo, Miércoles 1.o de Marzo de 1978

Tomo 290 Año LXXII Número 20204

Dirección Florida 1178
Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro de Salud Pública, los días 4, 8, 9, 10, 11, 12 y 15 de noviembre de 1977.

ARTICULOS TOCADAR

(Venta en Condiciones Reglamentarias)

2.523—Serie E. T. "Roux Creme Peróxide", que se elabora en el laboratorio L.Y.F.A.S.A., de esta ciudad y presentada a efectos de venta por la química farmacéutica Synda Scasso de Girondo.

2.553—Serie E. T. "Nefer Crema Depilatoria", que se elabora en el laboratorio Metaltécnica de esta ciudad y gestionado por el químico farmacéutico Uberfil Delbene.

2.558—Serie E. T. "Nefer Base Fulda", que se elabora en el laboratorio Metaltécnica de esta ciudad y gestionado por el químico farmacéutico Uberfil Delbene.

2.554—Serie E.T. "Nefer Crema Revitalizadora para el Cabello P. 5", que se elabora en el Laboratorio Metaltécnica de esta ciudad y gestionado por el químico farmacéutico Uberfil Delbene.

2.559—Serie E. T. "Nefer Máscara Germinal Cutis Graso", que se elabora en el laboratorio Metaltécnica de esta ciudad y gestionado por el químico farmacéutico Uberfil Delbene.

2.561—Serie E. T. "Loción Dee Gee", marca Dorothy Gray Inc., que se elabora en el laboratorio Dorothy Gray de esta ciudad, y gestionado por el químico farmacéutico Hugo Dellacha.

2.568—Serie E. T. "Laque Spray Aspid", que se elabora en el laboratorio Puymor, de esta ciudad y gestionado por el químico farmacéutico E. Viera de Montesano.

2.579—Serie E. T. "Fijador Extra Fuerte Jill", que se elabora en el laboratorio Cosmética Marciel, de esta ciudad y gestionado por el químico farmacéutico Hugo R. Larramendi.

2.623—Serie E. T. "Champú Marca Cardo", que se elabora en laboratorio Hugo A. Davison S. A., de esta ciudad y gestionado por la químico farmacéutica Emilia Fernández de Bermúdez.

2.624—Serie E. T. "Etiquet", Barra marca Velmant, que se elabora en el laboratorio Sydney Ross Uruguay y presentado por el químico farmacéutico Hugo Dellacha.

2.638—Serie E. T. "Desodorante Aspid Spray", que se elabora en laboratorio Puymor Ltda. de esta ciudad y gestionado por el químico farmacéutico E. Viera de Montesano.

2.576—Serie E. T. "Acondicionador Capilar Kerr", que se elabora laboratorio Fabricos de esta ciudad y gestionado por el químico farmacéutico Miguel Venturiello.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

(Venta bajo Receta Profesional)

24.014—"Ceporación", 4 grms. que se elabora en Glaxo Laboratorio Ltda. Greenford - Inglaterra, presentados por Glaxo Uruguaya S. A. y gestionados por el químico farmacéutico Alfredo Herrero.

23.952—"Kanfotrex", unguento dermatológico que se elabora en el laboratorio Bristol Myer Company de los EE. UU. de América y que está representado en el Uruguay por la firma Dina S. R. L. de esta ciudad y gestionado por el químico farmacéutico José M. Pandolfo.

6.870—"Trichovan", Comprimidos "Astra Suecia", que se elaboran en los laboratorios Antia Moll y Cía. Ltda. y presentada a efectos de su autorización de venta Renovación por el químico farmacéutico Aníbal J. Moll.

23.985—"Emoril Roemmer", Inyectable, que se elabora en los laboratorios Roemmers S. A. y gestionados por el químico farmacéutico Héctor Soto Galagorri.

23.694— "Iodofón Ginecológico", Supositorios vaginales que se elaboran en el laboratorio I.R.A.S.A., de esta ciudad y gestionado por el químico farmacéutico Hirsz Benkiel.

8.375—"Fenergan", grageas Specia que se elaboran en la Sociedad Química Rhodia Uruguaya S. A. y presentadas a efectos de su venta Renovación por la químico farmacéutica Olga A. Valenti, Medicamento Controlado.

23.792—"Biosporal Suspensión Oral", que se elabora en laboratorio Proter de Milán - Italia representados en el Uruguay por la firma Ignacio Grubizy gestionado por el químico farmacéutico Carlos Scherschene.

24.0021—"Extencilline (Specia)", 1.200.000 U. I., que se elabora en el laboratorio Specia (Rhone + Poulenc), París - Francia representados por Sociedad Química Rhodia Uruguaya S. A. y gestionada por la químico farmacéutica Olga A. Valenti.

23.712—"Principen Inyectable", 2 gm., que se elabora en los laboratorios E. R. Squibb y Sons Inter. American Corporation, Nueva York - Montevideo, y gestionado por el químico farmacéutico Roberto Sawchik.

24.042—"Baymicina 75 Mg.", ampollas que se elaboran en Bayer Ag. Rep. Fed. de Alemania y|o Bayer Químicas Unidas Ltda. de Uruguay, y gestionado por el químico farmacéutico Julio Pintos Labra.

23.698—"Glevomicina 60", Inyectable, de los laboratorios Bago (Argentina y|o Betal S. A. Uruguay), y gestionado por el químico farmacéutico Dalmiro Aguiar.

23.712—"Alfadiman". Supositorios, que se elaboran en el Laboratorio Lazar S. A. y gestionada por el químico farmacéutico Nelson Sarasua.

23.972—"Urbadan". Comprimidos Diament, que se elabora en el Laboratorio Roussell Labur, de esta ciudad y presentado a efectos de venta por el químico farmacéutico Enrique Langdon. Medicamento Controlado.

23.979—"Effortil Boheringer" Liquido, que se elabora en el Laboratorio EMAR Sociedad Anónima de esta ciudad y gestionada por el químico farmacéutico Mario A. Briano.

23.968—"Vingadef Tabletas", que se elabora en el Laboratorio Sadef S. A. de esta ciudad y gestionado por el químico farmacéutico Nelson Sarasua.

23.971—"Dolo - Tanderil". Supositorios para niños, que se elaboran en el Laboratorio Ciba Geigy y gestionada en el Uruguay por Ciba Geigy, químico farmacéutico Raúl Carrero.

23.719—"Mastral". Comprimidos, que se elabora en Laboratorios Gautier y gestionado por el químico farmacéutico José A. Olivera Peyrán.

23.974—"Aleprel". Comprimidos. Que se elaboran en el Laboratorio Finley, de esta ciudad y presentada a los efectos de su autorización de venta, por el químico farmacéutico Alfonso Dauria.

24.011—"Ceporacin 2 grs." (frasco ampolla). Que se elabora en Glaxo Laboratorios Ltda. Greenford - Inglaterra y representa Glaxo Uruguaya S. A. y gestionado a efectos de autorización de venta por el químico farmacéutico Alfredo Herrero.

23.738—"Nalorphine Janessen". Ampolias que se elaboran en el Laboratorio Dispert Sociedad Anónima y gestionada por el químico farmacéutico J. E. Dotta Uhart.

23.735—"Bronco Binotal". Suspensión que se elabora en Laboratorios Química Farmacéutica Bayer S. A. de Barcelona - España representada en el Uruguay por Bayer Químicas Unidas Ltda. y gestionada por el químico farmacéutico Julio Pintos Laera.

23.797—"Ampicilina Libra". Cápsulas 500 miligramos que se elaboran en el Laborato-

rio Libra y gestionada por el químico farmacéutico Carlos Scherschener.

24.004—"Fosfomicina Argentia". Cápsula de 500 mg., que se elabora en los Laboratorios Química Argentia de Buenos Aires, República Argentina representados por el químico farmacéutico Horacio D. Cohan.

23.973—"Silispray"., que se elabora en el Laboratorio Greco de esta ciudad y gestionado por el químico farmacéutico Mario Isola.

23.995—"Farmazepan". 1 mg F. U. que se elabora en el Laboratorio Fármaco Uruguayo S. R. L. y gestionado por el químico farmacéutico Luis Rodríguez Iturralde Medicamento Controlado.

23.695—"Glevomicina 20 Inyectable". Bagó, de los Laboratorios Bagó de la República Argentina y|o Uruguay Getal S. A. y gestionado por el químico farmacéutico Dalmiro Aguiar.

23.707—"Papaverina Finlay". Comprimidos, que se elaboran en el Laboratorio Finlay y gestionado por el químico farmacéutico Alfonso F. Dauría.

23.715—"Gotas Nasales Kupfer", que se elabora en Kupfer Uruguaya S. A. y gestionado por la química farmacéutica Azucena Tundisi de Arioli.

23.718—"Tardyferon". Tabletas Robapharm, que se elabora en los Laboratorios Greco y gestionados por el químico farmacéutico Mario Isola.

23.721—"Sulfato de Atropina al 1 o|o". Que se elabora en el Laboratorio Instituto Científico Uruguayo y presentado por la química farmacéutica Sarah García de Dubra.

24.045—"Eritroboon". Suspensión Extemporanes, que se elabora en Química Ariston Uruguay S. A. y gestionado por el químico farmacéutico Darío de Mello.

21.530—"Anuar Argentia". Inyectable, que se elabora en los Laboratorios Química Argentia S. A. presentada a los efectos de venta Renovación por el químico farmacéutico Horacio D. Cohan.

12.398—"Largactil Specia". Solución al 0.50 o|o. Ampollas, que se elaboran en la Sociedad Química Rhodia Uruguaya S. A. y presentada a los efectos de su venta Renovación por la química farmacéutica Olga A. Valenti. Medicamento Controlado.

20.828—"Triamginol". Loción Hidrosoluble, que se elabora en el Laboratorio Meyco de esta ciudad y presentado a efectos de Venta Renovación por el químico farmacéutico Juan Cozzo Serra.

24.025—"Rugaten Prednisolona", grageas "Syncro", que se elaboran en laboratorio Syncro S. A. de la República Argentina y|o laboratorios Vernad del Uruguay y gestionado por el químico farmacéutico Alfredo Easton.

24.066—"Cerebropan", cápsulas, que sé elaboran en el Instituto Seroterápico Milanés S. Belfanti de Italia y|o Laboratorio Calusen S. A. de Uruguay y gestionadas por el químico farmacéutico Juan Carlos Ruanoba.

24.029—"Baymicina" 20 mg. ampollas, que se elaboran en Bayer A. G. Leverkusen República Federal de Alemania y|o Bayer Químicas Unidas Ltda. de Uruguay y gestionada por el químico farmacéutico Mario Briano Fiorito.

24.026—"Baymicina" 10 mg., ampollas, que se elaboran en Bayer Ag. Leverkusen República Federal de Alemania y|o Bayer Químicas Unidas Ltda. de Uruguay y gestionada por el químico farmacéutico Mario Briano Fiorito.

24.053—"Esperson N" ungüento, que se elabora en el Laboratorio Hoechst del Uruguay S. A. y gestionado por la química farmacéutica Sara R. Cambón.

2.517—"Nefer Enjuague Capilar", que se elabora en el Laboratorio Metaltécnica S. A. de esta Ciudad y gestionado por el químico farmacéutico Uberfil Delbene.

23.998—"Specilline G" (Specia), 1:000.000 U, que se elabora en el laboratorio Specia (Rhone-Poulen) de París - Francia y representa Sociedad Química Rhodia Uruguay S. A. y gestionado por la química farmacéutica Olga A. Valenti.

23.866—"Clor Ipramina Fuerte L. F." comprimidos, que se elaboran en Laboratorio Antia Moll y Cía., de esta Ciudad y presentado a los efectos de venta por la química farmacéutica Antia Moll. Medicamento Controlado.

23.997—"Sefril" para suspensión Pediátrica", que se elabora en los Laboratorios E. R. Squibb & Sons Inter American Corporation, de Nueva York - Montevideo y gestionado por el químico farmacéutico Roberto Sawchik.

24.003—"Farmazepan" 2 mg. "F. U.", que se elabora en el Laboratorios Medical y gestionado por el químico farmacéutico Luis Rodríguez Iturralde. Medicamento Controlado.

24.038—"Sosimona Pediátrica", inyectable "Schering" que se elabora en Shering Co. de EE. UU. y|o Roussel Labur S. A. de Uruguay y gestionado por el químico farmacéutico Enrique G. Langdon.

23.720—"Ginodian Depot Schering", inyectable que se elabora en los Laboratorios Schering A. C. Berlín y|o Uruguay, presentada por el químico farmacéutico Luis P. Camiruaga.

23.975—"Lopramid" cápsulas, que se elabora en el laboratorio Gerardo Ramón & Cía. S. A. de esta Ciudad y presentada a los efectos de su autorización por el químico farmacéutico Nelson Sarasúa.

23.991—"Emoril Roemmers", supositorios para adultos, que se elaboran en lo Laboratorios Roemmers S. A. y gestionado por el químico farmacéutico Héctor Soto Galagorri.

18.260—"Homatropina" Compuesta Gallen, gotas, que se elabora en los laboratorios Galien S. A. y presentado a efectos de su autorización de venta Renovación por el químico farmacéutico José Alberto Pallas.

4.934—"Vaselax N.o 6", que se elabora en el Laboratorio Nóbel, presentada a los efectos de su autorización de Venta Renovación por la química farmacéutica Blanca Gaye de Areán.

12.607—"Atelor". Roche, ungüento, que se elabora en el laboratorio F. Hoffman La Roche Basile - Suiza y presentada en el Uruguay Roche International, presentada a efectos de Venta Renovación por el químico farmacéutico Ruben S. Nogueira.

14.026—"Arovit" Roche, gotas, que se elabora en el laboratorio Roche Internacional de esta Ciudad, y presentada por su autorización de Venta Renovación, por el químico farmacéutico Ruben S. Nogueira.

7.580—"Prostigmine" Roche, 15 mg., comprimidos que se elabora en el laboratorio Roche International de esta Ciudad, y presentada para su autorización de Venta Renovación por el químico farmacéutico Ruben S. Nogueira.

24.037—"Naldol" 2 mg., tabletas Janssen, que se elabora en Janssen Pharacéutica de Bélgica yo Dispert S. A. de Uruguay y gestionada por el químico farmacéutico J. E. Dotta Uhart. Medicamento Controlado.

dos, que se elabora en el laboratorio Spe-

23.992—"Sectral" (Specia), comprimicía de Francia y representa Sociedad Química Rhodia Uruguay S. A. y gestionado por la química farmacéutica Olga A. Valenti.

5.569—"Nasofil" gotas, que se elabora en los laboratorios Fleming S. A. gestionado a efectos de su autorización de Venta Renovación por el químico farmacéutico Luis A. Gayé.

357—"Leche de Magnesia "Producto Phillips" que se elabora en los laboratorios Sydney Ross Phillips Uruguay Ltda. y presentada por la autorización de Venco Hugo Dellacha.

ta Renovación por el químico farmacéutico

23.734—"Kantrex" 1.0. gr. que se elabora en el laboratorio Bristol - Miers Company de Nueva York E. U. A. y presentada en el Uruguay Dina S. R. L. y gestionado por el químico farmacéutico José M. Pandolfo.

24.050—"Kenacort A con Granecodón Ungüento Anthemorroidal" que se elabora en E. R. Squibb & Sons Inter American Corporation, Nueva York - Montevideo, presentado por el químico farmacéutico Roberto Sawchik.

24.020—"Piracinamida "Ión", comprimidos 500 mg. que se elabora en el laboratorio Ión, presentada por el químico farmacéutico Oto González Correa.

23.732—"Ibufan", grageas, que se elabora en los laboratorios Haymann S. A. y gestionadas por la química farmacéutica Ma. Mercedes Cabrera de Pesano.

24.043—"Sisomina" Inyectable Schering, que se elabora en Schering Co. de EE. UU. y|o Roussell Labur S. A. de Uruguay y gestionado por el químico farmacéutico Enrique C. Langdon.

23.701—"Cardionit 30" (Lentiletas), que se elaboran en el Laboratorio Haymann de esta Ciudad y presentada por la química farmacéutica M. Cabrera de Pesano.

23.716—"Nordette", grageas, que se elaboran en los laboratorios Wysth C| A. y presentada por el químico farmacéutico Walter Gambardella.

23.697—"Cardionit" masticable, que se elabora en el Laboratorio Haymann de esta Ciudad y presentada por la química farmacéutica Mercedes Cabrera de Pesano.

23.699—"Gentomicina" Inyectable Herix, que se elabora en el laboratorio Herix de esta ciudad y presentada por la química farmacéutica Ma. Santoto de Rubio.

23.967—"Dalo-Tanderil", supositorios adultos, que se elaboran en el laboratorio Ciba - Geigy (Barcelona - España) y representa en el Uruguay Ciba Geigy y gestiona el químico farmacéutico Raúl Carrero.

23.970—"Vincadef" inyectable, que se elabora en el laboratorio Sadef S. A. de esta Ciudad y presentada a los efectos por el químico farmacéutico Nelson Sarasúa.

23.981—"Homatropina Terap", gotas, que se elabora en el laboratorio Axis Limitada (Terap) y gestionada a los efectos por la química farmacéutica María Inés Pita.

23.990—"Bisolvonat" comprimidos para niños "Boehringer", que importará y|o laboratorio Emar S. A. y gestiona el químico farmacéutico Mario A. Briano.

23.988—"Bisolvonat", comprimidos "Boehringer" que se importa y|o elaborados en el laboratorio Emar S. A. y gestionados por el químico farmacéutico Mario A. Briano Fiorito.

INSECTICIDAS, RATICIDAS, ETC.

13.336—"Insecticidas" B. E. Aerosol, que se elabora en el laboratorio Strauch & Cía., S. A. y presentado a efectos de venta Renovación por el químico farmacéutico Orestes Valdenegro.

23.980—"Espirales contra mosquitos Black Flag", que se elabora en laboratorios Kolynos S. A. C. I. de Buenos Aires República Argentina y representa en el Uruguay Laboratorios Americanos S. A. y gestionados por el químico farmacéutico Walter Gambardella.

19.393—"Insecticida Matinsect", que se elabora en la Fábrica de Productos Químicos Sudy y Cía. S. A. y presentado a efectos de Venta Renovación por la

químico farmacéutica Diana Rabellino de Monchietti.

6.168—"Insecticida Victoria", que se elabora en laboratorio Strauch & Cía. S. A. y presentado a efectos de Venta Renovación por el químico farmacéutico Orestes.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

(Venta bajo Receta Profesional)

24.027—"Totacef IM" 500 mg., inyectable "Mead Johnson" que se elabora en Mead Johnson & Co. de EE. UU. y|o Emar S. A. presentada por el químico farmacéutico Mario Briano Fiorito.

24.030—"Totacef" 500 mg., inyectable "Mead Johnson" que se elabora en Mead Johnson & Co. de EE. UU. y|o Emar S. A. de Uruguay y presentada por el químico farmacéutico Mario Briano Fiorito.

24.051—"Infectrin", Suspensión Pediátrica, que se elabora en los laboratorios Emar S. A. y presentada por el químico farmacéutico Mario A. Briano Fioritto.

17.056—"Kenacort A" con graneodin", ungüento, que se elabora en los laboratorios E. R. Squibb & Sons Inter American Corporation, Sucursal Uruguay y presentado a efectos de Venta Renovación por el químico farmacéutico Roberto Sawchik.

18.534—"Kenacort A" con Graneodin", crema, que se elabora en E. R. Squibb & Sons Inter American Corporation, Sucursal Uruguay y presentado a efectos de Venta Renovación, por el químico farmacéutico Roberto Sawchik.

17.735—"Kenacort A" con graneodin", ungüento oftálmico, que se elabora en E. R. Squibb & Sons Inter American Corporation, Sucursal Uruguay y presentada por el químico farmacéutico Roberto Sawchik, a efectos de su autorización de Venta Renovación.

23.969—"Vacuna Rouvax" (liofilizada Merieux, que se elabora en el laboratorio Instituto Merieux (Lyon Francia) y presentada por la químico farmacéutica Olga Valenti, representante de Laboratorio Rhodia Uruguay.

23.983—"Bisolvonat", Gránulos para Suspensión "Boehringer" que se importará y|o elaborará en los laboratorios Emar S. A. y presentada por el químico farmacéutico Mario A. Brian Firit.

24.016—"Calamina "Terp", lcón, que se elabora en el Acis Ltda. y gestionado por la química farmacéutica María Inés Pita Alvarez.

22.927—"Tromasin Tetraciclina", 250 miligramos que se elabora en los laboratorios Warne Lambert Ltda. y presentada por el químico farmacéutico Esther Alvarez, a efectos de su autorización de Venta Renovación.

24.067—"Teralithe Theraplix", comprimidos, que se elaboran en los laboratorios Theraplix de Francia representados por Sociedad Química Rhodia Uruguaya S. A. y gestionado por la química farmacéutica Olga A. Valenti. Medicamento controlado.

3.592—"Tabletas de Leche de Magnesia "Phillips", que se elabora en Sydney Ross Uruguay Ltda. y presentada a efectos de su autorización de Venta Renovación, por el químico farmacéutico Hugo Dellacha.

24.046—"Lopresor", grageas 50 mg., que se elabora en los laboratorios Ciba Geigy S. A. de Basilea - Suiza presentados por Ciba Geigy Uruguaya S. A. y gestionada por el químico farmacéutico Alberto Raúl Carrero.

24.052—"Halciderm" solución 0.1 o|o, que se elabora en E. R. Squibb & Sons Inter American Corporation de Nueva York - Montevideo, presenta el químico farmacéutico Robert Sawchik.

24.047—"Calcio Vitamina F. U.", comprimidos, que se elaboran en el laboratorio Fármaco Uruguayo S. R. L. y gestionado por el químico farmacéutico Luis Rodríguez Iturralde.

24.048—"Gesan Forte", grageas, que se elaboran en el laboratorio Gautier S. A. y gestionado por el químico farmacéutico José A. Olivera Pegrán.

24.019—"Calamina Terap", crema que se elabora en el laboratorio Gautier S. A. y gestionado por el químico farmacéutico Jsé A. Olivera Peyrán.

24.019—"Calamina Terap", crema qué se elabora en el laboratorio Axis Ltda. y gestionada por la química farmacéutica María Inés Pita.

23.731—"Ampicilina Libra", inyectable 500 mg. que se elabora en el laboratorio Libra y gestionado por el químico farmacéutico Carlos Scherechener.

24.018—"Dristan" rocío nasal, que se elabora en los laboratorios Whitehall de New York EE. UU. y|o Uruguay y representa Laboratorios Americanos S. A. y gestiona el químico farmacéutico Walter Gambardella.

24.044— "Urbason Retard" 8 mg., grageas, que se elaboran en los laboratorios Hoechst del Uruguay S. A. y gestionado por la químico farmacéutisa Sara R. Cambón.

23.804—"Verstrex", cápsulas 500 mg. que se elabora en los laboratorios Bristol Myers Company representados en el Uruguay por Dina S. R. L. y gestionado por el químico farmacéutico José M. Pandolfo.

24.060—"Anturán", grageas 200 mg. que se elabora en los laboratorios Ciba Geigy S. A. de Casile Suiza y|o Uruguay, presentada por el químico farmacéutico Alberto Raúl Carrero.

24.036—"Totasef" IM" 250 mg. Inyectable, "Mead Johnson" que se elabora en Mead Johnson & Co. de EE. UU. y|o Emar S. A. del Uruguay, presentada por el químico farmacéutico Mario Briano Fiorito.

24.063—"Cerebropan", ampollas, que se elabora en el Instituto Seroterapéutico Milanés Serafino Belfanti de Italia y|o laboratorios Clausen S. A. de Uruguay y gestionado por el químico farmacéutico Juan Carlos Ruanoba.

24.055—"Halciderm" crema 0.025 o|o, que se elabora en E. R. Squibb & Sons Inter American Corporation de Nueva York Montevideo, presentada por el químico farmacéutico Roberto Saychik.

24.057—"Halciderm" ungüento 0.1 o|o, que se elabora en E. R. Squibb & Sons Inter American Corporation de Nueva York Montevideo, presentada por el químico farmacéutico Robert Sawchik.

23.984—Acropac" descongestivo, grageas, que se elaboran en los laboratorios Lederle Cynamid de Argentina S. A. y representa en el Uruguay Guillermo P. Lockhart S. A. presentado por la química farmacéutica Josefa A. de Berisso.

24.040—"Escorbamina 1.500", ampollas bebibles, que se elaboran en los laboratorios SIDETA (España), representado en el Uruguay por laboratorios Calusen S. A. y gestionado por el químico farmacéuptico Juan Carlos Ruanoba.

24.049—"Lopresor" grageas 100 mg. que se elaboran en los laboratorios Ciba-Geigy S. A. de Basilea-Suiza, representados por Ciba Gaigy Uruguaya S. A. y gestionadas por el químico farmacéutico Alberto Raúl Carrero.

23.700—"Glevomicina 80" inyectable Bagó, que se elabora en el laboratorio Bagó S. A. de la República Argentina - ROU representado en el Uruguay por Betal S. A. y presentada a los efectos por

24.032—"Baymicina 50 mg., ampollas que se elaboran en Bayer A. G. Leverkusen República Federal de Alemania y|o Bayer Químicas Unidas de Uruguay presentada por el químico farmacéutico Julio Pintos Laera.

24.031—"Septran Balsámco", suspensión, que se elabora en el laboratorio Burroughs Welcome & Co. de Inglaterra y|o Cooper Uruguay Ltda. presentada por el químico farmacéutico Alejandro Alvarez.

24.033—"Totacef" 250 mg. inyectable "Mead Johnson" que se elabora en Mead Johnson & Co. EE. UU. y|o Emar S. A. de Uruguay, presentado por el químico farmacéutico Mario Briano Fiorito.

24.035—"Bactrim" Roche", balsámico jarabe, que se elabora en Hoffman La Roche & Co. (Méjico) representados en el Uruguay por Roche International Ltda. y gestionado por el químico farmacéutico

ARTICULOS DE TOCADOR

(Venta en condiciones reglamentarias)

1.462—Serie E. T. "Emulsión Sterylit" de marca Cosmética Científica, que se elabora en el Laboratorio Algorta S. A. de esta ciudad y presentada por el químico farmacéutico Miguel Venturiello a efectos de su autorización de venta Renovación.

2.627—Serie E. T. "Agua Oxigenada Comercial 20 Vol. Stempo", que se elabora en el Laboratorio Stempo, de esta ciudad y gestionado por el químico farmacéutico Juan José Pesce.

2.562—Serie E. T. "Christian Dior Eau de Cologne Diorissimo", que se elabora en el laboratorio Casa Sigma de esta ciudad con autorización de Parfums Christian Dior (Francia) y gestionado por el químico farmacéutico.

2.597—Serie E. T. "Kelly, Sales de Baño", que se elabora en el laboratorio Dilcofan S. A. de esta ciudad y presentada por la químico farmacéutica Elisa Suay de Fernández.

2.529—Serie E. T. "Kelly, Crema de Manos", que se elabora en el laboratorio Dilcofan S. A. de esta ciudad y gestionado por la químico farmacéutica Elisa Suay de Fernández.

2.402—Serie E. T. "Shampoo Jalea Singleton", que se elabora en el laboratorio Ranco S. A. de esta ciudad y gestionado por el químico farmacéutico Hugo A. Guzmán.

2.560—Serie E. T. "Crema para Párpados Satura", marca Dorothy Gray, que se elabora en el laboratorio Dorothy Gray Inc. de esta ciudad y gestionado por el químico farmacéutico Hugo Dellacha.

2.526—Serie E. T. "De'Scott Asiton de Luxe Eau de Toilette Eminence II", que se elabora en el laboratorio Casa Sigma de esta ciudad y gestionada por la química farmacéutica Teresa Colistro de Colistro.

2.545—Serie E. T. "Emotion", perfume Spray de Helena Rubinstein, que se elabora en el laboratorio Bel S. A. de esta ciudad y gestionado por la químico farmacéutica Venus Cóccaro de Román.

2.524—Serie E. T. "Talco Perfumado Sleep", con acción desodorante, que se elabora en el laboratorio Sigma, de esta ciudad, y gestionado por la químico farmacéutica Teresa Colistro de Colistro.

2.539—Serie E. T. "Nefer, Rouge Compacto", que se elabora en el laboratorio Metaltécnica de esta ciudad y gestionado por el químico farmacéutico Uberfil Delbene.

2.615—Serie E. T. "Jabón Nivea", que se elabora en el laboratorio Sapriza Grundell y Cía. y gestionado por la químico farmacéutica María M. Miquelarena.

2.514—"Nefer, Crema Redrctora Adelgazante", que se elabora en el laboratorio Metaltécnica de esta ciudad y presentada por el químico farmacéutico Ubcrfil Delbene.

2.530—Serie E. T. "Nefer, Loción Tonificante", que se elabora en el laboratorio Dilcofan S. A. de esta ciudad y presentado por la química farmacéutica Elisa Suaya de Fernández.

2.564—Serie E. T. "Christian Dior, Eau de Cologne Miss Dior", que se elabora en el laboratorio Casa Sigma, de esta ciudad, con autorización de Christian Dior (Francia) y presentada por la química farmacéutica Teresa Colistro de Colistro.

2.544—Serie E. T. "Loción Satura Miel", marca Dorothy Gray, que se elabora en el laboratorio Dorothy Gray Inc. de esta ciudad y gestionada por el químico farmacéutico Hugo Dellacha.

2.539—Serie E. T. "Espuma de Afeitar Spray Monsieur de Fontaine Bleau", que se elabora en el laboratorio Puymor de esta ciudad y presentado por la química farmacéutica E. Viera de Montesano.

2.580—Serie E. T. "Bálsamo Restaurador Jill-Tex Desenredante", que se elabora en el laboratorio Cosmética Maciel, de esta ciudad, y gestionada por el químico farmacéutico Hugo Larramendi.

2.606—Serie E. T. "Kelly, Champú Super Brillo", que se elabora en el laboratorio Dilcofan S. A. de esta ciudad y presentada por la química farmacéutica Elisa Suaya de Fernández.

2.596—Serie E. T. "Kelly, Espuma de Baño", que se elabora en el laboratorio Dilcofan de esta ciudad y presentada por la química farmacéutica Elisa Suaya de Fernández.

2.557—Serie E. T. "Nefer, Máscara Hidratante Afirmante", que se elabora en el laboratorio Metaltécnica de esta ciudad y presentada por el químico farmacéutico Uberfil Delbene.

2.567—Serie E. T. "Bio-Kur", instantáneo Normal (para cabellos normales) que se elabora en el laboratorio L.Y.F.A.S.A. de esta ciudad y gestionada por la química farmacéutica Synda Scasso de Girondo.

2.527—Serie E. T. "Kelly, Crema de Limpieza", que se elabora en el laboratorio Dilcofan de esta ciudad y presentada por la química farmacéutica Elisa Suaya de Fernández.

2.525—Serie E. T. "De'Scott Ariston of London de Luxe de Toilette Eminence I", que se elabora en el laboratorio Casa Sigma de esta ciudad y gestionado por la química farmacéutica Teresa Colistro de Colistro.

2.528—Serie E. T. "Kelly, Crema Nutritiva", que se elabora en el laboratorio Dilcofan S. A. de esta ciudad y gestionado por la química farmacéutica Elisa Suaya de Fernández.

2.493—Serie E. T. "Colonia en Aerosol Happening", que se elabora en el laboratorio Stempo de esta ciudad y gestionado por el químico farmacéutico Juan J. Pesce.

2.532—Serie E. T. "Amodil Unicrem", Crema Protectora Nutritiva, del laboratorio Spot Cosmética S.A.C.I.F. (República Argentina), que importa y|o elabora laboratorios Galien S. A. de esta ciudad, y gestionado por el químico farmacéutico José A. Pallas.

2.494—Serie E. T. "Deneb Balsam-Tex", desenredante, que se elabora en el laboratorio Anilco Ltda. de esta ciudad, y presentado por el químico farmacéutico Raúl Vicent.

2.546—Serie E. T. "Amodil Donna", Crema Reactivante, que se elabora en el laboratorio Spot Científica S.A.C.I.F. (República Argentina) y|o elabora Laboratorio Galien S. A. de esta ciudad y gestionada por el químico farmacéutico José A. Pallas.

2.543—Serie E. T. "Nefer, Delineador de Ojos", que se elabora en el laboratorio Metaltécnica de esta ciudad y presentada por el químico farmacéutico Uberfil Delbene.

2.520—Serie E. T. "Nefer, Bronceador con o sin Sol", que se elabora en el laboratorio Metaltécnica S. A. de esta ciudad y presentado por el químico farmacéutico Uberfil Delbene.

2.342—Serie E. T. "Vif-Shampoo Graso", que se elabora en el laboratorio de Casa Sigma, de esta ciudad y presentado por la química farmacéutica Teresa Colistro de Colistro.

2.549—Serie E. T. "Geraldina Shampoo", extra concentrado para cabellos grasos, que se elaboran en el laboratorio Geraldina, de esta ciudad y presentada por el químico farmacéutico Máximo Amorín.

2.555—Serie E. T. "Nefer, Crema Suavizante Natal", que se elabora en el laboratorio Metaltécnica de esta ciudad y presentada por el químico farmacéutico Uberfil Delbene.

2.485—Serie E. T. "Nefer, Sombra para Párpados", que se elabora en el laboratorio Metaltécnica de esta ciudad y presentada por el químico farmacéutico Uberfil Delbene.

2.563—Serie E. T. "Christian Dior, Eau de Cologne Fraiche", que se elabora en el laboratorio Casa Sigma de esta ciudad, con autorización de perfume Christian Dior (París) y presentado por la química farmacéutica Teresa Colistro de Colistro.

1.366—Serie E. T. "Jabón Cascada", que se elabora en el laboratorio Compañía Industrial Farmacéutica S. A. de esta ciudad y presentada por el químico farmacéutico Humberto J. Escandell, a efectos de su autorización de venta Renovación.

1.900—Serie E. T. "Jabón Cadum Desodorante", con perfume Limón, que se elabora en el laboratorio Colgate Palmolive Inc. de esta ciudad y presentado por el químico farmacéutico Eduardo Sabat Garibaldi, a los efectos de su autorización de venta Renovación.

2.447—Serie E. T. "Kelly Quita Cutícula", que se elabora en el laboratorio Dilcofan S. A. de esta ciudad y presentado por la química farmacéutica Elisa Suaya de Fernández.

2.495—Serie E. T. "Crandall", Loción para Después de Afeitarse", que se elabora en el laboratorio de Perfumería y Cosmética Sideral S.R.L. de esta ciudad y presentada por el químico farmacéutico Darío Bonilla.

688—Serie E. T. "Jabón de Tocador Strauch", que se elabora en el laboratorio Strauch y Cía. de esta ciudad y presentado por el químico farmacéutico Orestes Valdenegro. Venta Renovación.

2.512—Serie E. T. "Aquarius Spray Cologne Mist", que se elabora en el laboratorio Hugo A. Davidson S. A. de esta ciudad y presentado por la química farmacéutica Emilia Fernández de Bermúdez.

2.551—Serie E. T. "Geraldina - Bálsamo Geral Tex", que se elabora en el laboratorio Geraldina de esta ciudad y presentada por el químico farmacéutico Máximo Amorín.

2.522—Serie E. T. "Nefer - Polvo de Gran Belleza", que se elabora en el laboratorio Metaltécnica S. A. de esta ciudad y presentado por el químico farmacéutico Uberfil Delbene.

Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro de Salud Pública, el día 16 de noviembre de 1977.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

(Venta bajo receta profesional)

24.102—"Minipress", Comprimidos 2 mg., que se elabora en los laboratorios Pzifer Corporation S. A. y gestionados por el químico farmacéutico José M. Pandolfo. (Ref.: 13.219|975.)

24.093—"Preferal", Tabletas, que se elabora en el laboratorio Gerardo Ramón y Cía. S. A. y gestionadas por el químico farmacéutico Nelson Sarasúa. (Ref.: 3.869|977.)

24.087—"Benotamol 600", Comprimidos, que se elaboran en el laboratorio Lazar S. A. y gestionados por el químico farmacéutico Nelson Sarasúa. (Ref.: 2.086|977.)

53—"Aminofilina 0.24", Ampollas, que se elaboran en el laboratorio Gerardo Ramón y Cía. S. A. y gestionado por el químico farmacéutico Nelson Sarasúa, a efectos de su venta. Renovación. Medicamento básico económico. (Ref.: 9.223|977.)

24.071—"Ativan Inyectable", 4 mg., que se elabora en Wyeth Laboratorios S. A. y gestionado por el químico farmacéutico Walter Gambardella. Medicamento controlado. (Ref.: 22563|976.)

24.075—"Bagotropin Inyectable", Bagó, que se elabora en el laboratorio Bagó S. A. de la República Argentina, representados por Betal S. A. y gestionado por la química farmacéutica María L. Albergati de Martínez. (Ref.: 6493|977)

24.090—"Catapresan", Ampollas "Boehringer", que se elabora en C. H. Boehringer Sohm, Ingelheim am Rhein - Alemania y|o Emar S. A. de Uruguay y gestionado por el químico farmacéutico Mario A. Briano Florito. (Ref.: 2.614|977.)

24.095—"Prepar - Uno", Polvo, que se elabora en los laboratorios Bios S. A. y gestionado por el químico farmacéutico Enrique J. Cairoli. (Ref.: 13.001|976.)

24.077—"Vinca 20", Comprimidos, que se elaboran en los Laboratorios Bomé S. A. y gestionado por el químico farmacéutico Darío A. Bonilla. (Ref.: 5.955|977.)

24.079—"Insulina Squibb NPH U.S.P. 40 U|c.c.", que se elabora en los laboratorios E R. Squibb y Sons Inc. Nueva York - Montevideo y gestionado por el químico farmacéutico Roberto Sawchik. (Ref.: 28.910|974.)

INSECTICIDAS, RATICIDAS, ETC.

(Venta en condiciones reglamentarias)

23.957—"Autan Spray", que se elabora en el laboratorio Bayer Químicas Unidas Limitada Uruguay, de esta ciudad, y gestionado por el químico farmacéutico Julio Pintos Laera. (Ref.: 16.238|976.)

24.013—"Rocío Mortal", que se elabora en la firma Fulvio Vettorazzi, y gestionado por la química farmacéutica Luciana Nanni. (Ref.: 1.650|977.)

24.058—"Vapona Strip", Lámina, que se elabora y|o importa en Shell Uruguay Ltda. y gestionado por el químico farmacéutico Juan Carlos Cabo Roveta. (Ref.: 8.018|77.)

19.799—"Zelio Pasta", que se elabora en Bayer Químicas Unidas Ltda. presentada a efectos de Renovación por el químico farmacéutico Julio Pintos Laera. (Ref.: 17.213|976.)

La Secretaría.


DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY


Montevideo, Miércoles 1.o de Marzo de 1978

Tomo 290 Año LXXII Número 20204

Dirección Florida 1178

Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo - Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

A V I S O S

(Resolución 37|978
17 de enero de 1978)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.30
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	3.20
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.60
Matrimonios de la ciudad	5.50
Matrimonios del Interior	3.80

S U S C R I P C I O N E S

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	78.00
Por año	156.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	96.00
Por año	192.00
Reparto de ejemplares a domicilio	
Por semestre	30.00
Por año	60.00

E J E M P L A R E S

(Resolución 37|978
17 de enero de 1978)

Del día	0.90
Atrasados	1.20
De más de quince días	2 00
De más de un año	4 00
De más de tres años	8 00
De más de cinco años	16 00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2 50
De más de un año	3 50
De más de tres años	4 50
De más de cinco años	6 50
De más de diez años	9 00

SEÑORES SUSCRIPTORES, EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN DARIO MARTINEZ MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2135 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME ESCUDER IRIONDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2133 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURA o MARIA OREALIZ ITURRALDE de MARIÑO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2131 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOMEDES MACHADO (804|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1826 Feb.21-v.Mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO SEGUNDO PROTO BARBIERI (V. 1146|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub. 1749 Feb.20-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO PINTADO VERA (V. 872|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1748 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA MARGARITA FARIOLI ZURETTI (V. 972|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1752 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA BALLABIO ANSELMO de GADOLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 10 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1609 Feb.16-v.mz.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELICIA PIANAVIA SANGUINETTI (Ficha E. 3614|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2268 Feb.27-v.mz.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ANTELO MONGELAR (Ficha E. 3274|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2312 Feb.27-v.mz.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA MOLEDO DELFINO de FERNANDEZ (Ficha E. 34|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2141 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA GIANELLI de VERONA (Libro 63 folio 342), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2080 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA CAMPAÑA VILLAR de OTERO (Ficha E. 364|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2078 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ARTIGAS ROJAS CASURIAGA o ICASURIAGA (E. 20|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2079 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ADRIAN MINOZZO PIVOTTO (Ficha E. 3766|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1941 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA BERNABE PLAZA o LUISA BERNABELA PLAZA SANCHEZ de MAS (E. 1724|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1872 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA IRIS GARCIA de SIEKAVIKAS (Ficha E. 3884|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1819 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASENCION CRUZ FERREIRA o ASENCION o ASUNCION CRUZ FERREIRA (Ficha E. 3764|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1621 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AVELINA OTERO de FERNANDEZ (E. 1186|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de agosto de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub 36526 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO ALBERTO MARROCHE BERRIEL (578|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2350 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO URUGUAYO RIJO GRECO (S. 418|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2051 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HILDA o MARIA HILDA PEREYRA de ALVAREZ (444|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1678 Feb.17-v.Mz.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO CONDE CARDOZO (548|977) y MARIA ROSA SADI ALE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1414 Feb.16-v mz.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO SANCHEZ SUAREZ (S. 26|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2353 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR DE DOMENICO PEDULLA (S. 672|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2412 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO NORBERTO SECCO CORE (S. 24|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2413 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO AGUSTIN SEVERI LEVARO (S. 30|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2247 Feb.27 v.mz.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA ANGELICA CASTELLVI (S. 718|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2170 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLAS PIZZO (S. 650|977), citándose a los he-

rederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2158 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO TARANCO (S. 662|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2155 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA SUEIRO (S. 716|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2151 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de CANDIDO MAXIMIANO o MAXIMILIANO SOSA FERREGUT o FARRAGUT (S. 614|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2005 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO MONTAÑEZ (S. 512|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1972 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SAVERIO MITRANO IMPAGLIAZZO (S. 702|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub 1939 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZA IPAR de MACHADO (S. 510|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1823 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMENICO ERNESTO CLERICI MELLI (S. 366|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1851 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILEL DODELSON KUDOVICH (S. 666|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1864 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GARCIA de ARAUJO (S. 674|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Esc Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1783 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FELIPE OBES POLLERI (S. 408|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1421 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MARIANO STEGMANN CARRERA (S. 612|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 117.00 30|pub. 1142 Feb.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso las aperturas de las siguientes sucesiones: JOSE VICTORIANO MARTINEZ, JOSE MARIA MARTINEZ, CARLOS MARIA MARTINEZ, DOLORES ELISA o EDISA MARTINEZ de SAYAGO, MIGUEL VICTOR MARTINEZ ETCHEVARNE, EDUARDO PEDRO MARTINEZ ETCHEVARNE o ETCHEBARNE MARIA ELENA SAYAGO MARTINEZ y MIGUEL VICTOR MARTINEZ MIERES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 12 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 144.00 30|pub. 26535 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONICIO DOMINGO CABRERA ABREU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2156 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA o ELISA AMANDA LEONARDI LEMA de SILVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2050 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN D'UVA de ALTIER o ALTIERI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1982 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA SARA DODERA SANGUINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1824 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HUMBERTO MINETTI SEQUEIRA y JULIA ALEJANDRINA NERON de MINETTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N $39.00 10|pub. 1860 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO NICASIO SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1868 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO DUNCAN STEWART BIRABEN citándose a hereedros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1876 Feb.21-v.Mz.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA RUSSICH o RUSSICHI LAUREIRO o LOUREIRO DE GARCIA (Ficha 850|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2357 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIA GIACONE de PUCHI (Ficha 836|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2358 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS RUANOBA (Ficha 6|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2417 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELY NICOLASA DIAZ o DIAZ de ARREGUI (Ficha S. 696|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1755 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA NAYA (712|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de febrero de 1978. — Esc Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2036 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ROBERTO PARIS NAVONE (802|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de diciembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1 N$ 39.00 10|pub. 2053 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FEDERICO PETERS (Ficha S. 760|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de diciembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2086 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ROLANDO CAMPOS de GINI (870|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de febrero de 1978 — Esc Martha Fernández de Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2006 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de INGRID LUISA o INGRID LUISA TEODORA FRANCISCA KRAMER STRAUBE (838|977), ci

tándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —. Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1943 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GILBERTO MIGNONE COPES (Ficha S. 728|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1781 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ARAUCO o ARANCO o ARAUJO o RADA de ALBISTUR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de febrero de 1978 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1662 Feb.17-v.Mz.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA GELMI de de LEON, (S. 316|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Esc. Martha Fernnádez Moledo, Actuaria.
1) N$ 75.00 20|pub. 24539 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA JUAREZ (138|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1977. — Esc. Arturo Iglesias Perolo, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1598 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO PEREIRA CUNHA (S. 796|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1608 Feb.16-v.mz.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN MACHADO RODRIGUEZ (F. A. 622|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2414 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BERNARDINO FUENTES (F. A. 588|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de diciembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2415 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dipuso la apertura de la sucesión de PEDRO SANTIAGO ANDRES DABAT PRINCE (F. A. 640|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2137 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OFELIA RUIBAL y EUGENIO DOBALO (F. A. 474|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2157 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR COSTA de TOLEDO (F. A. 582|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de diciembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2031 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA o EMMA MATILDE TOYOS MARTINEZ de CIVETTA (F. A. 630|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosi de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1928 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO SEBASTIAN BELLAGAMBA ETCHECOLATZ o ETCHECOLAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1878 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES RODRIGUEZ VILLALON de BERES, (F. A. 590|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de diciembre de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1862 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DALVER JUVENOL FLEITAS PLA (F. A. 198|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.50 10|pub. 1730 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ABENIA GRABALOS o AVENIA GRAVALOS (F. A. 476|977), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1677 Feb.17-v.Mz.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITERBO SOSA LEITES (F. A. 516|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de diciembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1579 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PENA REGO (F. A. 606|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 26 de diciembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1610 Feb.16-v mz.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA u OLGA MANUELA ALONSO ECHENAGUSIA de VERDAGUER (F. 974|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2269 Feb.27-v.mz.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS BOLUMBURU (F. 1100|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2248 Feb.27-v.mz.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS EUGENIO CRISTIANI (F. 6|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2136 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO CESAR MAESO (F. 1190|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1849 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO LEINWEBER (F. 2|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 1637 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NORMA CONCEPCION AIELLO (F. 1070|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 25994 Dic.19-v.dic.30.
Feb 1o-v mar 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. dispuso la apertura de las sucesiones de ALEJANDRINA COITINHO y HUGO DA SILVA RODRIGUEZ (F. A. 26|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2171 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALBERTO MESANZA GIMENEZ (F. A. 574|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2263 Feb.27-v.mz.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADELA GONZALEZ de CALACE y CEFERINO CALACE (A. 464|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2249 Feb.27 v.mz.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA DOLORES MARTA SENA PEREZ de COITINHO (F. A. 656|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1978. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2160 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EXALTACION SANTA CRUZ VEGA de FERNANDEZ (F. A. 24|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1978 — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2148 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELTRAN ALBERTO VIDAL CASAL (F.A. 508|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1859 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAVIER FERNANDEZ MENDEZ (F. A. 600|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub .2082 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA COSTA CANEDO (F. A. 632|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 117.00 30|pub. 1852 Feb.23-v.ab.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS MAXIMO MAESO, FLORA CARLOTA MAESO de LA TORRE y JUAN CARLOS MAESO de La TORRE. (F. A. 634|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 1853 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO MAXIMO ORGE (F. A. 8|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1857 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PURA o PURIFICACION ALVAREZ de PEREZ (F.A. 564|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1796 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO o ERNESTO ALEJANDRO NIGRO LAURANO (F.A. 14|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1754 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VILLASANTE CORDOBA de LOPEZ (F. A. 564|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1. de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1710 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SIXTO MEDEIROS ALVAREZ (F. A. 2|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1666 Feb 17-v.Mz.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENEROSA FERNANDEZ de NAYA o FERNANDEZ GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2180 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IVETTE AVALLONE ROUX de GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2181 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO JESUS GAMBETTA o GAMBETA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2134 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO BORGES SANDOVAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2132 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR o VIKTOR ABELES o ABELES BASCOWITZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2127 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JESUS JOSE o JOSE AMORIN o AMORIN FERNANDEZ y de ROSA MARIA BLANCO PEREZ o BLANCO PEREZ de AMORIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero. de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Acuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 2175 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILCA TRAHTENGHERT de BOLTMAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2021 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANDALIO o FELIX SANDALIO del PUERTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1944 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN SUGO o LUGO o SUBO de GONZALEZ, de JOSE BENITO GONZALEZ, de ANGEL FRANCISCO GONZALEZ de MATILDE o MATILDE LEONARDA GONZALEZ, de MARGARITA o MARIA MARGARITA CABEZA o CABEZAS de GONZALEZ, de MARIA ROSA GONZALEZ de VITACCA y de MARIA ANGELICA ALEJANDRINA o MARIA ANGELICA GONZALEZ de ABOY (Ficha V 1005 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 216.00 30|pub. 26300 Dic.22-v dic.30. Feb.1.o-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO GALVAN OJEDA (Ficha E. 4369|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2177 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIRA PASTOR PASTOR Ficha E. 3974|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2178 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL EUSTAQUIO FRANCISCO FORMENTO FRANZIA. (Ficha E. 5061|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2150 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA FRANQUI o EMILIA FRANQUI SANTA CRUZ o EMILIA FRANQUI VARELA SANTA CRUZ (Ficha E. 4059|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 2140 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FIGUEROA ALONSO (Ficha E. 4461|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2026 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA ELVIRA BRENLLA de PUEI (Ficha E. 4903|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2020 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES CASTELLANOS SANGENIS o SANGENIS de BUTRICO (Ficha E. 4897|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2002 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFINO BORMIDA PANIZZA (Ficha E. 4803|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1729 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER PEREYRA CARUGATI o CARUGATTI de VERGA (Ficha E. 5099|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2003 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SICILIA o CICILIA o CECILIA MARIA TERESA GATTO FLURI de NOTAROBERTO (Ficha E 4899|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1.o de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 1846 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO ARNOSO TORRENTE (Ficha E. 4537|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan den-

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1977 — María el Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1760 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID o DAVID PEDRO HOFFER HORN (Ficha E. 4861|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1744 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO PAULINO QUINTANA BRANCA (Ficha E. 4769|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1646 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL RANAURO VALENTE (Ficha E. 4395|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1645 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONTINA TRUJILLO de MARRERO (Ficha E. 4669|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1647 Feb.16-v.Mar.1

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ORLANDO GARCIA PALADINO o GARCIA PINTOS (Ficha 167|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub. 2153 Feb.24-v.ab.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA MATIANDA TEJERA de BORGES (547|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1945 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO ARIMONDI DABORMIDA GAGLIARDINI MARRA (559|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1679 Feb.17-v.Mz.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA GATTI (S. 525|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2409 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRO DUILIO FRISH CABALLERO (551|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2410 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TELL RAMIS VILANOVA (S. 5|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2411 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON URAN (628|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2416 Feb.28-v.mz.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALDO VEDANI VIGEZZI (S. 639|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2354 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO FIDEL ALEJANDRO PUCHI GIACONE (S. 631|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2355 Feb.28-v.mz.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO NUÑEZ NUÑEZ (S. 363/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2049 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSO o NELSON PEYRO SOUZA o DE SOUZA (S. 6/978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2063 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DEOLINDA GENOVEVA SILVA de OVELAR u OBELAR y PANTALEON CHAPARRO (S. 569|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2266 Feb.27-v.mz.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MYRIAM IVONNE VIENES DESANDE o MYRIAM IVONNE VIENES de SOARES NETTO (S. 651|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2246 Feb.27-v.mz.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MACHADO PORTA (S. 609|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2176 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de YALA BLAS de SCHAYEVITZ (S. 619|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2154 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO ALONZO CURBELO o SELESTINO ALONSO CURBELO (S. 627|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 46.80 10|pub. 1871 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MORANDI CATELLI (S. 3|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1847 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LINA RODRIGUEZ de DURAN (S. 429|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2047 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA CLELIA CARLESI de FERRANDO (S. 19|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1940 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ULPIANO CLETO MANRIQUE NAVARRO (S. 641|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1825 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL PORREGA SECRETO (S. 435|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1850 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LEONTINA OLIVIA PEREIRA de DA SILVA y GERMAN AUGUSTO DA SILVA CORTINAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1863 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA ERMINIA CHIAROMONTE de LASSO o CHIARAMONTE o CLARAMONTE de LASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1753 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FANNY o FANY FRADKIN o FRATKIN o FRAKLIN o FRANKLIN SIMENGAUS de SCHULKIN o SCULKAIN o SCHULKIN o SCULKAIN (S. 613|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 1519 Feb.20-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber

la apertura de la sucesión de RICARDO JULIAN BOUZA ARTECONA (S. 13|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1664 Feb.17-v.Mz.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RIVAS MARTINEZ o PEDRO RIBAS MARTINEZ (S. 485|977), citándose a herederos; acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1663 Feb.17-v.Mz.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KEVORK ZAROUGUIAN CHAKERIAN o CHAKARIAN (S. 623|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 1611 Feb.16-v mz.1º

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO PIBERNUS SANCHEZ (S 567, 977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 26152 Dic.20-v.dic.30. Feb.1 o-v mar 3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MELITON CHANQUET, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2351 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIA BALIERO de los SANTOS u OCTAVIA GENOVEVA BALIERO u OCTAVIA BALIERO ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 2252 Feb.27-v.mz.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER GARCIA CLAVIJO o GARCIA de ARAUJO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2250 Feb.27 v.mz.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA MORAN ALVAREZ de GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2179 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROBERTO REGINA RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2038 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALDO JOSE o ALDO PEDRO JOSE STARICCO FERRARI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2106 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CORONEL VILA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1921 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PURA HAYDEE GONZALEZ de BARON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1848 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CORTEGOSO OTERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1822 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEINRICH ADRIAN THEODOR o ENRIQUE ADRIAN TEODORO LOWE o LOEWE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de diciembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 25968 Dic.19-v.dic.30. Feb 1 o-v mar 2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARTIN ORGOLIA RODRIGUEZ (Ficha 913|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1 N$ 39.00 10|pub. 2356 Feb-28-v.mz.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA RUIZ OCIO de LOPEZ (Ficha S. 617|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2048 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDE TORNAI o TORNEY o TORNAY BIGATTI o TORNAY de MORI (S. 475|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1856 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BEATRIZ AGIUS GUERRERO de AUSTT (S. 375|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1858 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL ANGELICA BADO (S. 609|977), citándose a herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1877 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL SOSA PUÑALES de BAZZANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1893 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CHIESA MOGLIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1977. — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1839 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO SIPCA (Ficha 911|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1827 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIS PILAR TESSORE o TESSORE FRANCESCONI de FRAIGOLA (S. 425|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1747 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITO RUGGIERO (Ficha 895|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1661 Feb.17-v.Mz.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO TELESFORO CUENCA HERRAN (Ficha 885|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1599 Feb.16-v mz.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIETTA TURTURIELLO de PINTO o TURTURIELLO SANGIACOMO (853|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1977 — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub 1179 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL BARCIA LOPEZ (735|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 21 de 1977. —
1) N$ 108.00 30|pub. 26854 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO JUAN DE LA BANDERA REY (797| 977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de diciembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 26207 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN PABLO MOLINE (F. A. 573|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de diciembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2328 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN KARAMANUKIAN o KARAMANOUKIAN AINTABLIAN (F. A. 645|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2052 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LAUREANO GONZALEZ SANCHEZ y JUAN CARLOS GONZALEZ SANCHEZ (F. A. 591|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de diciembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2062 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HELVECIO CIRIACO HERNANDEZ (F. A. 587|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de diciembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2004 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO BORDON RUIZ (F. A. 637|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1942 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ALFREDO ALBANELL Mac COLL (F. A. 513|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1879 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA ETCHEGARAY MICOUD de NIETO (F. A. 625|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosi de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1700 Feb.17-v.Mz.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA SEGUNDO OLIVERA PERDOMO, (F. A. 597|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1468 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIA ELOISA RUIZ VINCENT de TELLECHEA, (Ficha A. 561|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habiéndose habilitado la feria judicial mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 156 00 30|pub. 769 En.25-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA MARIA CARLOTA VANDER BORGHT de PEREIRA (F. 1143|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1820 Feb.21-v.Mz.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO GORDILLO y JULIO GORDILLO (F. 1107|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2251 Feb.27-v.mz.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OFELIA POUQUETTE de RAMAN y ENRIQUE RAMAN ESCORIHUELA (F. 831|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2026 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ESTER o JOSEFA ESTHER RODRIGUEZ TINAGLINI (F. 23|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montvideo, 17 de febrero de 1978. — Ma. del Rosario R. de Laitano, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2007 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER BARBOZA de ROQUE (F. 1039|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1667 Feb.17-v.Mz.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO ENRIQUE CROSTA OLEA o de OLEA (Ficha 7|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1648 Feb.16-v.mz.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VIEJO PINTANE (F. A. 17|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2252 Feb.27-v.mz.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA DUHALDE de IRAOLA (F. A. 11|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo ,14 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2159 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA RODRIGUEZ o MANUELA RODRIGUEZ de BIDARTE (F. A. 301|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2027 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO CARTOLANO CHECHI o DONATO CARTOLANO CHECHILE (F. A. 329|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1978. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2054 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno ,dispuso la apertura de la sucesión de JOSE REI MARTINS (F. A. 589|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1828 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO ANASAGASTI EXPOSITO (F. A. 1|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1759 Feb. 20-v.Mz.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE PIZZO CAPUTO (F. A. 457|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1693 Feb.17-v.Mz.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOBRAN o DOBRA TIFUN o TRIFUN (F. A. 423|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1634 Feb.16-v.mz.1º

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SAMPAYO BICERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, par aq ueocmparezcan dentro de del término para que comparezcan dentro del término rechos ante este Juzgado. Bella Unión, 24 de octubre de 1977. — Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2206 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de ARNOLD o ARNOLDO VAN ASSENDERP, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 25 de octubre de 1977. — Juan M. Sarasúa Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2207 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de las sucesiones de TELMO VALENTIN FONTICIELLA o VALENTIN TELMO FONTICIELLA y de OREALIS LOPEZ de FONTICIELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 3 de noviembre de 1977. — Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2208 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de AIZAR JATER o AIZAR JATER MEREYE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 27 de diciembre de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2009 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINO PINTOS MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de noviembre de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1918 Feb.22-v.Mz.7

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALBERTO TURIELLE o TURIELI DELPIANO (Ficha C. 717|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de febrero de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2220 Feb.27-v.mz.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN GAGO MARTINEZ (F. C. V. 293|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de noviembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1908 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CASTAÑO (F. C. V. 312|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de diciembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1909 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ RODRIGUEZ (F. C. V. 311|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de diciembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10.pub. 1910 Feb.22-v.Mz.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR DE LEON de ALVAREZ (Ficha V. 157|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 13 de mayo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2125 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO RAPADO (Ficha V. 320|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 7 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2119 bis Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ HERNANDEZ (Ficha V. 503|977, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de febrero de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2223 Feb.27 v.mz.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISOLOGO PROTASIO TORRES GONZALEZ (Ficha V. 492|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 29 de diciembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2224 Feb.27-v.mz.10

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA VARELA POEYLAUD (Ficha 156|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 13 de mayo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2122 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO LUCIO MOLINA (Ficha 151|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 13 de mayo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2123 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de LORENZO LUIS MONTI y TRINIDAD NICOLETTI RODRIGUEZ (Ficha V. 341|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 19 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2124 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO o SEFERINO SOSA LOPEZ (Ficha V. 495|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 29 de diciembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2121 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONILA REY de CHIAPPA (Ficha V. 372|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 5 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2120 Feb.24-v.mz.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO LOPEZ ALVES de SOUZA (Ficha V. 342|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 18 de noviembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2305 Fb.27-v.mz.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES VICTOR PICARDI PERDOMO (Ficha V. 415|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de febrero de 1978. — Marta Elhordoy de Pluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2306 Feb.27-v.mz.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIO PEREZ ARNELLO (Ficha V. 417|977), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de febrero de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1791 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de AGUSTIN, ANTONIO, ELVIRA, PEDRO, JUAN CARLOS, JUAN LEON y MARIA ZORRILLA de SAN MARTIN BLANCO, RAUL MONTERO BUSTAMANTE, ELVIRA MONTERO ZORRILLA de SAN MARTIN de ESTRAZULAS (Ficha V. 412|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de febrero de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 1797 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BASILIO MARTINEZ LOPEZ (Ficha V. 336|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de febrero de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1798 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SIXTO SAN MARTIN (Ficha V. 416|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de febrero de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1799 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NICOLASA YARDINO de PEREYRA (Ficha V. 403|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 23 de diciembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1800 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ERNESTINA o HERNESTINA GONZALEZ de MANRIQUE (Ficha V. 413|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de febrero de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub 1801 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TRUJILLO FACELLI (Ficha V. 410|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de febrero de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1802 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ARISTIDES GATTI o ARISTIDES MARCELINO GATTI VALES (Ficha V. 408|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 de febrero de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1803 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PEREYRA o PEREYRA VARELA (Ficha 366|V|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 2 de diciembre de 1977. — Martha Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1641 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBANA ALEJANDRINA SODANO RODRIGUEZ de MOREIRA (Ficha 134|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 8 de junio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub 1640 Feb.16-v mz.1º

EDICTO.— Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN DIAZ MARTINEZ (Ficha 389|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de diciembre de 1977. — Martha Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1639 Feb.16-v mz.1º

EDICTO.— Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GONZALEZ HERNANDEZ (Ficha 398|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 28 de diciembre de 1977. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1638 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO.— Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HARI NOVAK (Ficha 388|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de diciembre de 1977. — Martha Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1642 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO.— Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO DIAZ (Ficha 234|V|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 30 de noviembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 1644 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión

ALBINO GUTIERREZ (F. 395|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de diciembre de 1977. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1643 Feb.16-v.mz.1º

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN APARICIO DIAZ (Ficha 280|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de agosto de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2196 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OCTAVIO DO AMARAL PEIXOTO (Ficha 498|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de diciembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
1) N$ 117.00 30|pub. 2192 Feb.24-v.ab.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ULISES GARCIA (Ficha 565|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de diciembre de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2401 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAROMIR LIMA SOSA (F. 609|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Aramís G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2193 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO TORRES SARAVIA, citándose a los herederos acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Melo, 16 de diciembre de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2194 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PAGGIOLA PEREIRA (Ficha 561|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 2 de diciembre de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2195 Feb.24-v.mz.9

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEREYRA LEDEZMA (F. 643|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de febrero de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2201 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOVITA MARIA ZULEMA FUNES GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de noviembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2202 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de OVIDIO JOSE BARRAL FUNES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de noviembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2203 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO MARTINEZ RODRIGUEZ (F. 646|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de febrero de 1978. — Mauro A. Deminotti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2011 Feb.23-v.mz.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIO MANUEL PIÑEYRO o PIÑEIRO VELAZCO (F.C. 578|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 27 de diciembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2373 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARCIALA DUFOUR BUTIN de BUTIN, ELBA MARIA BUTIN DUFOUR y VICTOR TRINIDAD BUTIN DIAZ (Ficha C. 570|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de diciembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 2012 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALICIA IBARGUREN de MELONIO (Ficha C. 503|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de noviembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1968 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO DONATO BIDEGAIN o VIDEGAIN PEREZ (Ficha C. 593|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Carmelo, 9 de febrero de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1969 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITA HERNANDEZ FERNANDEZ de HERNANDEZ (Ficha 597|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 9 de febrero de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1806 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SANTA CRUZ (Ficha 522|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de noviembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1725 Feb.20-v.Mz.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO RAPPANELLO BICEGO y ULISES PABLO RAPPANELLO DOTTA (Ficha C. 388|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de octubre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 2089 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CANDIDO RODRIGUEZ (F. C. 455|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de noviembre de 1977. — Julio Abelenda Placenza, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub 1728 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO FRANCISCO VONROTZ BUHLER (Ficha C. 472|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Rosario, 22 de noviembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1727 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TEOFILO BIDEGARAY PINO (Ficha C 508|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de diciembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 1726 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO ANDRES KOCH (Ficha C. 533|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de diciembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 1724 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ANGEL NAVILIAT (Ficha C. 531|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de diciembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 1723 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO ADINOLFI (Ficha C. 519|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de diciembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1722 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA TOMASA GOMEZ BIDEGARAY de ALVAREZ (Ficha C. 516|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 16 de diciembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 1721 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GRETTER ARELLANO o ENRIQUE GUMERCINDO GRETTER o GUMERSINDO ENRIQUE GRETTER (Ficha C. 498|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 6 de diciembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 1720 Feb.20-v.Mz.3

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA ANA FILIPPINI de FAGIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de diciembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub 1995 Feb.23-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SEGUNDO CARRERA o CARRERA DEL RIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de diciembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1996 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PATRICIA BANEGAS CARDOZO de CONDE o JUANA BANEGA o JUANA PATRICIA BANEGA o BANEGAS CARDOSO o CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que ecomparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de noviembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 1997 Feb.22-v.Mz.7

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO PEREZ GARCIA o JACINTO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 24 de noviembre de 1977. — Jorge Chistech Cenoz, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1899 bis Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS PABLO o MARCOS IRAZABAL ZUGARRAMURDI o IRAZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 9 de diciembre de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1873 Feb.21-v.Mz.6

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA ILDEFONSA REIMUNDA o MANUELA ILDEFONSA PERDOMO de PEÑA o PERDOMO HERNANDEZ de PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de noviembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 2371 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR RICARDO IBARRA CHOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de diciembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2325 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA CARMEN FERNANDEZ de BARLOCCO o FERNANDEZ MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de diciembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2326 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIVIADES o ALCIBIADES BENITEZ VILLAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de diciembre de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2258 Feb.27-v.mz.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JOSE o ANTONIO CURE o JURI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de diciembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub 2259 Feb.27-v.mz.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN o BENJAMIN ANGEL ESTEVEZ DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de noviembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2216 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, Doctora Estela Gómez Franco, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO CANDIDO ACOSTA CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de abril de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1136 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARCELO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de setiembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1984 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA LILA PEÑA RICAMONTI de CAMEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de diciembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1985 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MERCEDES LOPES o LOPEZ PORCAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de febrero de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1987 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIA R. o ELEUTERIA RUFINA MARTINEZ de PEREZ o MARTINEZ VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de febrero de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1988 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SABBIA SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de diciembre de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1756 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA del PO de GARABAÑO o DEL PO de GARABAÑO, citándose a los herederos acreedores y demás intersados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de diciembre de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 1757 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DOROTEO MOYANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de noviembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub 1758 Feb.20-v.Mz.3

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO PEREZ VILA o PEREZ VIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de febrero de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$. 39.00 10|pub. 2211 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MODESTO MARICHAL COTO o COTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de diciembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2212 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA URBANA PEREZ de MOLINA o JUANA URBANA PEREZ HERNANDEZ de MOLINA o JUANA URBANA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Minas, 3 de febrero de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 2213 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EVANGELISTA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de diciembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1914 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LUISA REYES CAMEJO de MUÑOZ o MARTINIANA MARIA LUISA REYES CAMEJO de MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 8 de marzo de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 1631 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA AGUEDA ALONZO o ALONSO de HOLANDA u OLANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de agosto de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub 1630 Feb.16-v mz.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ANTONIO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de noviembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1629 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO MARIA PEREZ PADILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de diciembre de 1977. — Pedro M Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1628 Feb.16-v.mz.1º

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA AIDA MILLAN de CVILIKAS y de CASIMIRO CVILIKAS

(Ficha 1322|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de febrero de 1978. — Esc. Roger Cantón Sonora, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2391 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA BARRIOS CARDOZO de SIERRA (Ficha 845,976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de octubre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sonora, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2392 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ETANISLADA o ESTANISLADA o JOSEFA ESTANISLADA GONZALEZ (BAEZ) de CABRERA (F. 1388|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de noviembre de 1971. — Mario Guerra, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2393 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO ALVIRA ARAMBILLETE (Ficha 687|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de setiembre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2109 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesion de MARIA ANTONIA MIGNAQUY de GOÑI DURAÑONA, (Ficha 1119|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 30 de noviembre de 1977. — A. Roberto Borges Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 25512 Dic.26-v dic.30. Feb.1.o-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS CARLOS MARIA HERRERA CAL (Ficha 1382|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de febrero de 1978. — Esc. José Ma. Juan, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub 2394 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DE LA CRUZ DUHART (Ficha 1384|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de enero de 1978. — Esc. José M a Juan, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2110 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO VICENTE DE LEON ORTIZ (Ficha 1380|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 30 de diciembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2111 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBUSTIANO BENITEZ MACHADO (Ficha 1379|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 30 de diciembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2112 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JESUS CORREA ESQUIBEL (Ficha 1377|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de febrero de 1978. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2113 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO BALDOMERO DE LEON BATISTA (Ficha 1376|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 10 de febrero de 1978. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2114 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADA PEREZ ARTETA de COLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de febrero de 1978. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub 2115 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesion de MARIO CONSTANCIO ARBOLEYA VIGIL (Ficha 1255,977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del termino de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de diciembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 169 Feb.1.o-v.mz.16

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de MARIA ROSA ISERN SERRA de MORELLI (Ficha 1231|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de diciembre de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 26511 Dic.26-v.dic.30. Feb 1.o-v.mar.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de GUILLERMINA FELICIANA TABORDA de GARCIA y SEVERO GARCIA (Ficha B. 209|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de febrero de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 2380 Feb.28-v.mz.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO MAXIMO CENTENA o CENTENO (Ficha A. 232|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de noviembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 2379 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN FELIX BRUNINI CRAVEA (Ficha A. 244|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de diciembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2378 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GAUDENCIO LANCIERI GIOSA, (L. 17, F. 392), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 20 de agosto de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2377 Feb.28-v.mz.13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO PEDRO FAUST DIEL (Ficha C. 875|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 15 de diciembre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 39.0 10|pub. 2405 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de EVER o EBER ARNOLDO SARABI MARTINEZ (Ficha C. 881|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 16 de diciembre de 1977 Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 2406 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAUL AMALIO SILVEIRA DA SILVA y HONORINA DA SILVA de SILVEIRA (Ficha C. 860|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 13 de diciembre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 57.00 10 pub. 1869 Feb.21-v.Mz.6

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ADAN ACOSTA DUTRA (B. 237|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de diciembre de 1977. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2104 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO LACERDA (B. 219|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 1.o de diciembre de 1977. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria
1) N$ 39.00 10|pub. 1635 Feb.16-v mz.1?

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO ATANACIO PINTOS (B. 245|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 13 de diciembre de 1977. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2105 Feb.23-v.mz.8

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CONFESOR PEREIRA o PEREYRA VAZ o BAZ (Ficha 11|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 2 de febrero de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2282 Feb.27-v.mz.10

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA PEREYRA de AGUIRRE (Ficha 419|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 29 de diciembre de 1977. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1274 Feb.22-v. Mz.7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de

ISABELINO PEREYRA ACEVEDO (Ficha 1447|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de diciembre de 1977. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1975 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO NAVARRO PONS (Ficha 1445|977), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de diciembre de 1977. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1976 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE AMENDOLA (Ficha 1360|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 9 de diciembre de 1977. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1977 Feb 22-v.Mz.7

EDICTO: — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO DE LEON PIRIZ (Ficha 1451|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de diciembre de 1977. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1978 Feb 22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CANTALICIO FEIJOO o FEIJOO PEREYRA (Ficha 52|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de febrero de 1978. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1979 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de YOLANDA DELL'ANNO de FERREIRA o de FERREYRA (Ficha 1455|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de diciembre de 1977. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 117.00 30|pub. 1448 Feb.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINA TOMASA FERNANDEZ de PEÑA (Ficha 7|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 2 de febrero de 1978. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2283 Feb.27-v.mz.10

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA CONSOLACION RIVERO GRAÑA (Ficha 54|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de febrero de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2284 Feb.27-v.mz.10

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA PEREYRA CORBO de MARZANO (Ficha 53|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de febrero de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2285 Feb.27-v.mz.10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO CASTILLO VILASCHI o VILLASCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de diciembre de 1977. — Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1889 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEONOR LEMES de LAGROTTA y ELIDA ESTHER LAGROTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de diciembre de 1977. — Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1887 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de POLONIA SILVA de DA ROSA o DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Salto, 7 de noviembre de 1977. — Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1583 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MIREYA SOLEDAD GELPI AMBROSONI de GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de noviembre de 1977. — Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1584 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ARIEL EDUARDO SILVA GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de diciembre de 1977. — Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1054 Feb.22-v.mz.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO OSCAR DUFFEY PISACCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de diciembre de 1977. — Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub 1585 Feb.16-v.mz.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMERITA GARCIA de GARCIA FEIJO o GARCIA FEIJOO de GARCIA FEIJOO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 2 de febrero de 1978. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 1886 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO CARLOS BERNARDI o BERNARDI MELONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de noviembre de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub 1888 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO FORTI o FORTE DI NAPOLI citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de noviembre de 1977. — Delmar González Brum, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1580 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de NERY AGUIRRE RODRIGUEZ de NEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de diciembre de 1977. — Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1581 Feb.16-v.mz.1º

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA PERDOMO SANCHEZ de CAMPAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de noviembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 39.00 10|pub. 1735 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EXEQUIEL RUIZ ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de febrero de 1978. — Isabel C. Pedret, Actuaria
1) N$ 39.00 10|pub. 1736 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO JOAQUIN RAMIREZ ALONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1737 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA PEREZ MARTINEZ de FABRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 20 de diciembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1738 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENCIO FORTUNATO RODRIGUEZ RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 39.00 10|pub. 1739 Feb.24-v.mz.9.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SALVADOR FRONDOY VAZ (Ficha 17|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 13 de febrero de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 39.00 10|pub. 2242 Feb.27-v.mz.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ANGELITA ANTONIA y ELISA DONATA MAC-ENTYRE o MAC-ENTIRE ANDRADA (Ficha 1234|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 8 de febrero de 1978. — Esc Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 2241 Feb.27-v.mz.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN MANUEL QUIROGA (Ficha 1091|976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de diciembre de 1976 — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2092 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ORLANDO INES DUARTE (Ficha 1192|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 1.o de febrero de 1978 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2091 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO ALBERICO o ALBERICO DE NODA (Ficha 18|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 13 de febrero de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1907 Feb.22-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BRAULIO HERNANDEZ o HERNANDEZ HERNANDEZ (Ficha 1188|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 23 de diciembre de 1977. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1622 Feb.16-v.mz.1º

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL MINGRONI o MINGRONE RENZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 2 de agosto de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1958 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIA RIOS de LEGELEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 26 de diciembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1959 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS MARTINEZ CHAGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 28 de octubre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1960 Feb.22-v.Mz.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA PORLEY de MANZIONE, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 17 de noviembre de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 2044 Feb.23-v.mz.8

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la Suc. de MARIA o MARIA MARCELINA AGUIAR de DA FONSECA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de febrero de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 2318 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SARAVIA BARRIOS de BUENAFAMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de diciembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2319 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO SARAVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de febrero de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2320 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SEVERINO SILVEIRA o SILVEYRA GIGENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de febrero de 1978. — Esc. Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 2321 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MAMERTO ANGEL SALOMON GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de febrero de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2345 Feb.28-v.mz.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO RODALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de febrero de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2015 Feb.23-v.mz.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA ANTUNEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de noviembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2016 Feb.23-v.mz.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON J. RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de diciembre de 1977. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2022 Feb.23-v.mz.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EPOMUCENO o EPOMUSENO NICOLAS MACHADO OBISPO u OVISPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de diciembre de 1977. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 2023 Feb.23-v.mz.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA JACINTA GARCIA SENCION de LAXALT o LAXALTE; SERVANDO LAXALT o LAXALTE GARCIA; FRANCISCO LAXALT o LAXALTE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de diciembre de 1977. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 2017 Feb.23-v.mz.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO PEREYRA y MARIA AMADA TERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de diciembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2018 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de BENITO TELIS o TELIZ y de ANDREA CONSTANCIA TELIS o TELIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de diciembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 2019 Feb.23-v.mz.8

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

Cumplidos los plazos y condiciones del artículo 10 de la ley 9.099 se informa a la señora DELIA JESUSA GALLOSO de CARDOZO y a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de compraventa del solar sito en la 7.a Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 17.834, solar N.o 62, manzana F, Villa Constantino.
2) N$ 144.00 15|pub. 2304 Feb.27-v.mz.17

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

LINEA "A" S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para los siguientes actos a realizarse en nuestro local social de la Avda. 8 de Octubre 4565, en las oportunidades que se indican:

1) Elecciones: día 28 de marzo de 1978, de 14 a 18 horas, para elegir: a) Cuatro miembros titulares con sus respectivos suplentes, para el Directorio de Línea "A" S. A., por los ejercicios 1978 - 1979; y b) Tres miembros titulares con sus respectivos suplentes, para la comisión fiscal de Línea "A" S. A. por el ejercicio 1978; 2) Asamblea general ordinaria: para considerar la siguiente orden del día, jueves 30 de marzo de 1978 a las 18 horas, para considerar la siguiente orden del día:

a) Memoria del Directorio; b) Balances de situación y de resultados al 31|12|977; c) Destino de los resultados del ejercicio; d) Informe de la comisión fiscal; e) Homologación de los resultados de las elecciones del 28 de marzo de 1978; f) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Notas. — 1) El registro de accionistas para estos actos, se cerrará con tres días de anticipación al de su respectiva realización, a cuyos efectos deberá concurrir más del 33 % del capital integrado.

2) Aquellos accionistas que no concurran a cualquiera de estos actos sufrirán una multa de N$ 10,00 por cada falta, salvo caso de fuerza mayor debidamente justificada. — El Directorio.
3) N$ 115.20 3|pub. 2065 Feb.28-v.mz.3.

EDITORIAL LA IDEA NUEVA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día miércoles 15 de marzo de 1978 a la hora 21, en el local social, calle Francisco Fondar 568 de la ciudad de Trinidad, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades; 2º) Proceder a la elección de tres titulares y cinco suplentes para integrar el Directorio y elección de Síndico y suplente de Síndico; 3º) Designación de una comisión para elaborar un proyecto de reforma de estatutos; 4º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas: a) que la asamblea general ordinaria tendrá lugar con cualquier número de presentes, (artículo 26 de los estatutos); b) que de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo del 18 de julio de 1943, los señores accionistas deberán tener depositadas en secretaría sus acciones o el certificado de depósito de las mismas en alguna institución bancaria con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea no pudiendo ser retiradas hasta dos días después de verificada ésta. — Trinidad, 21 de febrero de 1978. — Juan Carlos Vidal, Presidente — Quím. Farm. Dante Farro Borrallo, Secretario
2) N$ 83.20 2|pub 2372 Feb.28-v.mz.1º

O. N. D. A. S. A.
ORGANIZACION NACIONAL DE AUTOBUSES SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 11, inciso a) de los estatutos sociales y por el artículo 17 de los mismos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria (segunda convocatoria) a realizarse el miércoles 29 de

marzo de 1978, a las 19 horas para considerar el siguiente orden del día:

1º) Propuesta de reparto de dividendo provisorio por el semestre comprendido entre el 1º de julio al 31 de diciembre de 1977; 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota. — De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2º del decreto del Poder Ejecutivo del día 16 de julio de 1943, los señores accionistas deberán depositar en la Gerencia General hasta con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, las acciones o justificativo de las mismas, a fin de obtener la boleta de admisión al acto.

Se previene igualmente que de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 17 de los estatutos, serán válidas todas las decisiones de la asamblea cualquiera sea el número de accionistas presentes. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — El Directorio.

3) N$ 35.20 1|pub. 2343 Feb.28-v.feb.28.

O. N. D. A. S. A.
ORGANIZACION NACIONAL DE AUTOBUSES SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11, inciso a) de los estatutos sociales y por el Art. 17 de los mismos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria (en primera convocatoria) que se realizará el día miércoles 29 de marzo de 1978, a las 18 horas, en nuestro local de la calle San José 1133 para considerar el siguiente orden del día:

1º) Propuesta de reparto de dividendo provisorio por el semestre comprendido entre el 1º de julio al 31 de diciembre de 1977; 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Hacemos notar que de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 2º del decreto del Poder Ejecutivo del 16 de julio de 1943, los señores accionistas deberán depositar en la Gerencia, hasta con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, las acciones o justificativos de las mismas, a fin de obtener la boleta de admisión al acto. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — El Directorio.

3) N$ 28.80 1|pub. 2342 Feb 28-v.feb.28.

GENERAL QUIMICA S. A. I. C.

De acuerdo con el artículo 19 y siguientes de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el 18 de marzo de 1978 a las 11 horas en el local de Cno. Vecinal 4950 (planta industrial) a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º) Memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1977; 2º) Designación del Directorio: Presidente y Vocales; 3º) Fiscalización; 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte de la asamblea, deberán ajustarse a lo dispuesto por el artículo 23 de los estatutos sociales — Montevideo, 23 de enero de 1978. — El Directorio.

3) N$ 67.20 3|pub. 2316 Feb.28-v.mz.2.

BARRACA AMERICANA S. A.
(antes Hufnagel, Plottier y Cía.)

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de marzo de 1978, a la hora 17 en la oficina de la Sociedad, calle Zabala 1542, escritorios 36 y 37 de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:

1) Designar dos accionistas para constituir la comisión escrutadora y firmar el acta de la Asamblea (artículo 39).

2) Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondientes a los ejercicios terminados el 30 de setiembre de 1974, 30 de setiembre de 1975, 30 de setiembre de 1976 y 30 de setiembre de 1977.

3) Elección del Directorio.

4) Elección del Síndico tiular y suplente.

NOTA: Se hace presente a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos para obtener la boleta de entrada a la Asamblea deberán depositar en Secretaría, sita en el local arriba mencionado, o en el escritorio de Paysandú, calle Aduana esq. Pte. Viera, sus acciones o el recibo del depósito de ellas efectuado en un banco, a lo menos, con 24 horas de anticipación a la hora fijada para su celebración.

Se hace igualmente presente a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 33 de los Estatutos, si transcurridos treinta minutos de la hora fijada para la celebración de la Asamblea, no estuvieran presentes accionistas que representen el quórum mínimo señalado en el artículo 32, la Asamblea podrá constituirse y celebrar sesión con el número de accionistas que se encontraren presentes. — El Directorio.

3) N$ 134.40 3|pub. 2230 Feb.27-v.mz.1.o

AYAX S. A.

Convoca a sus accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de marzo de 1978 en el local de la sociedad, Av. Gral. Rondeau N.o 1751, a las 9 horas, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

a) Lectura del acta anterior.
b) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de los Auditores correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1977.
c) Proyecto de distribución de utilidades.
d) Designación de nuevo Directorio.
e) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos Sociales, tendrán que depositar en la Tesorería de la Empresa con tres días de anticipación las acciones que posean o un certificado bancario de depósito. — El Directorio.

3) N$ 128.00 5|pub. 2143 Feb.24-v.mz.2

4–Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron Beatriz Etchepare Mántaras, María Carmen Mántaras de González Pose y Juan Carlos Mántaras Ferrer, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho N.o 835 del Cementerio Buceo cuyo primitivo titular era JUAN MANTARAS.

Se cita a quienes se consideren con derechos, a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Carlos Vázquez Ortiz, Escribano.

4) N$ 38.40 3|pub. 2165 Feb.24-v.feb.28

Habiéndose presentado ante este Servicio, las señoras Delmira Caponi Vernazza y M.a del Carmen Caponi, en su carácter de titulares del Sepulcro Nº 2.430 del Cementerio del Buceo solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionados los restos de Vicente Cannizzaro, Juan Del Hoyo, Carlos Roque Camarote, Antonia De Césare de D'Uva, Pablo Ochotorena, Carlos Francisco Cannizzaro, Antonio Sica, Anselmo Gnocchi, Ramona O. Roma D'Uva Fructuoso Larramendi, Enrique Raccia María R. Cortazzo de Maggiolo, Juana Cladera Margarita Caviglia de Labeque nacido sin vida, Soria Tula, Juan P. Spinelli Eduardo Martínez, José Cladera, Juan Satragno, Dolores Padilla de Olaondo Cristóbal Cladera, Iris Maggiolo Pidale Capillacci, Domingo D'Uva, Luis Ochotorena Isabel Bordo de Cladera, María G. de Verdura, María Castro de Joubanova, Luis Scarzola y Juan Maggiolo, se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por treinta (30) días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos.

Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Aldo Abel Borrás. Secretario —

4) N$ 288.00 10|pub. 1883 Feb.21-v.mz.6.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE NECROPOLIS

Por disposición de la Ordenanza N.o 578|973, artículo 30, apartado C se hace saber que los señores: Lidia Vigo Astorga, Mirta Vigo Astorga de Correa, Sofía Mestre de Astorga, solicitan título del Nicho N.o 7, sector I del Cementerio de la ciudad de Canelones, que figura en su lápida a nombre de PABLO ASTORGA, en razón de carecer de título.

En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de treinta días, a partir de la fecha, de la presente publicación. Exp. A. 46775|976.

4) N$ 80.00 5|pub. 2221 Feb.27-v.mz.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
Oficina de Necrópolis de Pando
Dirección Deptal. de Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 578|973, Art. 30, Apdo. "C" se hace saber que los señores Olinda María Teresa Gutierrez Llovet de Dutra y Juan Magin Gutiérrez de Silva, solicitan título del panteón Nº 30, sector A del Cementerio de la ciudad de Pando, que figura en su lápida a nombre de Benigno Gutiérrez Carren), en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de treinta días a partir de la fecha de la presente publicación. Bajo apercibimiento de su expedición según expediente G 88.958|976. — Luis Alberto Lago. Jefe de Sección.

4) N$ 116.00 5|pub. 2289 Feb.27-v.mz.3.

5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY FERNANDEZ FERNANDEZ y DANIEL PASTORINI MURACCIOLE, (Ficha V. 812|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.

5) N$ 104.00 20|pub. 1745 Feb.22-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SONIA FERREYRO y MARIO BATAGLIESE, (Ficha V. 996|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.

5) N$ 104.00 20|pub. 1746 Feb.20-v.mz.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIA RAISA RAMONA DMETRIEW o DMITRIEW y ROGELIO JULIAN ERRO. (Ficha V. 506|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 15 de agosto de 1977. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub [illegible] Feb [illegible] mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNARDO GOLDSCHMIDT y MARIA DEL HUERTO RAGGIO, (Ficha V. 916|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de diciembre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20 pub. 1529 Feb [illegible] mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALAIN BERTAUX y OLGA SUSANA DEHL, (Ficha C. 2800|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20 pub 1861 Feb [illegible] mz 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODRIGUEZ SOSA MARY YOLANDA y GROSSO, AMATO (Ficha D. 1560|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 1514 Feb 15-v mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR ALFE[illegible]

DO BENITEZ y LUCIA GLORIA FERREIRA (Ficha C. 2762|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de noviembre de 1977. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 1338 Feb.13-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MUSSO, ENRIQUE y NOVA de MUSSO, MARIA SALVADORA (Ficha D. 3694|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Habilitándose la feria judicial mayor — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 787 Feb.3-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AGUSTIN WALTER GIMENEZ y MARIA CONSUELO VILLALBA, (Ficha C. 1104|977; y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Esc. Andrés L. Paselle Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub 974 Feb 1?-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MANUEL ALVARADO VILLEGAS y MARIA AGUSTINA BAHAMONDE BURGUEÑO. (D. 754|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de febrero de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria

5) N$ 104.00 20|pub. 1971 Feb.22-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JOSE MARIA POUSO y SARA ALICIA INFANTINO, (Ficha D. 2|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.

5) N$ 104.00 20|pub. 1670 Feb.17-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO CURBELO y HONORINA IRIARTE, (Ficha D. 658|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos por sesenta días. — Montevideo, 18 de febrero de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.

5) N$ 104.00 20|pub. 1650 Feb.16-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MIRABAL y PAULA DE LEON MALO, (Ficha D. 362|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de noviembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.

5) N$ 104.00 20|pub. 1651 Feb.16-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL HERMES CILINTANO y MATILDE LOPEZ (Ficha V. 870|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario

5) N$ 104.00 20|pub. 2360 Feb.28-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por SIMON WIUKER y LYDIA MUNZ, (Ficha C. 2|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 1669 Feb.17-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR CHIARANI PEREZ y AMALIA del CARMEN ALCAIN RIJO, (Ficha 886|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de diciembre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.

5) N$ 104.00 20|pub. 2270 Feb.27-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL BENDERSKI y VIOLETA PEREZ. (Ficha 1066|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.

5) N$ 104.00 20|pub 953 Feb.1?-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIO CARDOSO CARDOSO y BLANCA SILVA FERNANDEZ, (Ficha A B. 598|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 2077 Feb.23-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR HUGO RAÑALES y LUISA BEATRIZ MAGNANI, (Ficha A B. 544|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub 1795 Feb.20-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR MARIO OTERO y ALMA EDHY PRIMAVERA EGUIA, (Ficha A. B. 470|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 1356 Feb.13-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDELMA RAFFO y HAROLDO GOMEZ BESIO. (Ficha A B. 636|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 1355 Feb.13-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BELISARIO ROLAND SALVATIERRA PERDOMO y HAYDEE CRISTINA FERNANDEZ ILLA. (Ficha A B 662|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta

5) N$ 104.00 20 pub 1118 Feb.9-v mar.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NEY NORBERTA SAURA y CLOVIS RODRIGUEZ, (Ficha E. 642|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 1422 Feb.17-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ LILA SALGUERO y EGON HAUSER, (Ficha E. 528 bis|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub 1523 Feb.15-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL PIJUAN y OLGA ARABEL ALFONSO, (Ficha E. 258|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub 963 Feb.1?-v mar 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS ALBERTO VILOTTI contra MARIA ELVIRA PERILLO, (Ficha E. 852|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

5) N$ 104.00 20|pub. 2280 Feb.27-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ODIL SCHEITLER de FONTAN y LUIS BARTOLOME FONTAN, (F. E. 338|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

5) N$ 104.00 20|pub. 1493 Feb.14-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR CAPPUCCIO e IVONE SICA, (Ficha E. 750|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub 1278 Feb.10-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ARMAS LANZA y MARIA TERESA BONOMI, (Ficha E. 382|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de noviembre de 1977. — María Emilia Gleiss Actuaria

5) N$ 104.00 20|pub 1060 Feb.3-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA DOLORES KLINGER LANDO contra JORGE LORENZO CHANES CERRO (Ficha E. 192|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto

5) N$ 96.00 20|pub. 27086 Feb.1.o-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESITA REYES y RODOLFO SIENRA, (Ficha E. 814|977) y que se cita a todos aquellos que

tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. 28 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 26999 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar 1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ANTONIO CASATROJA y MARIA DEL SOCORRO LUCIAN (Ficha V. 1085|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2185 Feb.24-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO SANCHEZ y OBDULIA LAGUILLO, (Ficha V. 1003|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de diciembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub 1671 Feb.17-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO FRANCISCO GARCIA COSTA y ELENA HENRY VIDAL, (Ficha V. 141|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub 1505 Feb.15-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ODILIO FRANCISCO NIEVES y NILDA PEREZ. (Ficha V. 295|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de diciembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub 1279 Feb.10-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS EDUARDO VANBELL y MARIA DEL ROSARIO CORTINAS, (Ficha V. 73|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto
5) N$ 104.00 20|pub 1311 Feb 10-v mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOSA BARRETO, HUGO y DA SILVEIRA CARDONA, ANA MARIA, (Ficha D. 495|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Montevideo, 17 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub 2055 Feb 23-v mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por MARIO ANTONIO ALBERTO GROLERO FIGUEROA y ALICIA ELENA AZAR GOMEZ, (Ficha D. 1|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 22 de febrero de 1978. — María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub 2363 Feb.28-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELISA TOLEDO y LUCIANO LORENZO, (Ficha D. 675|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 15 de noviembre de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 2361 Feb.28-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por ALDO JORGE CIASULLO PRETI o PRETTI y SUSANA CAMPOMAR LAFONE (Ficha D. 741|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 6 de diciembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 1200 Feb.17-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por FRANCISCO QUINTANILLA y MARIA MAGDALENA ESPONDABURO, (Ficha D. 665|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de diciembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 1410 Feb.14-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por BALTASAR ROBERTO HODJAIAN y MARIANELA MOLEDA (Ficha D. 783|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de diciembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 1427 Feb.14-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUVEL ORTEZ PINTOS e IRIS RENEE JORGE, (Ficha D. 775|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 1312 Feb.10-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por ERNESTO VIANA y LILIAN JEANETTE FERNANDEZ. (Ficha D. 781|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 28 de diciembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub 1601 Feb.16-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEON HERMAN GOLDBERG y ANITA ARONOVICH, (por auto de 12|12|977), (Ficha B. 1005|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 1º de febrero de 1978. — Mario Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 2199 Feb.24-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR HARDY SOTO y MILKA MABEL LEGOURBURU. (Ficha B. Nº 419|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub 1284 Feb.10-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO SANTORO ARACE y MARIA ISABEL PEZZUTI CROCAMO (Ficha C. 763|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 1157 Feb.9-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOBIAS CARLOS PAGANI RUSSI e HILDA NELLY VARELA LEMA, (Ficha C. 831|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 2362 Feb.28-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO FELIX ELIAS BERTRAN y MARGOT SUSANA LOPEZ BERECIARTU, (Ficha C. 803|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de diciembre de 1977. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 1298 Feb.10-v mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE CARLOS FERNANDEZ DA SILVA y CLAUDIA RAQUEL CHIOCCONI DAVEREDE (Ficha AB 561|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo. noviembre 16 de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 26680 Feb 1º-v mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL MALIAN y MARIA TERESA LARROSA, (Ficha E. 201|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub 2056 Feb.23-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA MENENDEZ y MARIA LUJAN PERUNI. (Ficha E. 699|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 15 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 1779 Feb.20-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVEIRA JOSE LEONEL y SILVERA SANTA ANTONIA. (Ficha E. 785|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 21 de diciembre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 26987 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE PEDRO ARAMENDIA y MARIA INES REILLY (Ficha E. 785|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos.

dentro de sesenta días. — Montevideo 19 de diciembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26906 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS CARDARELLO y GRACIELA CONCEPCION GONZALEZ, (Ficha E. 1|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 1503 Feb.15-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE CONSTANCIO RUIZ CORBO y RAQUEL MONTES DIEZ, (Ficha E. 861|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 1602 Feb.16-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MALVA MARTINA GIMENEZ y NELSON HUGO CANESSI (Ficha E. 879|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub 1362 Feb.13-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAGOBERTO TORICEZ de ARMAS y ELENA KOZIAK, (Ficha E. 745|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de noviembre de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 980 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados ESTRELLA DE LAS SELVAS SCHOL contra MARIO FELIPE MORI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (F. E. 735|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Mario Felipe Mori, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Estrella de las Selvas Schol y Mario Felipe Mori y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de noviembre de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 288.00 30|pub 26025 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.2.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos respectivos se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre ESTEBAN CARDOZO y OLGA HAYDEE BITANCOURT. (Ficha 554|972), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas 19 de setiembre de 1972. — Orestes J Ballestrino Actuario
5) N$ 104.00 20|pub 1271 Feb 10-v mz 9

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: BATTISTE PEREZ OMAR ANGEL contra RABELA GROSS, SONIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha civil C. Nº 439, año 1977), se hace saber que por resolución Nº 6964 de fecha 22 de noviembre de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre Omar Angel Battiste Pérez y Sonia Rabela Gross, emplazándose por este medio a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de conservar acción sólo contra los bienes del cónyuge deudor. — Canelones, 28 de diciembre de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) N$ 156.00 20|pub. 1913 Feb.22-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: Mateauda Edison Antolín contra ELBA MARIA MORALES MARRERO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil 360|1977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783; bajo apercibimiento de conservar acción sólo contra los bienes del cónyuge deudor. — Canelones, 14 de noviembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub 27131 Feb.1.o-v.mz.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos RODRIGUEZ, MARIA ANGELICA contra ANGEL EDELMIRO BENTANCOR. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha Civil C. N.o 131 Año 1977), se hace saber que con fecha 5 de mayo de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre los mencionados cónyuges; citándose y emplazándose por este medio a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de conservar acción sólo contra el deudor. — Canelones 16 de diciembre de 1977. — César D. Menoni Sarti Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 26959 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARRERO RODRIGUEZ, BLANCA ROSA y EXCELSO ASDRUBAL LAYES, (Ficha V. 276|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 21 de diciembre de 1977. — Marta E. de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 1790 Feb.20-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: SOCA de GUTIERREZ, ANGELICA c| ORLANDO GUTIERREZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (F|253|977) se cita y emplaza al señor Orlando Gutiérrez, a fin de que comparezca en autos en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando 20 de setiembre de 1977. — Marta E de Peluffo. Actuaria.
5). N$ 144.00 30|pub. 26192 Dic 20-v.dic 30. Feb 1 o-v mar 3.

CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELVIRA LOPEZ de GUERZONI y GIOVANNI GUERZONI (Ficha 400|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo, 7 de octubre de 1977. — José Fernándo Burgos Lucas. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 27106 Feb.1 o-v.mz.2

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ LILIANA COSTA y JESUS OMAR CARDOZO (Ficha 461|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo treinta de noviembre de mil novecientos setenta y siete. — José Fernándo Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 27105 Feb.1.o-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: MANUEL ANTONIO COSTA y LYGIA MARIA DAVIES. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 508|1977) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, y se cita a todos los que tuvieran interés a comparecer a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de noviembre de 1977. — Aramis G. Buonomo, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 27104 Feb.1.o-v.mz.2.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto N.o 4116, de fecha 30 de agosto de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RUBEN ISMAEL GONZALEZ y CECILIA VICTORINA BONJOUR MALAN (Ficha 362|977), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Colonia, setiembre 7 de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 27032 Feb 1 o-v.mz.2

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: SALSAMENDI JUAN CARLOS con ALONZO BLANCA IRMA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (Ficha 873, año 1977), se hace saber que por resolución de la sociedad conyugal que integran don Juan Carlos Salsamendi y doña Blanca Irma Alonzo, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 24 de noviembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 2214 Feb 23-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: PEREZ ZINOLA YOLANDA con HERNANDEZ, NORIA DOMINGO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha 452, año 977), se hace saber que por resolución de fecha 21 de junio de 1977 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Domingo Hernández Noria y doña Mirta Yolanda Pérez Zinola, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado. — Minas, 8 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 1916 Feb.22-v.mz.28.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 17 de octubre de 1977 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ROGELIO BORIS REYES y MARIA MABEL COSTA BARRETO (Ficha N.o 878|977), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 1.o de noviembre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario
5) N$ 130.00 20|pub. 1242 Feb.9-v mar.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 30|11|1977 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos EMA DILU CLAVIJO y ASENCION GUADALUPE, (Ficha N.o 1200|977), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 19 de diciembre de 1977. — A. Roberto Borges Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 26912 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.1.o.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA MARIA IRULEGUY y JAIME FRANCO MIRO, (Ficha B. 461|977), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Paysandú, 17 de noviembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 1391 Feb 13-v mz.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre WEILER DA CUÑA y ROSA DE MELLO CURBELO (A. 115|1977), en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados, para que se presenten ante este Juzgado en un plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera noviembre 24 de 1977. — Jorge Kluver Rocca, Actuario Adjunto Ad-hoc.
5) N$ 96.00 20|pub 27031 Feb.1.o-v.mz.1.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran NILKA SUSANA TERRA contra ALCIDES NORMELINO RODRIGUEZ FERNANDEZ, (F. 1067|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del término de sesenta días. — Rocha 30 de noviembre de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 1981 Feb.22-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE FRANCISCO DIAZ contra ELIDA SANCHEZ, (F. 1066|977) y que cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Rocha, 20 de octubre de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub 1980 Feb.22-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran LUIS ALBERTO PUIG contra ACOSTA DOMINGA del CARMEN (F. 1290 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos, a deducir sus derechos, dentro de sesenta días. — Rocha, 6 de diciembre de 1977. — Esc José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 1450 Feb.14-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: MARIO CESAR ACOSTA c|. MARINA VACCAREZZA (F. 1374|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Rocha 20 de diciembre de 1977. — Esc José A. Ribot Llana Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub 1451 Feb 14-v.mz.13.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "FUENTES CRUZADO, DOMINGO MARIO con SILVEIRA CETRANGOLO, MARIA MERCEDES. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Letra A, ficha Nº. 645|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Domingo Mario Fuentes Cruzado y María Mercedes Silveira Cetrángolo, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Arts. 6º y 7º. ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 7 de diciembre de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
5) N$ 156.00 20|pub. 1582 Feb.16-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: BARATTA, CESAR AGAPITO y de PAULA, NAIR NEILA "Disolución y liquidación sociedad conyugal". (La. A, Fa. N.o 636|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre César Agapito Baratta y Nair Neila de Paula, y se emplaz todos los interesdos pr que comprezb8,l plaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6.o y 7.o, ley 18 setiembre 1946). — Salto, 14 de diciembre de 1977. — Angel Malvasio Laxagué, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 1159 Feb 9-v mar 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que por auto N.o 2.334 de 25 de abril de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad cónyugal integrada por los cónyuges: HERMES ZUNINI RUMI y ALBA ROSA LOPEZ, citándose todos a los interesados para que comparezcan dentro del término de (60) sesenta días, bajo apercibimiento de o dispuesto por el Art. 7.o de ley de 18 de setiembre d e1946. — Salto, marzo 15 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 1160 Feb 9-v mar 8.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 9 de noviembre de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de CELESTINO AGUSTIN PUCHEU SELLANES y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ SILVA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art 7º ley Nº 10.783). — San José, 14 de febrero de 1978. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub 1740 Feb.20-v.mz.17.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos. ELSA RAQUEL ROSSI REZZANO contra ALFONSO GONZALEZ CERNADAS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 842, año 1977) se hace saber que por resolución de fecha 12 de setiembre de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Elsa Raquel Rossi Rezzano y Alfonso González Cernadas, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley Nº 10.783. — Mercedes, 11 de noviembre de 1977. — Esc. Martín Irisarri. Actuario
5) N$ 104.00 20|pub 1441 Feb.14-v mz.13.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por ARIEL MARTINEZ IRACHE y NELLY CHAER ALEJANDRO, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 15 de diciembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 1962 Feb.22-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por ROBERTO XAVIER DUTRA y NIRIA ESTELA MARTINOL, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 15 de noviembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 1961 Feb 22-v mz 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CATALINO CENOZ y JOVITA ALONSO, (Ficha A Nº 144|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Paso de los Toros, 3 de octubre de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2277 Feb.27-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: LOPEZ ESCUDERO, RANDOLFO EDUARDO y MARIA P. INZUA de LOPEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (A. 251|977), se hace saber que con fecha 20 de diciembre de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Randolfo López Escudero y María P. Inzúa de López, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que tengan interés en ella — Paso de los Toros, 8 de febrero de 1978. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
5) N$ 130.00 20|pub. 1865 Feb.21-v.mz.27

6—Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

CLUB DE LA BALLENA S. A. (EN LIQUIDACION)

A los efectos del artículo 492 del Código de Comercio se hace saber que la asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el 14 de diciembre de 1977, resolvió la disolución y liquidación anticipada del Club de la Ballena S. A.,

Los acreedores y demás interesados deberán presentarse en Treinta y Tres 1512, piso 3º — Montevideo.
6) N$ 96.00 10|pub. 2152 Feb.24-v.mz.9.

DIZZY S. A.

A los efectos dispuestos por la ley 2.230 y Art 492 del Código de Comercio, comunicamos que ha sido disuelta y se encuentra en liquidación la sociedad "Dizzy S. A.". — Acreedores: Constituyente 1963.
6) N$ 64.00 10|pub 2369 Feb.28-v mz.13.

ANDES ATRACCIONES S. A.

A los efectos dispuestos por la ley 2.230 y Art. 492 del Código de Comercio, comunicamos que ha sido disuelta y se encuentra en liquidación la sociedad "Andes Atracciones S. A." — Acreedores: Constituyente 1963.
6) N$ 64.00 10|pub. 2368 Feb 28-v.mz 13

LAVADERO EL TREBOL S. A.

A los efectos dispuestos por la ley 2.230 y Art. 492 del Código de Comercio, comunicamos que ha sido disuelta y se encuentra en liquidación la sociedad "Lavadero El Trebol S. A.". — Acreedores: Constituyente 1963.
6) N$ 64.00 10|pub 2367 Feb.28-v.mz 13.

ABASTECIMIENTOS SOC. LTDA.

A los efectos del Código de Comercio (artículo 492), se hace saber que de acuerdo a la totalidad de los socios, se resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. — Acreedores: Mississippi 1522.
6) N$ 64.00 10|pub 2347 Feb.28-v mz.13.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Corte de Justicia, se cita y emplaza a la señora TERESITA MANZOR para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte de Justicia por sí o por apoderado constituído en legal forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su

ex esposo. César Augusto Soca Sención. solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos. dictada por el Tribunal del Condado de Hinds del Estado de Mississippi (Estados Unidos de América) el veinticinco de junio de mil novecientos setenta y cuatro

Y a los efectos legales se efectúa esta publicación. — Humberto Pou. Escribano de Actuación

7) N$ 216.00 30|pub. 26087 Dic.20-v dic.30. Feb 1.o-v mar 3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados "Salerno. Alberto contra ROSSINI ALZUETA Alba Di vorcio por la causal de riñas y disputas". (Ficha D-340|977) se cita llama y emplaza a Alba Rossini a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándosele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 26 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario

7) N$ 180.00 30 pub. 26961 Feb 1º-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que en autos "Mitnik Celia contra ZILBERMAN SANTIAGO Divorcio causal" (Ficha D|398|977). se cita llama y emplaza a Santiago Zilberman para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 9 de diciembre de 1977. — Martha Fernández Moledo Actuaria.

7) N$ 144.00 30|pub. 26041 Dic.19-v.dic 30. Feb.1.o v.mar 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos "Da Silva, Elena Graciela c. NAVARRO, ALFREDO FELIPE. Divorcio". (A.B. 374 977), se cita llama y emplaza por el término de noventa días al señor Alfredo Felipe Navarro para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. 18 de agosto de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

7) N$ 195.00 30|pub. 1181 Feb 9-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos "Alvarez Cristina contra PALOMEQUE WASHINGTON Divorcio". (AB 664|977 se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Washington Palomeque para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 14 de diciembre de [illegible] Actuaria Adjunta

7) N$ 156.00 30|pub. 1073 Feb 3-v mar 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos "Gil Margarita c. FERREIRA HECTOR HUGO. Divorcio" (AB|252|977) se cita llama y emplaza por el término de noventa días al señor Héctor Hugo Ferreira para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de conciliación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 13 de junio de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta

7) N$ 180 00 30|pub. 26635 Dic 27-v dic 30. Feb 1.o-v mar 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos "Jorge Alberto Bonaldi c ROSARIO TERRA Divorcio" (E 698|977). se cita llama y emplaza a Rosario Terra para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio En fe de ello siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y siete — Montevideo diciembre 13 de 1977. — Griselda Barofio de Menini Actuaria Adjunta

7) N$ 180.00 30|pub. 26752 Dic 28-v dic 30. Feb 1.o-v mar 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Silvia Lisel Corbo García contra MARCOS ALBERTO ALMIRON, Divorcio", (F. E. 534|977), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a don Marcos Alberto Almirón, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

7) N$ 195.00 30|pub. 1572 Feb.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "María Zulema Mozo c| NEBELI SAN MARTIN Divorcio" (F. E. 650|977), y "María Zulema Mozo c NEBELI SAN MARTIN. Auxiliatoria de Pobreza" (F. C. 1050|977) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Nebeli San Martín a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, nueve de diciembre de mil novecientos setenta y siete — María Emilia Gleiss. Actuaria.

7) (R.20|4|955) 30|pub. 32705 Dic.16-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados "Carlos Rubén Silvera contra ALBA LICIA ALAMON - Divorcio" (F.E. 386 977), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Alba Licia Alamón, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo 29 de julio de 1977. — César Lamata Sanguinetti, Actuario Adjunto. Hay auxiliatoria F. C 836| 977

7) (Res. 20|4|55) 30|pub 33842 Dic 26-v dic.30. Feb 1 o-v mar 9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos "Esposito, Salvador contra MIERES, LILI ETHEL. Divorcio", (571|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Lili Ethel Mieres para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 16 de febrero de 1978 Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.

7) N$ 156.00 30|pub. 2339 Feb.28-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos radicados en este Juzgado caratulados: "Martínez, Guillermo c| FAGUNDEZ, MIRTA OFELIA. Divorcio por causal". (Ficha D. 721|977): se cita, llama y emplaza a Mirta Ofelia Fagúndez, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites, sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de febrero de 1978. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

7) N$ 195.00 30|pub 1199 Feb 9-v mar.29.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos DA LUZ MARIA ELENA contra OBSINO EGIDIO GIOVANNINO "Divorcio por sola voluntad". (D|685|975) se cita llama y emplaza a Egidio Giovanino que comparezca en autos y en los de auxiliatoria de pobreza. (D|381|976), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.

7) (R: 20|4|955) 30|pub. 33749 Dic.16-v.dic.30. Feb 1.o-v mar.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "Roberto Waldemar Acuña contra FAUSTINA NANCY NOBA. Divorcio", (Ficha 1209|976), se cita, llama y emplaza a Faustina Nancy Noba para que comparezca a estar a derecho en este juicio; dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.

7) N$ 156.00 30|pub. 2254 Feb.27-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: HIDALGA RAMONA BRANDON. "Divorcio por sola voluntad" (F. A. 847|977), se cita, llama y emplaza a Mario Blanco para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 6 de diciembre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 30446 Feb.21-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: "Sánchez Hugo Rubén contra CAPO MARIA DEL CARMEN - Divorcio Causal", (Ficha D. 277|977), se cita, llama y emplaza a María Del Carmen Capo para que comparezca a estar a derecho en estos autos, al igual que en los de auxiliatoria de pobreza (Ficha C. 349|977, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.

7) (R.20.4.55) 30|pub. 30404 Feb.16-v ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Alfe Julia contra ITALIANO HORACIO PABLO. Divorcio", (AB. 701|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Horacio Pablo Italiano, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

7) N$ 195.00 30|pub. 2034 Feb.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Hadjez Alejandro c| BENSUSAN CATALINA Divorcio". (AB|383|977) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Catalina Bensusan para que comparezca a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 setiembre 1977. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

7) N$ 144.00 30|pub. 26960 Dic|30-v.dic.30. Feb 1 o-v mar 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Soria, María Cristina contra DIAZ, DIEGO ANIBAL - Divorcio" (E. 181|977), se cita llama y emplaza, a Diego Aníbal Díaz para que comparezca dentro del término de noventa días, en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, diciembre 10 de 1977. — Griselda Barofio de Menini Actuaria Adjunta.

En fe de ello, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los 20 días del mes de diciembre de 1977. — Griselda Barofio de Menini Actuaria Adjunta.

7) (Res. 20|4|55) 30|pub. 33835 Dic.26-v.dic.30. Feb. 1.o-v.mar 8.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que en autos: "Gladys Pereira Lilián contra DARDO ZABALLA Divorcio Sola voluntad". (F. Nº 37|977), se cita, llama y emplaza a Dardo Zaballa, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Melo, 12 de diciembre de 1977. — Aramis G. Buonomo. Actuario.

En fe de ello, expido el presente en la ciudad de Melo el 13 de diciembre de 1977. — Aramís G. Buonomo. Actuario.
7) N$ 195.00 30.pub. 1867 Feb.21-v.ab.10.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Viojo, Orlanda contra RODRIGUEZ NELSON. Divorcio", (Ficha 420|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nelson Rodríguez, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos; y previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 29 de julio de 1977. — Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
7) N$ 155.00 30|pub. 2115 Feb.23-v.ab.12.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza a los señores CARLOS MARTINEZ AGUIAR, de la Gerencia de Vía y Obras actuando en el Departamento de Proveeduría y JUAN RAMON IZMENDI VALIN, de la Gerencia de Vía y Obras por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante el Departamento de Personal, La Paz 1095, a notificarse de la aceptación de sus renuncias al cargo que ocupaban en el Organismo bajo apercibimiento de darlos por omiso.
8) (C.C.) 3|pub. 30523 Feb.28-v.mz.2.

Se emplaza al señor MORAITIEGUIA ESTEBAN ENRIQUE a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse de la RD 3651|977 del 29 de diciembre de 1977 por la cual se le aceptó la renuncia que presentara con fecha 30 de noviembre de 1977.
8) (C.C.) 3|pub. 30525 Feb.28-v.mz.2.

Se emplaza al señor LUIS ORLANDO GUASQUE PIEDRACUEVA, Nº 11.558, a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por RD 2882|77 del 20 de octubre de 1977 se le ha cancelado la beca conferida por RD 1168|77 del 5 de mayo de 1977.
8) (C.C.) 3|pub. 30526 Feb.28-v.mz.2.

Se emplaza al señor RODRIGUEZ LEONE RAFAEL IGNACIO, a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse de la RD 67|78 del 12 de enero de 1978 por la cual se aceptó la renuncia que presentara con fecha 30 de diciembre de 1977.
8) (C.C.) 3|pub. 30527 Feb.28-v.mz.2.

Se emplaza al señor OSCAR WALTER IGUINI NOBLE, Nº 15|11201 a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por nota 6817|5 de Gerencia General del 21 de diciembre de 1977 se dispuso el cese de su contrato con fecha 31 de diciembre de 1977.
8) (C.C.) 3|pub. 30528 Feb.28-v.mz.2.

Se emplaza al señor JOSE PEDRO ALMEIDA PEREIRA, funcionario de la Gerencia de Explotación a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C.C.) 3|pub. 30524 Feb.28-v.mz.2.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Se emplaza al funcionario Auxiliar Administrativo, señor SANTIAGO SALABERRY Credencial Cívica serie KAA Nº 9.789 para que se presente indefectiblemente dentro del tercer día hábil a partir de esta publicación a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 24 de la ley Nº 14.416 del 28|VIII|975. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Depto. de Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 30496 Feb.27-v.mz.1º.

U. T. E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE LAS USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: "Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, UTE contra PIZZICARO, JUAN FELIX. Toma urgente de posesión", (Ficha C. 726|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Félix Pizzicaro, a fin de que comparezca en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
8) (C.C.) 30|pub. 30356 Feb.13-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Municipio de Montevideo contra Propietario del inmueble empadronado con el Nº 115.131", (Ficha B. 1904|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al propietario de dicho inmueble, padrón Nº 115.131 de Montevideo o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 30 de junio de 1977. —
8) (C.C.) 30|pub. 30437 Feb.21-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a don WALTER PEDRO HELBIG VOGEL, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Amin Nakle Neffa y otra contra Pedro Walter Helbig Vogel. Cesación de condominio". (Ficha C. 598|977), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
8) N$ 156.00 30|pub. 1947 Feb.22-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra Propietario del bien inmueble padrón 189.273", (Ficha 2370|977), se cita y emplaza por el término de noventa días a los propietarios o sus sucesores a título particular o universal y a toda persona que se considere con derechos reales y|o personales respecto del bien padrón 189.273 de Montevideo para que comparezcan a estar a derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre de 1977.
8) (C.C.) 30|pub. 30436 Feb.21-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, Dr. Luis Alberto Galagorri, en autos: "Municipio de Montevideo contra Propietario del inmueble empadronado con el Nº 123.822 Cobro ejecutivo de pesos", (Ficha 1042|977), se cita, llama y emplaza, citándole de excepciones al propietario del inmueble padrón Nº 123.822, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien referido, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los ocho días del mes de febrero de 1978.
8) (C.C.) 30|pub. 30438 Feb.21-v.ab.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se emplaza a Jacinto Alcides Alza para que comparezca a estar a derecho en autos: María Teresa Kahl de Alza contra JACINTO ALCIDES ALZA. "Juicio de alimentos" (Ficha C-53|977) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Paysandú, setiembre 27 de 1977. — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar. Actuaria.
8) (R. 2014|955) 30|pub. 33156 Dic.19-v.dic.30 Feb.1º-v.mz.2

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a OSCAR IGNACIO MOREIRA, (A. 96|1977), a fin de que se presente ante este Juzgado en un plazo de treinta días a estar a derecho en el juicio que por Divorcio por causal, le ha iniciado su esposa Alba Núñez Dollonarte. — Rivera, noviembre 15 de 1977. — J. A. da M.sa, Actuario Adjunto.
8) N$ 48.00 10|pub. 27030 Feb.23-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Turno de Rivera en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra FLORIBAL DE OLIVEIRA CUSTODIO "Juicio Ejecutivo" (C. 56|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Florival de Olivera, para que se presente a oponer excepciones en este Juicio Ejecutivo. — Rivera, diciembre 12 de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.
8) N$ 108.00 30|pub. 27022 Feb.10-v.mz.10.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 8 de febrero de 1978, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación el siguiente bien:

Una fracción de terreno propiedad de Benjamín Morán e hijos situada en la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Lavalleja empadronada con el Nº 513, (parte) con una superficie de 1 hectárea 8.627 metros cuadrados según plano Nº 22.427. Expediente Nº 75.877|977.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3.958, de 28 de marzo de 1912, modificado por decreto - ley Nº 10.247, de 15 de octubre de 1942 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 15 de febrero de 1978.
9) (C.C.) 8|pub. 30507 Feb.27-v.mz.8.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 1º de febrero de 1978, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación el siguiente bien:

Una fracción de terreno propiedad del señor Benjamín F. Morán, situada en la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Lavalleja empadronada con el número 507 (parte) con una superficie de 13 hectáreas 2.448 metros cuadrados según plano Nº 22.426 necesaria para el embalse de la represa a construirse sobre el Arroyo Sarandí Expediente Nº 75.878|977.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3.958, de 28 de marzo de 1912, modificado por decreto ley Nº 10.247, de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 15 de febrero de 1978.
9) (C.C.) 8|pub. 30506 Feb.27-v.mz.8.

C.O.N.A.E.
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

EDICTO. — Se hace público que por resolución del Poder Ejecutivo del 2º de diciembre de 1976, se designó para su expropiación y toma urgente de posesión con destino a ampliación de la Escuela Industrial de Nueva Helvecia dependiente del Consejo de Educación Técnica Profesional Superior, la fracción "4 B" del solar Nº 4, padrón número 57 (Colonia) con una superficie de 72 metros 90, propiedad de los señores Homero y Haroldo Duomarco.

Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley 3.958 del 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto - ley Nº 10.247, del 15 de octubre de 1942 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes precarios a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el bien, advirtiéndole que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la División Jurídica de la Institución, San Salvador 1674, Montevideo. — Secretaría General.
9) (C.C.) 8|pub. 30425 Feb.20-v.mz.1º

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA. "Expropiación", (F. C. 1166|977), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Ildefonsa Cuñarro de Lázaro o sus sucesores a título singular o particular, que se consideren con derecho al bien padrón urbano Nº 856, ubicado en la manzana Nº 61 de la Primera Sección Judicial de este Depto. de Florida, con una superficie de 1.346 metros cuadrados 66 decímetros cuadrados 60 centímetros cuadrados, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 16 de diciembre de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.

9) (C.C.) 10|pub. 30467 Feb.22-v.mz.7.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: VIGIL, ISABEL. "Incapacidad". (F.o 174 L.o 42) se cita y emplaza por el término de noventa días, a los representantes legales, sucesores o interesados a cualquier título, de Sara Vigil y a Isabel Vigil, y si se hubiere recapacitado, o a sus sucesores, a cualquier título si hubiese fallecido y|a los sucesores a cualquier título de José Tais Rusnak, para que comparezcan a estar a derecho en la escrituración del inmueble N.o 155.829 ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo (antes 14a), con una superficie de 202 metros 95 decímetros con frente al S. E. a la calle La Fe N.o 931 (hoy C. M. Principalle), bajo apercibimiento de proceder a su escrituración forzosa. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 16 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

10) N$ 288.00 30|pub. 27000 Dic.30-v.dic.30. Feb.1 o-v.mar.15.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: QUESADA LUIS. "Incapacidad", (Ficha 287|977), se hace saber que mediante interlocutoria Nº 6.157, de fecha 24 de noviembre de 1977, declaróse en estado de incapacidad a don Luis Quesada Torres, habiéndose designado curadora del mismo a la señora Zuci Esther García de Quesada. — Colonia, 7 de diciembre de 1977. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto.

10) N$ 39.00 10|pub. 2013 Feb.23-v.mz.8.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: ANA BEL CARRERA DIAZ 'Incapaz'. (C. 809|977), se hace saber al público que por resolución número 9.118 de fecha 16 de diciembre de 1977 se declaró en estado de incapacidad a doña Ana Bel Carrera Díaz y se designó curadora legítima a su hermana doña Adela Vicenta Carrera de Robatto.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, 2 de febrero de 1978. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

10) N$ 52.00 10|pub. 1998 Feb.22-v.mz.7.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: HECTOR RODOLFO MARTINEZ APEZTEGUIA constituyendo domicilio en los estrados al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Heber Homar Servetti Murdoch y Costabile Romano Talamani quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barreire. Actuario.

11) N$ 52.00 10|pub. 1946 Feb.22-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

GLORIA GRACIELA CAJARVILLE ARTIGAS (V. 989|977), constituyendo domicilio en 18 de Julio 1233, piso 2, escritorio 2, al señor Juez digo: que optando por los títulos de Procurador y Escribano solicito se tome declaración como testigos a Luis Pablo Curbelo, domiciliado en República 2100 y a María Noel Pinasco, domiciliada en Eduardo Acevedo 1239, acerca de mi honradez y buenas costumbres. Gloria Cajarville. — A. Martín Echarte, Abogado. — Montevideo, 2 de diciembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

11) N$ 65.00 10|pub. 2057 Feb.23-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELBIA ESTHER SOARES NETTO FERNANDES, domiciliada en Quijote 2531, optando al título de Procurador ofrece declaración de Martha Fossati y Fernando Rovira. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.

11) N$ 39.00 10|pub. 2262 Feb.27-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede, se presentó el siguiente escrito:

MARTHA SARTHOU RISO, domiciliada en Rincón 625, Esc. 1, al señor Juez dice: Optando al título de Procurador, solicito se reciba información sobre mi vida y costumbres de Alberto Lacoste y Enrique Thevenet, expidiéndoseme testimonio, autorizando a Mirta Martinel según artículo 6, ley 13.355. — Héctor Maderna, Abogado. — Martha Sarthou. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.

11) N$ 52.00 10|pub. 2033 Feb.23-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ SIRI Mª FERNANDA. "Información", (Ficha CC 507|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, Mª Fernanda Rodríguez Siri, constituyendo domicilio en J. de Salterain 1212, al señor Juez digo: que optando por el título de Procuradora, ofrezco la declaración de la señorita Margarita Rodríguez Salaberry y del señor Jaime Apoj, sobre mi vida y costumbres. — Mª Fernanda Rodríguez Siri. — Carlos Benítez Preve". — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

11) N$ 78.00 10|pub. 2058 Feb.23-v.mz.8.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA Nº 1952
Proyecto y construcción de las obras civiles del Complejo Frigorífico Portuario

Se convoca a licitación pública para el proyecto y construcción de las obras civiles del Complejo Frigorífico Portuario a construirse en el Hangar 11. — Fecha de apertura: 17 de abril de 1978, hora 15.

En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a las 16 horas.

Los recaudos correspondientes podrán retirarse en el edificio sede de la A.N.P. (Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160), tercer piso, (Sección Licitaciones, en el horario de 13 a 19 horas a partir del día 28 de febrero de 1978.

Valor del pliego: N$ 250,00.

12) (C.C.) 3|pub. 30521 Feb.28-v.mz.2.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para la confección de prendas de uniformes y de equipo del personal Subalterno de la Armada Nacional, durante el año 1978.

La recepción y apertura de propuestas del primer llamado tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A", puerta Nº 15, primer piso el día 5 de abril de 1978, a las 9 horas.

En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo se realizará el mismo día a las 10 horas, en igual lugar.

Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

El valor del pliego es de N$ 15,00 (nuevos pesos quince).

12) (C.C.) 10|pub 30504 Feb.27-v.mz.10.

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para la adquisición de "Telas y Avíos", destinados a Vestuario del personal de la Armada Nacional

La recepción y apertura de ofertas al primer llamado tendrá lugar el 28 de marzo de 1978, en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A" puerta Nº 15, primer piso a las 9 horas, en caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo tendrá lugar, el mismo día a las 10 horas, en igual lugar.

Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 8 a 13 horas, en el citado Servicio.

El valor del pliego es de N$ 15 00 (nuevos pesos quince).

12) (C.C.) 10|pub. 30505 Feb.27-v.mz.10.

FUERZA AEREA URUGUAYA
COMANDO GENERAL
Licitación pública N.o 102-978
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para adquirir 3.000 buzos de lana azul, según muestras existentes en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, a disposición de los interesados.

La apertura del primer llamado se efectuará el día 9 de marzo de 1978 a la hora 10 en el local de la Contaduría Central del Comando General de la Fuerza Aérea, sita en Cno. Pedro de Mendoza 5553.

En caso de no presentarse proponentes se procederá a la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 10.15 en el local establecido para el primer llamado. — Montevideo, 10 de febrero de 1978.

12) (C.C.) 10|pub. 30424 Feb.20-v.mz.3.

I. L. P. E.
INDUSTRIA LOBERA Y PESQUERA DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 7/978
Primer y Segundo Llamado

I.L.P.E. (Industria Lobera y Pesquera del Estado) llama a licitación pública para la adquisición de un Condensador Evaporativo.

Fecha de apertura: 10 de marzo de 1978. Primer llamado: 10 horas; segundo llamado. 10.30 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría General del Organismo (Terminal Pesquero, Rambla Baltasar Brum y Cornel Francisco Tajes) en días hábiles de 7 a 18 horas.

12) (C.C.) 2|pub. 30464 Feb.28-v.mz.1.o

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Departamento de Compras

Lic. 16|78. — Café molido. — Apertura: 3 de abril de 1978 a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 16 horas.

Lic. 17|78. — Dulce de leche. — Apertura: 4 de abril de 1978 a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 16 horas.

Lic. 18|78. — Polvos limpiadores minerales (pulidor). — Apertura: 5 de abril de 1978 a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo llamado se efectuará el mismo día a las 15 horas.

Valor de cada pliego N$ 10,00.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario vigente de oficina pública.

12) (C.C.) 8|pub. 30510 Feb.27-v.mz.8.

DIVISION COMERCIAL
Departamento de Compras

Lic. 15|78. — Garbanzos. — Apertura: 30 de marzo a las 15 horas. — Valor del pliego: N$ 10,00.

Las propuestas se recibirán y abrirán al Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario vigente de oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 30462 Feb.22-v.mz.3.

Licitación pública Nº 60|977
Tercer Llamado
Objeto de la licitación: Suministros y abastecimiento de pastas secas comunes. — Apertura: 31 de marzo de 1978 a las 15 horas. — Valor del pliego: N$ 10,00.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario vigente de oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 30461 Feb.22-v.mz.3.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Departamento de Compras
Licitación pública N.o 39-977
Tercer llamado
Objeto de la licitación: Suministros y abastecimiento de Jabón común de lavar. — Apertura: 29 de marzo de 1978, a las 15 horas. — Valor del pliego: N$ 10,00.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario vigente para oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 30497 Feb.20-v.mz.1º

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Préstamo N.o 265 SF - UR (U.T.U. - B.I.D.)
Licitación Nº 2|978
Llámase a licitación pública por primera vez para las obras correspondientes al Instituto de Enseñanza de Mecánica y Electrotecnia, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en O.E.P.R.O., Avda. Joaquín Suárez 3200, donde podrán obtener copia los interesados previo depósito de N$ 100,00; en el horario de 7.15 a 13.15 horas.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 17 de marzo a la hora 15 (quince horas) en la Secretaría de esta Dirección, Avda 18 de Julio 1589.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el mismo día a la hora 16 en el mismo lugar.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuestas que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30399 Feb.16-v mz.1º

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
"Dr. Manuel Quintela"
Se llama a las siguientes licitaciones públicas.
Nº 2.252. — Instrumental para Centro de Materiales (Pinzas Kocher, de Disección, Americanas, Mango Bisturí, Pinzas mosquito, porta-agujas Separadores de Farabeuf, Tijeras para cirugía, etc.), plaza. — Primer llamado: 28 de marzo de 1978, hora 9. — Segundo llamado: 28 de marzo de 1978, hora 10.
2.256. — Sueros parenterales y expansores plasmáticos, vitamínicos y cardiovasculares, y otras especialidades farmacéuticas plaza. — Primer llamado: 15 de marzo de 1978, hora 8. — Segundo llamado: 15 de marzo de 1978, hora 9.
2.266. — Productos químicos para Laboratorio. (Determinación GPT). Determinación LDH, Antígeno VDRL, etc.), plaza. — Primer llamado: 16 de marzo de 1978 hora 8. — Segundo llamado: 16 de marzo de 1978, hora 9.
2.267. — Productos químicos para Laboratorio (Acido Sulfúrico, Acido Nítrico, Acido Fénico, etc.), plaza. — Primer llamado: 16 de marzo de 1978, hora 9. — Segundo llamado: 16 de marzo de 1978 hora 10.30.
2.268. — Productos químicos para Laboratorio (Soda en escama, de lenteja, sulfato de cobre, etc.), plaza. — Primer llamado: 17 de marzo de 1978, hora 8. — Segundo llamado: 17 de marzo de 1978, hora 9.
2.269. — Productos químicos para autoanalizador tecnicon Cif y|o plaza. — Primer llamado: 10 de abril de 1978, hora 10. — Segundo llamado: 10 de abril de 1978, hora 11.
2.274. — Papeles para imprenta, plaza. — Primer llamado: 17 de marzo de 1978, hora 10. — Segundo llamado: 17 de marzo de 1978, hora 11.
2.257. — Medicaciones especializadas para vías respiratorias y otorrinolaringología, dermatología y oftalmología plaza. — Primer llamado: 15 de marzo de 1978, hora 9. — Segundo llamado: 15 de marzo de 1978, hora 10.30.
2.275. — Artículos varios mercería, plaza. — Primer llamado: 17 de marzo de 1978, hora 10. — Segundo llamado: 17 de marzo de 1978, hora 11.
Los segundos llamados tendrán lugar en caso de no presentarse 3 propuestas por Item en el primer llamado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Adquisiciones (Sector Licitaciones), planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 3|pub 30511 Feb.27-v.mz.1º

U. T. E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE LAS USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
Nº 7.661. — Equipamiento para estaciones de alta tensión 150, 60 y 30 kV (Circuito Centro Norte y Segunda Etapa de Circuito Este). — Apertura: 25 de abril de 1978, y el 2 de mayo el segundo llamado, ambos hora 13. — Precio del ejemplar: N$ 250 00.
De acuerdo a lo establecido en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, octavo piso, de 7.30 a 12 horas los días hábiles. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 30484 Feb.24-v.mz.2.

Plaza. —
Nº 7.670. — Módulos de datos para unidades de IBM 3340. — Apertura: 31 de marzo de 1978 y 7 de abril de 1978, segundo llamado, ambos: hora 14. — Precio del ejemplar: N$ 10,00.
Exterior y Plaza. —
Nº 7.669. — Solución de hipoclorito de sodio. — Apertura: 14 de abril de 1978 y 21 de abril de 1978, segundo llamado, ambos: a la hora 13. — Precio del ejemplar: N$ 15,00.
De acuerdo a lo establecido en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, planta baja, de 7.30 a 12 horas, los días hábiles. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 30472 Feb.23-v.mz.1º

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 28 de febrero de 1978

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JUAN CARLOS APAULAZA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 989 y MIRTA ESTER LIBBY, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Castelar 4331.

CARLOS ENRIQUE DAPINO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Yegros 2016 y DELIA ROSA GEORGIEFF 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Leonor 2009.

JUAN ANDRES ACOSTA, 65 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Gral. Flores 3448 Apto. 302 y CONCEPCION VENCE, 66 años, viuda, española, domiciliada Gral. Flores 3448 Apto. 302.

ANDRONICO DALMAO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1215 Apto. 3 y CONSUELO GLADYS FREITAS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Soriano 898 Apto. 7.

CARLOS LUIS ACOSTA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ignacio Barrios 4605 Apto. 2 y MONICA ELIZABETH STAINO, 13 años, soltera, oriental, domiciliada Martín Aguirre 4173.

WALTER ACOSTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgueños 4829 y ADELIA CLOTILDE MELGAREJO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Brandi 6667.

OFICINA N.o 2

WALTER BAGALCIAGUE, 37 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Avda. Instrucciones 1140 y VERONICA DEONILA del CARMEN VASQUEZ, 35 años, soltera, empleada, chilena, domiciliada Joaquín Suárez 3231 Apto. 5.

ISMAEL CONO BALTRONS, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Roxlo 1305 y MARTHA SILVIA POLLETA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Isla de Flores 1538.

MARIO MANUEL BARBAS, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Las Palmas 1378 y MARIA ANGELICA MAGALLANES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José María Navajas N.o 1234.

MIGUEL ANGEL BRUM, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Progreso 881 y MARTHA ELIDA FLORES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mangaripé 1593.

OFICINA N.o 3

IGNACIO JOSE CUENCA, 59 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Ramón Márquez 3324 bis Apto. 3 y SOFIA CURBELO, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Alférez Real 2519.

ESTEBAN ROSARIO COLMAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ferrara 3442 bis y SUSANA ELIZABETH CASTRO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Acrópolis 3538.

RAUL ARMANDO CABRERA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 18 de Julio 1485 piso 6 y JULIA ZULMA FULGUEIRAS, 28 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Ellauri 896, Apto. 302.

OFICINA N.o 4

JORGE HUMBERTO LARROSA, 18 años, soltero, técnico en electrónica, oriental, domiciliado Durazno 1481 y AMALIA NORMA SPAGNUOLO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. del Andaluz 3348.

IVAN MAURICIO FERNANDEZ, 29 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Piedras 1555 y MARTHA NOEMI ARAMBILLETE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Curiales 1520.

GERARDO FERRARI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 1042 y MONIA ALBERTA BENVENUTO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mangaripé 1692.

HETOR MANUEL FIGUEROA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Smidel 3228 y GRACIELA FAUSTINA BONINI, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Smidel 3228.

FERNANDO JAVIER LAMAS, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Minesota 1948 y NANCY MIRIAM STANKAUSKAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santander 1937.

OFICINA N.o 5

ERNESTO JOSE GOMEZ, 43 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Miguelete 2203 y GLORIA ULMA ESPINOSA

40 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Miguelete 2203.

ANDRES DOMINGO GIL, 27 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 3079 y MARIA del ROSARIO GUERRERO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ambrosio Velazco 1364 bis.

LEONARDO GODOY, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 5819 Apto. 2 (Barrio Bella Italia) y MARIA ESTHER PEREIRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Locarno 3486.

HEBERT GARCIA, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado San José 1018 y ANA RUTH CORREA, 33 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Gil 924 Apto. 5.

APARICIO IFRAN, 32 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Rivera 6419 y ZAINEB RAMONA MENDEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Florencio Varela 3671 Apto. 1.

OFICINA N.o 6

HUGO VALENTIN MOLINARI, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 4982 Apto. 102 y BLANCA BANDERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paso de la Española 501 Apto. 7.

JORGE MASUD, 61 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Carlos Nery 3657 y ESTELA PILAR SILVA, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Carlos Nery N.o 3657.

RUBENS DARIO BONILLA, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Pirán 4437 y ALICIA VIRGINIA LOPEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Irigoitía 1072.

OFICINA N.o 7

ELOY PERCIANTE, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Suárez 3381 y SYLVIA LILY IANNINO, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Canelones 912 Apto. 2.

ENRIQUE HORACIO QUARTINO, 22 años, soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado Andrés Gómez 1739 y ANA-DIVER DOBRICH, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Hernández 2404.

OFICINA N.o 8

ANDRES WALTER RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 1436 y LILIAN SUSANA PALLARES, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Comercio 1436.

OFICINA N.o 9

LUIS ALBERTO SILVA, 51 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Tupambaé 3059 y ELIDA CARCIN, 62 años, viuda, oriental, domiciliada Tupambaé N.o 5059.

RUBEN ERNESTO SOTELO, 27 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Florencia 3722 y SUSANA BEATRIZ DIMITRIO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 2662.

OFICINA N.o 10

LADISLAO OSORIO, 35 años, divorciado, militar, brasileño, domiciliado Rafael 4153 y MARY SIRLEY RODRIGUEZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Rafael 4153.

MIGUEL ANGEL NUÑEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín de la Sagra 2732 y BEISI ANTIDIA PAEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín de la Sagra 2732.

CARLOS ALEXIS NICODELA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Montero Vidaurreta 541 Apto. 2 y ALICIA LUJAN CHAPPARRO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Montero Vidaurreta 541 Apto. 2.

14) N$ 5.50 3|pub. V.mz.2.

Montevideo, 27 de febrero de 1978

OFICINA N.o 1

FRANCISCO RAUL DORTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Boisso Lanza 3919 y CELIA BEATRIZ ALVAREZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Boisso Lanza 3907.

ALBERTO CESAR APOLO DUOMARCO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bernardo Susviela 4463 y DOLORES VILLAR, 28 años, soltera, empleada, española, domiciliada Bernardo Susviela 4467.

OFICINA N.o 2

LUIS ALBERTO BRAUN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Ana 4238 y MARTHA EDITH CARDOZO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Ana 4238.

RUBEN NELSON BERJES, 33 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Navarra 1784 y GLADYS ISABEL CASTILLO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Navarra 1784.

OMAR ESTEBAN ERBURE, 26 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado Francisco Plá 4265 Apto. 5 y MARIA del HUERTO CARDOZO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República N.o 2232 Apto. 11.

OFICINA N.o 3

HUGO CARDOZO, 46 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Al Paso de la Arena 2310 y ANGELA SOSA, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Elbio Fernández 4237.

ALFREDO SATURNINO CLULOW, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Valparaíso 1271 y ALICIA ARMINDA SOLER, 67 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada San José 978 Apto. 604.

OSCAR ASDRUBAL CORREA, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pantaleón Pérez 4802 y ELSA GOMEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4605.

WALTER HUGO CABRERA, 19 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Sergipe 642 y ANA MARIA GONZALEZ, 20 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Gil 937 Apto. 3.

JOSE MARIA COLLAZO, 43 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Calle P N.o 3837 Apto. 1.105 (Parque Posadas) y ELSA SECUNDINA CROSSA, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Calle P N.o 3837 Apto. 1.105 (Parque Posadas).

JUAN RAMON COSTALES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Massini 3334 Apto. 501 y PATRICIA VIOLETA MARIA LANFRANCO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tomás Diago 687.

OFICINA N.o 4

LUIS ALBERTO LONGONI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estanislao Vega 3737 y NORMA MARTINA MEDINA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Granaderos 4277.

MIGUEL ANGEL LEAL, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle B N.o 6857 (Carrasco Norte) y RITA ESPERANZA CARDOZO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Calle B Solar 19 (Carrasco Norte).

OFICINA N.o 5

HECTOR MANUEL GREGORES, 67 años viudo, jubilado, oriental, domiciliado Magallanes 1833 y ELSA JULIA BORDOLI, 56 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Vázquez 1440.

LUIS GOMEZ, 82 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Julio César 1637 apartamento 2 y ROSA AMERICA BUSCA, 73 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Julio César 1637 Apto. 2.

JULIO CESAR GALLO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belgrano 2855 Apto. 2 y ALICIA RODRIGUEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lavalleja 1821.

ROBERTO DESIDERIO GIMENEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Piñeyrúa 5087 y ANGELA GARCIA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Nápoles 3498.

OFICINA N.o 6

ERNESTO AGUSTIN MIRABAL, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Gualeguay 3418 y DOLINDA JUDITH ROQUETA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín García 2141.

OFICINA N.o 7

JULIAN VALERIO ANGEL PITTAMEGLIO, 30 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Valladolid 3720 y NORMA OLIVERA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Ortiz 2929 Apto. 2.

LUIS ALBERTO PIRO, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Alférez Real 2685 bis Apto. 3 y LIDIA TASSANO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2029 Apto. 19.

OFICINA N.o 8

LUIS ALBERTO RIGUEIRO, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2540 y EULALIA ANGELA ESCOTTO, 57 años, viuda, modista, oriental, domiciliada Sitio Grande 1424 Apto. 4.

MIGUEL ANGEL MARIA RODRIGUEZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Valdenegro 4105 y MARY OLGA PIZZINI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Valdenegro 4105.

MARCELO RAUL RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Minessotta 1943 y SUSANA DE MARIA, 42 años, divorciada, artesana, oriental, domiciliada Minessotta 1943.

LEONEL ROQUE RUIZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Veracierto 2091 Apto. 101 (Malvín Norte) y ELSA GRACIELA GARCIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Veracierto 2091 Apto. 102.

LUIS EDUARDO RODRIGUEZ, 20 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Carlos Tellier 4959 y ZULMA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dionisio Coronel 1114.

RAMON FERRER RIESTRA, 18 años, soltero, carnicero, oriental, domiciliado Valparaíso 1194 y ADRIANNE ZELMIRA TABEIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2345.

JOSE CARLOS RODRIGUEZ, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Callao, Vivienda N.o 11 (Villa Española) y LEONOR ALBANINA MOAS, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Callao N.o 11 (Villa Española).

OFICINA N.o 9

PEDRO JOSE SARALEGUI, 34 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado García Cortina 2390 y GRAZIELLA MARIA ADAMI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Ellauri 365 bis apartamento 1.

CARLOS ALBERTO SPINETTI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel H. y Obes 3964 y CARMEN BEATRIZ PAREDES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Romero N.o 110.

OFICINA N.o 10

FREDDI VIANA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. José B. y Ordóñez 2135 bis y SONIA INVERSO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Bernardina Fragoso de Rivera 1618.

WASHINGTON NIEVES, 43 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado 19 de Abril 3376 y MARIA CRISTINA ILARRAZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3590.

RAUL ANTONIO VIÑAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guizpuzcoa 415 Apto. 2 y SONIA INES FRECHERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 2204.

FERNANDO DANIEL TEJERA, 24 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Pereyra de La Luz 1012 y EPIFANIA ARMINDA MARTINEZ, 23 años, soltera, empleada, boliviana, domiciliada Pereyra de La Luz 1012.

14) N$ 5.50 3|pub. v.-marz.1.o

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: EL ESTADO. "Prescripción". (F. 926|977) se presentó Hugo Sobrino por el Estado, promoviendo en autos la prescripción treintenaria sobre la diferencia de área con relación al padrón N.o 21.373, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, con frente al Sur a la calle 8 de Octubre, al Este con don Nicolás Calcagno y por el Oeste con solar 17.

La diferencia surge del plano del Ing. Agr. Héctor Dellepiane ya que la mensura arroja una superficie de 723 metros 55 decímetros y según título, es de 497 metros 51 decímetros, siendo dicha diferencia en más, de 226 metros 04 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los propietarios de los inmuebles linderos al padrón N.o 21.373, que son los padrones números 21.374, 21.372, 179.112, 156.761, 21.389, 21.390 221.388 y 21.925, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.

16) N$ 396.00 30|pub. 26436 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.ov.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que el señor ETELVINO GUERRA, se presentó ante este Juzgado (Ficha B. N.o 530 bis|977), iniciando, acción, para que se declare que ha adquirido por prescripción treintañal, los siguientes bienes inmuebles: 1.o) Una fracción de campo ubicada en la Novena Sección Judicial de Canelones paraje "Solís Chico" padrón 729, señalada con el N.o 3 en plano del Agrimensor Carlos Furriol, año 1901 y señalada con los N.os 1 y 2 en plano del Agr Heber Rebufello, año 1965, consta de una superficie de 61 Hás. 2.584 metros 40 decímetros que linda 409 mts. de frente al Este a Camino Departamental 1.423 metros 40 cms. al Sur con padrón número 5.728; 525 metros 60 cms al Oeste con padrón N.o. 12.030 y 1.386 metros 20 centímetros al Norte con padrón N.o 10.928.

2.o) Una fracción de campo con las mejoras que le acceden ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, paraje "Marmarajá" empadronada con el N.o 2.247 que según títulos consta de una superficie de 89 hectáreas 3.78. metros 99 decímetros, y según plano del Agr Miguel A. Graña del año 1966 tiene una superficie Sureste, da frente al Camino Vecinal; al Sur con Camino Vecinal y padrón N.o 2.355; al Oeste con arroyo Marmarajá y al Norte una de 77 hectáreas 2.814 metros que linda: al línea quebrada con arroyo Marmarajá y padrón N.o 7.507.

3.o) Una fracción de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja en la manzana N.o 152 de la planta urbana de la ciudad de Minas, empadronada con el N.o 3.912, que según títulos y plano del Agr. Ricardo Martirena del año 1924, tiene una superficie de 856 metros 10 decímetros y según plano del Agr. Miguel A. Graña del año 1971, tiene una superficie de 853 metros 11 decímetros que linda: 33 metros 80 centímetros de frente al Noroeste a la calle Arostegui; 25 metros 38 centímetros al Noreste también de frente por ser esquina a la calle Brígido Silveira; 33 metros 80 centímetros al Sureste con el padrón N.o 3.913, y 25 metros 10 centímetros al Suroeste con el padrón N.o 3.932.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de Aquilino Cappi, Nicasia Segovia y Luis Cappi Segovia y a todos los que se consideren con algún derecho sobre los inmuebles descriptos, para que comparezcan a deducirlos en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los represente. Se habilitó la Feria para la publicación. — Montevideo diciembre 20 1977 — Mario Ventimiglia Actuario.

16) N$ 792.00 30|pub. 548 En 18 v.mar 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: VECCHI, ANTONIO LUIS. "Prescripción Adquisitiva Treintañal". (Ficha CC 368|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Luis Antonio Vecchi iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 113.145 señalado con el N.o 11 en el plano del Agrimensor Víctor E. Selasco, de diciembre de 1925 aprobado por la Dirección de Obras Municipales por resolución de 8 de enero de 1925, recaída en expediente 20.204, y archivado en Dirección de Topografía el 10 de enero de 1925, con un área de 657 metros cuadrados 24 decímetros, que se deslindan: 12 metros de frente al O. a la Avda. San Martín; 52 metros 78 centímetros al S., linda con solar 12, hoy padrón 113.146, propiedad de la sucesión Angel Mazzino; 56 metros 76 centímetros al N. linda Luis Antonio Vecchi; y 12 metros 61 centímetros al E., linda con Freitas, hoy padrón 71.292, propiedad de Herman Schuler.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y en especial a Tomás Rodríguez y a los propietarios de los bienes linderos al referido padrón o a sus sucesores a título particular o universal, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo 16 de diciembre de 1977. — Esc. Humberto A. de León, Actuario Adjunto.

16) N$ 540.00 30|pub. 26437 Dic 27-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado BERTA PUPPO PARONIO. (F. C. 274|977) solicitando la adquisición por prescripción del bien empadronado con el N.o 93.227 sito en la calle Esmeralda 402 con una superficie de 432 metros cuadrados 39 decímetros cuadrados, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo. ...

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión por el término de noventa días, bajo apercibimiento de proseguirse con los trámites. En especial a los linderos Ronald Rodríguez Nichi, calle Esmeralda 398, padrón 41.594 y Juan Jaureguy calle Esmeralda sin número padrón 42.118.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 17 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

16) N$ 252.00 30|pub. 26178 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados. CENTURION SANTOS JOSE LUIS "Prescripción", (Ficha C. 541|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Santos José Luis Centurión y Julia Alejandre de Centurión, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 128.875, sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, con 137 metros cuadrados de superficie con 13 metros 68 de frente al Sur a la calle Celedonio Rojas con puerta de entrada Nº 3754, 10 metros al Oeste a la calle Ibirocahy y formando esquina: 13 metros 68 al Norte con padrón 128.728 propiedad de Camilo Pereira. El padrón 128.875 figura en Catastro a nombre de la sucesión de Nicolás Storacce Arrosa.

Se hace constar que los comparecientes están auxiliados de pobreza.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a los linderos del bien objeto de estos autos para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio en caso de no comparecer contra quien se seguirá juicio y se tentará la conciliación.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de diciembre de 1977. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados ut-supra. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 30335 Feb.16-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos caratulados: DANTE ROBERTO ZULBERTI PERDOMO "Prescripción treintañal". (Ficha C. 253|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Dante Roberto Zulberti Perdomo iniciando acción de prescripción treintañal sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno con sus mejoras ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, (antes 20.a Sección Judicial) y caracterizado con el padrón Nº 101.438 y que se deslinda así: diez metros de frente al Sureste sobre la calle Ruperto Pérez Martínez donde se distingue con el número de puerta 1024 treinta metros al Este lindando con el padrón Nº 101.439, diez metros al Noroeste lindando con el padrón Nº 101.433 y treinta metros al Oeste, lindando con los padrones N.os 101.437, 143.691 y 101.434

El bien tiene una superficie de 300 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descrito y en especial a los linderos D. Alfredo Méndez domiciliado en Ruperto Pérez Martínez 1028 y D. Leonardo Stembellis domiciliado en Ruperto Pérez Martínez 1020 para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso cuarto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

16) N$ 468.00 30|pub. 1203 Feb.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos: ILLA SUFFERN ANGELICA y OTROS. "Prescripción adquisitiva" (Ficha C. 849|977), se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos respecto de los bienes que se individualizarán a fin de que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

Bienes: 1) El inmueble y mejoras ubicado en la calle Gutemberg 6335; Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo Padrón número 47.898 compuesto de una superficie de 3.793.06 metros cuadrados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 21 de diciembre de 1977. — Escribana Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

16) N$ 216.00 30|pub 26539 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BERNARDINO GILBERTO ARRIOLA, solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Un terreno con sus mejoras ubicado en la Quinta Sección de Montevideo empadronado con el número 143 910 en mayor área y según plano del agrimensor Walter J. [illegible]

guez de agosto de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 83.933 el día 2 de setiembre siguiente, se compone de una superficie de 724 metros con 60 decímetros; que se deslinda así: Al N.O. de frente a la calle Ibirocay número 4196 una línea curva compuesta por dos tramos que miden 2,76 metros; 16,09 al N.E.; 34 metros 50 lindando con parte del mismo padrón 143.910; propiedad del señor Julio César Torradeflo; al S.E., 18 metros 61 centímetros con padrón númerc 188.490, propiedad de Dora Abreu, y al S.W. con padrón 143.909 propiedad de Guadalupe Pereira Laprebendere.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente al señor Julio César Torradeflo en su calidad de propietario lindero de parte del padrón número 143.910, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

16) N$ 306.00 30|pub. 26623 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-vmar.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JULIA PEREZ GOMEZ, solicitando acción de prescripción treintenaria, sobre el siguiente bien: Solar de terreno con las mejoras que le incorporara, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 76.635, que según plano del Agr. Juan J. Gambini de setiembre de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 84.125 el 23 de setiembre de 1977 tiene una superficie de 369 metros cuadrados 16 con 8 metros 60 al N. de frente a la calle Francisco Plá (3.423. N.o de puerta); 8.59 al S. con padrón N.o 76.650; 42 metros 95 al E. parte con padrón N.o 76.637 y parte con padrón N.o 76.642 y 42 metros 95 al O. con padrón N.o 76.635.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al bien descripto, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Tramita con Auxiliatoria. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 33817 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LILIA BLANCA ULERY BATLLE, solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y mejoras, ubicado en la Vigésimosegunda Sección Judicial de Montevideo, paraje Cerrito de la Victoria, padrón N.o 77.270, el que según plano del Agrimensor Alberto Benavides, de agosto de 1974, inscripto con el N.o 15.256, tiene una superficie de 235 metros 10 decímetros con 11 metros d frente al Suroeste a la calle Juan Arteaga, puerta de acceso señalada con el N.o 3969 entre Santiago Sierra y Rafael Hortiguera.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de propietarios linderos. Hada Elisa Castro de oponerse a esta gestión y en especial a los Umpiérrez (Padrón N.o 77.269), Washington Chocho García (Padrón N.o 77.273), Alicia Díaz de Loricto y Olga Días Valle (Padrón N.o 77.278), para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 22 de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintidós días de diciembre de mil novecientos setenta y siete. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

16) N$ 432.00 30|pub. 27015 Dic.30-v.dic.30. Fbro 1 o-v marz 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: MERNIES LUIS, MERCEDES y otra. "Prescripción" (Ficha CB 227|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Luis Mercedes Mernies y Cristina Correa de Mernies solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del siguiente bien:

Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 102.504 que según plano levantado en año 1921 por el Agr. Mario Lenzi, tiene una superficie de 384 metros cuadrados con 12 metros de frente a la calle José Arechavaleta, con puerta de entrada señalada con el Nº 3817, lindando con los padrones números 102.505, 102.506, 102.507 y 102.503.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Mario Silva Moratorio, Rosa Silva Moratorio de Polanco y a sus sucesores a estar en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1977. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.

16) N$ 390.00 30|pub. 2043 Feb.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ALONSO ROBERTO, "Prescripción adquisitiva treintenaria", (Ficha C A. 241|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Roberto Alonso solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva respecto del siguiente bien:

Inmueble compuesto por once terrenos urbanos, padrones en conjunto 153 y 154, que forman la manzana 23 del Pueblo Joaquín Suárez, Decimosexta Sección Judicial de Canelones, N.os 1 a 11 del plano del agrimensor Edgardo Goyret, de abril de 1957 inscripto en Catastro, de Pando, con el Nº 816, el 7 de junio del mismo año con una superficie total de 4.539 metros 8782 centímetros con frente al Norte a Br. Pealer; al N.E. Gran. Co. del Este; al S.E. calle Rincón; y al S.O. calle 25 de Agosto.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial a Vicente Piroto, Agustín o Augusto Manzano o Marizano e hijos de Andrés Manuel Alonso Peraza y Juana Fernández y a sus sucesores a cualquier título, para que se presenten a este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.

16) N$ 468.00 30|pub. 2008 Feb.22-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado SANTOS MEDEROS, (F. C. 2421|976), solicitando la adjudicación por prescripción del bien inmueble padrón Nº 8.498, sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Cerro Largo compuesto de 67 hectáreas 6.570 metros cuadrados, tiene como límite por el Este campo de Gonzalo Arrarte, por el Sur y Oeste a la Escuela Práctica y campo Experimental de Agronomía, en la parte Oeste camino nacional por medio y al Norte la carretera correspondiente a la ruta 26 le separa de la estancia que fuese propiedad de Eliseo Ron S. A. y cuyo dominio se distribuye actualmente entre Miguel Recarte y Florencio Zufiría.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión y en especial a José Florencio Montaño o a sus sucesores y a los prpietarios de los padrones 1206,21 y 1205, por el plazo de noventa días a que presenten sus derechos bajo apercibimientos de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) N$ 390.00 30|pub. 1843 Feb.21-v.ab.10.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictado en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS. "Prescripción treintenaria", (Ficha B. Nº 91|977), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a los sucesores a cualquier título de Pedro Balbiani y a toda otra persona que tenga interés o se considere con derechos en el siguiente bien:

Un inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial del Depto. de Artigas, empadronado con el Nº 658 con una superficie de 11 hectáreas 8.047 metros 5 decímetros que se deslinda así: al Norte, en 343 metros 15 centímetros con padrón Nº 569; al Este, 343 metros 82 centímetros, con calle Joaquín Suárez; al Sur, 343 metros 48 centímetros, con calle Salto y al Oeste 343 metros, 86 centímetros, con calle Oficial Nº 4. — Bella Unión, 12 de diciembre de 1977. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) N$ 312.00 30|pub. 2010 Feb.23-v.ab.12.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: MARTINEZ BAIRO o VAIRO, PASCUAL FELIPE y RAMON DIONISIO. "Prescripción adquisitiva treintenaria", (Ficha civil 355|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios o sus sucesores a título universal o particular, y a cualquiera que se considere con derecho por cualquier título sobre los inmuebles:

A) Solar ubicado en la Segunda Sección Judicial de Canelones, zona urbana de la ciudad de Santa Lucía, padrón 1996 que se deslinda: 47 metros 80 centímetros al Noroeste de frente a calle Rincón; 48 metros al Noreste de frente a calle Juan Pecoche, por ser esquina; 47 metros 80 centímetros al Sureste con padrón 1997, y 48 metros al Suroeste con parte del padrón 1998 y del 1999; B) Solar contiguo al anterior, padrón 1997 que se deslinda; 47 metros 80 centímetros al Noroeste con padrón 1996; 47 metros al Noreste de frente a calle Juan Pecoche; 47 metros 80 centímetros al Sureste con parte del padrón 1998, ambas con una superficie respectiva de 2.224 metros y 2.247; y especialmente a los propietarios y|o sucesores a cualquier título de los predios colindantes; para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Canelones, 14 de noviembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 468.00 30|pub. 1409 Feb.14-v ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: MARTINEZ OLIVERA, BERNARDA BLANCA IRMA. "Prescripción adquisitiva", (F. C. 789|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Blanca Bernarda Irma Martínez Olivera, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el padrón 819, solar de terreno, sito en la localidad de San Jacinto, Decimocuarta Sección Judicial de Canelones zona urbana suburbana, anteriormente parte del padrón Nº 613, segregado a su vez de los padrones en mayor área 16, 15 y 49, señalado con el Nº 7 de la manzana F, en el plano del Agr. Miguel L. Costa, del 30 de octubre de 1940, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 9 de diciembre de 1940 con el Nº 919, cuyo plano se compone de una superficie de 663 metros 37 decímetros deslindado al Noreste metros 44.47 con frente a prolongación de calle San Bautista, Sureste metros 13.70 con parte del solar 8, Suroeste 48 metros con solar 6 Noroeste metros 10.27 con frente a prolongación de calle Pública, y al Oeste, ochava de 5 metros a conjunción de calles.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten y especialmente a los herederos de Carlos Rebufello y Catalina Peña de Rebufello, Eugenio Rebufello, Angel Soldatti y Elena Rebufello de Detomasi, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 8 de febrero de 1978. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 507.00 30|pub. 1793 Feb.22-v.ab.11.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos caratulados BUENA VENTURA SILVA ROJAS y otros "Prescripción adquisitiva" (N.o 615, Año 1976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles: A) Una fracción de campo ubicada en la Cuarta Sección Judicial paraje Centurión, empadronada con el número 1.506 compuesta de una superficie de 26 Hás. 4.651 metros cuadrados y 60 decímetros cuadrados; con el siguiente deslinde: por el Norte metros 315 10 con padrón 1.482; por el Este en una extensión de metros 700.50 con padrón 6.458; por el Sur línea quebrada de 653 metros con padrón 6.458 y por el Oeste en línea quebrada de metros 1.004.16 con los padrones 1.052 y 1.605, según plano levantado por el Agrimensor Carlos E. Barone Zaballa en octubre de 1976 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 5.781; B) Otra fracción de campo ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Cerro Largo, paraje Centurión compuesta de una superficie de 28 hectáreas 8.735 centiáreas y 40 decímetros empadronada en mayor área con el número 6.458 con el siguiente deslinde: al Norte en una línea quebrada de metros 599.30, con inmueble de la sucesión de Juan Esteban Rojas; al Sur y formando es-

quina con inmueble de la sucesión de Ladislao Duarte y Suc. Vicente Marchesano, separado por Arroyo Vichadero en una extensión de m tros 149.80 al Este y en una extensión de 968 metros. lindando con inmueble del doctor Elbio Fernández, Bernabé Leles da Silva y sucesión de María Martínez de Otero, separados estos dos últimos por Arroyo Vichadero y al Oeste en una extensión de 820 metros con campos de la sucesión de Ladislao Duarte.

Se emplaza bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien continuarán estos procedimientos. Se habilita la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Melo, diciembre 12 de 1977 — Aramís G. Buonomo, Actuario.

16) N$ 640 00 30|pub. 68 Feb.14-v.ab.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: CARRO, DOMINGO OSMAR. "Prescripción adquisitiva", (Ficha 614|977), se cita, llama y emplazat por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble ubicado en la ciudad de Colonia, Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón Nº 1.190, superficie de 173 metros 75 decímetros que se deslinda así: 10 metros 92 centímetros al Oeste de frente a calle Domingo Bacqué, al Norte 31 metros 30 centímetros con Isidoro Carbajal, al Este Sudeste 14 metros 15 centímetros con José Leal y al Sur 22 metros 30 centímetros con Javier Humberto Fris, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Colonia, 29 de diciembre de 1977. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto.

16) N$ 273.00 30|pub. 1657 Feb.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia. dictada en autos: ZEWY, CARLOS RODOLFO. "Prescripción treintenaria", (Ficha 6|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronado con el Nº 91, y de una superficie de 361 metros cuadrados 51 decímetros; para que comparezcan a deducirlos dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Colonia, 21 de febrero de 1978. — Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.

16) N$ 195.00 30|pub. 2228 Feb.27-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: MOREIRA LOTITO, JUAN CARLOS. "Prescripción treintenaria", (Ficha 438|977), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que consideren con derechos, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a Fidela Espíndola y|o sus sucesores. para que comparezcan a deducirlos en forma, dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio:

Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en Florencio Sánchez, Decimotercera Sección Judicial de Colonia empadronado con el Nº 294, manzana catastral Nº 99, que según plano del agrimensor Guillermo Amonte Tisnés, de junio de 1977, e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7.519 el 23 de junio de 1977, se compone de una superficie de 1.000 metros cuadrados, que se deslinda así: al Norte en 20 metros de frente a la calle Constitución al Este en 50 metros con el padrón 295 al Sur en 20 metros con el padrón Nº 297 y al Oeste en 50 metros con el padrón 293. — Rosario, 6 de noviembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.

16) N$ 143.00 10|pub. 2243 Feb.27-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: ROSSI MONTERO, JORGELINA y otros "Prescripción Treintenaria", (Ficha 498|C.|977), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, y en especial a los sucesores de Don Pablo Rossi. sobre el bien padrón 2466, ubicado en manzana Z 6.a Sección Judicial de Colonia, con superficie de 4 Hás. 4.585 metros y con frente a calle Ignacio Barrios para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días. bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio; haciéndose estas publicaciones a los efectos legales. — Carmelo, 24 de noviembre de 1977. — Esc Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

16) N$ 216.00 30|pub. 27125 Feb.1.o-v.mz.16.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: "Francisco Luis Roca contra ISABELINO GARCIA y otros. Prescripción treintenaria". (C. 708|977), se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de don Isabelino García y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien:

Solar de terreno con construcciones, señalado con el Nº 10 en el plano del Agr. Ariel Cabrera de agosto de 1926, ubicado en la manzana 83 de la ciudad de Sarandí del Yí (Novena Sección Judicial del Depto. de Durazno), empadronado con el Nº 845, compuesto de una superficie de 800 metros, dando frente al Sureste en 20 metros a la calle Ellauri, por 40 metros de fondo, que linda al Noreste, con el solar Nº 9 de Martina Correa y Evangelista Machado; al Noroeste, con propiedad de Manuela Bonifacia López de Osinaga; y al Suroeste con inmueble de Sergio Castro, a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Durazno, 9 de noviembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

16) N$ 351.00 30|pub. 1999 Feb.22-v.ab.11.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos "Larrosa, Leonidas contra LARROSA de PEREYRA ADELAIDA(Suc. de) Prescripción" (Ficha 566|977) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Leonidas Larrosa Terra, iniciando prescripción adquisitiva de una fracción de campo de pastoreo y sus mejoras, ubicada en Garzón Séptima Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el número 18.969 que según plano del agrimensor Homero Cardozo inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el número 5.350 el 28 de agosto de 1969, en el que se señala con el número 1 y tiene una superficie de 49 hectáreas 52 decímetros cuadrados, que linda al Norte y Noroeste, con la Cañada Vellaca por medio, con campo de Pedro Valdéz; el Este, recta de 520 metros con la fracción "Dos A" de dicho plano; al Sureste tres segmentos de recta que miden: 48 metros 40 centímetros; 239 metros 80 centímetros; y 738 metros 10 centímetros por medio con campos de Humberto Miralles de Policarpa Rodríguez de Larrosa y de Suc. Miguel Silva.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a sus anteriores propietarios, sus sucesores a título universal o particular a los linderos del inmueble y a todos aquellos que a cualquier título se consideren con derechos al o el mismo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 30 de noviembre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

16) N$ 540.00 30|pub. 26514 Dic.26-v.dic.30.
Feb.1.o-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictado en autos caratulados: MIRABALLES, ALVAZCAL contra OLIVERA, JUSTO. "Prescripción", (Ficha 1191|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien que se mencionará, a sus anteriores propietarios, o a los herederos, de Justo Olivera Píriz, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Bien: Moto Marca "Guizzo", modelo 1962, con motor Nº 5475, empadronada con la placa 1-851.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 15 de diciembre de 1977. — Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.

16) N$ 234.00 30|pub. 1472 Feb.14-v.ab.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Crainiuc Guvich, Simón contra REYNOSO, JULIO RAMON o sus sucesores. Prescripción adquisitiva". (A. 553|977), se cita y emplaza a Julio Ramón Reynoso o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho respecto al camión marca "Internacional", modelo 1951, motor Nº B. D. 264528017, matriculado en Salto con el Nº 10.338, hoy con el Nº 31.281, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

A los efectos de las publicaciones se habilita la feria judicial mayor. — Paysandú, 29 de diciembre de 1977. — Esc. Milka Verde P. de Rodríguez Legar. Actuaria Interina.

16) N$ 234.00 30|pub. 1385 Feb.13-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MANUEL PEDRO BASSO contra LAURA ETCHENIQUE sucesores, "Prescripción adquisitiva treintenaria" (F. B. 438|977), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título y especialmente a Laura Etchenique o a sus sucesores las 41|180 avas partes del bien que describirá para que comparezca dentro del término de (90) noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos y se llenará el requisito de la conciliación; fracción de terreno con edificios y demás mejoras ubicado en la quinta número trescientos veintiuno del Ejido de la ciudad de Paysandú, Primera Sección Judicial. padrón número siete mil trescientos treinta y dos, con una superficie de dos hectáreas nueve mil quinientos quince metros veinticuatro decímetros, según plano del Agrimensor Esteban Callorda inscripto con el número tres mil cuatrocientos ochenta y ocho en la Oficina Departamental de Catastro. — Paysandú, noviembre 30 de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.

16) N$ 360.00 30|pub. 44 Feb 1 o-v.mz.16.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó LUIS ALVEZ MELLO. (A. 76|977), promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre los siguientes inmuebles:

A) Fracción de terreno, construcciones y mejoras, ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, padrón 4.035 (parte), manzana 482, ex-quinta 25 de la planta de esta ciudad, que según plano de Otto Sena del 30 de octubre de 1972 se identifica con la letra A, tiene área de 400 metros, deslindados: 10 metros de frente al Suroeste y a Avda. Pte. Viera;

B) Fracción de terreno, construcciones y mejoras, hoy padrón 12.163 (ex-padrón 4.035 en mayor área) ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, señalado con la letra B e nel plano del Ag. Otto Sena, según el cual tiene área de 620 metros cuadrados que se deslinda así: 15,50 metros de frente al Suroeste sobre Avda. Pte. Viera.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a don Jacinto Wenceslao de Castro, o sus sucesores, a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Rivera, 27 de setiembre de 1977. — Mabel Eguren. Actuaria.

16) N$ 429.00 30|pub. 1636 Feb.16-v.ab.5.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: GARCIA DIAZ FELIX MIGUEL y otra. "Prescripción" (A. 927| 1977), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble Padrón N.o 37, ubicado en la manzana N.o 11 Sexta Sección Judicial de San José, plano del Agrimensor Marcos Barbosa, de agosto de 1937, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 5196 del 15 de setiembre de 1977 con un área de 1.830 metros 43 decímetros y linda: al Norte en 42 metros 34 centímetros con padrones números 1004 y 34; al Sur en 42 metros 90 centímetros con frente a calle Dr. Luis Morquio; al Este en 42 metros 90 centímetros con padrón N.o 36; y al Oeste en 42 metros 95 centímetros con frente a calle Carlos Clauzolles. a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José. octubre 11 de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

16) N$ 324.00 30|pub. 27040 Feb.1.o-v.[illegible]

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: FERREIRA CAMEJO de SANTAMARINA, ISOLINA. "Prescripción treintenaria", se hace saber que compareció la nombrada, iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble:

Fracción de campo situada en la Octava Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Turupí", padrón Nº 6.110, y compuesta de una superficie de 71 hectáreas, 2.465 metros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de doña Clementina Ferreira Bica de Formoso, así como a todos los que se consideren con derechos al bien descripto para que comparezcan a deducirlo, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, 25 de octubre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
16) N$ 234.00 3..pub. 2275 Feb.27-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primrea Instancia de Tacuarembó, dictada en autos. MARCET CORREA, RODOLFO OMAR. "Prescripción adquisitiva" se hace saber que compareció el nombrado iniciando prescripción adquisitiva sobre el automóvil Chevrolet, sedán, 2 puertas, modelo 1928, motor Nº RT 320.248, empadronado en la Intendencia Municipal de Paysandú a nombre de Eduardo Z. Arbiza, matrícula actual Nº 100.298, antes con el Nº 26.813.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Eduardo Z. Arbiza, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el automóvil descripto, para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 30 de junio de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
16) N$ 234.00 30|pub. 1231 Feb.9-v.mar.29.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTROS DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN CARLOS FERRIO PAPARAMBORDA solicita la inscripción de la obra titulada: "Guía General del Transporte de la República Oriental del Uruguay", de la cual se declara autor. — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Arturo Sergio Visca. Director General. (G.M.A.).
17) N$ 32.00 10|pub. 2173 Feb.24-v.mz.9.

NORBERTO LUIS SILVEIRA y NELSON DARIO GALLO, solicitan la inscripción del mapa político de la República Oriental del Uruguay denominado "Minirou". del mapa denominado "Bañado de Carrasco" y la guía denominada "Mapa Guía Montplan, recorrido de los servicios de transporte de Montevideo y dos mapas", de los cuales se declaran autores y editores. — Montevideo 15 de febrero de 1978. — Arturo Sergio Visca. Director General. (S.O.A.).
17) N$ 64.00 10|pub 2174 Feb.24-v.mz.9.

Dr. CARLOS ANTONIO SAPRIZA VIDAL y Esc. JOSE ANTONIO APEZECHEA SANTINI por "Sit Ltda.", solicitan la inscripción del folleto explicativo e ilustrativo que caracteriza a "Sit Ltda." y el emblema de "Sit Ltda.", de los cuales se declara autora. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Arturo Sergio Visca. Director General (G.M.A.).
17) N$ 48.00 10|pub. 1919 Feb.24-v.mz.9.

EDITORIAL INTERAMERICANA S. A. solicita la inscripción de las obras tituladas Química General Superior; Química y Manual de Laboratorio de Química, de los cuales se declara importadora y distribuidora. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Arturo Sergio Visca. Director General. (G.M.A.)
17) N$ 32.00 10|pub. 2085 Feb.23-v.mz.8.

MARIO LEGUIZAMON, solicita la inscripción del dibujo distintivo: Centro Artesanía social artística, del cual se declara autor. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Arturo Sergio Visca Director General (SPD).
17) N$ 32.00 10|pub. 2076 Feb.23-v.mz.8.

ROBERTO GIMENEZ SORHUET por Nueva Editorial Interamericana S. A. solicita la inscripción de las obras tituladas: Fisiología del Riñón y Líquidos Corporales, de Robert F. Pitts M. D.; Fisiología Metabólica y Endocrina, de Jay Tepperman M. D. y Química Orgánica elemental de Curso breve. de Van Orden y Lee, de los cuales se declara editora y traductora. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Arturo Sergio Visca. Director General (S.O.A.).
17) N$ 64.00 10|pub. 2108 Feb.23-v.mz.8.

AGADU, registra obra de sus asociados:
Víctor Nannariello y Luis Daniel Acuña: Mi dulce recuerdo. (Canción).
Vicente Senatore Bello: Fuego moreno. (Candombe).
Hugo Roberto Da Silva: Mujer de mar. (Canción).
Aladino Lemos: Canto al arrozal (Milonga criolla) y Forastero en mi pago. (Milonga).
Néstor Diana: Ayer de cenizas; Sólo por el mundo y Está la Primavera. (Tangos).
Serafín Nogueira: Rutas del sol. (Canción Marcha).
Carlos Enrique de Mello Machado: Parentescos. (Shotis).
Ruben Lena: Por peer gynt. (Canción) y En el medio de aquella maravilla (Media Serranera).
Gerónima Marina Rocha de Pereyra: A Raúl Maidana. (Milonga).
Eduardo A. Viera: Mi buena amiga. (Tango).
Ludendorff Guadalupe y Otilio Bottino: Dos hermanas. (Vals).
Eustaquio Sosa: El guitarrero. (Milonga).
Mirta Elena: Grandfather's song. Luna de amor; A song for mama. (Canciones).
Augusto A. Domínguez y Ricardo Moreno: Nocturno de la amistad. (Vals).
Augusto A. Domínguez y Serafín Nogueira: Salida (Tango).
Laguada y Otilio Bottino: Canto a la Escuela Rural Uruguaya. (Himno).
Ramón Enrique Montes de Oca: Gracias amor del ayer. (Canción melódica).
Artigas Washington García: El jubilado. (Tango).
Hugo Díaz: Mi Lucilla. (Canción).
Andrés Pintaluba y Jorge Gatto: Duraznos en almíbar valle de oro. (Canción).
Ludendorff Guadalupe y Otilio Bottino: Fordcito del 29. (Litoraleña).
María Teresa Basáñez: El último tango. (Tango).
Alba Barbarelli y Jorge Urruzola: Candombe de la hermandad. (Candombe).
Alcides Walter Batalla: Meu garota. (Samba canción).
Romeo Cernuschi: La caspa. (Plena).
Jorge Germán: Paseando por Gorlero. (Melódico beat).
Sergio Rivas: No era un sueño más. (Canción).
Angel Bessio: Brindis de amor. (Tango).
Lilián Cohen Ganem: Se que te irás; Y ahora vuelves; y En ese instante. (Canciones).
José Oscar Larocca: Ven que te amo. (Canción).
Julián Olascoaga: Con pequeño tamborcito. (Candombe).
Angela Peña Techera y Mario Sagradini: Payaso amigo mío, (el adiós de una paloma) Canta mi barrilito y Y . como un bardo ciego. (Canciones).
Miguel Belmonte: Para vos Príncipe. (Tango).
Ruben Tabárez Valles: Nunca te diré adiós y Pincelada de mi pueblo. (Canciones).
Ramón Enrique Montes de Oca: Guerra interior; Los cuatro reyes. (Canciones).
Carlos Felgueiras y Víctor Hugo Rodríguez: Cumbia y bacilón. (Cumbia).
Serafín A. García: Compás moreno. (Candombe).
Batllecita Trujillo Cabral: A Héctor Mauré. (Tango).
Juan Carlos Rivanera: Sobre la piel. (Tango).
Romeo Leslie Muníz: Tema 23 y Para decirte gracias. (Cancione s).
Antonio Cerviño y Cothe Saravia: No te manches. (Tango).
Ernesto Bianchi: Bien templado. (Candombe).
Robert Ravera D'Angelo: Estudio antiguo; Susurros (Trémolo); Retratándote; Resurgimiento; y Día de Primavera (Canciones).
Juan A. González: Sabor a naranja. (Salsa); Yo quiero quererte (Cumbia); Ya no llores (Bossa Nova).
Washington Benavídez y Enrique Rodríguez Viera: El cerno queda. (Polka).
Carlos Alfredo Riffaud: Me lo dicen tus ojos (Tango) y El Banco de la plaza (Vals).
Aurelia H. CHRISTIANSEN de KREYCHA: La cajita de música. (Tango).
Renée Samán: Sueño de amor en Primavera. (Vals)
Rosita Mastra: Me vas a matar. (Candombe).
Orlando Romanelli y Juan Carlos Cañete Munhó: Beto De Freitas (Tango).
Rosa Blanca Soldevila de Mendoza y Jorge Urruzola: Un puñado de valientes. (Estilo Milonga).
Renée Samán: Pájaros de Siria. (Sonatina).
Mario Alberto Fernández Marques: Alberto Maifer. (Seudónimo).
Raúl Nasabay Pedrozo: Ulbay (Seudónimo).
José Luis Cardozo Franco: Juvenal Santos Darío (Seudónimo)
Mirta Nancy De Vita Latorre: Nancy De Vita (Seudónimo)
Carolina Geymonat Boujour de Abella: Alice. (Seudónimo).
Julia Margot Fernández de Sanguinetti: Julia Gaze. (Seudónimo).
María Carmen Devitta Palumbo: Marilyn. (Seudónimo).
Omar Romano y Agamenón Castrillón. Redondita el alma. (Redondito el cuerpo). (Poema).
Isis: Alguna vez ya no estaré (Letra).
Fanny Kazárez de Girsbergies: El; y Nueve meses. (Poemas).
Ulises Laureiro: Azabache. (Poemas).
Marilyn Devitta: Canto a Montevideo. (Poema).
Walter Bonfiglio: El rosal. (Album musical).
Ramón Américo Silva Altez: Distintos caminos (Album musical).
Gregorio Bregstein: Melopea. (Album musical).
Luciano Albanese: Luna de agosto. (Album musical).
Jorge Gurascier: El azul del mar.. (Album musical).
Gerardo D. López: Cristal. (Album musical).
Gerardo López y Eduardo Marrone: Amapolas. (Album musical).
Eduardo Marrone: Sortilegio. (Album musical).
Luis Alberto Musso Ambrosi: Bibliografía uruguaya de numismática. (Libro).
Hugo Roberto Da Silva: Lindos ejemplares. (Album musical).
Marcos Frommel: Carnavalitez. (Album musical).
Carlos Enrique De Mello Machado: Yaguarí (Album musical).
Luis Barros: Tengo ganas de dar gracias. (Album musical).
Angel Marcelo Alonso Oliva: Títeres traviesos (2 actos para Títeres).
Omar Romano y Carlos Modernell: Homenajes. (Album de letras).
Omar Romano: De limón o de miel. (Album de letras).
Alberto Restuccia: Yerma (de Federico García Lorca) Coreografía.
Jesús Chao Díaz: Cantos al viento. (Album de poemas).
Mario V. Sánchez y Romeo Braz Da Luz: Cancionero armónico. (Album musical).
Carlos Urioste Braga: El hombre de las tres mujeres. (Versión castellana).
Libertad Mantero: Patio oriental. (Comedia musical folklórica).
Carlos Ruben Cisneros: Manatí (Album musical).
Wilmer Juanvelz Aguilar: Sólo en el bar. (Album de poemas).
Hugo Blandamuro: Aventuras de meteoro. (Obra teatral para niños).
Daniel Rovira: Un día en la vida. (Espectáculo audiovisual).
Júver Salcedo: La gaviota. (de Antón Chejov) (Versión).
Alberto Maifer: Lo que yo quisiera darte. (Album de poemas).
Néstor Marí: Miguel Eduardo. (Album musical).
Ricardo Collazo: La noche del Nacho (Obra teatral).
Amalia Faraldo: El vendedor. (Album musical).
Alicia Geymonat de Abella: El otro nene. (Cuento).
Juan De Mello Piñeyro: El cantar norteño. (Album musical).
Juan José de Mello: Rompiendo parches. (Album de poemas).
Isis y Niní Esperón: Rimas y armonías. (Album musical).
Julia Gadé: Viaje a un libro de cuentos. (Coreografía).
Jaures Lamarque Pons: Tríptico montevideano (Danza).
Carlos Felgueiras: Cerrense. (Album musical).
Pedro Borgo y María Josefina Vignolo: Recordando a mi madre. (Album musical).
Amílcar Maidana: Los Favios 1976 (Libreto de Carnaval 1976).
Lilián Cohen: Setiembre. (Album de poemas).
René Marino Rivero: Para siempre y un día. (Música para la obra teatral).
Alberto Sayago y Carlos Gatto: Felicidad. (Album musical).
Carlos R. Pezzano: Virginia en el castillo encantado (Obra teatral).
María Elsa Susana: Poemas del infinito. (Album de poemas).
Alberto Restuccia: La lección. (de Eugene Ionesco) (Traducción y versión)
Américo Gaudín: Cancionero del Salto oriental. (Album de poemas).
Martín Alberto Aguerre: Ruego de amor. (Album de poemas).
Irene Ramírez de Aguirre Rosselló: El reloj mágico. (Música y textos de la misma obra teatral para niños).
Irene Ramírez de Aguirre Rosselló Arte para niños (Ejercicios de ballet).
Walter Venencio: Para cuando llueva. (obra teatral para niños).
Horacio Buscaglia, Nancy Guguich y Walter Venencio: Para cuando llueva. (Canciones para la obra teatral para niños del mismo nombre)
Walter Venencio y Jorge Donevi: Erase otra vez Imilce. (Canciones para la obra del mismo nombre).
Carlos Andrés Bernardini: Solo. (Album de poemas).
Isis: Monólogo desal y otros poemas. (Album de poemas).

Luis Ramón Maciel: Nuevos surcos. (Album de versos).
Oscar Casalás: En el andén. (Comedia musical).
Miguel González Chalá: Paloma, niño e inocencia. (Album de poemas).
Domingo A. Matonte: El oriental. (Album de poemas).
Ramiro Lacoste: Lo llamaban chingolo. (Novela).
Carlos Enrique De Mello Machado: Brislic. (Album musical sobre poemas de Agustín R. Bisio. "Brindis Agreste").
Armando Tirelli: Para Teresa. (Album musical).
Héctor Perry: Mi historia. (Monólogo).
Raúl Nasabay: Siguiendo el camino. Album de versos).
Daniel de Granados: Revista viva la pepa. (Coreografía para la Revista del mismo nombre).
Enrique Silva Rocha: Para tí. (Album de poemas).
Leonardo Musacchio: El amanecer. (Album de poemas).
Gabriel Núñez Rótulo: Ausencia. (Album de poemas).
Manuel Núñez: Jeremías. (Album musical).
Eustaquio Sosa: Esposa. (Album musical).
Carlos Maggi: Para siempre y un día (un acto con poemas de: Pablo Neruda, Delmira Agustini, Juana de Ibarbourou. Idea Vilariño y Amanda Berenguer). — Montevideo, 24 de enero de 1978. — Arturo Sergio Visca. Director General.
17) N$ 244.00 10|pub. 1900 Feb.21-v.mz.6.

ALDO MARNE BULLA SCHENSVITZ, solicita la inscripción de la fórmula de fusionado Thermoadhesivo a base de papel de la cual se declara autor. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Arturo Sergio Visca. Director General. (SPD).
17) N$ 32.00 10|pub. 1604 Feb.16-v.mz.1º

LA SOCIEDAD EDITORA URUGUAYA S. A. solicita la inscripción del album titulado: "Argentina 78", de la cual se declara autora la Editora. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Arturo Sergio Visca. Director General. (G.M.A.).

17) N$ 32.00 10|pub. 1816 Feb.20-v.mz.3.
SOCIEDAD EDITORA URUGUAYA S. A., solicita la inscripción de la publicación periódica titulada: "Aquí Punta del Este", de la cual se declara autora Editora. — Montevideo, la cual se declara autora la Editora. — Arturo Sergio Visca Director General (G.M.A.).
17) N$ 32.00 10|pub. 1815 Feb.20-v.mz.3.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NATALIA GOMEZ FERREIRO, (V. 792|975) pues en la misma donde de Adolfo Gómez figura como: oriental, debe decir: español. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30508 Feb.27-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: JULIO CESAR GIRINO, "Rectificación de partida" (Ficha E. 3912|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Julio César Girino, en el sentido de que donde el apellido materno del inscripto, figura como: Colina, debe decir: Molina por ser ello como corresponde. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 78.00 15|pub. 2229 bis Feb.27-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: JOSE MARIA SCAGLIA TESSURE "Rectificación de partida", (Ficha E. 876|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de José María Scaglia Tessure, en el sentido de que donde el apellido del inscripto, figura como: Scoglia, debe decir: Scaglia por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 97.50 15|pub. 2278 Feb.27-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:
Partida de nacimiento de YERAR ROMEO MORELLO CHAPLE, (V. 838|977) donde la madre de la inscripta figura como de nacionalidad: oriental, debe decir: argentina, por así corresponder. — Montevideo, 15 de diciembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
19) N$ 58.50 15|pub. 2272 Feb.27-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de PABLO JACINTO ARTIGAS SOCA GONZALEZ, (Ficha V. 720|977), donde el apellido paterno figura como: Socca, debe decir: Soca, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30410 Feb.17-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida:
a) de nacimiento de Edison Emir Alves Olivera, pues en la misma, donde dice: Dionisio Alves Cuello, debe decir: Dionisio Alves Costa, y donde al margen dice: Alves Cuello, Edison Emir, debe decir: Alves Olivera, Edison Emir; y b) de nacimiento de Robinson Alves Olivera, donde en la misma dice: Dionisio Albes Cuello, debe decir Dionisio Alves Costa; y al margen donde dice: Alves Cuello Robinson, debe decir: Alves Olivera, Robinson. — TRAMIT CON AUXILIATORIA. — Montevideo, 1.o de febrero de 1978. — Alvaro Castellano, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30445 Feb.21-v.Mz.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de matrimonio de JUAN JULIO AGRESTTA con LAURA ERMINDA FERRER, pues en la misma, donde el contrayente figura como apellido paterno Agresta, nacido el 29 de marzo de 1929, debe decir: Agrestta nacido el 30 de marzo de 1929. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub. 2364 Feb.28-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor JESUS MARIA SANTOS, pues en la misma donde el inscripto figura como nacido el 13 de agosto de 1961, debe decir: 10 de noviembre de 1957. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30412 Feb.17-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de partida de defunción de JOSE SALA DANNA, estableciéndose que en donde la misma dice: José Saldanna Crisotto, debe decir: José Sala Danna Cristi. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 58.50 15|pub. 1841 Feb.21-v.Mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ANGELICA RODRIGUEZ FRAHN, (Ficha S. 974|977), estableciéndose que en donde en la misma dice: Frahn, debe decir: Fraim. — Montevideo, 1 de diciembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 1313 Feb.10-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: DU VINAGE de ECHENAGUSIA, NATALIA JUANA "Rectificación de partida", (F. C. A. 474|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Natalia Juana Di Vinage de Echenagusia solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con José Luis Echenagusía en el sentido de que donde dice: Nancy Jacqueline, debe decir. Natalia Juana, por así corresponder. — Montevideo, 14 de noviembre de 1977. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro Actuaria.
19) N$ 78.00 15pub. 1491 Feb.14-.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado ROBERTO LIMA BENITEZ y VENTURA HELLINGER RODRIGUEZ (F.C. 1710|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija y la de matrimonio, en el sentido que donde dice en la de matrimonio Roberto Benítez, debe decir: Roberto Lima donde dice Hijo, debe agregarse hijo de Antonio Lima y en la partida de nacimiento donde dice: comparece Roberto Benítez, debe decir: comparece Roberto Lima; donde dice: que es nieta por línea paterna de Eugenia Benítez y Jorge Hellinger y María Rodríguez, debe decir: que es nieta por línea paterna de Antonio Lima y Eugenia Benítez y donde dice: y por línea materna de, debe agregarse: y por línea materna de Jorge Hellinger y María Rodríguez. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30443 Feb.21-v.Mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado HERMIDA ROVIRA ADEMAR, (F. C. 1372|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde aparece Herminda, debe decir: Hermida, por ser como corresponde
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub. 1492 Feb.14-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado RAMON JESUS GARCIA QUINTEIRO. (F. C. 1628 bis|977), solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de su menor hijo y de matrimonio suya en el sentido que donde dice: Ramón García Quintelo, debe decir: Ramón Jesús García Quinteiro.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1º de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub. 1206 Feb.9v.mar.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SONIA CLEOFAS, (V. 1133|977), pues en la misma donde dice: Zonia Creofas, debe decir: Sonia Cleofas, por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 3 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30345 Feb.10-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: NELSON UYTERHOEVEN. "Rectificación de partida", (Ficha E. 23|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Nelson Uyterhoeven, en el sentido de que donde el inscripto figura con el apellido paterno como Vyterhoven, debe decir: Uyterhoeven, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 97.50 15|pub. 2075 Feb.23-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: HILDA ESTHER PINO "Rectificación de partida", (Ficha E. 2505|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Alfredo Fernández en el sentido de que donde figura como fecha de su nacimiento el 2 de noviembre de 1938, debe decir: 2 De Noviembre De 1938, por ser ello lo que corresponde — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 97.50 15|pub. 1782 Feb.22-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: ROMERO PEDRO REYNO. "Rectificación de partida", (Ficha E. 2.863|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente, en el sentido de que donde figura como de sexo femenino, debe decir masculino, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 21 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

19) N$ 78.00 15|pub. 1681 Feb.17-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: JUAN FRANCISCO CALDAS y FRANCISCA BUDIÑA y ELIZABETH, UNICE, RUTH, LIDIA, JUAN ELIAS y ESTHER CALDAS. "Rectificación de partida (E. 1157|977), se hace saber que se ha solicitado (entre otras) la rectificación de la partida de nacimiento de Ruth Caldas en el sentido de que donde dice: hija de Juana Budiño, debe decir: hija de Francisca Budiña, por ser lo que corresponde. — Tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 1º de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30363 Feb.14-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: MARIA LAURA UGARTEMENDIA. "Rectificación de partida". (Ficha E. 4663.977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Laura Ugartemendia, en el sentido de que donde el apellido de la madre de la inscripta figura como: Mac Lean debe decir: Maclean, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 19 de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

19) N$ 97.50 15|pub. 1314 Feb.10-v mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó LETICIA RIETT de LABARTE y otros, (V. 863|977), solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

Matrimonio de Leticia Riett de Labarte y Ricardo Labarte: Nacimientos de Verónica Claudia Alice Ivonne, Silvia Jacqueline, Laura Gabriela y Ricardo Javier Labarte Riett; en todas, donde dice: Riet, debe decir: Riett, y donde figura como madre de Ricardo Labarte la Sra. Genara Pérez, se debe suprimir (pues es hijo de madre desconocida). — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.

19) N$ 97.50 15|pub. 2348 Feb.28-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Nacimientos de GLADYS; ANA MARIA, MARILU y YOVANNA NOELIA ALMEIDA CAMELO, (V. 865|977), donde la madre figura como de nacionalidad: oriental, debe decir: brasileña, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 10 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30482 Feb.24-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Defunción de HERME RENEE HERNANDEZ MARRERO. (V. 1037|977), donde dice: Hermes Hernández Machado, debe decir: Herme Renée Hernández Marrero, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub 30411 Feb.17-v mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de defunción de JOSE FRANCISCO ASTORUCCI pues en la misma donde el obciso figura como: casado, debe decir soltero, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

19) N$ 78.00 15|pub 1315 Feb 10-v mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de GERVASIO SILVA con MARIANA CHAVEZ, pues en la misma, donde dice como nombre de la contrayente: Luisa Mariana Soberal, debe decir: Mariana Chávez. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30478 Feb.23-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron las rectificaciones de las siguientes partidas: de nacimiento, estableciéndose que en donde en la misma dice: María Elena Ponzolino, debe decir: María Elena Pronzolino, y en la de defunción, donde dice: María Elena Parzolino, debe decir: María Elena Pronzolino. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.

19) N$ 78.00 15|pub. 1842 Feb.21-v.Mz.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: FOJO de VAZQUEZ CELESTINA. "Rectificación de partida" (Ficha CB 473|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Eloy Gerardo y Blanca Rosa Vázquez Fojo solicitando la rectificación de la partida de defunción de su madre Celestina Fojo de Vázquez en el sentido de que donde dice: llamados Rosa y Elois Gerardo, debe decir: llamados Blanca Rosa y Eloy Gerardo, por así corresponder. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30503 Feb.27-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: BRUM JUANA FRANCISCA y CASTRO ANGEL ARISTIDES. "Rectificación de partidas", (Ficha CA 523|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juana Francisca Brum y Angel Arístides Castro solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

a) de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde dice: Juana Francisca Brun, debe decir: Juana Francisca Brum y al margen de la misma donde dice: Brun, Juana Francisca, debe decir: Brum, Juana Francisca;

b) de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde dice: Juana Francisca Brun, debe decir: Juana Francisca Brum;

c) de nacimiento de sus menores hijos: 1) Juan Angel en el sentido de que donde dice: Juana F. Brun, debe decir: Juana Francisca Brum y donde dice: Albertina Brun, debe decir: Marcelina Albertina Brum; 2) Ruben Noel en el sentido de que donde dice: Juana F. Brun, debe decir: Juana Francisca Brum y donde dice: por línea materna de Albertina M Brun, debe decir: por línea materna de Marcelina Albertina Brum, por así corresponder. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30475 Feb.28-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ALBA ROJA TABORDA y otro. "Rectificación de partida y auxiliatoria", (Ficha CC 477|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Alba Roja Taborda y José Sigibre Vázquez solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: José Sigifredo, debe decir: José Sigibre, y donde dice: Angela Piña, debe decir: Angela Peña, por así corresponder. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 16 de febrero de 1978. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30483 Feb.24-v mz 16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: RUMBO, JORGE ANGEL y otra. "Rectificación de partida". (F. 19|978), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Myriam Mabel Parodi, pues donde el nombre de su padre figura como: Francisco Parodi, debe decir: Francisco Emilio Parodi. — Montevideo 15 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

19) N$ 78.00 15|pub. 2139 Feb.24-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ARAMBILLETE CLAUDIO. "Rectificación de partida", (F. 665|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Claudio Arambillete pues donde el fallecido figura como: Claudio Arambillety, debe decir: Claudio Arambillete, y donde dice que el extinto era casado con María Dolores Cabrera, debe decir: Olmira Gabard. — Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30456 Feb.22-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: GALUSSO, CARLOS ALFREDO, y MARIA NIEVE DEL PINO (F. 885|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Carlos Alfredo Galusso y María Nieve del Pino de Galusso, pues donde la cónyuge figura como: María Cristina, debe decir: María Nieve. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15 pub. 30448 Feb.21-v.Mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: RODRIGUEZ TELE STELA MARY y otra. "Rectificación de partida", (F. 753|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Stela Mary Salomé Rodríguez Tele, pues donde el apellido materno de dicha menor figura como: Tebe, debe decir: Tele, y de Cristina Natalia Rodríguez Tele, pues donde el apellido materno de dicha menor, figura como: Tobe, debe decir Tele, y que fue omitido en el margen. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

19) N$ 97.50 15|pub. 1696 Feb.17-v mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: KAVALIAUSKIS, RICARDO JUAN. "Rectificación de partida", (F. 101|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ricardo Juan Kavaliauskis pues donde el apellido paterno figura como: Kavalianskis, debe decir: Kavaliauskis. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta

19) N$ 58.50 15|pub. 1530 Feb.15-v mz 7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado CELINA LEMES SILVA. (F. C. 2381|976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde figura Lemos, debe decir: Lemes, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 16 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15pub. 30344 Feb.10-v mz.2.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ENRIQUE LUIS SOUZA y ROSEMARY PAULA MUSTARI "Rectificación de partida". (Ficha A Nº 320|977), se hace saber que en este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Esteban Enrique Souza Mustari, en la siguiente forma: donde dice: y de Rosemary de Souza, debe decir: y de Rosemary Paula Mustari, por así corresponder. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas 15 de febrero de 1978. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30456 Feb.22-v.mz.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: SILVA VILFREDO. Rectificación de partida" (Ficha CV 768|974), se hace saber que se ha presentado el señor Vilfredo Silva ante esta Sede a los efectos de tramitar la rectificación de su partida de matrimonio en la siguiente forma: donde dice: Wilfredo, debe decir: Vilfredo y de nacimiento de su hija Dinorah Elena, en el sentido de que, donde dice: Wilfredo como nombre paterno, debe decir: Vilfredo — Canelones 13 de febrero de 1978. — Milton Machado Ribas. Actuario.

19) N$ 97.50 15|pub. 2222 Feb.27-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos caratulados: "Recabrera Bonelli Orfilia Isabel. "Rectificación de partida". (Ficha 908|974), se dispuso la siguiente rectificación de nacimiento de: Orfilia Isabel Cabrera Bonelli, donde figura: hija legítima del compareciente y de Angela Bonilla debe decir: hija legítima del compareciente y de Angela Bonelli y donde dice: por línea materna de Luis Bonilla y Natalia Ramírez, debe decir: por línea materna de: Luis Bonelli y Natalia Ramírez.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 1º de abril de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
19) N$ 130.00 15|pub. 2315 Feb.27-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, Dr. Isaís Schenvitz Núñez, en autos: POSTIGLIONI JUAN GERMAN; ELSA IRMA PEREZ y otros. "Rectificación de partidas" (F. C. 640|974), se hace que se dispuso las siguientes rectificaciones:
a) Partida de nacimiento de Juan Germán Postiglioni, donde figura Posteglione, debe decir: Postiglioni; b) Partida de matrimonio de Juan Germán Postiglioni c|. Elsa Pérez, donde figura: Posteglione, debe decir: Postiglioni; c) Partida de nacimiento de Francisco Adhemar Juan José, María Isabel y Alba Aída Postiglioni, donde su apellido figura Posteglione, debe decir: Postiglioni; d) Partida de matrimonio de Alba Aída Postiglioni c|. Ramón Rodríguez, donde su apellido figura: Posteglione, debe decir: Postiglioni e) Partida de nacimiento de Nancy Beatriz Rodríguez, donde el apellido de su madre figura como Posteglione debe decir: Postiglioni.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 30 de setiembre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
19) N$ 182.00 15|pub. 2314 Feb.27-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: LESPIAUC, ROMAN Y GEROT, MARIA y otros. "Rectificación de partidas". (F. V. 605|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Luisa Lespiauc de Aguirre, solicitando la rectificación de las siguientes partidas:
a) de defunción de Román Lespiauc, en el sentido que en los lugares donde dice. Lespiau, debe decir: Lespiauc, donde dice: Yerot, debe decir: Gerot, y donde dice: Raúl, debe decir: Juan Alberto Isidoro;
b) de la partida de defunción de María Gerot de Lespiauc, en el sentido que en todos los lugares donde dice: Yerot, debe decir: Gerot, donde dice: Lespiang, debe decir: Lespiauc, y donde dice: Raúl, debe decir: Juan Alberto Isidoro;
c) de la partida de nacimiento de Josefina Mariana Carmen Lespiauc Gerot en el sentido que en todos los lugares que dice: Lespiaux, debe decir: Lespiauc, y donde dice: Carmela, debe decir: Carmen;
d) de la partida de defunción de Josefina Mariana Carmen Lespiauc de Machín, en el sentido que donde dice: Lespiaux, debe decir: Lespiauc;
e) de la partida de defunción de Bernardo Juan Pedro Lespiauc Gerot, en el sentido de que en todos los lugares donde dice: Lespián, debe decir: Lespiauc, y donde dice Pedro Bernardo, debe decir: Bernardo Juan Pedro.
f) de la partida de defunción de Feliz Juan Bautista Román Lespiauc Gerot, en el sentido que en todos los lugares que dice: Román, debe decir: Félix Juan Bautista Román y donde dice: Lespeiau, debe decir: Lespiauc, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 3 de febrero de 1978. — Marta E. de Peluffo. Actuaria.
19) N$ 273.00 15|pub. 1792 Feb.20-v.mz.10.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: RIOS, PEDRO FLORENCIO y otros. "Rectificación de partida". (Ficha C. 269|957), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas en los siguientes términos:
A) Nacimiento de Pedro Florentino Ríos, donde dice: Echanique Pedro Florencio (al margen), debe decir: Ríos, Pedro Florencio; y donde dice: Juana Ríos Echanique (en el cuerpo) debe decir: Juana Ríos Vidal;
B) Matrimonio de Pedro Florencio Ríos y Leonor Mira Noy, donde dice: Acosta Ríos (al margen), debe decir: Ríos Vidal, y donde dice: Pedro Florencio Acosta Ríos y Juan Acosta (en el cuerpo) debe decir: Pedro Florencio Ríos, en el primero y eliminar el segundo.
C) Nacimiento de Susana Ríos Noy, donde dice: Acosta Ríos (al margen), debe decir: Ríos Noy y donde dice: Pedro F. Acosta Ríos del sexo masculino hijo legítimo y Juan Acosta (en el cuerpo), debe decir: Pedro F. Ríos, del sexo femenino, e, hija legítima, respectivamente y eliminar el último;
D) Nacimiento de Juan José Ríos Noy donde dice: Acosta Noy (al margen) debe decir: Ríos Noy, y donde dice: Pedro F. Acosta Ríos, y, Juan Acosta (en el cuerpo) debe decir: Pedro F. Ríos, para el primero y eliminar el último.
Se concedió auxiliatoria de pobreza para la presente gestión. — Carmelo, 30 de diciembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30659 Feb.22-v.mz.14.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: CAL FERNANDEZ ARTURO Y ALBA ARBELO EVA por sí y en representación de sus menores hijos: Flora, Alcides y Marta y Cal Alba Estela Nelsy. "Rectificación de partida". (Ficha 975|977), se hace saber que se han presentado los primeros comparecientes solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, así como las de nacimiento de sus hijos: Flora, Alcides, Marta y Estela Nelsy): a) matrimonio, donde dice: Fernández, debe decir: Cal Fernández; b) nacimientos, donde dice: Fernández Alba, debe decir: Cal Alba. — Minas, 30 de diciembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
19) N$ 97.50 15|pub. 1379 Feb.13-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: BRIOSO AQUILINO FERREIRA MARINA y BRIOSO HEBER. "Rectificación de partidas" (Ficha 903|973), se hace saber que se presentaron Aquilino Brioso, Marina Ferreira y Heber Brioso solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) matrimonio de Aquilino Brioso y Marina Ferreira, donde dice María Eva Ferreira, debe decir: Marina Ferreira; b) nacimiento de Heber Brioso, donde dice: María Eva Ferreira, debe decir: Marina Ferreira. — Minas, 7º de diciembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub. 1277 Feb.10-v.mz.2.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: CABOBIANCO, VENICIO "Rectificación de partida". (Ficha 428|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Venicio Cabobianco pues donde dice: Caboriunco, debe decir: Cabobianco. — Maldonado, 28 de setiembre de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
19) N$ 58.50 15|pub. 1294 Feb.10-v.mz.2.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido DE AVILA FERREIRA CANDIDA; CELIA BELARMINA o BERNARDINA CELIA PINTOS DE AVILA y EUDOCIA PAULINA o PAULINA PINTOS DE AVILA, (Ficha 924|977) solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio: Cándida De Avila Ferreira con Valentín Pintos, en el sentido de que donde figura Cándida De Los Santos de Avila, debe decir: De Avila Ferreira; de nacimiento: Celia Belarmina o Bernardina Celia Pintos De Avila y Paulina o Eudocia Paulina Pintos De Avila en el sentido, de que donde quedó asentado los respectivos nombres y apellidos en dichas partidas como: Bernardina Célia Pintos De Los Santos y Paulina Pintos De Los Santos debe decir: Célia Belarmina Pintos de Avila y Eudocia Paulina Pintos de Avila, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 4 de octubre de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
19) N$ 156.00 15|pub. 2286 Feb.27-v.mz.17.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de CARLOS JAIME y CLAUDIO DIAS FREIRE (B. 178|77) en el siguiente sentido: donde dice: Hijo de Jaime Freire, debe decir: hijo de Jaime Días Freire Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Rivera octubre 28 de 1977. — Mabel Eguren Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33849 Feb.16-v.mz.8.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: MARIA SARA AIUB "Rectificación de partida de nacimiento", (Ficha Nº 1159, año 1977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Sara Aiub solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma su apellido aparece como Ayub, en lugar de Aiub, que es lo que corresponde. — Mercedes, 22 de diciembre de 1977. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
19) N$ 58.50 15|pub. 1464 Feb.14-v.mz.6.

EDICTO. — En autos: WALTER RAMON ELIZONDO y WALTER DANIEL y VERONICA ELIZONDO LAPAZ. "Rectificación de partida". (Ficha Nº 1059, año 1977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Walter Ramón Elizondo solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) la de nacimiento de Walter Ramón Elizondo en el sentido de que donde dice: Lizondo debe decir: Elizondo, que es lo que corresponde; b) la de matrimonio de Walter Ramón Elizondo y Gloria Dolores Lapaz en el sentido de que donde dice: Lizondo, debe decir: Elizondo que es lo que corresponde; y c) las de Walter Daniel y Verónica Elizondo Lapaz en el sentido de que donde dice: Lizondo debe decir: Elizondo que es lo que corresponde. — Mercedes, 21 de diciembre de 1977. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
19) N$ 136.50 15|pub. 1329 Feb.10-v.mz.2.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LAUTARO URAN e IRIS ANDMAR ANTORIA, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hijo, en el sentido de que donde dice: Durán, debe decir: Urán. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 8 de febrero de 1978. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30517 Feb.28-v.mz.27.

20 - Remates

MONTEVIDEO

JUAN GOMENSORO
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Establecimiento avícola en Rincón del Cerro (Pajas Blancas). Superficie total: cinco hectáreas 7.917 metros 55 decímetros consta de: tres galpones, chanchería y depósito, chalet de dos plantas, casa de una planta techo teja con parador. Garage y depósito para agua, porquerizas. Base: 4.809.78 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 136.164,87, 9 de marzo de 1978, 14 horas. Asociación Nacional de Rematadores.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 9 de marzo a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) el martillero Juan Gomensoro (Mat. 248, R.U.C. 210316940011) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de U. R. 4.809,78, terreno con edificios y mejoras, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrones 96.420 y 142.439. Frente de 137 metros 46 al S. E. a camino Beramendi 4835 distando el punto medio 901 metros 43 centímetros a esquina con Cno. Pajas Blancas. Superficie terreno: 5 hectáreas 7917.55. Superficie edificada: 322 metros.
1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en Préstamo Hipotecario Reglamentación 6021 Nº 4129. Vencimiento 1 a cargo de Antonio Hugolino Ortiguera Silveira y María Angélica Coll Martínez.
2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado
3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20% de su oferta, 1% de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.
4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo impuestos, gastos honorarios de compromisos, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la U. R. en el mes de febrero es de N$ 28,31 por lo que el monto de unidades reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 136.164,87 en dicho mes. En caso de abonarse el saldo del precio en el transcurso del mes de

marzo se hará con el valor de la U. R. que se anuncia en el acto de la subasta, en caso contrario dicho valor sera el vigente al momento del o de los pagos a cuenta del saldo de precio.

6) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a 2.830 73 U. R.

7) Informes en Procuración de Morosos del Banco Hipotecario del Uruguay, Sarandí 580, — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Alberto Romaniello. Gerente General.

20) (C.C.) 5|pub. 30500 Feb.27-v.mz.3.

WALTER ENCISO
Banco Hipotecario del Uruguay

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Vivienda en el Balneario Solymar. Consta de Porche, living, 2 dormitorios baño, cocina, parrillero. Superficie terreno: 622 metros, 88 decímetros. Superficie edificada: 104 metros. Base: 873,97 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 24.742,09. 8 de marzo de 1978, Asociación Nacional de Rematadores 14.30 horas.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 8 de marzo a las 14.30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) el martillero Walter Enciso (Mat. 235, R.U.C. 210309510011), venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de U. R. 873,97 terreno con edificio y mejoras sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón 13.137 (antes 37.443). Frente de 15 metros al N. E. a calle 76 entre calle 74 y Rambla Costanera. Punto medio: 27 metros 50 a ochava con calle 74 a 20 metros de ancho. Superficie: 622 metros 88 decímetros.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en Préstamo Hipotecario Reglamentación 6021 Nº 3667. Vencimiento 1 a cargo de Bolívar Raúl Mumpeu Cancela e Iride Amanda Uberti Hansen.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20% de su oferta, 1% de comisión del rematador más el I.V.A. y 3% de impuestos departamentales en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, impuestos, gastos honorarios de compromisos, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la U. R. en el mes de febrero es de N$ 28,31 por lo que el monto de Unidades Reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 24.742,09 en dicho mes. En caso de abonarse el saldo del precio en el transcurso del mes de marzo se hará con el valor de la U. R. que se anuncia en el acto de la subasta en caso contrario dicho valor será el vigente al momento del o de los pagos a cuenta del saldo de precio.

6) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a U. R. 599,02.

7) Informes en Procuración de Morosos del Banco Hipotecario del Uruguay, Sarandí 580. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Alberto Romaniello. Gerente General.

20) (C.C.) 5|pub 30501 Feb.27-v.mz.3.

OMAR MAUAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Ballesteros, Omar Juan contra BERTUCCI, ANGELA MARIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha C. 2154|972), se hace saber que el próximo 17 de marzo de 1978 a las 15 horas. en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Omar Mauad, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes:

a) un solar de terreno con edificios y demás mejoras situado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, (antes Vigesimosegunda) empadronado con Nº 188.261, señalado con la letra C en el plano del agrimensor José S Meier de diciembre de 1953, inscripto en Catastro el 2 de febrero de 1954 con el Nº 28 220; superficie: 83 metros 69 decímetros con 9 metros 60 centímetros de frente al Sudoeste a la calle Acha. Valor real de este bien para el trienio 1976|78. N$ 5.617 00:

b) un solar de terreno baldío ubicado en el Balneario El Pinar Séptima Sección de Canelones, padrón 14 282. solar Nº 20, manzana 73 del plano del agrimensor Carlos Pollio, de noviembre de 1949, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 13 de mayo de 1950, superficie: 1.217 metros 26 decímetros con 22 metros de frente al Oeste a calle de 17 Metros de ancho. Valor real trienio 1976|78: N$ 2.462,00.

Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada; b) que los gastos de escritura y demás que la Ley pone a su cargo son de cuenta del Comprador, así como la comisión del rematador; c) con respecto al inmueble Nº 188.261, se presentó como única titulación, segunda copia de la escritura original, cuya expedición fue ordenada por este Juzgado en autos ficha C. 2472|974; d) no existe plano de las construcciones existente.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

20) N$ 397.80 17|pub. 2072 Feb.23-v.mz.17.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Lachapelle Bouvard Marcel contra ELEUTERIO V. RODRIGUEZ y otro. Ejecución de hipoteca" (Ficha C. 638|971), se hace saber que el próximo 28 de marzo a las 15 horas, en Zabala 1328, procederá el martillero José Rodríguez Freire, asistido de la Srta. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sin base del siguiente bien:

Solar de terreno, construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 118.171, con una superficie de 261 metros 20 decímetros con frente al Suroeste de 6 metros 4 centímetros, al Cno. Continuación Propios 4922 y 3 metros 10 centímetros frente a la calle Caramurúes.

Se previene: el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; II) Serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados, impuestos, comisión del martillero etc.; III) Títulos a disposición en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 4º. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.

20) N$ 195.00 15|pub. 2396 Feb.28-v.mz.27.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra CRISTINA PEREIROS y otra. Rec. de firma" (Ficha B Nº 184|977), se hace saber al público que el día 12 de abril de 1978, a las 15.30 horas, en la calle Piedras 318, por intermedio del martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor los siguientes inmuebles:

Dos fracciones de terrenos y sus mejoras, ubicadas en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo (Melo), empadronadas con los N.os 1037 y 1032, manzana 82 en los planos de los agrimensores Jorge E. Bird y Jaime L. Costa respectivamente, padrón Nº 1037: consta de una superficie de 254 metros 50 decímetros que se deslindan; al Este recta de 11 metros 50 centímetros al frente a la calle Aparicio Saravia; al sur, recta de 22 metros; al Oeste recta de 11 metros 68 centímetros y al Norte recta de 21 metros 90 centímetros. Padrón Nº 1032; consta de una superficie de 653 metros 87 decímetros que se deslindan: al Norte una recta de 43 metros 40 centímetros al Oeste 15 metros 12 centímetros frente a la calle 25 de Agosto, al sur una recta de 43 metros 33 centímetros y al este recta de 15 metros 5 centímetros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2º) Que la comisión legal del martillero será de cuenta del comprador; 3º) Que los gastos y honorarios de la escritura serán del cargo del comprador así como lo que adeudare por concepto de medianerías y|o otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso que la adquirente fuera la Institución acreedora, en cuyo caso los honorarios y demás cargas serán del ejecutado; 4º) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Banco de la República Oriental del Uruguay, Sección Escrituras y demás antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523. piso 5º). — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Mario Ventimiglia. Actuario.

20) N$ 725.40 31|pub. 1787 Feb.20-v.ab.10.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra DELFIN FERNANDEZ y otros. Rec. de firma", (Ficha B. Nº 182|977), se hace saber al público que el día 12 de abril de 1978 a las 15 horas, en la calle Piedras 318, por intermedio del martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor los siguientes inmuebles:

Dos fracciones de terreno y sus mejoras existentes, ubicadas en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo (Melo), empadronados con los N.os 10.125 y 10.126, señaladas con los números 2 y 3 de la manzana 82 en el plano del agrimensor Jorge E. Bird. El lote Nº 2 tiene una superficie de 218 metros 88 decímetros cuadrados que se deslindan así: al Norte, recta de 7 metros 72 centímetros, al Este quebrada de tres rectas de 10 metros 63 centímetros; 3 metros 2 centímetros y 11 metros 68 centímetros, al Sur recta de 11 metros 66 centímetros frente a la calle Ituzaingó y al Oeste recta de 22 metros 38 centímetros con lote Nº 3 del mismo plano. El lote Nº 3, tiene una superficie de 302 metros 76 decímetros que se deslindan; al Sur 13 metros frente a la calle Ituzaingó; al Este 20 metros 38 centímetros con fracción Nº 2; al Norte 14 metros 3 centímetros y al Oeste 22 metros 45 centímetros.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma: 2º) Que la comisión legal del martillero será de cuenta del comprador: 3º) Que los gastos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador, así como lo que adeudare por concepto de medianería y|o otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso que la adquirente fuera la Institución acreedora. en cuyo caso los honorarios y demás cargas serán del ejecutado; 4º) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Banco de la República Oriental del Uruguay, Sección Escrituras y demás antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523. piso 5º). — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Mario Ventimiglia. Actuario.

20) N$ 725.40 31|pub. 1786 Feb.20-v.ab.10.

LUIS DELLA VENTURA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Pérez Oliverio Alberto contra ENRIQUE SASSI. Juicio ejecutivo", (Ficha C. 270|967) se hace saber que se ha fijado para el día 13 de marzo de 1978 a las 16 horas en la ciudad de Las Piedras (Departamento de Canelones), calle Dr Pouey y Atanacio Sierra. por el martillero Luis Della Ventura el remate de 10 rollos cuerdas, 10 rollos tejido, 200 quilogramos de cadena 2 cajones grampas y lotes varios.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Gerardo G. Marichal. Actuario Adjunto.

20) N$ 19.50 3|pub. 2322 Feb.28-v.mz 2.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Silva Sales, Eduardo contra MATADERO y ABASTO DEL SUR S. A. Cesación condominio", (Ficha C. 372|976) se hace saber que el 31 de marzo próximo a las 15 horas, en calle Zabala 328, el martillero Juan Arturo Bouza, asistido del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, rematará en pública subasta, al mejor postor sobre la base de N$ 33.746 66 el inmueble:

Padrón 4373|104, de la Tercera Sección Judicial de Montevideo. Unidad 104, emplazada en primer piso, cota vertical más 3.65 del edificio sito en calle Ituzaingó 1312, superficie: metros cuadrados 71 66 con frente Sureste a calle Buenos Aires, y por ser esquina, frente Suroeste a calle Ituzaingó La unidad integra el edificio construido sobre solar padrón matriz 4373, con metros cuadrados 530,27 decímetros cuadrados, con metros 17.32 frente a calle Buenos Aires, y, por ser esquina, metros 30.87 Suroeste a calle Ituzaingó.

Se previene: 1º) El mejor postor consignará en el acto, en efectivo el 30% de su oferta comisión rematador e IVA; 2º) Son de cargo del comprador gastos y honorarios de escrituración que la Ley pone a su cargo; 3º) Títulos - Antecedentes de manifiesto en Oficina Actuaria, calle Mercedes 933.

Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones. — Montevideo 23 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

20) N$ 78.00 5|pub. 2370 Feb.28-v.mz.6.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Angel Cubiella Maojo contra SILVA JUAN ANGEL y otra.

Juicio ejecutivo", (Ficha A. 488|976), se hace saber que el próximo 6 de marzo, a las 15 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, el rematador Ariel D. Pintado, asistido del señor Alguacil y ante un Actuario, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de N$ 7.892,00 (2/3 de su valor real) del siguiente inmueble: Solar con edificios y demás mejoras, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 183.076, con una superficie de 1.183 metros 9.537 decímetros, teniendo 17 metros 25 centímetros de frente al camino Cibils, puerta Nº 4371.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en garantía de la misma y en efectivo; II) Serán de cargo del comprador la comisión e impuesto del rematador y los gastos y honorarios de la escritura que la Ley pone preceptivamente de su costo; III) Los títulos de propiedad se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, en garantía de la hipoteca expediente Nº 173.219. Los demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, calle Mercedes 933. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

20) N$ 78.00 5|pub. 2083 Feb.23-v.mz.1º

ARNALDO SUNHARY

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Unión de Bancos del Uruguay contra JOSE PEDRO ISASA, Juicio Ejecutivo" (C. 1352|976), se hace saber que el día 9 de marzo de 1977 a las 16 horas en el garage de calle Cerrito N.o 156, esquina Guaraní, el martillero Arnaldo Sunhary, procederá a la venta en remate público con la base de N$ 3.400.00 (2|3 tasación) del automóvil marca Ford Custom, matrícula N.o 214.283.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en efectivo en el acto de serle ésta aceptada. — Montevideo, 14 de febrero de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) N$ 78.00 10|pub. 1831 Feb.21-v.Mz.6

ALFREDO MARTINEZ OLIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: "A.N.C.A.P. contra ALCIDES TELLES LELIS, Juicio ejecutivo", (Ficha C. número 849|976), se hace saber que el próximo 16 de marzo a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala 1328) se procederá por el martillero don Alfredo Martínez Oliva, a la venta en remate público con la base de nuevos pesos 32.562,00 (2/3 partes de su tasación) del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno y las construcciones que le acceden ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 30.285 en el plano del Agr. Julio Fabini del 11 de marzo de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro el 19 de marzo de 1969 con el Nº 61.145 compuesto de una superficie de 295 metros cuadrados 66 decímetros, con un frente de 8 metros 61 decímetros al NE a la calle Luis Franzini 531 entre Domingo Sarmiento y Carlos Berg, con un punto medio de 39 metros 21 de Domingo Sarmiento, 34 metros 38 al SE lindando con padrón Nº 30.284, 8 metros 59 al SO con padrón Nº 104.364 y 34 metros 38 al NO con padrón Nº 30.286.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 15% de la misma en su garantía y a cuenta del precio debiéndose continuar el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados escritura, comisión del martillero e impuestos que la Ley pone a su cargo; III) Que los títulos de propiedad del bien citado se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, y los autos en que se decretó la venta en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 6º) a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.

20) N$ 110.50 5|pub 2186 Feb.24-v.mz.2.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

JUAN ALEKSEJUNAS

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. dictada en autos: Umpierrez de Gadea. Bruna Isidora. "Incapacidad" (Ficha F. 895|972). se hace saber que el día 3 de marzo a las 16 horas en Vedia 1097 por intermedio del Rematador señor Juan Aleksejunas. asistido del señor Alguacil por ante el Actuario, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las 3|4 partes de su tasación: Nuevos Pesos 9.000.00 del siguiente bien: Inmueble Padrón N.o 163.596, ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo (ex-21.a) compuesto de un solar de terreno y mejoras con una superficie de 322 mts. 24 dms. Acto seguido se procederá a la venta de los muebles existentes en la casa habitación. Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el veinte por ciento de la misma y comisión legal del remate en efectivo. 2) Los gastos, impuestos, excepto los que por ley sean de cargo de vendedores y honorarios de la escritura, serán de cargo del comprador. 3) El bien se encuentra desocupado y los títulos están depositados en el Juzgado. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

20) N$ 71.50 5|pub. 1830 Feb.23-v.mz.1.o

EDUARDO CORBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos caratulados: "Cabrera, Nicasio contra MOLINA, CARLOS. Juicio ejecutivo", (F. 1543|976), se hace saber que el próximo 7 de marzo a las 17.15 horas en 25 de Mayo 560 y por intermedio del martillero Eduardo Corbo se procederá a la venta del bien embargado e inventariado en autos, sobre la base de los 2/3 de su tasación. — Montevideo, 13 de febrero de 1978.

20) N$ 52.00 10|pub. 2000 Feb.22-v.mz.7.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: Francisco Ibarra contra CARLOS SILVA (F. 623|976), el día 13 de marzo de 1978 desde las 14.30 horas, en Uruguay 1027, el martillero Rubén Benech, rematará con base 2|3 partes de su tasación y el mejor postor oblará el 20 % de su oferta: 1 receptor radio y tocadisco de pie con mueble cármica, marca "Punktal", embargado e inventariado en autos. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) N$ 65.00 10|pub. 1899 Feb.21-v.Mz.6

CANELONES

JOSE DANIEL BALLES SILVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra JUAN PEDRO ESCANDE TODS. Ejecución hipotecaria", (Ficha C. Nº 424|977), se hace saber al público que el día viernes 31 del próximo mes de marzo del corriente año a la hora 15 y en las puertas del Juzgado, calle Garibaldi 546, el rematador señor José Daniel Balles Silva, asistido del señor Alguacil y por ante el señor Actuario, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo con sus construcciones y mejoras, sito en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones (Sauce) padrón Nº 1.307, compuesta de una superficie de 6 hectáreas, 2.871 metros 62 decímetros, con los siguientes deslindes: 342 metros, 63 decímetros de frente al Noreste a Servidumbre de Paso existente de 6 metros que lo separa de José Chiarle; 164 metros, 11 centímetros al Sureste, lindando con José Chiarle; 341 metros, 58 centímetros al Suroeste limítrofe con Juan Alvarez y 184 metros 20 centímetros al Noroeste, lindando con Gilberto Delgado, de acuerdo con lo que surge del plano del agrimensor Federico G. Amonte, de noviembre del año 1969, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 28 del mismo mes y año.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de la misma en efectivo; b) Que serán de cargo del comprador la comisión del señor Rematador, honorarios gastos de escrituración y todos los demás gastos que la Ley pone a su cargo; c) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado para su estudio. — Las Piedras, 14 de febrero de 1978. — Esc. Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

20) N$ 312.00 15|pub. 2126 Feb.24-v.mz.16.

HORACIO CASTELLS

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, cometida al Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial de Canelones (La Paz). dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay" contra MATADERO Y ABASTO DEL SUR S. A. (FRIMASUR). Ejecución Hipotecaria. Medidas Preparatorias e intimación (F. C|560|974), se hace saber que el próximo día 8 de marzo a las 16.00 horas en el lugar de su ubicación, se procederá por intermedio del martillero Horacio Castells, de la firma "Gomensoro y Castells" asistido del Sr. Alguacil a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en un lote de la planta Frigorífica de 12 Hás. 3.173 Mts. 37 centímetros cuadrados, con más los bienes muebles, máquinas e instalaciones que le acceden a todas las construcciones y locales edificados, que comprenden la Hipoteca Industrial celebrada el 14 de agosto de 1972 y que están ubicados en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Paraje "El Colorado", padrones 12.929 y 45.473 (antes 13.864 en mayor área), con frente a la Carretera al Colorado y cuyo deslinde es: I. Dos fracciones con los edificios y mejoras empadronadas en conjunto con el N.o 12.929, señaladas con el N.o 1 y la letra "A" en plano del Agrimensor D. Boggio, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de agosto de 1953 con el N.o 1.078 que se deslinda así: la N.o 1: 517 metros 10 centímetros al S.O. frente a Camino Vecinal de 10 metros; 96 metros 20 centímetros al N.E., frente a Camino de 17 metros que lo separa de la fracción señalada con la letra "A" en el mismo plano; al S.E., línea quebrada compuesta por 5 rectas que partiendo del frente N.E. miden: 307 metros 80 centímetros, 133 metros 18 centímetros, 196 metros 60 centímetros, 53 metros 60 centímetros y 51 metros 30 centímetros; al S.O., línea quebrada en rectas que partiendo de la terminación del límite anterior, miden: 69 metros 43 centímetros, 8 metros 20 centímetros y 193 metros 10 centímetros; abarcando esta fracción una superficie de 7 Hás. 711 metros 40 centímetros cuadrados.

La Fracción "A": 98 metros 02 centímetros de frente a la Carretera al Colorado; 96 metros 20 centímetros al S.O. de frente a Camino de 17 metros que la separa de la Fracción 1; 19 metros al N.O. y 11 metros 30 al S.E., superficie, 1.457 metros 43 decímetros cuadrados.

II. Fracción de campo y las mejoras y construcciones que le acceden, empadronada en mayor área con el N.o 13.864, señalada con el N.o 2 en el plano del Agrimensor C. Pollio, de agosto de 1970 inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 del mismo mes y año con el N.o 15.173 y según el cual tiene una superficie de 4 Hás. 2.004 metros 94 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 142 metros 07 centímetros al Sur con fracción número 1 del citado plano; 229 metros 75 centímetros al Este lindando con parte de los padrones 12.019 y 12.016; al Norte, 2 rectas de 122 metros 58 centímetros y 52 metros 60 centímetros lindando con el Padrón 13.863; al Oeste 3 rectas de 196 metros 44 centímetros; 53 metros 60 centímetros y 32 centímetros lindando con el Padrón 12.929.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma como garantía y a cuenta del precio, así como el 3 o|o de comisión, Impuesto Departamental y 3.60 o|o de comisión e IVA, en efectivo o con cheque certificado; B) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición en el Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial de Canelones, y C) Que la Planta Frigorífica se remata desocupada y en su estado actual de construcción y conservación, con los bienes muebles e instalaciones que tiene y le acceden.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — La Paz, 30 de diciembre de 1977. — Jorge O. Imas, Juez de Paz.

20) N$ 624.00 15|pub. 1215 Feb.9-v.mz.1.o.

COLONIA

SEVERINO CAMACHO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Overlay, Cristina Felicia contra OVERLAY, FELIX DANIEL. Cesación de condominio" (Ficha 27|975), se hace saber que el día 30 de marzo de 1978, a la hora 15 y en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Severino Camacho asistido de la señora Alguacil, sobre la base de los 2/3 partes de su valor real (N$ 975.33), el siguiente bien:

Padrón Nº 39 ubicado en la Primera Sección Judicial de Colonia, superficie de 390 metros.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. — Colonia, 20 de febrero de 1978. — Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.

20) N$ 117.00 15|pub. 2229 Feb.24-v.mz.17.

FLORIDA

HERMES FILIPPINI BAEÑA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Florida, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c|. A. NELIDO RENE FORTS ETCHEVARREN. Ejecución de prenda", (Ficha C. 606|977), y de conformidad con lo proveído por el suscrito Juez de Paz comisionado, se hace saber al público que el día 30 de marzo de 1978, a las 14 horas en el paraje "Sauce de Maciel" lugar de su ubicación, Décima Sección Judicial del Departamento de Florida, el martillero señor Hermes Filippini Baena, asistido del señor Juez de Paz Seccional, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los bienes prendados, consistentes en:

1 tractor "Case 930", diesel, con motor número 8173153, con polea, control remoto, barra de tiro rodado 7.50 por 18 y 15 por 34; 1 cosechadora "Mineapolis Moline" automotriz, serie Nº 38200912, con plataforma de 14 pies, rodado 13 por 26, con girasolero, motor a nafta Nº F 22665897; 1 arado "Case" de 5 rejas al tiro del tractor levante a control remoto; 1 carpidor sembrador de 3 surcos; para levante hidráulico de tres puntos y para el tiro del tractor, con levante a control remoto, rodado de goma Nº 6.50 por 16; 1 Ordeñadora "Surge", con bomba tipo RV 8, serie Nº 37.649, motor Lister Nº 1|55804 de 2 H.P. 1000 R.T.M., tanque de vacío, con 4 tachos con sus respectivas pesoneras y cañerías; 2 disqueras; 1 fertilizadora; 1 molino a martillo; 1 sembradora; 1 pastera, etc.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto de serle ésta aceptada; b) Que serán de cargo del o los compradores, la comisión del rematador y demás impuestos que graven la operación; c) Que el detalle preciso de los implementos a subastarse constan en los autos referidos, los que se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz. — Sarandí Grande, 16 de febrero de 1978. — Carlos Nery Ferreira. Juez de Paz. (Encargado).

20) N$ 221.00 10|pub. 2327 Feb.28-v.mz.13.

LAVALLEJA

ZELMAR SANCHEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Aristegui Isasti Alvaro con CLERICI MIGUEL ANGEL. Medidas preparatorias", (Ficha 390|975), se hace saber que el día 16 de marzo de 1978 a las 14 horas en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Zelmar Sánchez sobre la base de N$ 1.200 00; presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistida del suscrito Actuario Adjunto del siguiente bien:

Moto "Honda".

Se previene: que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta e impuesto municipal. — Minas, 17 de febrero de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.

20) N$ 78.00 10|pub. 2215 Feb.24-v.mz.9.

PAYSANDU

EDGAR S. VALIENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Caja de Asignaciones Familiares Nº 1 de Paysandú contra LOMAZZI ANTONIO. Juicio ejecutivo", (Ficha A. 28|977), se hace saber que el día 16 de marzo de 1978 a las 15 horas en el local de la calle Charrúas esquina Luis Batlle Berres, el martillero Edgar S. Valiente, rematará con la base de las ⅔ partes de su tasación:

Un portarrollos para tres rollos de papel (tasación: N$ 30.00). Una máquina de coser aparadora marca "Singer" 1822 con motor eléctrico Cat. K (Tasación N$ 3.400 00). Un mostrador de madera de 2 metros por 0.60 de ancho (Tasación N$ 100,00) y un mostrador de madera de 1.30 metros por 0.45 de ancho (Tasación N$ 55,00).

Se previene que el mejor postor consignará el total del precio en el acto de serle aceptada la oferta, así como el 3% de impuesto municipal y 15% (incluido I.V.A.) de comisión del rematador. — Paysandú, 21 de febrero de 1978. — Esc. Martha M. Paradiso. Actuaria.

20) N$ 117.00 10|pub. 2381 Feb.28-v.mz.13.

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra ESTHER SANCHEZ FERNANDEZ de FAGUNDEZ. Juicio ejecutivo", (Ficha B. 253|976); se hace saber que el día viernes 31 de marzo de 1978 a las 15 horas en este Juzgado, 18 de Julio 1186, se procederá por intermedio del martillero Walberto Mannise asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público con la base de N$ 1.960,00 (⅔ partes del valor real) un terreno y sus mejoras situado en la quinta Nº 179 del ejido de Paysandú Decimosegunda Sección Judicial, padrón Nº 5.487, con frente a la calle Solano García entre Washington y Ayacucho.

Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma, como así también la comisión del 3,54% (incluido IVA) y 3% impuesto municipal; b) el título y demás antecedentes podrán ser examinados en la Actuaría del Juzgado. — Paysandú, 13 de febrero de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.

20) N$ 175.50 15|pub. 1656 Feb.17-v.mz.9.

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra MARCELINO RAUL HERNANDEZ. Ejecución de hipoteca", (Ficha B. Nº 657|977), se hace saber que el día miércoles 3 de mayo de 1978 a las 15 horas, en este Juzgado, calle 18 de Julio 1186, se procederá por intermedio del martillero Walberto Mannise asistido del señor Alguacil, a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor, de una fracción de terreno y sus construcciones ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, manzana 328, zona urbana, padrón 14.038 y que consta de una superficie de 202 metros 30 decímetros, con frente a la calle Misiones (hoy Batlle Berres) entre 25 de Mayo y Colón.

Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma, así como el 3% impuesto municipal y el 3,54% (incluido IVA) de comisión del rematador; b) los gastos de escrituración serán de cargo del comprador; c) el título y demás antecedentes podrán ser examinados en la Actuaría del Juzgado. — Paysandú, 10 de febrero de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.

20) N$ 214.50 15|pub. 1805 Feb.20-v.mz.10.

RIO NEGRO

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra VICTOR KULIK KOSLOV. Medidas preparatorias", (Ficha C. 480); el día 15 de marzo de 1978 a las 15 horas en chacra de Víctor Kulik, Colonia Berreta, Primera Sección Judicial de Río Negro, el martillero público Liber A. González, (R.U.C. 130013740014), asistido del señor Alguacil del Juzgado rematará sin base al mejor postor lo siguiente:

Un tractor "Hanomag", modelo R 545, Diesel 4 cilindros levante hidráulico control remoto; Un tractor John Deere modelo A a queroseno 2 cilindros levante hidráulico a 3 puntos; Un arrancador de remolacha para 2 surcos levante 3 puntos; Una fertilizadora centrífuga con tolva para 400 quilogramos; Una sembradora de remolacha de 4 surcos; Un rastrojero Mc Cormick Deering 8 discos, levante automático; Una sembradora Oliver Superior de 24 discos; Cuatro cuerpos de rastra dientes mediano con balanzón hierro; Una cosechadora Massey Harris, modelo 15 - 17 motor Waukesa 4 cilindros a queroseno, plataforma de 12 pulgadas de corte; Una rastra Oliver de 32 discos; Un arado ransomes de 4 rejas levante automático; Una rastra Mc Cormick Internacional de tiro excéntrica de 20 discos; Un carpidor de remolacha 5 surcos Santa Teresa levante 3 puntos Un arado Salopián de 4 discos levante automático; Una camioneta Chevrolet, modelo 3.100 año 1966, matrícula J 2 - 2078 de 6 cilindros a nafta.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 21 de febrero de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.

20) N$ 169.00 10|pub. 2317 Feb.28-v.mz.13.

SALTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
ELBIO I. LLOBET
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: Garré Copello, Belter, contra OCTALIBIO DA SILVA. Juicio Ejecutivo (A. 340|977), se hace saber que el día 16 de marzo de 1978 —a las 16 horas— en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esq. Artigas), el martillero Elbio I. Llobet asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien: Una fracción de terreno con las mejoras que lo acceden ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto manzana catastral N.o 153, empadronada con el N.o 12.443 señalada con el N.o 6 en el plano del Agr. Jorge E. Bird de Octubre de 1957, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Salto el once del mismo mes y año con el N.o 932, compuesta de una superficie de 172 metros 85 decímetros, y con 9 metros 50 centímetros de frente al este a la calle Amorim (Base: N$ 620.00). Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados. 3) Que los gastos de escrituración e impuestos, serán pagados de acuerdo a la ley. — Salto, 10 de febrero de 1978. — Milton La Porta, Actuario Adjunto.

20) N$ 234.00 15|pub. 1890 Feb.21-v.Mz.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: ALTIERI, GERARDO y CALAFI de ALTIERI, ALBA ROSA. "Segundas copias", (A. 862|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Gerardo Altieri y Alba Rosa Calafi de Altieri, solicitando la expedición de las segundas copias de escritura de División de Condominio, autorizada el 4 de abril de 1966 por el Esc. Enrique A. Urchoeguía en esta ciudad, respecto a los bienes inmuebles sitos en la Tercera Sección Judicial de Salto. Barrio Calafi.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Salto, 3 de noviembre de 1977. — Delmar González Brum. Actuario

21) N$ 91.00 10|pub. 1586 Feb.16-v.mz.19

SAN JOSE

WASHINGTON B. SIERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra CEDRES PERDOMO, JESUS BALBINO. Medidas preparatorias" (A. 1056|975), se hace saber que el día 30 de marzo de 1978, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el rematador don Washington B. Sierra, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta sin base y al mejor postor una fracción de campo empadronada con el número 8.422, ubicada en la Séptima Sección Judicial de San José, compuesta de 5 hectáreas 9.030 metros.

Se previene: a) Que los títulos de propiedad del inmueble descripto, se encuentran en la Oficina a disposición de los interesados; b) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del martillero, y los gastos y honorarios (incluso impuestos municipales), de la subasta y escrituración (salvo el caso de que resultare adquirente el acreedor, en cuyo caso serán de cuenta del ejecutado); c) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma. — San José, 14 de febrero de 1978. — Isabel C. Pedret. Actuaria.

20) N$ 195.00 15|pub 1741 Feb.20-v.mz.10.

EDUARDO C. PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Caraballo Moreira, Petrona y otras c|. CARABALLO ALFARO, ANGELA HAYDEE y otras. Cesación de condominio y Remate Judicial". (F. A. 1.127|976), el día 29 de marzo de 1978 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Treinta y Tres 643, el Rematador Eduardo C. Peduzzi, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea, N$ 2.940.00 y N$ 3.070 respectivamente, los siguientes bienes inmuebles: Padrón 1.232 de la Tercera Sección Judicial de San José, con una superficie de 10 hec-

áreas 992 metros 72 decímetros cuadrados y que tiene de frente, por el Sureste, a servidumbre de paso 381 metros 5 centímetros y Padrón 6.802 de la misma Sección Judicial, con una superficie igual a la anterior y con frente, por el Este, a cañada que lo separa del mismo.

Se previene: a) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada, y en garantía de su oferta, deberá depositar el 30 o|o de la misma; b) Que serán de su cargo los gastos, impuestos y honorarios de la escrituración, inclusive certificados y la comisión del martillero; C) Que los títulos de propiedad de los raíces a subastarse, se encuentran depositados en esta oficina; y d) Que el lote 3 (Padrón 6.802), tiene carácter de dominante y el lote 4 (padrón 1.232) de dominante y sirviente, en la servidumbre de paso que se establece, en los respectivos títulos.

A los efectos de las publicaciones se habilita la presente feria judicial mayor. — San José, 25 de enero de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) N$ 292.50 15|pub. 1176 Feb.9-v.feb.29.

TACUAREMBO

ALEXIS RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Tacuarembó contra Sucesores de JUAN B. MAGNONE o JUAN BAUTISTA MAGNONE. Juicio ejecutivo", se hace saber que el día 29 de marzo de 1978, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Alexis Rodríguez, matrícula 2583, presidiendo el señor Alguacil, asistido del señor Actuario Adjunto, se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de N$ 11.937.00 del siguiente inmueble:

Fracción de terreno y construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, calle 18 de Julio 140 y compuesta de una superficie de 1.329 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada la oferta un 20% de la misma; 2) Que los gastos de escritura, impuestos, así como la comisión del rematador, serán de cargo del comprador, salvo aquellos que la ley pone de cargo de los vendedores; y, 3) Que el bien motivo de estas actuaciones carece de titulación, en virtud de no haber sido presentada la misma por ninguna de las partes, aduciendo extravío de los mismos. — Tacuarembó, 9 de febrero de 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

20) N$ 214.50 15|pub. 1963 Feb.22-v.mz.14.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: WECHSELBERGER ADALBERTO "Segunda copia", (Ficha CC 558|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adalberto Wechselberger solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la Escribana Zózima Lérida Martino Uthurburu el 10 de setiembre de 1945 y por la cual el señor Luis Barrios Ronco vendió al compareciente un terreno ubicado en la Octava Sección Judicial de Canelones, paraje "Balneario San Luis", padrón actual Nº 711 (antes en mayor área Nº 19.566), señalado con el Nº 8 de la manzana 57 en el plano del agrimensor Raúl Bonino inscripto en la Dirección General de Avalúos el 27 de octubre de 1942 con el Nº 1 619, según el cual tiene una superficie de 432 metros y da frente en 12 metros al Sureste a la calle 19 de Abril.

La primera copia de esta escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de la ciudad de Rosario, Departamento de Colonia con el Nº 232 al folio 78 del año 1945.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de diciembre de 1977. — Esc Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

21) N$ 143.00 10|pub. 1597 Feb.16-v.mz.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: CANON, RAQUEL y MARIA CELIA. "Segundas copias", (F. 329|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Gilberto Canon Nieto en nombre y representación de Raquel Canon Pedragosa y María Celia Canon Nieto solicitando la expedición de la segunda copia de escritura de compra venta que en esta ciudad autorizó al escribano Juan P. Garino Bordenave el día 18 de junio de 1968, por la cual María Celia Canon Nieto y Raquel Canon Pedragosa compraron a Alberto Julio Regusci Voulminot 44 milésimas partes en el bien inmueble con edificio empadronado con el Nº 169.753 ubicado en la Decimoctava Sección Judicial (hoy Decimoquinta) de Montevideo, compuesto por los solares 2 y 3 del plano del agrimensor José S. Meier, inscripto en la D.G.G. con el número 4.420 según el cual tiene un área total de 375 metros 20 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos, de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Montevideo, 8 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruíz, Actuaria.

21) N$ 130.00 10|pub. 2129 Feb.24-v.mz.9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTOS — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados ANDRES BAUTISTA GONZALEZ CASANOVA "Segundas Copias" (F. V. 385|967), se hace saber que solicitóse expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Joaquín J. Rodríguez Pérez, en Solís de Mataojo el día 10 de abril de 1953, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el N.o 823 al F.o 642, L.o 17, correspondiente al inmueble padrón N.o 19.581 (antes 5.811 en m|á), plano del Agro. J. Pizón, corresponde a la fracción 2, ubicado en la 8.a Sección Judicial de Canelones.

De la escritura autorizada por el Esc. Nicolás G. Odriozola, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el N.o 386 al F.o 228 del L.o 26, correspondiente al inmueble padrón 11.555, de la 8.a Sección de Canelones.

De la escritura autorizada por el Esc. Nicolás G. Odriozola, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 327 F.o 160v. L.o 46, correspondiente al padrón 38.845 (antes 11.802 m|á) ubicado en Cuchilla Cabo de Hornos de la 8.a Sección Judicial de Canelones.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la expedición de las segundas copias, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Pando, 3 de febrero de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

21) N$ 156.20 10|pub. 2307 Feb.27-v.mz.10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: DOMINGO ANTONIO BELOQUI COUTURE. Solicitud de segunda copia de escritura". (Ficha C. Nº 275|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Domingo Antonio Beloqui Couture solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada en esta ciudad por el escribano Hugo Etchandy en fecha 24 de mayo de 1960, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Trinidad con el Nº 282, folio 194 libro 1960 y con referencia a una fracción de campo sito en la Segunda Sección Judicial de Flores, empadronada en mayor superficie con los números 757 y 760 (hoy padrón número 760), y la cual consta de una superficie de 65 hectáreas, 4.887 metros 80 decímetros.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 7 de noviembre de 1977. — Walter J. Ruiz Hornos Actuario Adjunto.

21) N$ 104.00 10|pub. 1966 Feb.22-v.mz.7

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

FRANCISCO FERNANDEZ LTDA.

Contrato privado inscripto en el Registro Público de Comercio el 30 de enero de 1978, con el Nº 37 al folio 123 del libro 2.

Socios: MARIA MERCEDES SEOANE de FERNANDEZ, JORGE FERNANDEZ SEOANE, DANIEL FERNANDEZ SEOANE y JUAN RAMIREZ FERNANDEZ.

Capital: N$ 50.000 00 aportado en efectivo: María S. de Fernández, N$ 22.500,00; Jorge Fernández: N$ 12.500,00; Daniel Fernández: N$ 12.500,00 y Juan Ramírez: N$ 2.500,00.

Objeto: Comercio en todos sus ramos fabricación, industrialización y comercialización.

Domicilio: Montevideo.

Administrador: Jorge Fernández.

Duración: 3 años prorrogable automáticamente.

22) N$ 160.00 10|pub. 2852 Feb.28-v.mz.13.

D'ANGELO Y MENDEZ LTDA.

Contrato: 17 de enero de 1978.

Inscripción: Nº 73, folio 239 libro 1.

Socios: OSCAR D'ANGELO CIA y FRANCISCO RICARDO MENDEZ LOMPODIO.

Capital: N$ 10.000,00 por partes iguales.

Plazo: 2 años prorrogable.

Administración: conjunta.

Objeto: Construcciones, anexos y derivados, etcétera.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 64.00 10|pub. 2200 Feb.28-v.mz.13.

R. BALAGUER LTDA.

Contrato: 15 de febrero de 1978.

Registro Público de Comercio: 16|2|978, número 78, folio 262, libro Nº 2.

Socios: ROBERTO BALAGUER DAVILA y MARIA ANDRES ALONSO de BALAGUER.

Capital: N$ 5.000,00. Aportados: N$ 4.000 00, Roberto Balaguer y N$ 1.000,00 María Andrés A. de Balaguer.

Plazo: 2 años.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Roberto Balaguer Dávila.

Objeto: Importación, exportación y representaciones.

22) N$ 96.00 10|pub. 2418 Feb.28-v.mz.13.

MAGNA L...

Contrato: 2|12|977. Inscripción: Nº 959, folio 3.273, libro 2 13 de diciembre de 1977.

Capital: N$ 1.000,00.

Socios y aportes: María Micell, N$ 450,00. Serafín Porcelli N$ 450 00, Domingo Porcelli, N$ 100,00.

Administración: María Micell o Serafín Pocelli indistintamente o ambos conjuntamente con Domingo Porcelli.

Objeto: Limpieza y encerado de pisos.

Plazo: 20 años.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 96.00 10|pub 2366 Feb.28-v.mz.13.

VIDANA LIMITADA

Contrato: 13 de febrero de 1978.

Registro de Comercio: Nº 92 folio 302, libro 1.

Socios: RUBEN SZCECIN; LILIAN del VALLE; ALBERTO LICHTENSTEIN y MARIA A. POLLO.

Capital: N$ 6.000,00 por partes iguales.

Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.

Objeto: Compra y venta de artículos de joyería, antigüedades y objetos varios.

Administración: dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 96.00 10|pub. 2365 Feb.28-v.mz.13.

SOL PUBLICIDAD LTDA.

Contrato: 12 de setiembre de 1977.

Inscripto: N.o 729, folio 2461, libro N.o 2 de Contratos.

Socios: DIEGO ALBERTO MARTORELL y RUBER WASHINGTON GRACIANO.

Objeto: Efectuar publicidad o propaganda por su cuenta o la de terceros.

Capital: N$ 1.000,00 por partes iguales.

Plazo: 3 años con prórrogas automáticas de dos años.

Administración: ambos socios conjuntamente.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 96.00 10|pub 2349 Feb.28-v.mz.13.

FERVER LTDA.

Contrato: 26 de enero de 1978.

Registro: Nº 15, folios 39 al 48, libro de Contratos.

Socios: CARMEN TOBEÑA HOSTALE u OSTALE y EUGENIO CASTELLO PICO.

Capital: N$ 10.000,00 partes iguales.

Domicilio: Pando.

Objeto: Industrialización, comercialización y distribución de mercaderías en el ramo de zapatería y afines.

Plazo: 2 años prorrogable por períodos iguales.

Administración: indistinta.

22) N$ 96.00 10|pub. 2408 Feb.28-v mz.13.

VILLAMIL S. R. L.

Socios: JULIA HAYDEE VILLAMIL de GINO y JULIA LOPEZ de VILLAMIL.

Contrato: 27 de diciembre de 1977.

Inscripción: 39 folio 187. Cerro Largo.

Administración: Julia López de Villamil.

Plazo: 30 años

Capital: N$ 30.000 00.

Objeto: Tienda y afines.

22) N$ 64.00 10|pub. 2399 Feb.28-v.mz.13.

JUAN ROSA BERNI Y CIA. LTDA.
Socios: JUAN ROSA BERNI y MILKA ANTONIA MORAEZ.
Contrato: 24 de enero de 1978.
Administración: indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 2.000,00.
Objeto: Producción, comercialización y explotación de alimentación, bebidas y comestibles.
22) N$ 64.00 10|pub. 2400 Feb.28-v.mz.13.

LANZARO ZAMBRA S. R. L.
Fecha: 20 de junio de 1977.
Inscripción: Nº 465, folio 1624, libro 1.
Socios: AIDA MARIA CROSE PASELLI de LANZARO y HECTOR CARLOS ZAMBRA MARQUISA.
Objeto: Ferretería, pinturería, comercio en general.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Capital: N$ 4.000.00.
Plazo: 2 años prorroga automática.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 1838 Feb.27-v.mz.10.

CIELMAR LIMITADA
El 16 de marzo de 1977 los esposos Publio Vadora y Vanna García de Vadora, cedieron a Blas E. Rossi Masella cuatro cuotas, a Tomás Di Donna, una cuota y a Mario Rossi Masella la cuota restante, retrotrayéndose todos los efectos al 1.o de enero de 1977.
Inscripta en el Registro de Comercio con el N.o 877 al F.o 2986 L.o 2 Rige para todo lo demás el Contrato Social otorgado el 18 de diciembre de 1951.
22) N$ 12 .00 10|pub. 2271 Feb.27-v.mz.10

COMACO RAFRACTARIOS S.R.L.
Otorgado: 3 de diciembre de 1976.
Inscripción: N.o 70. L.o 2 Contratos.
Cesión: Luis Umpiérrez Hernández y María Costa cedieron todo su aporte a Primero y Alcides Da Silveira, que adquirieron 3|4 y 1|4. respectivamente.
22) N$ 64.00 10|pub. 2261 Feb.27-v.mz.10

COLTER S.R.L.
Contrato: 5 de enero de 1978, inscripto N.o 4 Tomo año 1978.
Socios: EDWARD LUCKETT SHAW y ROGER HALOUA SIMON.
Capital: N$ 6.000.00.
Plazo: 5 años renovable automáticamente.
Objeto: explotación del comercio, industria, agro, etc.
Administración: Ambos socios, separadamente.
Domicilio: Colonia.
22) N$ 64.00 10|pub. 2260 Feb.27-v.mz.10

ESNA S.R.L.
Contrato: 16 de febrero de 1978.
Registro: N.o 99 F.o 326 L.o 1. 17 de febrero de 1978
Socios: TERESITA ESNAL SEGREDO, LEONARDO y JUAN NAVARRETE MARIN.
Capital: N$ 6.000, aportado por: Teresita Esnal N$ 4.000; Leonardo y Juan Navarrete, N$ 1.000 cada uno.
Objeto: Explotación de la industria extractiva de minerales, comercialización e industrialización de los mismos; exportación e importación de minerales, maquinaria, materias primas; adquisición de bienes y derechos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Teresita Esnal con uno de los señores Navarrete, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 160.00 10|pub. 2244 Feb.27-v.mz.10

SOCHACZEWSKI - FABIUS LTDA.
Contrato: 18 de enero de 1978.
Registro: N.o 44 al F.o 136, L.o 1.
Capital: N$ 3.000.00, partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Socios: DANIEL FABIUS MILNER, LEONEL HABER EPSTEIN y MEDISCH SOCHACZEWSKI MAJEROWICZ.
Objeto: Exportación, importación, representaciones y comisiones del exterior.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 96.00 10|pub. 2245 Feb.27-v.mz.10

VICENTE ALONSO HNOS. LTDA.
Contrato: 1.o de enero de 1978.
Registro: No. 63, Fo. 202, Lo. No. 1 de Contratos.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: RAMON y RAMIRO VICENTE ALONSO
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: explotación del ramo de Café, Bar, Pizzería, Restaurant y anexos.
Domicilio: Avda. Gral. Flores N.o 2492, Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 2225 Feb.27-v.mz.10

ESTUDIO CONTABLE LTDA.
Contrato: 1º de octubre de 1976.
Registro: Nº 855. folio 2903, del libro número 2.
Capital: N$ 15.000,00.

Socios: ROBERTO GRACIA, JACINTO GRACIA, MARTHA REICH, OSCAR AMILIVIA y JOSE LUIS GRACIA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Estudio Contable y Oficina gestora. Import. y Export.
Administración: Roberto Gracia en forma individual y Jacinto Gracia, Martha Reich, Oscar Amilivia, José Luis Gracia, dos cualesquiera de los cuatro.
22) N$ 128.00 10|pub. 2163 Feb.24-v.mz.9.

ALVAREZ HNOS. LTDA.
Constituida 23 de junio de 1977.
Registro de Comercio: Nº 443, folio 1558 v. libro 2 de Contratos.
Socios: JESUS MANUEL y MANUEL AVELINO ALVAREZ CELA.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Reparación automotores, venta repuestos, fabricarlos, importarlos, exportarlos.
Capital: N$ 2.000,00.
Administración: los dos socios.
22) N$ 64.00 10|pub. 2001 Feb 24-v.mz.9.

LITORAL REGALOS LTDA.
Constituida por documento privado del 16 de enero de 1978.
Socios: ROMEO RISSO GRASSI y MARIA MERCEDES LEMA FERREIRO y HECTOR TRASMONTE LOPEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra venta fantasías bisutería, joyería y relojería, etc.
Plazo: cincuenta años.
Capital: N$ 6.000,00; Héctor Trasmonte López N$ 4.000,00 y N$ 1.000,00 cada uno de los restantes.
Administración: Héctor Trasmonte individualmente o dos cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.
Inscripción: Registro de Comercio: Nº 83, folio 273 del libro 1 de Contratos el 13 de febrero de 1978.
22) N$ 128.00 10|pub. 2184 Feb.24-v.mz.9.

NORFIELD S. R. L.
Cesión de cuota y reforma de contrato.
Fecha: 29 de diciembre de 1976.
Cedente: Suc. Raúl Fernández García.
Socios: NUBIO DESIDERIO 4|5, MARIO DESIDERIO 1|5.
Reforma: Cuota Asamblea y Transferencia.
Registro: 27|1|978, Nº 67, folio 217 y Nº 68 folio 221 libro 1.
22) N$ 64.00 10|pub. 2197 Feb.24-v.mz.9.

LA FLORES S. R. L.
Constitución: 2 de diciembre de 1977
Domicilio: Gral. Flores 2439.
Socios: SCHUBERT ALBISTUR y MIGUEL ANGEL FIGUERON.
Capital: N$ 12.000,00.
Objeto: Importación, exportación, etc.
Plazo: 4 años prorrogable.
Inscripción: Nº 2, folio 3405, Nº 1000.
Administración: ambos socios.
22) N$ 64.00 10|pub. 2182 Feb.24-v mz.9.

LAVADERO URUGUAYO LTDA.
Contrato: 1º de noviembre de 1977.
Registro: Nº 917, folio 3134 del libro número 2.
Capital: N$ 10.000,00.
Socios: JUAN A. MARCHESANO y BLANCA LORENZO VIÑOLY.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Lavado industrial de tejidos en general Import. y Export.
Administración: indistinta.
22) N$ 96.00 10|pub. 2162 Feb.24-v mz.9.

ENTRETENIMIENTOS ELECTRONICOS LIMITADA
Contrato: 19 de noviembre de 1977.
Registro: Nº 878 folio 3058 del libro Nº 1.
Capital: N$ 50.000,00
Socios: ROBERTO EXPOSITO ALVAREZ, ALVARO EXPOSITO ALVAREZ, JACINTO GRACIA BENAUL, y OSCAR AMILIVIA BRASCA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Entretenimientos mecánicos y electrónicos, importación y exportación.
Administración: Dos de los cuatro socios en forma conjunta.
22) N$ 96.00 10|pub. 2161 Feb 24-v.mz.9.

JORGE GHISOLFO LTDA.
Contrato: 8 de febrero de 1978.
Registro Público y General de Comercio con el Nº 66, folio 219 libro 2 de Contratos.
Socios: JORGE MIGUEL GHISOLFO SECHINELLI y EVA MARGOT PRIETO FLEITAS.
Objeto: Taller mecánico y reparaciones en general de vehículos automotores, pudiendo realizar toda clase de negociación.
Plazo: un año, prórroga automática.
Capital: N$ 10.000,00.
Administración: los dos socios indistintamente.
22) N$ 96.00 10 pub. 2142 Feb.24-v.mz.9.

BREMER LTDA.
Contrato: 2 de enero de 1978, Nº 64, folio 200 libro 1.
Domicilio: Benito Blanco 747, Apto. 202.
Objeto: Venta prendas de vestir y artículos de uso en el hogar.
Administración: indistinta.
Socios: SAMUEL BRENER LAEVSCHI, ANITA KOVNER FRANK y ADOLFO ISAAC BRENER KOVNER.
Plazo: 3 años, prórroga automática.
Capital: N$ 12.000,00.
Balance: 31 de diciembre.
22) N$ 96.00 10|pub. 1904 Feb.22-v.mz.7.

TISROS LTDA.
Contrato del 8 de febrero de 1978, inscripto el 9 de febrero de 1978, Nº 76, folio 255, libro 2.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Papelería, artículos escritorio, dibujo, escolares y afines.
Socios: MIRNA ROSALES LIMA y MARIA CRISTINA TISCORNIA BAZZI.
Capital: N$ 10.000,00 por mitades.
Administración: indistinta.
22) N$ 64.00 10|pub 1938 Feb.22-v.mz.7.

IMSIDI LTDA.
Contrato: 14 de mayo de 1976.
Inscripción: Nº 374. folio 1.255. libro 2.
Socios: WALTER SIGILLITO VOMERO y ARIEL DIAZ ISABELLA.
Capital: N$ 500,00.
Administración: conjunta.
Objeto: Industria metalúrgica.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 1955 Feb.22-v mz.7.

EL BUZON S. R. L.
Contrato: 31 de diciembre de 1977.
Inscripción: Nº 53, folio 168, libro número 1 de Contratos
Socios: HEBER BERNARDO COUTO BUCHINO y ALBA ADELAIDA CERIANI BATISTA de COUTO.
Capital: N$ 40.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto principal: Restorán, parrillada y bar.
22) N$ 64.00 10|pub. 1923 Feb.22-v mz.7.

MAGRI S. R. L.
Contrato: 18 de enero de 1978.
Socios: WALTER RUBEN ZUBIRI PARODI y ANTONIO VILLENAU o VILLENEAU MARANCHELO.
Objeto: Representaciones, consignaciones y compra venta de maquinarias.
Domicilio: Ruta 5, Km. 28 Progreso (Canelones).
Administración: indistinta.
Capital: N$ 1.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Registro 1|2|978. N.o 9, F.o 23|24, Canelones.
22) N$ 96.00 10|pub. 1911 Feb.22-v mz 7.

CHAIN LIMITADA
CESION CUOTA
Cedente: Sixto Osvaldo Roja Portes.
Cesionarias: María Petrona Chain Bubadra y Elena Teresa Chain Bubadra.
Fecha: 12|12|977.
Inscripción: en trámite.
22) N$ 32.00 10|pub. 1915 Feb.22-v.mz.7.

FRIGORIFICO DEL YI S. R. L.
Fecha: 13 de diciembre de 1977.
Registro: Nº 348, al folio 1.155 y siguientes del libro de Contratos del Juzgado Letrado de Durazno, el 23 de diciembre de 1977.
Socios: PELAYO MARIO ABELLA UBIRIA, SIUL AREOSA ACUÑA y OSORIO de SALTERAIN SILVEIRA.
Domicilios respecivos: Segunda Sección Judicial de Durazno, calle Zorrilla de San Martín 681 de Durazno y calle Buenos Aires 591, piso 3, Apto. 6, de Montevideo.
Razon social: "Frigorífico del Yi S. R. L."
Domicilio: Segunda Sección Judicial de Durazno.
Ramo: Explotación de productos de chacinería y comidas preparadas
Capital: N$ 20.000,00 formado por veinte cuotas sociales de N$ 1.000.00 cada una.
Administrador: Siul Areosa Acuña.
Plazo: 20 años prorrogable.
22) N$ 192.00 10|pub 1902 Feb.21-v.mz.6.

MANANTIALES S. R. L.
Contrato: 16 de enero de 1978.
Registro: Nº 19, folio 60, libro 1.
Socios y aportes: Donato Schabsis Pitman: N$ 5 000.00 Jacques Mehaddeb Sakkal, nuevos pesos 2.500.00 y Fuad Mehaddeb Sakkal; N$ 2.500.00.
Capital: N$ 10.000,00
Objeto: Compra y venta de bienes muebles e inmuebles, fraccionamientos de terrenos, construcciones.
Administración: Donato Schabsis conjuntamente con uno cualquiera de los otros socios.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 1680 Feb.21-v.mz.6.

INTER PROD LIMITADA

Contrato privado del 30 de enero de 1978.
Socios: MARIO OMAR HOURDEBAIGT COMPAGNONI y CARLOS ALBERTO DIAZ MAUBRIGADEZ
Objeto: Venta, comercialización y distribución de toda clase de artículos y especialmente ferretería, bazar y escolares.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 3.000,00.
Administración: Ambos socios en forma indistinta salvo frente a Instituciones Bancarias donde la firma deberá ser conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 48, folio 159, libro 2 de Contratos.
22) N$ 128.00 10|pub 1829 Feb.21-v mz.6.

AUTOMOTORA ZIEGLER S. R. L.

Contrato: 10 de diciembre de 1977.
Inscripto: En Registro Público de Comercio bajo el Nº 76 del folio 292 al 295 del tomo año 1977 (Colonia)
Socios: Cr. Luis Alberto Lanfranco Días, Diego Espósito Dosil, Jorge Leitch, Carlos Alberto Milans Bellini, Jorge Baltasar De Gregorio, Carlos Alberto Sangiovanni, Juan Catorra, Yamandú D'Elía, Juan Eduardo Borgnia Cirio.
Capital: N$ 41.000,00.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Nueva Helvecia (Dpto. de Colonia)
Objeto: Importación, comercialización, industrialización y exportación de toda clase de vehículos automotores, así como también Materias Primas, Materiales, partes y Repuestos, artículos de la Construcción y para la construcción para la Industria en general y para el hogar.
22) N$ 192.00 10|pub. 1845 Feb.21-v mz.6.

AMATISTAS URUGUAYAS LTDA.

Reforma contrato social
Denominación: La sociedad se denominará "Amatistas Uruguayas Ltda.".
Registro Público de Comercio: 30|1|978, con Nº 72, folio 236, libro 1.
22) N$ 64.00 10|pub. 1854 Feb.21-v.mz.6.

MIMEOGRAFICA PESCE LTDA.

Contrato: 31 de enero de 1978
Inscripción: 2 de febrero de 1978.
Con el Nº 51, folio 169, libro Nº 2.
Objeto: Mimeográfica.
Socios: JOSE LUIS PESCE y NERERIDA MESTRE.
Capital: N$ 5.000,00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
22) N$ 64.00 10|pub 1892 Feb.21-v mz.6.

JUANJO PAOLA S. R. L.

Contrato: 24 de enero de 1978.
Inscripción: Nº 75, folio 245, libro 1.
Capital: N$ 10.000,00.
Socios: NORMA IBARRA MEDINA y JUAN JOSE COLLA BENITEZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año desde 1º de enero de 1978, prorrogable automáticamente.
Objeto: Peluquería de señoras, manicura, belleza, maquillaje, etc.
Administración: indistinta.
Para actos de riguroso dominio: conjunta.
22) N$ 96.00 10|pub. 1821 Feb.21-v.mz.6.

AMNA LTDA.

Contrato: 30 de enero de 1978.
Registro: 1º de febrero de 1978, Nº 45, folio 149 libro 2.
Socios: ANTONIO MARIA NUÑEZ ARNAUD y GRETEL PAZ.
Objeto: Prestación de servicios en el campo del asesoramiento, consultoría y realización de trabajos de computación. Importación y exportación, y actividades afines.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Antonio Núñez Arnaud.
Capital: N$ 2.000.00 por partes iguales.
22) N$ 96.00 10|pub. 1855 Feb.21-v mz.6.

GASOLINERA COLONIA LIMITADA

Contrato: 11 de enero de 1978
Inscripción: 1º de febrero de 1978, Nº 5, folios 20 al 23 del tomo año 1978.
Socios y aportes: Rafael Urrutia N$ 9.000.00; Alberto Bares: N$ 9.000,00, Francisco Risso: N$ 4.500.00 y Pedro Risso: N$ 4.500,00.
Capital: N$ 27.000,00.
Plazo: 5 años con prórroga automática.
Bares y Francisco Risso, dos conjuntamente.
Objeto: Estación de servicio.
Domicilio: Colonia.
22) N$ 96.00 10|pub. 1807 Feb.20-v.mz.3.

APELHAR S. R. L.

Contrato: 2 de febrero de 1978.
Registro: Nº 62, folio 205, libro 2 Contratos.
Socios: MARCOS JULIO APELBLAT y TEODORO HARBURGER
Objeto: Exportación, importación, fabricación y comercialización toda clase de productos.

Capital: N$ 10.000,00 aportado por mitades.
Administración: conjuntamente.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub 1788 Feb.20-v.mz.3.

OSCAR GHISOLFO LTDA.

Contrato de fecha 2 de febrero de 1978.
Inscripción: Nº 57, folio 222, libro 2 de fecha 8 de febrero de 1978.
Capital: N$ 10.000,00
Plazo: 1 año prórroga automática de 1 año.
Socios: OSCAR GHISOLFO SECHINELLI y MARTHA RITA MORELLI de GHISOLFO.
Aportes: N$ 5.000,00 cada uno.
Objeto: Taller mecánico, reparación en general de vehículos automotores, chapa y pintura y cualquier tipo de importación e exportación.
Administración: cualquiera de los socios en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10 pub. 1761 Feb.20-v.mz.3.

FESSEL S. R. L.

Contrato privado de enero 31 de 1978.
Registro de Comercio: Nº 53, folio 174 del libro 2 el 2|2|978.
Socios: Ruchla Fessel 40%; Beres Ponczek 40% y Jorge Ronald Sieradski 20%.
Capital: N$ 5.000,00.
Objeto: Compra venta de automóviles, consignaciones en general.
Administración y uso de la firma social: Ejercida por Ruchla Fessel.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: cien años.
22) N$ 96.00 10|pub 1734 Feb.20-v.mz.3.

CONSTRUCCIONES LEAL LTDA.

Contrato privado del 26 de diciembre de 1977.
Socios: JOSE LEAL DAPEÑA y ENRIQUE LEAL REY.
Objeto: Empresa Constructora.
Capital: N$ 4.000.00, aportes 50 o|o cada socio.
Administración: Ambos socios ,conjunta o separadamente.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público de Comercio, con el N.o 925 al folio 3.224 del libro 1 de Contratos.
22) N$ 27.00 10|pub. 690 Feb.21-v.mz.6.

CASTRO HNOS. LTDA.

Contrato: 26 de enero de 1978.
Inscripto: el 27|1|978, Nº 62, folio 199, libro 1 de Contratos.
Socios: HUGO CESAR, EDMUNDO WILLIAM y LUCIA LEONOR CASTRO LAZARINI.
Capital: N$ 21.000,00 aportado en efectivo, en este acto, por partes iguales.
Administración: los tres socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Importación, exportación, industrialización y comercialización en uno o más ramos
22) N$ 96.00 10|pub. 1600 Feb.16-v.mz.1º

CARAPE MARMOLES S. R. L.

Fecha: 11 de enero de 1978.
Inscripción: Nº 70, folio 225, libro 1.
Socios: JOSE FERNANDEZ GARRIDO y ANGEL WILLIAM CERRO BELTRAN.
Objeto: Extracción mármoles y granitos y extractivas en general.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 1652 Feb 16-v.mz.1º

TRANSPORTADORA PANAMERICANA LIMITADA

Contrato: 29 de junio de 1976.
Inscripción: Nº 57, folio 190, libro 2.
Socios: SANTIAGO CHIFTEIAN, CAREKIN CHIFTEIAN y VICTOR RADETZKY.
Objeto: Transporte de ganado y mercaderías en general
Capital: N$ 48 000.00.
Administración: Víctor Radetzky, conjuntamente con uno cualquiera de los restantes socios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 64.00 10|pub. 1620 Feb.16-v.mz.1º

ROBERT LTDA.

Contrato: 16 de enero de 1978.
Inscripción: Nº 50, folio 160, libro 1.
Socios: ROBERT ANGEL YORIO MOLINA y SARA DEICU BLEJER de YORIO.
Objeto: Servicios de fotocopia y de impresos y grabados de toda índole.
Capital: N$ 20 000 00 por partes iguales.
Domicilio: Cnel. Lorenzo Latorre 1416. Montevideo.
Plazo: tres años prorrogable.
Administración: indistinta.
22) N$ 96.00 10|pub 1649 Feb.16-v.mz.1º

TRANSPORTES ZONA ESTE S. R. L.

Contrato: de 3 de noviembre de 1977.
Inscripto con el Nº 58 folios 221 a 223, el 2 de diciembre de 1977 en Registro Público Departamental de Comercio de Salto.
Socios: UBALDINA MARIA MENONI MASSARINO, NESTOR MARIA CEREIJO MENONI, GLADYS MABEL CEREIJO MENONI, CONRADO PABLO CEREIJO MENONI y MARTA SUSANA CEREIJO MENONI
Capital: N$ 1.000.00. — Aportado: Ubaldina María Menoni Massarino: N$ 400.00: Néstor María Cereijo Menoni: N$ 200.00; restantes socios N$ 100.00 cada uno
Objeto: Transporte de todo clase de bienes, mercaderías, haciendas y todo lo con ello relacionado.
Plazo: 10 años a partir del 3 de noviembre de 1977.
Administradores: Ubaldina María Menoni de Cereijo y Néstor María Cereijo Menoni, conjuntamente
Domicilio: ciudad de Salto.
22) N$ 192.00 10|pub. 1587 Feb.16-v mz.1º

CAMIONEROS ASOCIADOS S. R. L.

Constitución: 15 de agosto de 1977.
Registro de Comercio: Nº 847, folio 295 v. libro 1 de Contratos
Socios: ALEJANDRO HAGOPIAN OVAHNESIAN, JUAN CARLOS COLLAZO FIORETTI y WASHINGTON DUJO GARCIA
Plazo: 1 año con prórroga automática de un año.
Domicilio: Montevideo.
Administración: los tres socios conjuntamente
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obras y servicios en los ramos y anexos de: transporte de personas y cosas, construcciones y obras viales; b) importación, exportación; representaciones y comisiones.
Capital: N$ 3.000 00 por partes iguales.
22) N$ 128.00 10|pub. 1702 Feb.17-v.mz.2.

CROSS LTDA.

Inscripto: Nº 74, folios 283 al 285 año 1977 (Colonia).
Contrato: 15|11|1977.
Capital: N$ 5.000,00.
Socios: ALCIDES GARCIA y SERGIO FONZA, partes iguales.
Objeto: Compra venta de vehículos automotores.
Domicilio: Juan L. Lacaze (Depto. de Colonia).
Administración: indistintamente.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
22) N$ 64.00 10|pub. 1659 Feb.17-v mz.2.

PALEO HNOS. S. R. L.

Contrato: 26 de enero de 1978.
Registro Público de Comercio: Nº 44, folio 146, libro Nº 2 de Contratos.
Denominación: "Transportes Hocquart".
Razón social: "Paleo Hnos. S. R. L.".
Socios: ALFREDO PALEO GOMEZ, JOSE PALEO GOMEZ, LUIS PALEO GOMEZ y CARLOS PALEO GOMEZ
Capital: N$ 40.000,00 en la proporción de un 25% para cada socio.
Domicilio: Montevideo, actualmente Hocquart 1519.
Objeto: Ramo de empresas de transporte y especialmente en el de combustibles y afines sea por cuenta propia o de terceros.
Administración: A cargo de cualquiera de los socios.
Plazo: Tres años prorrogable automáticamente por períodos de dos años siguientes y consecutivos.
22) N$ 160.00 10|pub. 1689 Feb.17-v mz.2.

MALACCA LTDA.

Contrato: 26 de enero de 1978.
Inscripción: 31|1|978 Nº 40, folio 133, libro 2.
Socios y capital: Mercedes Mattos Mattos: N$ 2.500 00 Eduardo Cardoso Campomar: N$ 4.000.00 y Alvaro Mattos Mattos: nuevos pesos 3.000,00.
decoración para el hogar; importación y exportación, etc.
Plazo: 5 años con prórroga automática de dos años.
Administración: Eduardo Cardoso Campomar y Mercedes Mattos Mattos indistintamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub 1685 Feb 17-v mz.2.

NOBLE LIMITADA

Socios: HENZ KON, RAQUEL TINSKI y HERMAN JAWETZ.
Domicilio: Punta del Este (Maldonado).
Objeto: Intermediación ventas inmuebles y otros.
Plazo: veinte años.
Capital: N$ 3.000.00.
Administración: Todos los socios conjuntamente
Contrato: 30 de diciembre de 1977. Inscripto: Registro de Comercio, Maldonado Nº 6 folio 18, libro Nº 17.
22) N$ 64.00 10|pub. 2088 Feb.23-v.mz.8.

PLANTA S. R. L.
Contrato: 16 de noviembre de 1977.
Registro: Nº 885, folio 3.083, libro 1.
Socios: PATRICIO de SALTERAIN y WALTER ALFREDO CAVAZZI.
Capital: N$ 3.000.00 partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Objeto: Fabricación de máquinas, repuestos y accesorios.
22) N$ 64.00 10|pub. 1668 Feb.17-v.mz.2.

LEONESA LTDA.
Contrato: Registro de Comercio, Canelones 24 de julio de 1977, Nº 90, folio 240.
Objeto: Explotación de la panadería "Leonesa".
Socios: AQUILINO LORENZO y MANUEL DOMINGUEZ.
Capital: N$ 10.000,00 aportado por partes iguales.
Plazo: 20 años.
Domicilio. La Paz (Canelones).
Administración: Jaime Lorenzo.
22) N$ 64.00 10|pub. 2037 Feb.23-v.mz.8.

EL PUENTE LTDA.
Contrato: 1º|6|977.
Inscripción: Nº 418 folio 1462 del libro 1.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Socios: RICARDO NOEL VIERA ZUBILLAGA y ALDO DOMINGO ABANONI CAFFURINI.
Capital: N$ 10.000,00.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Negocios de compra y venta de maquinaria industrial agrícola y metalurgia instalaciones y reparaciones. Importar y exportar.
22) N$ 96.00 10|pub. 2029 Feb.23-v.mz.8.

LE CHIEN LIMITADA
Contrato: 30 de noviembre de 1977.
Registro de Comercio: 20|12|977 Nº 20 folio 75 del libro Nº 3 de Contratos.
Capital: N$ 2.000,00.
Socios: GRACIELA BENQUET y NELSON VILA.
Administración: Socios conjuntamente.
Domicilio: Pereira 3337 Montevideo.
Objeto: Boutique Canina Agroveterinaria.
Plazo: cinco años prorrogable por período de dos años cada uno
22) N$ 96.00 10|pub 2110 Feb.23-v.mz.8.

FRIGOPOR LTDA.
Contrato: 1º de febrero de 1978.
Registro: Nº 11 folios 27 29 libro Contratos.
Socios: ALBERTO PANOS BODIKIAN y GREGORIO ARGHOUNDJIAN.
Objeto: Industrialización y comercialización de productos alimenticios exportar importar y comercio en general.
Capital: N$ 10.000.00
Administración: Alberto Bodikián.
Domicilio: Pando
Plazo: 5 años prorrogable.
22) N$ 64.00 10|pub. 2045 Feb.23-v.mz.8.

ALPLA LTDA.
Contrato: 8 de setiembre de 1977.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 650, folio 2.280, libro 2 el 6|9|977.
Capital: N$ 1.500,00
Socios y aportes: Ramón Alvarez N$ 750,00, y Enrique Plana. N$ 750.00
Plazo: veinte años.
Objeto: Importación
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 2059 Feb.23-v.mz.8.

GALAS LIMITADA
Contrato: 2 de febrero de 1978.
Inscripto: Nº 54 folio 178, libro 2.
Socios: ROBERTO SATRAGNO y JUAN CARLOS FORTUNA VERA.
Objeto: Organización y realización de fiestas en general, desfile de modas, presentaciones de obras de arte, productos industriales, promoción en general y galería de arte.
Capital: N$ 4.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Roberto Satragno y Juan Carlos Fortuna Vera conjuntamente.
22) N$ 96.00 10|pub 2032 Feb 23-v mz.8.

LEONESA LTDA.
Cesiones de cuotas sociales. —
11 de julio de 1977. Inscripto: Registro Público de Comercio de Canelones: Nº 106, folio 293, libro de Contratos de 1977. Aquilino Lorenzo cedió su cuota a Jaime Lorenzo.
21 de julio de 1977 Inscripta Registro de Comercio de Canelones: Nº 107, folio 295, libro de Contratos de 1977 Manuel Domínguez cedió a Gladys Margot Lacuesta de Lorenzo y Einar Niler Malnati su cuota social
Socios y cuotas actuales: Jaime Lorenzo N$ 5.000 00; Gladys Margot Lacuesta de Lorenzo. N$ 2.500.00 y Einar Niler Malnati, N$ 2.500 00
22) N$ 128.00 10|pub. 2038 Feb.23-v.mz.8.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 157.634. — Montevideo 23 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Abal Hnos. S. A. (Uruguay), solicita marca CASINO, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2332 Feb.28-v.mz.13.

ACTA Nº 157.635. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Abal Hnos. S. A. (Uruguay), solicita marca HIDALGOS, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2333 Feb.28-v.mz.13.

ACTA Nº 157.636. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (E.U.A.), solicita marca NOTENSE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2334 Feb.28-v.mz.13.

ACTA Nº 157.638. — Montevideo 23 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (E.U.A.), solicita marca INFADERM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2335 Feb.28-v.mz.13.

ACTA Nº 157.639. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories solicita marca DEMATIC, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2336 Feb.28-v.mz.13.

ACTA Nº 157.640. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (E.U.A.), solicita marca NORMETIC, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2337 Feb.28-v.mz.13.

ACTA Nº 157.637. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Erna Siegmund por Abbott Laboratories (E.U.A.), solicita marca TEMPONIC, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2338 Feb.28-v.mz.13.

ACTA Nº 2.732. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Con esta fecha S.I.T. Limitada, Servicio Integral Turístico de Montevideo (Uruguay), solicita la marca S.I.T. LTDA.



clases 26, 27, 30, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 2126 Feb.28-v.mz.13.

ACTA N.o 157.597. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Basf Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: RONILAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2231 Feb.27-v.mz.10

ACTA N.o 157.598. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Basf Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: BASAMID, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2232 Feb.27-v.mz.10

ACTA N.o 157.599. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Basf Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: KUMULUS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2233 Feb.27-v.mz.10

ACTA N.o 157.612. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Fividrio Ltda. (Montevideo) solicita marca: SEDASFALT, clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2235 Feb.27-v.mz.10

ACTA N.o 157.600. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca: DYTROL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2236 Feb.27-v.mz.10

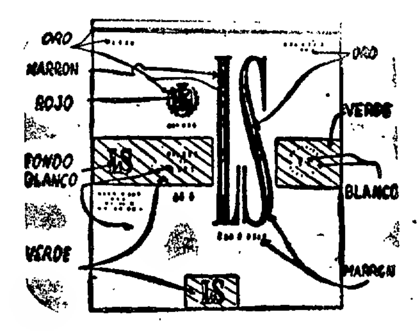
ACTA N.o 157.601. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca: ENDREX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2237 Feb.27-v.mz.10

ACTA N.o 157.603. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca: DORMANT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2238 Feb.27-v.mz.10

ACTA N.o 157.604. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca: SHELL SUPER PLUS, clases 11 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2239 Feb.27-v.mz.10

ACTA N.o 157.602. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca: SHELL TURBO, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2240 Feb.27-v.mz.10

ACTA N.o 157.515. — Montevideo 10 de febrero de 1978. — Ruben Arrolli por "El Cencerro" Agropecuaria Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.00 10|pub. 1989 Feb.27-v.mz.10.

ACTA N.o 157.531. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Ruben Arrolli por Casa París S. A. (Montevideo), solicita marca:

PALL MALL

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 1990 Feb.27-v.mz.10.

ACTA Nº 2.709. — Montevideo, 2 de febrero de 1978. — Julio César Estéves Pettis de Montevideo, (Uruguay), solicita la marca CI CITE (Centro Internacional Ténico de Enseñanza)

CI CITE

clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub 1895 Feb.24-v.mz.9.

ACTAN º 2.712. — Montevideo. 8 de febrero de 1978. — Julio César Esteves Pettis, (Uruguay), solicita la marca



clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 128.00 10|pub. 1894 Feb.24-v.mz.9.

ACTA Nº 157.532. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Ruben Arrolli por Casa París S. A. (Montevideo), solicita marca

Maryland

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 1991 Feb.22-v.mz.7.

ACTAS N.os 157.546 y 2.718. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Oscar Bacot por Sandoz S. A. (Suiza), solicita marca SAN-COWAD, clases 9 y 31 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1884 Feb.21-v.mz.6.

ACTA Nº 157.520. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Guzmán González Ruiz, por Alinsa S. A. (Argentina) solicita marca



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 2025 Feb.23-v.mz.8.

ACTA Nº 157.526. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Aménola Hnos. y Boido (Uruguay), solicita marca



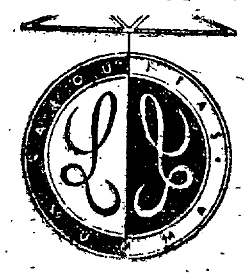
clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 208.00 10|pub. 1684 Feb.17-v.mz.2.

ACTA Nº 157.549. — Con esta fecha Walter Hugo Monteghirfo Castagnino, Canelones, (Uruguay), solicita la marca INDUSTRIAS LA LOMA, de la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1764 Feb.20-v.mz.8.

ACTA N. 157.545. — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Rowntree Mackintosh Limited (Inglaterra), solicita marca TOFFO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1751 Feb.20-v.mz.3.

ACTA Nº 157.472. — Montevideo, 2 de febrero de 1978. — Manfredo Cikato por Cueyygom S. A. (Montevideo), solicita marca: FORMTEX, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1569 Feb.15-v.feb.28.

ACTA Nº 157.588. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Nybia Vitiritti Criscio de Bosch, de Montevideo (Uruguay), solicita marca INSTITUTO LAMARCK,



de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 176.00 10|pub. 1817 Feb.20-v.mz.3.

ACTA Nº 157.455. — Montevideo, 31 de enero de 1978. — Enrique Tato por Samy S. A. (Montevideo), solicita marca SYLVAPEN

ACTA Nº 157.474. — Montevideo, 3 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Bernalesa S. A. (Montevideo), solicita marca

free-look

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 1683 Feb.17-v.mz.2.

ACTA Nº 157.568. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Billy Fox, por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca EMEPRIDE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2075 Feb.23-v.mz.8.

ACTA Nº 157.538. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Guzmán González Ruiz por Ardea S. A. (Uruguay), solicita marca POLYARD, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2024 Feb.23-v.mz.8.

ACTA Nº 157.569. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Chesebrough - Pond's Inc. (EUA), solicita la marca COMFITS, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2205 Feb.24-v.mz.9.

ACTA Nº 157.566. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Deere & Company (EUA) solicita marca EPV, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2204 Feb.24-v.mz.9.

ACTA Nº 2.713. — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Jorge Trujillo, Olga Branchi de Trujillo (Montevideo), solicita marca GALERIAS TROCADERO, clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1837 Feb.21-v.mz.6.

ACTA Nº 157.522. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Billy Fox, por Zenith Radio Corporation (USA), solicita marca CHROMACOLOR, clase 12, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1673 Feb.17-v.mz.2.

ACTA Nº 157.524. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Jones & Cía. S. A. por Elring Dichtungswerke KG (Alemania), solicita marca FERROLASTIC, clase 6 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1763 Feb.20-v.mz.3.

ACTA N.o 157.485. — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: Pyranton, clase 9 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 32.00 10|pub. 1480 Feb.21-v.mz.6.

ACTA Nº 157.530. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Ruben Arrolli por Casa París S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 1992 Feb.22-v.mz.7.

24- Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U 414. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Erna Siegmund por José María Rodríguez Collazo (España) solicita modelo de utilidad para "Biberón sonoro", publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 1592 Feb.16-v.mz.1º

ACTA Nº 1.176. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por José María Rodríguez Collazo (España) solicita modelo industrial para: "Un juego de platos" publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 1591 Feb.16-v.mz.1º

ACTA Nº 1.180. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Raufast S. A. (Francia), solicita modelo industrial denominado "Calzado" denunciando prioridad solicitud francesa Acta Nº 35 de fecha 26 de agosto de 1977. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 2339 Feb.28-v.mz.13.

ACTA Nº 20.589. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Erna Siegmund por Behringwerke Aktiengesellschaft, (Alemania) solicita patente para: "Proteínas a obtenible a partir de tripamosonas, procedimiento para su preparación y su empleo", denunciando prioridad solicitud alemana Acta P 27 08 384.7, de fecha 26 de febrero de 1977. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 2340 Feb.28-v.mz.13.

ACTA Nº 1.179. — Montevideo 21 de febrero de 1978. — Oscar Bacot por Alfredo Nebel Farini (Montevideo), solicita patente de modelo industrial para: "Sillón plegable", de acuerdo a la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 2292 Feb.27-v.mz.10.

ACTA Nº 1.178. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Oscar Bacot, por Companhia Cervejaria Brahma (Brasil), solicita patente de modelo industrial para: "Una botella particularmente para bebidas sin alcohol" de acuerdo a la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 2293 Feb.27-v.mz.10.

ACTA Nº 1.177. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Oscar Bacot Silveira, por Jesús Lareo Rodríguez, (Montevideo), solicita patente de modelo industrial para: "Mueble para pasadisco", de acuerdo a la ley número 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 2294 Feb.27-v.mz.10.

ACTA Nº U 420. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Oscar Bacot Silveira, por Jesús Lareo Rodríguez, (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Mejoras en dispositivos traga-monedas", de acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 2295 Feb.27-v.mz.10.

ACTA Nº U 268. — Montevideo, 8 de julio de 1977. — Luis María Verzetti (Montevideo), solicita modelo utilidad "Nueva conformación en cámaras de gases de refrigeración". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 2309 Feb.27-v.mz.10.

ACTA Nº U 295. — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Alejandro Spitzer (Montevideo) solicita modelo utilidad: "Nueva conformación de cama-marinera". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 2310 Feb.27-v.mz.10.

ACTA Nº U 297. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Simón Lachs (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Nuevo interceptor de grasa". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 2311 Feb.27-v.mz.10.

ACTA Nº 20.573. — Montevideo, 31 de enero de 1978. — Enrique Tato por Luis Alberto Ferrari (Montevideo) solicitan patente de invención: "Nueva cisterna". — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 2167 Feb.24-v mz.9.

ACTA Nº 20.515. — Montevideo 18 de octubre de 1977. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania) solicitan patente de invención para: "Procedimiento para la producción de nuevos diuretanos de propiedades herbicidas selectivas y composiciones herbicidas selectivas a base de dichos diuretanos", prioridad solicitud alemana 1 de noviembre de 1976, P 26 50 796.0. — Publíquese de acuerdo ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub 2188 F[illegible] mz.9.

ACTA Nº 20.506. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicitan patente de invención para: "Composiciones sinérgicas para la regulación del crecimiento de las plantas", denunciando prioridad solicitud alemana del 14 de octubre de 1976 y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 96.00 10|pub 2189 Feb.24-v mz.9.

ACTA Nº 20.496. — Montevideo, 9 de setiembre de 1977. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicitan patente de invención para: "Nuevas composiciones plaguicidas, en particular fungicidas, nematodicidas, insecticidas y acaricidas a base de derivados de 5-nitrotiazoles y procedimiento para su producción" (adicional de la patente alemana P 26 46 044.6 del 8 de

octubre de 1976), y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicidad. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 2190 Feb.24-v.mz.9.

ACTA N.o 20.587. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Sebastián Bidegain (Uruguay) solicita patente de invención para "Sistema de Refuerzos para Cubiertas a Tasel", y de acuerdo con la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 1949 Feb.22-v.Mz.7

ACTA N.o 20.476. — Montevideo, 1.o de agosto de 1977. — Billy Fox, por Société D Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ile de France (Francia) solicita patente de invención para: "Noveles 2,3-Alquilen bis. (OXI) Benzamidas sustituidas sus derivados y sus procesos de fabricación denunciando prioridad patente francesa N.o 76 - 23.835 de fecha 4 de agosto de 1976. De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 875 Feb.22-v.mz.7.

ACTA Nº U 342. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Hauser Ltda. (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Dispositivo bombeador y dosificador de líquidos". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 1836 Feb.21-v.mz.6.

ACTA Nº 20.583. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Billy Fox, por Wilkinson Sword Limited (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Mejoras en o relativas a unidades afeitadoras". de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 1895 Feb.21-v.mz.6.

ACTA Nº 20.584. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de derivados de ácidos benzoicos". denunciando prioridad solicitud alemana Acta Nº P 27 06 977.8 de fecha 18 de febrero de 1977 — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 1840 Feb.21-v.mz.6.

ACTA Nº 20.544. — Montevideo, 29 de noviembre de 1977. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A., por Ing Jorge Washington Magaldi, San Isidro (Prov. de Bs. As.) (Argentina), solicita patente de invención para: "Columna premoldeada de hormigón armado con conducto incorporado a la misma para el llenado a presión del nudo estructural y para la reposición constante en el mismo de eventuales pérdidas", denunciando prioridad solicitud argentina Ac. 265.683 del 30|11|976, y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 1762 Feb.20-v.mz.3.

ACTA Nº 20.538. — Montevideo, 24 de noviembre de 1977. — Billy Fox, por Rafael García Méndez (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mecanismo de apertura y cierre al pasaje de fluidos bajo presión" de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub 1674 Feb.17-v.mz.2.

ACTA Nº U 417 — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — Nilda Seoane de Pastorino (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Bolsas de tripas secas cosidas para chacinería". y de acuerdo con la ley Nº 14.549. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 1701 Feb.17-v.mz.2.

25–Ventas de Comercios

Prometí vender Farmacia Arredondo a María Teresa Silveira. — Ciudad de Río Branco. — Acreedores: al mismo. — PLINIO CASNATI PUSTELA
25) N$ 64.00 20|pub. 2398 Feb.28-v.ab.3.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Secundino Gómez Café y Bar en Gaboto 1400. — Acreedores al mismo — AMADEO VIAÑO.
25) N$ 64.00 20|pub. 2255 Feb.27-v.mz.31.

Ley 26|9|904. — Cedí derechos a José Fernández Hotel, sito Ibicuy 1229. — Acreedores: al mismo. — BLANCA ILDA PEREZ de GUTIERREZ.
25) N$ 64.00 20|pub 2256 Feb.27-v.mz.31.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Numan González Tedio y otro comercio de Avelino Miranda 2655 (Montevideo). — Acreedores: al mismo. — URUGUAY AMERICO ESPOSITO.
25) N$ 64.00 20|pub. 2257 Feb.27-v.mz.31.

Prometí vender acciones de Beta S. A., propietaria de Rotisería "Del León" (Andes 1310) a Eduardo Carlos Caselli.
Acreedores anteriores al 16 de octubre de 1977, en Rincón 467, piso 3º escritorio A. — BETA S. A.
25) N$ 128.00 20|pub. 2191 Feb.24-v.mz.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a La Flores S. R. L., la zapatería situada en Gral. Flores 2439. — Acreedores: en la misma. — PASCUAL DOMESTICO GRE.
25) N$ 64.00 20|pub. 2183 Feb.24-v.mz.30.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Horizonte Ricardo y Hugo Américo Miramontes el Comercio "Ricardo Miramontes". sito en Lorenzo Latorre 1548. Acreedores en el mismo: RICARDO MIRAMONTES LOPEZ y CARMEN FREDA de MIRAMONTES.
25) N$ 128.00 20|pub. 1937 Feb.24-v.mz.30.

Pérez & Lemes Soc. Resp. Limitada prometieron en venta a Mario Eduardo Sanguinetti Del Pino, el comercio Carnicería. Avenida, sita en Fray Bentos, Avda. 18 de Julio y Varela. — Acreedores: 18 de Julio y Sarandí (Fray Bentos). Ley 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 128.00 20|pub. 1870 Feb.21-v.mz.27.

LEY 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender Nelson Antonio Manzi Caratte, la carnicería, situada en calle Ledesma N.o 932. — Acreedores en la misma. — LUIS ALEJANDRO RODRIGUEZ PELAEZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 1435 Feb.14-v.Mar.13

Ley 26 de setiembre de 1904. — Raquel Levovich vendió cuota parte comercio "Electro Uruguay" de calle Uruguay 960 a Nórdica Sociedad Anónima. Acreedores a 25 de Mayo 395, piso 3, escritorio 6 (Montevideo).
25) N$ 128.00 20|pub. 1149 Feb.9-v.mz.8.

Cónyuges Graciela Praxedes Torres y José María Castillo prometimos vender Enrique Macías Payo, almacén sita en Daniel Muñoz 2249. Acreedores al mismo.
25) N$ 64.00 20|pub. 1177 Feb.9-v.mz.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Fernández y Lago el Bar de Avenida Italia 3900, documentación en el mismo. — ANTONIO REYERO.
25) N$ 64.00 20|pub. 1143 Feb.9-v.mz.8.

A los efectos de la ley 26 de setiembre de 1904, se hace saber que prometí vender a María López Rodríguez el comercio de pensión, ubicado en Carlos Roxlo N.o 1581. Acreedores en Juncal 1435 Apto. 202. — JESUS EIRIS POMBO.
25) N$ 128.00 20|pub. 1150 Feb.9-v.mz.8.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a María Cristina Faget, almacén, Pernas 2702. — Acreedores: en el mismo. — JUAN BUA. — CARMEN CAMESELLE.
25) N$ 64.00 20|pub. 933 En.31-v.mar.1º

Prometimos vender a León Minor Banivur y Dora Gold nuestra cuota parte en Intertex Ltda. y Chitex Ltda., sito ambas en Sarandí 394. — MAURICIO MINOR BANIVUR. — REBECA GILVICH.
25) N$ 128.00 20|pub. 916 En.31-v.mar.1º

Prometimos vender a Jorge M. Marta, Despensa calle Defensa 2051, esquina Pagola. — Ley 26|9|904. — Acreedores: Misiones 1486. piso 5º — ALICIA ACOSTA y JUAN C. MASCARI.
25) N$ 64.00 20|pub. 994 Feb.1º-v.mar.1.

Prometimos vender la Farmacia Tundisi de Avda. 18 de Julio 2251 a Víctor M. Villamarín y otros. — Acreedores: en la misma. — JUAN ANTONIO COZZO & Cía
25) N$ 128.00 20|pub. 979 Feb.1º-v.mar.1.

Ley 26|9|904. — Cedí compromiso compra venta panadería "La Sportiva". Arazatí 1175 a María del Carmen Guichón Coyant — Acreedores: en la misma. — RAMON GONZALEZ PIZZO
25) N$ 64.00 20|pub. 1044 Feb.2-v.mar.2.

Prometimos vender a María Hilda Pardiño de Rodríguez y Horacio Rodríguez Pardiño. nuestras cuotas parte en "Axis tda sita en Uruguay 1573. — Acreedores: al mismo — MARIA CRISTINA FERRI de CASADA y MARIA CRISTINA GATTI de FERRI
25) N$ 128.00 20|pub. 1055 Feb 2-v.mar.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos enajenar a Héctor y Daniel Borrelli Uberti, comercio, sito en Uruguay esquina Treinta y Tres (Salto). — Acreedores: al mismo — HECTOR BORRELLI BISIO. — ALBA ROSA UBERTI de BORRELLI
25) N$ 128.00 20|pub. 1588 Feb 16-v.mz.15.

27–Varios

MONTEVIDEO

INFRACCION ADUANERA

Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640|973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 82|3093 de la División Contralor del Comercio Internacional (Departamento de Importaciones) en sesión de fecha 2 de febrero de 1978, adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno, caratulado: "Fisco contra FERRUCCI CATAI CILENE MARIA JOSE. Imputación de infracción aduanera", se resuelve imponer a Cilene María José Perrucci Catai, el doble de los recargos de importación que asciende a N$ 1.105,38 (nuevos pesos un mil ciento cinco con 38|100 moneda nacional) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley Nº 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley Nº 14.106 de 14 de marzo de 1973.

Notifíquese esta resolución al infractor por medio de edictos en "Diario Oficial' y, de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C.C.) 3|pub. 30516 Feb.27-v.mz.1º

INFRACCION ADUANERA

Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640|973, de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 82|3371 de la División Contralor del Comercio Internacional (Departamento de Importaciones), en sesión de fecha 2 de febrero de 1978, adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno, caratulado: "Fisco y Juan Carlos Casas y otros contra GODOY, NELSON RUBEN se resuelve imponer a Nelson Ruben Godoy. el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 6.409.84 (nuevos pesos seis mil cuatrocientos nueve con 84|100 moneda nacional) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley número 13.318 de 28 de diciembre de 1964 con la redacción dada por el artículo 495 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973.

Notifíquese esta resolución al infractor por medio de edictos en "Diario Oficial", y en caso de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C.C.) 3|pub. 30515 Feb.27-v.mz.1º

INFRACCION ADUANERA

Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto N.o 640|973, de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 82|2775 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 9 de febrero de 1978, adoptó la siguiente Resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, caratulado "Fisco. Tomás Posadas y otros c| GILBERTO CURBELO, Infracción Aduanera", se resuelve imponer a Gilberto Curbelo Olascoaga, el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 13.560 (Nuevos pesos trece mil quinientos sesenta m|n) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la Ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973. Notifíquese esta resolución al infractor por medio de edictos en Diario Oficial y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días, iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos

27) (C.C.) 3 [pu]b. 30513 Feb.27-v.mz.1.o

INFRACCION ADUANERA

Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973. de 8 de agosto de 1973. se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 82|2862 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones. en sesión de fecha 9 de febrero de 1978. adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Jdo. Ldo. de Primera Instancia de Colonia caratulado "Fisco, Julio Caracciolo y otros c|

JORGE OSCAR CHIESA, Infracción Aduanera", se resuelve imponer a Jorge Oscar Chiesa, el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 18.000 (Nuevos pesos dieciocho mil m|n), de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la Ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964; con la redacción dada por el artículo 495 de la Ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973. Notifíquese esta resolución al infractor por medio de edictos en Diario Oficial y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días, iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C.C.) 3|pub. 30514 Feb.27-v.mz.1.o

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay
EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay en el expediente N.o 82|2731 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 9 de febrero de 1978, adoptó la siguiente Resolución:
De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Jdo. Ldo. de Aduana de Segundo Turno, caratulado "Fisco, Díez Alvaro y otros c|BARBOZA MACHADO ANDRES Y OTROS Imputación de Infracción Aduanera", se resuelve imponer a Andrés Barboza Machado, Isabelino Ricardo Silvera García, Isidro Martins Silva y Nelson Remigio Ducelas Formento, el doble de recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 16.630.28 (Nuevos pesos dieciséis mil seiscientos treinta con 28|100 m|n.), de acuerdo con el artículo 254 de la Ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la Ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973. Notifíquese esta resolución a los infractores por medio de Edictos en "Diario Oficial" y, en caso de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C.C.) 3|pub. 30512 Feb.27-v.mz.1.o

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Llamado a precios para el arrendamiento de una finca destinada a casa habitación, ubicada con preferencia en la localidad de Rafael Peraza (Departamento de San José), o en las ciudades de San José y Libertad.
El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a precios por el arrendamiento de una finca destinada a vivienda, sobre la base de tres dormitorios y demás comodidades.
El inmueble deberá estar ubicado preferentemente en la localidad de Rafael Peraza (Departamento de San José), pudiéndose asimismo, ofrecer fincas en alquiler, en las ciudades de San José y Libertad.
Las ofertas por escrito y en papel simple con las condiciones del arrendamiento, serán acompañadas de croquis sencillo de ubicación y comodidades, recepcionándose hasta el día 27 de marzo de 1978 en el Departamento de Administración —Sector Servicios, Casa Central y en las Sucursales Libertad y San José—.
27) (C.C.) 3|pub. 30.509 Feb.27-v.mz.1.o

CONAE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
El Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior en la fecha 9 de febrero de 1978, (Expte. 15462|77L RC 11|16|78), resolvió aceptar la renuncia presentada por la Ayudante Preparadora Dra GRACIELA SCLAVO MARTINEZ, a partir del 1º de setiembre de 1977, fecha desde la cual no cumple funciones. (Liceo Nº 15).
27) (C.C.) 3|pub 30522 Feb.28-v.mz.2.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios
Notifícase a la señora GLORIA MONGRELL de MICHELINI, Credencial Cívica Serie BCA N.o 29.096, que por resolución del Ministerio de Economía y Finanzas del 1.o de noviembre de 1977, le fue aceptada la renuncia presentada del cargo de Auxiliar Administrativa a partir del 1.o de abril de 1977. Expediente Asunto 347|977, Anexo N.o 1. — Departamento de Personal. — Montevideo, 22 de febrero de 1978.
27) (C.C.) 3|pub. 30497 Feb.27-v.mz.1.o

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios
Notifícase a la señora ELVIRA PEDRAITA de MATTO, Credencial Cívica Serie BUB N.o 10.828, que por resolución del Ministerio de Economía y Finanzas del 26 de agosto de 1977, le fue aceptada la renuncia presentada al cargo de Auxiliar Administrativa a partir del 21 de mayo de 1977 Expediente Asunto 3409|977, Anexo N.o 1. — Departamento de Personal. — Montevideo. 22 de febrero de 1978.
27) (C.C.) 3|pub. 30498 Feb.27-v.mz.1.o

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: "Delgado Juan Carlos y otra contra LOS MURMULLOS S. A., Resc. de contrato" (F. C. 2915|977), se cita, llama y emplaza a la señorita María Albertina Guedes Pinto por el término de noventa días para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de noviembre de 1977. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
27) N$ 195.00 30|pub. 2227 Feb.27-v.ab.14.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Lacuesta, Juan y Rey Païs de Lacuesta, Margarita c|NIEVES COSTA, MANUEL, Pérdida de la Patria Potestad", (C. 243|977), se cita, llama y emplaza a Manuel Nieves Costa, para que comparezca a estar a derecho, en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, 1.o de setiembre de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30499 Feb.27-ab.14

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Sin, Ana María c| MACHADO, JULIO TRINDADE. Pérdida de la Patria Potestad (C. 414|977)" se cita, llama y emplaza a Julio Trindade Machado, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley 12.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, diciembre 16 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 33846 Dic 26-v.dic 30. Feb.1 o-v mar.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "Yannuzzi, Héctor y Cóppola de Yannuzzi, María Mirtha contra YANNUZZI, JOSE LUIS y GOLIA, CECILIA DOMINGA. Pérdida de la Patria Potestad", (C. 431|977) se cita, llama y emplaza a José Luis Yannuzzi y a Cecilia Dominga Golia, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley Nº 12.309, del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo 8 de febrero de 1978. — Iride Calyelli Bordoni. Actuaria.
27) (ley 12.309) 30|pub. 30476 Feb.23-v.ab.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Juan Carlos Allo, dictada en los autos caratulados: "Navarro Cristóbal y Cabrera de Navarro, María Pilar contra PERALTA, JUAN PEDRO y GOICOECHEA, MIRIAM. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 313|977), se cita llama y emplaza a Juan Pedro Peralta y a Miriam Goicoechea, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30518 Feb.28-v.ab.17.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "Pérez, Nebis María contra RODRIGUEZ BASETTI VICTOR HUGO. Pérdida de la Patria Potestad", (C. 432|977), se cita, llama y emplaza a Víctor Hugo Rodríguez Basetti, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicacin gratuita del 17 de diciembre de 1963, ley Nº 13.209). — Montevideo, 8 de febrero de 1978. —
27) (ley 13 209) 30|pub 30439 Feb 21-v ab 10

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Ana María Cuadrado y Néstor Carrasco para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Arregui, Jorge y Renne Mª Perdomo de Arregui contra CARRASCO, NESTOR y ANA MARIA CUADRADO. P.P.P.". (Ficha B. 1227|976), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche.
En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a 22 de diciembre de 1976. — Hugo Wallusche. Actuario.
27) (ley 13.209) 30|pub 30440 Feb.21-v.ab.10.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Luis Benítez Moreno, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "García Elena contra BENITEZ MORENO, LUIS Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 520|977), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209, del 17 de diciembre de 1963 En fe de ello y de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los 19 días del mes de diciembre de 1977. — Esc. Hugo L. Wallusche. Actuario.
27) (ley 13.209) 30|pub. 33876 Feb.8-v.mz 28.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Giselle Urichio y Luis Albornoz, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados. "Sacco Milton y Uricchio Dinorah. c. URICHIO, GISELLE y ALBORNOZ, LUIS P.P.P (Ficha B. N.o 569|977). dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio
Este edicto se ampara en lo preceptuado por ley 12.309, del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello y a sus efectos. se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete. — Esc. Hugo L. Wallusche. Actuario.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 33768 Dic 20-v dic.30. Feb.1 o-v mar.3.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Decimoctava Sección
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimoctava Sección de Montevideo, dictada en autos: "Celso González contra Sucesores de CONCEPCION SOFIA CERRUTTI BLANCO de FERNANDEZ. Rescisión de contrato". (Ficha 2094 977). se cita y emplaza a los sucesores de Concepción Sofía Cerrutti Blanco de Fernández a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y continuar los trámites. — Montevideo 3 de febrero de 1978. — Esc. Carlos M. Peruzzo. Actuario.
27) N$ 156.00 30|pub 1880 Feb.21-v ab.10.

BAFISUD
BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO Y BANCO DE PAYSANDU
Llamado a integración de capital. —
De conformidad con los artículos 9 y 10 del estatuto y lo resuelto por el Directorio el día 21 de febrero de 1978, se convoca a los actuales accionistas a suscribir e integrar la suma de N$ 5:500.000. El plazo para la integración total en efectivo vencerá el día 10 de marzo de 1978.
El artículo 10 de los estatutos dispone:
"En cada nueva emisión de acciones los accionistas tendrán derecho de preferencia de suscripción en proporción a las acciones que posean; pudiendo cederse esos derechos entre sí
Dicha preferencia tendrá valor durante los treinta días siguientes a la primera publicación".
Los señores accionistas podrán presentarse para la integración en la casa central, Rincón 550, Montevideo y en las dependencias de Paysandú, Guichón y Sarandí del Yí. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — El Directorio.
27) N$ 76.80 3|pub. 2288 Feb.27-v.mz.1º

ROSUALDO ESTUARDO KERR
PIM PAM PUM
Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre del buque motor "PIM PAM PUM" Matrícula N.o 5656 del Registro de Cabotaje Actividad Deportes del Puerto de Montevideo, por el de "ENDURANCE". — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — El Encargado de Despacho de la Dirección de la Marina Mercante Capitán de Navío (CIME) Glauco Pelrano.
27) N$ 128.00 10|pub. 1967 Feb.22-v.Mz.7

CESION

Domingo Lino Díaz Merelli, cederá su parte en "Dika Industrial y Comercial Limitada", a Raya Bakschi Piastro. — Acreedores: presentarse en Quebracho 2709 bis Montevideo.
27) N$ 32.00 10|pub. 786 Feb.22-v.mz.7.

CONTROL'S LTDA.

Se comunica que por haberse extraviado los recibos de esta firma del Nº 2841 al 2860 carecen de valor totalmente.
27) N$ 9.60 1|pub. 2344 Feb.28-v.mz.2.

CANELONES

CANELONES

AVISO

Artículo 10 Ley número 9.099. — Se avisa a los promitentes compradores cuyos nombres se detallan, a sus sucesores a título singular o universal y a todos aquellos con algún derecho a los inmuebles, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso habrá caducado todo derecho que pudiera corresponder sobre los solares ubicados en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones según plano del agrimensor Walter Roy Harley, inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 de octubre de 1970 con el N.o 15.274 (Balneario Guazú-Virá nuevo).
1) Solar, 1 manzana, 1 padrón, 1, Elena Cendali y Asmen Feris.
2) Solar 2, manzana 1, padrón 2, nombre Clara Mazzone de Mazzone.
3) Solar 16, manzana 1, padrón 16, nombre Guillermo Mazzone Fuster.
4) Solar 18, manzana 1, padrón 18, nombre Adhemar Angel Coasini Durán; 5) Solar 19, manzana 1, padrón 19, nombre Adhemar Angel Coasini Durán.
6) Solar 4, manzana 6, padrón 80, nombre Walter Serotti.
7) Solar 7, manzana 6, padrón 83, nombre Marcos Walter Rosado.
8) Solar 9, manzana 6, padrón 85, nombre José Sixto Estévez Hackenbruch.
9) Solar 10, manzana 6, padrón 86, nombre Gonzálo Real de Azúa.
10) Solar 12, manzana 6, padrón 88, nombre Alberto y Walter Spinelli.
11) Solar 2, manzana 8, padrón 112, nombre Ernesto Lapenna.
12) Solar 13, manzana 8, padrón 123, nombre María E. Marrero de Carbonell para Marcelo, María Fernanda, María Laura y M. Gabriel Carbonell.
13) Solar 11, manzana 9, padrón 135, nombre María Ofelia Baraciarte Fontana.
14) Solar 12, manzana 9, padrón 136, nombre Uberto Arena.
15) Solar 13, manzana 9, padrón 137, nombre Angel María Rey.
16) Solar 6, manzana 10, padrón 148, nombre María Nelci Pimentel.
17) Solar 1, manzana 11, padrón 161, nombre Abel Mautone y Pascual Vacaro.
18) Solar 16, manzana 11, padrón 176, nombre Blanca Suárez de Padilla.
19) Solar 12, manzana 12, padrón 183 nombre Margarita Pereyra de Ferrari
20) Solar, 13 manzana 12, padrón 190, nombre Domingo Seguessa Alonso.
21) Solar 7, manzana 13, padrón 205, nombre Walter Piñeiro Precedo.
22) Solar 10, manzana 13, padrón 208, nombre Graciela Rodríguez de Turk.
23) Solar 2, manzana 14, padrón 213, nombre Carlos Alberto Tricánico Sala.
24) Solar 14, manzana 14, padrón 225, nombre José Antonio Midaglia.
25) Solar 17, manzana 14, padrón 228, nombre José Luis Borges.
26) Solar 3, manzana 15, padrón 231, Juan Vicciconte.
27) Solar 13, manzana 15, padrón 241, nombre Sara Méndez de Prandi.
28) Solar 9, manzana 16, padrón 253, nombre Luis Malacrida.
29) Solar 14, manzana 16, padrón 258, nombre Santos Guzmán de Vera.
30) Solar 15, manzana 16, padrón 259, nombre Sergio Culsshaw y Victoria Bermúdez.
31) Solar 16, manzana 16, padrón 260, nombre Rubén Ernesto Cagniani Corbella.
32) Solar 18, manzana 16, padrón 262, nombre Wilfredo Alexis Maidana Darías.
33) Solar 8, manzana 17, padrón 270, nombre Armando Ferrari.
34) Solar 9, manzana 18, padrón 286, nombre Ariel Juncal Fernández.
35) Solar 12, manzana 18, padrón 289, nombre Julio Nacho Sire.
36) Solar 14, manzana 18, padrón 291, nombre Román Roberto González.
37) Solar 26, manzana 18, padrón 303, nombre Batlle Baltazar Siculi Cepeda.
38) Solar 4, manzana 19, padrón 307, nombre Bari Araújo Pereira.
39) Solar 11, manzana 19, padrón 314, nombre Sara Méndez de Prandi.
40) Solar 17, manzana 19, padrón 320, nombre Marina Martínez.
41) Solar 5, manzana 20, padrón 334 nombre Alán Claudio Aubert.
42) Solar 9, manzana 20, padrón 338, nombre Emir B. Moraiz.
43) Solar 12, manzana 21, padrón 359, nombre Adela Vidal y Pineiro de León.
44) Solar 6, manzana 22, padrón 367, nombre Alberto Reinaldo Gómez Reyes.
45) Solar 11, manzana 23, padrón 394, nombre Jonatán González.
46) Solar 14, manzana 23, padrón 397, nombre Antonio Méndez.
47) Solar 15, manzana 23, padrón 398, nombre Antonio Méndez.
Por los propietarios: Ciudadela 1416 (Montevideo).
27) N$ 1.536 15|pub. 1130 Feb 13-v.mar.3.

DURAZNO

PARTICION

Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del Suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Durazno, dictados en autos: "Rosario Ferraro c| Herederos de DOÑA MARIA GENNURA de FERRARO - Acción de Partición o cesación de condominio" (Lo. 11, Fo. 244, N.o 18). Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a María Gennura de Ferraro a sus herederos, a título universal o singular y a toda otra persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente inmueble: Primera Sección urbana de Durazno, padrón N.o 1964, manzana N.o 154 con una superficie de 931 mts2, 98 dmts2, 75 cm2. A de comparecer por sí o por apoderado a estar a derecho en autos. — Durazno, 8 de noviembre de 1974. — Dr. Ramón Pí, Puez de Paz.
27) N$ 234.00 30|pub. 1993 Feb.22-v.Ab.11

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Angel Bonfrisco y Eva Fumero de Bonfrisco contra SERGIO RIVERO y WILMA NORA ROSSI. Pérdida de la Patria Potestad" (C.759|977), se cita, llama y emplaza a Sergio Rivero y Wilma Nora Rossi, cuyos domicilios se desconocen por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente.

Se hace constar que estos trámites se presentan en simple por estar exhonerados por la ley. — Durazno, noviembre 30 de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez, Actuaria.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 33779 Dic.21-v.dic.30, Feb.1 o-v.mar.6.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Belderrain Pedro W. con FARINA CARLOS, Escrituración Judicial", (Ficha 332|976), se cita, llama y emplaza a don Carlos Eduardo Farina Piriz, para que comparezca dentro del término de ciento veinte días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Minas, 24 de noviembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
27) N$ 144.00 40|pub. 24892 Dic.5-v.dic.30, Feb.1.o-v mar.

TACUAREMBO

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ESTEVEZ MONZON, EMILIO NEVER. "Emancipación civil", (Ficha Nº 656|977) se hace saber que por resolución Nº 8397, de fecha 4 de noviembre de 1977, se concedió la emancipación para ejercer el comercio a don Emilio Never Estévez Monzón. Que la escritura respectiva fue autorizada por el Esc. Juan Luis Suárez, el 10 de noviembre de 1977.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Tacuarembó, 2 de febrero de 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
27) N$ 65.00 10|pub. 2276 Feb.27-v.mz.10.

AVISOS DEL DIA

2 Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO GARCIA MORENO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2444 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA MARIA LUISA o MARIA LUISA SKAWRONSKI de RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2429 Mz.1.ov.mz.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA JAVIERA o JAVIELA BARRETO de ABREU o ABREO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2462 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICTORIO LUIS SGARAVATTI MERCURI; de ANTONIO SGARAVATTI y de MARGHERITA MERCURI de SGARAVATTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2432 Mz.1.o-v.mz.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MORENA CALANDRIA (576|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1977. — Esc. Mirtha Loiciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2439 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER HORACIO BERNINI FRANCO (12|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2471 Mz.1.o-v.mz.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO RISSOTO ALCARAY o ALCARAS (S. 206|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2458 Mz.1.o-v.mz.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN JOSE CORREA FARIAS y MARIA ESTHER HUELMO JUAREZ (Ficha C. 396|971) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 20|pub. 2463 Mz 1.o-v.ab.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO ISAIAS BOFFANO POGGIO (F. A. 584|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2457 Mz.1 o-v.mz.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORINA RISSO de VAZQUEZ (F. 1230|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2461 Mz.1 o-v.mz.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL GORGA (F. A. 646|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2440 Mz.1 o-v.mz.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub 2443 Mz.1.o-v.mz.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA BILBAO de MARTINEZ (Ficha E. 4661|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2438 Mz.1 o-v.mz.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ATANASILDO FRASCOLLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2473 Mz.1.o-v.mz.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON RODRIGUEZ (F. A. 639|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2459 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO RUIZ DIZ (F. A. 5|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2460 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DELGADO (F. A. 603|977), citándose a herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2451 Mz.1.o-v.mz.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE BALETA IRIGOYEN (F. 39|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2472 Mz.1.o-v.mz.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA FLORES de GAMERO (F. A. 597|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2441 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN MARNES RODRIGUEZ ALVAREZ (F. A. 575|977), citándose a herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2442 Mz.1 o-v.mz.14

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ARISTIDES SOUZA MACHADO o ARISTIDES de SOUZA de los SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 22 de febrero de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2419 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTINO NICOLAS TRIVEL o QUINTINO TRIVEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de febrero de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario
1) N$ 39.00 10|pub. 2420 Mz.1.o-v.mz.14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID CARNESSALI (Ficha V. 485|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 29 de diciembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2498 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA MATILDE SUAREZ LOPEZ de VARELA. (Ficha 430|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 19 de diciembre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2494 Mz.1.o-v.mz.14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA BARRUL o BARRULL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de noviembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2422 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERICO ANDRES GIORDANO o GIORDANO CORTADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de diciembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2423 Mz.1.o-v.mz.14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA BESSONART GUTIERREZ de PIÑEYRO o BESSONART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 6 de diciembre de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2437 Mz.1.o-v.mz.14

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA del CARMEN o JULIANA o JULIANA CARMEN GRAÑA de GUTIERREZ (Ficha 89|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 15 de febrero de 1978. — Esc. José A. Ribot Llaria, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub 2478 Mz.1 o-v.mz.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA ALFONSO de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de junio de 1975. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2421 Mz.1.o-v.mz.14

MOLINO PORTIAS S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
De conformidad a lo dispuesto por el artículo 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, a realizarse el día 6 de marzo de 1978 a la hora 10. en la calle Dr. Vidal y Fuentes 3092 a fin de tratar el siguiente Orden del Día:
a) Rescate de acciones ordinarias por un valor de N$ 50.000.00.
b) Elección de nuevo Directorio.
c) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para poder tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán registrar sus acciones por lo menos dos días antes del fijado para la reunión. (artículo 25).
3) N$ 15.20 1|pub. 2428 Mz.1.o-v.mz.1.o

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN MARIA ROSAS y MARIA ELBA CARDOZO de ROSAS, (Ficha V. 894|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2448 Mz.1.o-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL PAULIS QUILICO contra MARTA ESTHER MUJICA SICARDI (Ficha E. 26|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2430 Mz.1.o-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS BORDAGARAY y BLANCA ROSA PEREZ (Ficha V. 1061|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2447 Mz.1.o-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por JUAN ANTONIO FOLLE DE MARIA y GRETCHEN INGRID SCHAURICHT, (Ficha: D. 5|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2446 Mz.1.o-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por ANA MARIA ARROSPIDE BERRUTTI y CARLOS PASCUAL JOSE RODRIGO GORINA, (Ficha D. 725|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de diciembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2466 Mz.1.o-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESA BOUZOUT y WASHINGTON GARCIA, (Ficha V. 779|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 2445 Mz.1.o-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO HARRISON y HERCILIA RUPERTA CENTURION o HERCILIA CENTURION, (por auto de 16,8|976), (Ficha B. 583|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de febrero de 1978. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 2465 Mz.1.o-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO LERENA y MARTA CARMEN VARELA MEXIGOS, (Ficha A. B. 495|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2464 Mz.1.o-v.ab.4.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 18 de enero de 1978 RD. 126|78.
Rescindir la contratación del Fontanero 2 de la Unidad Redes de Montevideo, señor JULIO C. IBAÑEZ, 8323 por causal de delito.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
8) (C.C.) 3|pub. 30542 Mz.1.o-v.mz.3.

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 2|8|77 RD. 1964|77.
Rescindir la contratación del Peón de Mecánica señor CARLOS E. PEREYRA SENCION por la causal de peculado.
Establecer que la ruptura de la relación funcional se verificó al vencimiento de las licencias pendientes lo que tuvo lugar el día 26 de agosto de 1977.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 30543 Mz.1.o-v.mz.3.

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 31 de enero de 1978 RD. 288|78
Dar por finalizada la contratación de los servicios del Albañil II de la Unidad Arquitectura Obras y Mantenimiento Edilicio. Sr. MARTIN VICTORINO BARRERA ALVAREZ, Nº 3543 a partir del 20|XII|977 en mérito a la renuncia presentada.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 30537 Mz.1.o-v.mz.3.

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 8 de febrero de 1978 RD 355|78.
Dar por finalizada la contratación de los servicios del Albañil 1 de la Unidad Construcciones, señor JUVENAL PEREYRA, 3547 a partir del 5|1|978, en mérito a la renuncia presentada.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 30538 Mz.1.o-v.mz.3.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA UNICA DE SUMARIOS

Se emplaza a la funcionaria ZULEMA ARAUJO, Nº 2826 Caja de Industria y Comercio, a comparecer dentro del término de treinta días a reanudar su trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciado. (Art. 59 y siguientes del Reglamento de Sumarios). — Pr. Juan Carlos Sgorlo, Instructor Sumariante.
8) (C.C.) 3|pub. 30532 Mz.1.o-v.mz.3.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
MARTIN GARESE BERINDUAGUE, constituyendo domicilio en los estrados al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador, ofrezco la deposición de María del Rosario Minerva Ravera y Octavio Racciatti Marini, sobre mi vida y costumbres. — Martín Garese. — Dr. Andrés Mieres Muró. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Eduardo do Chiappara, Actuario Adjunto.
11) N$ 52.00 10|pub. 2450 Mz.1.o-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
SYLVIA RAQUEL SERVETTO RUIZ, (V. 887|977), constituyendo domicilio en Colonia 1479, bis Apto. 801, al señor Juez digo: que optando por el título de Procuradora, solicito se interrogue a los testigos María de los Angeles Bonelli y Elda Rodríguez sobre mi vida y costumbre. — Sylvia R. Servetto. — Mario Artecona, Abogado. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
11) N$ 65.00 10|pub. 2474 Mz.1.o-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado HERMAN SCHENCK LAUSAROT, constituyendo domicilio en Plaza Independencia 838, piso 2 escritorio 15 al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador ofrezco la declaración de las señoritas Excelsa Dávila de León y Alicia Tomé sobre vida y costumbres: Herman Schenck Lausarot. Asunción Mirabella, Abogada.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de diciembre de 1977. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 65.00 10|pub. 2434 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
EXCELSA O. DAVILA DE LEON constituyendo domicilio en Plaza Independencia 838, segundo piso, escritorio 15, al señor Juez digo: que optando por el título de procurador, ofrezco la declaración del señor Herman Schenck Lausarot y de la señorita Alicia Tomé sobre vida y costumbre. — Excelsa Dávila
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de diciembre de 1977. — Marthar Fernández Moledo, Actuaria.
11) N$ 65.00 10|pub. 2133 Mz.1.o-v.mz.14.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS
Licitación restringida Nº 66.440

Adquisición de una máquina lavadora de ropa tipo industrial.
El Banco de Seguros del Estado llama a licitación restringida para el suministro, instalación y puesta en servicio de una máquina lavadora de ropa tipo industrial, destinada a su Central de Servicios Médicos.
Los recaudos correspondientes pueden ser retirados en la Sección Aprovisionamiento

de la Central de Servicios Médicos (Mercedes 1004, primer piso) en horas de oficina.
La apertura de las propuestas se llevará a cabo el 29 de marzo de 1978 a las 15 horas y 30 minutos en la Sección Compras de la Central.
12) (C.C.) 3|pub. 30531 Mz.1º-v:mz.3.

CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS
Licitación restringida 66.438
Adquisición de una maquina lavadora de vajilla.
El Banco de Seguros del Estado llama a licitación restringida para el suministro, instalación y puesta en servicio de una máquina lavadora de vajilla electro-mecánica destinada a su Central de Servicios Médicos.
Los recaudos correspondientes pueden ser retirados en la Sección Aprovisionamiento de la Central de Servicios Médicos (Mercedes 1004, primer piso), en horas de oficina.
La apertura de las propuestas se llevará a cabo el 29 de marzo de 1978 a las 15 horas en Sección Compras de la Central.
12) (C.C.) 3|pub. 30529 Mz.1º-v.mz.3.

Licitación restringida 66.439
Adquisición de un planchón automático para lavandería.
El Banco de Seguros del Estado llama a licitación restringida para el suministro instalación y puesta en servicio de un planchón automático accionado a aire comprimido calefaccionado a vapor para planchado de ropas de forma (camisas, pantalones, túnicas, etc.), destinado a su Central de Servicios Médicos.
Los recaudos correspondientes pueden ser retirados en la Sección Aprovisionamiento de la Central de Servicios Médicos (Mercedes 1004, primer piso) en horas de oficina.
La apertura de las propuestas se llevará a cabo el 29 de marzo de 1978 a las 16 horas en Sección Compras de la Central.
12) (C.C.) 3|pub. 30530 Mz.1º-v.mz.3.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO V, ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 4-978
Primer y segundo llamado
Llámase a licitación pública para la adquisición de Algodón Hidrófilo, hasta la cantidad de 15.000 (quince mil) quilogramos, para el suministro del Hospital Central de las Fuerzas Armadas durante el año 1978, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares y generales que los interesados podrán retirar en la Avda. 8 de Octubre 3050, piso 1, Depto. V, Adquisiciones, Mesa de Importaciones y Licitaciones Públicas, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
Valor de los recaudos: N$ 30.00 (nuevos pesos treinta).
Apertura: 4 de abril de 1978 a las 10 y 11 horas para el primer y segundo llamado respectivamente.
12) (C.C.) 2|pub. 30535 Mz.1º-v.mz.2.

Licitación pública N.o 2-978
Primer y segundo llamado
Llámase a licitación pública para la adquisición de Lienzo para vendas, hasta la cantidad de 12.000 (doce mil) metros, con un ancho máximo de 1 (un) metro, para el suministro al Hospital Central de las Fuerzas Armadas durante el año 1978, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares y generales que los interesados podrán retirar en la Avda. 8 de Octubre 3050 piso 1, Departamento V Adquisiciones, Mesa de Importaciones y Licitaciones Públicas, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
Valor de los recaudos: N$ 20.00 (nuevos pesos veinte).
Apertura: 30 de marzo de 1978, a las 10 y 11 horas para el primer y segundo llamado respectivamente.
12) (C.C.) 2|pub. 30536 Mz.1º-v.mz.2.

U. T. E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE LAS USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
Plaza y Exterior.
7672. — Alambre de cobre aislado para bobinados de transformadores. — Apertura: 28 de abril de 1978 a la hora 14. — 5 de mayo de 1978 a la hora 14 (Segundo llamado).
Precio del ejemplar: N$ 20.00.
De acuerdo a lo establecido en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, planta baja, de 12.30 a 17 horas los días hábiles. — Montevideo 24 de febrero de 1978. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 30534 Mz.1º-v.mz.7.

BANCO ALDAVE Y MARTINEZ
(EN LIQUIDACION)
Ley 14.446
Llamado a ofertas Nº 18
Venta de chalet en Balneario "Las Toscas". Avda. Central entre calles 8 y 9. — Decimoctava Sección Judicial de Canelones - padrón 3321. — Area del terreno: 625 metros cuadrados. Edif. 87.25 metros cuadrados. — Comodidades: Living - Comedor, 2 dormitorios cocina, baño, porch. — Tasación de Catastro: N$ 29.500,00.
Forma de pago:
20% al contado dentro de los tres días de efectuada la notificación de oferta.
80% en 4 cuotas trimestrales.
Intereses sobre saldos: 24% anual.
El inmueble se vende en su estado actual de conservación.
Serán de cargo del comprador: la regularización de los planos de construcción, los gastos y honorarios de promesa de venta y escritura, y los impuestos que la Ley pone de su cargo.
Títulos y planos depositados en el Banco Central, a disposición de los escribanos.
Se ampliarán informes y se recibirán las ofertas, en Plaza Independencia 811, planta baja en el horario de 13 a 17 horas.
Las ofertas deberán hacerse en sobre cerrado y se recibirán hasta el martes 7 de marzo a la hora 17.
Los oferentes deberán depositar a la orden del Banco Central del Uruguay como garantía de mantenimiento de la propuesta, el 20% del importe de Tasación de Catastro.
Apertura de ofertas: miércoles 8 de marzo hora 14.
Será de aplicación el Art. 6º de la ley número 14.332.
El Banco Central del Uruguay se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime más conveniente, o rechazarlas todas. — Banco Central del Uruguay, Liquidador.
12) N$ 44.80 1|pub. 2469 Mz.1º-v.mz.1º

CONAPROLE
Nº 144. Ej. 42. — Arts. de Electricidad. — Aperturas: primer llamado: 2|3|978, hora 9.30. — Segundo llamado: 2|3|978, hora 14.
Nº 150. Ej. 42. — Arts. de ferretería — Aperturas: primer llamado: 8|3|978 hora 9.30. — Segundo llamado: 18|3|978, hora 14.
Nº 151, Ej. 42. — Arts. de Tornillería. — Aperturas: primer llamado: 15|3|978, hora 9.30. — Segundo llamado: 15|3|978, hora 14.
Nº 152, Ej. 42. — Cinta engomada. — Aperturas: primer llamado: 7|3|978 hora 10. — Segundo llamado: 7|3|978, hora 14.30.
Nº 153, Ej. 42. — Arts. de Cepillería. — Apertura: primer llamado: 6|3|978, hora 9.30. — Segundo llamado: 6|3|978, hora 14.
Nº 154, Ej. 42. — Tapas de hojalata. — Aperturas: primer llamado: 6|3|978 hora 10. — Segundo llamado: 6|3|978, hora 14.30.
Nº 155, Ej. 42. — Impresión Corte y Empaquetado papel ricotta. — Aperturas: primer llamado: 7|3|978, hora 9.30. — Segundo llamado: 7|3|978, hora 14.
Los interesados pueden retirar las bases en el Depto. de Compras, calle Nueva York 1630 en días hábiles, en el horario de 8 a 12.30 y de 13 a 16.20.
12) N$ 38.40 1|pub. 2470 Mº.1º-v.mz.1º

SALTO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO
Llamado a licitación pública para la explotación del "Parador Ayuí".
Se llama a licitación pública para la explotación del "Parador Ayuí", ubicado en la Rambla Costanera Norte sobre el Río Uruguay, en Salto Chico, a tres quilómetros de la ciudad.
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones, cuyo costo es de N$ 50,00 en la Intendencia Municipal de Salto, o en Montevideo Secretaría del Congreso Nacional de Intendentes.
Las propuestas deberán presentarse en sobre lacrado y firmado, y la apertura de las mismas se efectuará en la Sede Comunal, en primer llamado el día 30 de marzo de 1978 a la hora 16. El segundo llamado está fijado para el mismo día a la hora 17, según lo establece el Art. 6º del pliego de condiciones.
La Intendencia Municipal efectuará la adjudicación a la propuesta que considere más conveniente o podrá rechazarlas a todas sin expresión de motivo. — Salto, 23 de febrero de 1978.
12) (C.C.) 5|pub. 30547 Mz.1º-v.mz.7.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 1.o de marzo de 1978.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

NOLDIO ROBERTO DONEFF, 23 años, soltero, soldador, oriental, domiciliado Versalles 469 y GLORIA GESSY SILVA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Versalles 481.
EDUARDO AMILIVIA, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Rusia 1755 y JUANITA AMALIA BLANCO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pantanoso 4889.
ANGEL HUMBERTO DIAZ, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Santa Lucía 5664 y ESTELA PIÑEIRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Lucía 5939.
ENRY SALVADOR DE LEON, 23 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Miguel Martínez 3714 y ESTELA MARIEL CURCHO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Libres 1530.

OFICINA N.o 2

FLORENCIO CARLOS BORGES, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado José Ramírez 3367 y ALICIA JUANA VIERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Abipones 5812.
LUIS HEBERT BORGES 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Vicente Basagoity 4638 y SHIRLEY DIANA ARTIGAS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Gowland 209.
JOSE WASHINGTON ETCHART, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Concordia 4331 y FELIPA PIRIZ 47 años, divorciada, oriental, domiciliada Laureles 1107.0.

OFICINA N.o 3

JORGE AMERICO CORREA, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cornelli 4124 bis y BEATRIZ SIRE ALMADA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Cornelli 4124 bis.
HUGO WALTER CASTRO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lomas de Zamora 3111 y MARIA CRISTINA NIEVA, 25 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Lomas de Zamora 3111.
RAMON ALBERTO CARREIRA, 50 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Pasaje Norte 4381 (Unión) y ALBA TUTTI 55 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Pasaje Norte 4381 (Unión).
AMERICO CAMPOS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan M. Blanes 1274 y BLANCA ESMERALDA LUCIA SOCA, 23 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Juan M. Blanes 1274.
NELSON HUGO CROSSA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carpintería 4279 y AURELIA MODESTA CHOLVI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mateo Cabral 3521.
RUBEN DARIO CARDOZO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3866 y MARIA RAMONA LEGUIZAMO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chile 3934.
JUAN CARLOS CAMAÑO, 28 años, divorciado, oriental, empleado, domiciliado Tte. Galeano 5087 Pasaje A y FRANCISCA ZULEMA ACOSTA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Tte. Galeano 5087, Pasaje A.

CARLOS EDUARDO CABALLERO, 21 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado 24 de Abril 4659, Apto. 1 e ILIANA ISABEL PEREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Herrera y Obes 4396 Apto. 3.

PABLO EVARISTO CORREA, 30 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Guayaquí 3385, Apto. 901 y SILVYA MARIA TOURN, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 1776.

PABLO ROBERTO CARABALLO, 24 años, pintor, oriental, soltero, domiciliado Ignacio Oribe 2880 y MARTA RAQUEL DOS SANTOS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada IGNACIO ORIBE 2880.

OFICINA N.o 4

JULIO CESAR LAMBIASI, 19 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Escocia 2235 y CRISTINA CERVIÑO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estivao 1821.

HUGO BALTASAR FLEITAS, 20 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Ruben Darío 3115 y GRACIELA SUSANA PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santo Tomé 5363.

OFICINA N.o 5

ENRIQUE NELSON GUIANZE, 32 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Av. Brasil 2391 y NORMA HAYDEE LOPEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 958.

HEBER GABINO FERNANDEZ, 31 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Uruguay 1297 y BEATRIZ PARRA, 20 años, soltera, industrial, oriental, domiciliada Peteroa 3394.

BENEDICTO GONZALEZ, 49 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Blandengues 1440 y JULIA CURBELO, 37 años, viuda, oriental, domiciliada Blandengues 1440.

MARIO VIRGILIO GARCIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro C. Bauzá 4312 y CAREN LORELEY BRUZZONE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Ruperto Pérez Martínez 1221.

RODOLFO DIDO GIFFOD, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arribeño 3545 y ELVECIA RENDO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Florida 1172.

RAUL GALEANO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle B 4857 (Piedras Blancas) y MARTHA ELSA CORBO, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Gerona Casales 4789.

JULIO ANTONIO GALLI, 30 años, soltero, serígrafo, oriental, domiciliado Pablo Podestá 1333 y ESTELA da SILVEIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 4987.

OFICINA N.o 6

MILTON DANIEL MENDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Llupes 4323 y MARIA JULIA IVANCICHTZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Turquía 3773.

ALBERTO LUCIANO MORENO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Morelli 3512 Apto. 7 y ANA MARIA LOPEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Juan A. Cabrera 3586.

ROLANDO ENRIQUE MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Basilio Araújo 3661 Apto. 1 y ANABELLA LEYTON, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicolás de Herrera 4081 bis.

OFICINA N.o 7

ARIEL PEDEMONTE, 31 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Rambla República de Chile 4509 Apto. 803 y MARTA GRACIELA STALLA, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Luis Braille 3026.

JESUS PET, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Andrés Aguiar 1745 Apto. 1 y GRACIELA ESTER CALLOLLOIA, 25 años, soltera, profesora, oriental domiciliada Hipólito Yrigoyen 1579.

YAMANDU PIRIZ, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Grito de Gloria 1673 Apto. 104 y MARIA ELENA SONIA KONCKE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro F. Berro 971.

GUALBERTO JORGE PRESA, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Núñez 2998, y LIDIA AZUCENA ARRABITE, 27 años, soltera, docente oriental, domiciliada Bernardo Susviella 4461.

OFICINA N.o 8

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Abayubá 2640 y GRACIELA ROSA GONZALEZ, 18 años, soltera, babysitter, oriental, domiciliada Nelson 3422.

ANIBAL ROBERTO RODRIGUEZ, 19 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado Gioia 6463 (Colón) y LILIAN MARGOT MOREIRA 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada María Orticochea 5815.

OFICINA N.o 9

JOEL SILVERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 945 y MIRYAM LILIAN SANCHEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Fortet 2051.

JUAN SOSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pantanoso 4603 y MARIA del LUJAN BERTINI, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Central 1, S|N (Peñarol).

FRANCISCO IREMAR SILVA, 54 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1929 Apto. 3 y NILDA AGUEDA PIRIZ, 62 años, divorciada, oriental, domiciliada Maldonado 1929 Apto. 3.

JULIO CESAR SANTANA, 19 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cont. Llupes 7904 e ILDA SUSANA NORIA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Lomas de Zamora 2471.

JULIO CESAR SILVA, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Paysandú 1747 Apto. 3 y NELIDA INES ANDRADA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada República 1721 Apto. 2.

GREGORIO HECTOR SANABRIA, 21 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Cibils y La Boyada 2355 y NANCY ORFILIA SANABRIA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Perú 2213.

WASHINGTON FELIX SANCHEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo, Calle N.o 7 N.o 112 y LUCY SCHINCA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan B. Morelli 4215.

JULIO CESAR SEINES, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado José Pedro Ramírez 4838 y NANCY MABEL GARBARINO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Pedro Ramírez 4841.

OFICINA N.o 10

CARLOS NAVARRO, 23 años, soltero, técnico T.V. oriental, domiciliado 4 de Julio 3116 y BEATRIZ ROSALIA SUAREZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Prim 3397.

ENRIQUE ANTONIO VILAR, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Of. N.o 10, N.o 7532 y CELSY DEL MILAGRO CARBAJAL, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Lucía 5497.

JOSE GERVACIO NUÑEZ, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pedro 1.o, N.o 743 y YOLANDA CARDOZO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Norte América 1662 Apto. 2.

SERGIO MANUEL VAZQUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adrián Troitiño 1970 Apto. 2 y DINA MARTA URETA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Florencio Varela 3620 Apto. 4.

WASHINGTON EDUARDO VARONA, 27 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Arrieta 2917 Apto. 1 y SONIA GLADYS RAMIRES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arrieta 2915.

14) N$ 5.50 3|pub. v-mz.3.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MIGUEL ABDO NOSSAR SERPA, solicita la inscripción de la obra titulada "Pasaportes y documentos de viaje sustitutivos", de la cual se declara autor. — Montevideo, 10 de enero de 1978. — Arturo Sergio Visca. Director General. (SPD).

17) N$ 32.00 10|pub. 2499 Mz.1º-v.mz.14.

EDITORIAL INTERAMERICANA S. A. solicita la inscripción de las obras tituladas Zoología, Biología y Botánica, de las cuales se declara importador y distribuidor. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Arturo Sergio Visca. Director General. (G.M.A.)

17) N$ 32.00 10|pu. 2084 Mz.1.o-v.mz.14.

19—Rectificaciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:

Partida de nacimiento de BEATRIZ IVONNE SOBA PUÑALES, (V. 618|976) donde el padre figura como: Ricardo Sosa, debe decir Ricardo Soba, por así corresponder. — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.

19) N$ 58.50 15|pub. 2475 Mz.1º-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: SILVERA de ROBALLO MARIA BLANCA. "Rectificación de partida" (Ficha CC. 421|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Blanca Silvera de Roballo, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Felipe Ramón Roballo en el sentido de que donde dice: María Blanca Machado, debe decir: María Blanca Silvera, por así corresponder. — Montevideo, 30 de noviembre de 1977. — Esc. Humberto A De León. Actuario Adjunto.

19) N$ 97.50 15|pub. 2468 Mz.1º-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado MARIA MERCEDES ZUNINO (Ficha C. 2163|977), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice: 24 de setiembre de 1922, debe decir: 9 de noviembre de 1922, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

19) N$ 78.00 15|pub. 2476 Mz.1º-v.mz.28.

20—Remates

MONTEVIDEO

NELSON CORREA
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Solar de terreno y casa-habitación económica ubicada en la calle Mateo Legnani entre Rocha y 29 de diciembre de la ciudad de Santa Lucía. Base: 396,5955 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 11.227,62. 13 de marzo de 1978, 15 horas. Sucursal Canelones, con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo lunes 13 de marzo de 1978, a la hora 15, en la sucursal Canelones José Batlle y Ordóñez 619, el martillero Nelson Correa (Mat. 2131, RUC 210293770018) rematará en la Segunda Sección Judicial de Canelones, ciudad de Santa Lucía un solar de terreno con construcciones empadronado con el Nº 76, antes 1048, con una superficie de 96 metros cuadrados 85 decímetros cuadrados. Superficie construida: 54 metros cuadrados.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca reglamentación 6205, Nº 2804 serie 150 a cargo de Idilio Pistón Rivero y Aurora Aída Moreira Manggiarotti.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta, el 20% de la misma, los impuestos departamentales, el 1% de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto.

4º) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente con el Banco, dentro de los diez días de avisado por éste siendo de su cargo, impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento saneamiento u otras cargas análogas relativas al inmueble.

5º) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la Unidad Reajustable en el mes de febrero de 1978 es de N$ 28,31, por lo que el monto de Unidades Reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 11.227,62 en el mes indicado.

En caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes de marzo de 1978, se hará con el mismo valor de la unidad reajustable que se anuncia en el acto de la subasta. En caso contrario dicho valor será el vigente al momento del o los pagos a cuenta del saldo de precio.

6º) El comprador podrá continuar con el préstamo que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a 151.79 Unidades Reajustables.

7º) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 580, en Montevideo, o en la Sucursal Canelones. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C.C.) 5|pub. 30539 Mz.1º-v.mz.7.

SAN JOSE

CARLOS FEDERICO CAETANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c|MIGUEL HERNANDEZ TECHERA, Med. Preparatorias (Ficha 292|975), se hace saber que el día 31 de marzo de 1978 de las 15 horas a las 15.15 horas, en las puertas de este Juzgado, el martillero Carlos Federico Caetano, rematará asistido del señor Alguacil y Actuario una fracción de campo compuesta de 46 hectárea 4906 m., Padrón N.o 636, ubicada en la Séptima Sección Judicial de Rocha, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 3.416.00).

Se previene: 1) que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20% de su oferta; 2) que la comisión del rematador y los impuestos serán de cargo del comprador y 3) que los títulos de propiedad se encuentran depositados en este Juzgado. Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario. — Rocha, 26 de diciembre de 1977.

20) N$ 175.50 15|pub. 2495 Mz.1.o-v.mz.28

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: RAYMOND CHALES o CHARLES OLE u OLE SAGIER o SAGNIER "Sucesión" (Ficha E. 3941|977), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia del certificado de los autos sucesorios mencionados el que fuera expedido con fecha 16 de junio de 1961, en el que se incluyó en la relación de bienes el siguiente inmueble:

Dos fracciones de campo ubicadas en la Decimocuarta sección Judicial de Canelones, padrón 7642, parte, señaladas con los N.os 2 y 3 en el plano del Agr. Arturo Silva Mestre, superficie fracción 2: 26 hás. 955 m. Fracción 3: 26 hás. 955 m.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 2 de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 104.00 10|pub. 2467 Mz.1.o-v.mz 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: FELIX GABINO PIRIZ y VICTORIA LUISA EBERL de PIRIZ, se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura que autorizó el Esc. Washington B. Méndez el 17 de junio de 1955, por la cual los comparecientes compraron a José Garrido Leal y Concepción Paradge o Paratje, el siguiente inmueble:

Terreno y edificio sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 174.123, señalado con el N.o 19 en el plano de los Agrimensores Alberto de Arteaga y Alberto de Arteaga (hijo)- de diciembre de 1941, aprobado por el Municipio en el expediente N.o 3017 e inscripto en la Dirección de Avalúos el 31 de enero de 1942, con el N.o 6972, se compone de una superficie de 243 mts. y 54 dm. que se deslinda: 13 mts. 41 cms. de frente al Sur a la calle Charrúa, por donde la puerta del edificio está señalada con el N.o 2651; 10 mts. 55 cms. al Oeste, también de frente a la calle Coronel Alegre.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de diciembre de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

21) N$ 156.00 10|pub. 2449 Mz.1.o-v.mz.14

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

EL TREBOL LTDA.

Contrato: 1º de noviembre de 1977.
Registro: Nº 918, folio 3139, del libro número 2.
Capital: N$ 50.000,00.
Socios: ALBERTO MUSSIO SCALA, IRASCEMA DA COSTA PORTO, ENRIQUE MUSSIO DA COSTA, y GLORIA MUSSIO DA COSTA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Lavado industrial de tejidos, en general. Import. y Export.
Administración: Alberto Mussio Scala e Irascema de Costa en forma indistinta y Enrique Mussio Da Costa y|o Gloria Mussio de Costa en forma conjunta con el socio Alberto Mussio Scala o con Irascema Da Costa Porto.

22) N$ 160.00 10|pub. 2164 Mz.1.o-v.mz.14.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 157.593. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Billy Fox, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: Expyrol, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2291 Mz.1.o-v.mz.14.

ACTA Nº 157.567. — Montevideo 20 de febrero de 1978. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca Biocalan, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2074 Mz.1.o-v.mz.14.

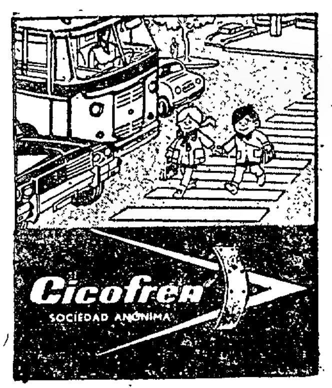
ACTA Nº 157.533. — Montevideo 14 de febrero de 1978. — Walter Jones, Pizzo Hnos. S. C. (Uruguay) sol...



clases 1, 2 3 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10 pub. 2061 Mz.1.o-v.mz.14.

ACTA N.o 157.611. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Leather Chic S.A. (Montevideo), solicita marca: STEERLING, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2234 Mz.1.o-v.mz.14.

ACTA N.o 157.482. — Montevideo, 3 de febrero de 1978. — Con esta fecha Cicofren S.A. (Montevideo, Uruguay), solicita marca:



clase 2.. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 272.00 10|pub 2496 Mz.1.o-v.mz.14

ACTA N.o 157.555. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Manfredo Cikato por Materiales Texsa S.A. Argentina Cifi (Argentina), solicita marca: MORTER-PLAS, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2493 Mz.1.o-v.mz.14

ACTA N.o 157.565. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Manfredo Cikato por Roydan S.A. (Colonia, Uruguay), solicita marca: BARRACA ROSSI, clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2492 Mz.1.o-v.mz.14

ACTA N.o 157.592. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Manfredo Cikato por Europharma International Inc. (Panamá), solicita marca: MISTAMEX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2491 Mz.1.o-v.mz.14

ACTA N.o 157.627. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Oscar Bacot Silveira por Alejandro C. Cammarota S.A. (Montevideo), solicita marca: TATTERSALL, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2479 Mz.1.o-v.mz.14

ACTA N.o 157.649. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Billy Fox por Johnson y Johnson (USA), solicita marca: MICRhoGAM, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2480 Mz.1.o-v.mz.14

ACTA N.o 157.650. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Billy Fox, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: THERMODUR, clase 15 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2481 Mz.1.o-v.mz.14

ACTA N.o 157.655. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Oscar Bacot Silveira por Musica Uruguay S.A. (Montevideo), solicita marca: DEBORISSIMA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2482 Mz.1.o-v.mz.14

ACTA N.o 157.654. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Oscar Bacot Silveira por Musica Uruguay S.A. (Montevideo, solicita marca: DEBORAH, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2483 Mz.1.o-v.mz.14

ACTA N.o 157.653. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Oscar Bacot por Santoro Publicidad S.A. (Montevideo), solicita marca: KERRIKO, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32,00 10|pub. 2484 Mz.1.o-v.mz.14

ACTA Nº 157.652. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Billy Fox por Labaz (Francia), solicita marca DEPAKENE clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2485 Mz.1º-v.mz.14.

ACTA Nº 157.651. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Billy Fox, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: ELFASOL, clase 15 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2486 Mz.1º-v.mz.14.

ACTA Nº 157.660. — Montevideo 24 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Manufactura Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca BASSETTI, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2436 Mz.1º-v.mz.14.

ACTA Nº 157.661. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Erna Siegmund por Reckitt & Colman (Overseas) Limited, (Inglaterra) solicita marca

Mostaza
Colman

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 2435 Mz.1º-v.mz.14.

ACTA Nº 2.717. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Con esta fecha José Levy Jones, de Montevideo (Uruguay), solicita la marca

LABORATORIO DENTAL CIENTIFICO

de la clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 2426 Mz.1º-v.mz.14.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 20.487. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — Billy Fox por Societe D'Etudes Scientifiques de L'Ile de France, (Francia) solicita patente de invención por: "N— (1'— Alil 2' —Pirrolidilmetil) 2,3— Dimetoxi—5— Sulfamoilbenzamida, sus derivados", de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 2487 Mz 1º-v.mz.14.

ACTA Nº 20.488. — Montevideo 29 de agosto de 1977. — Billy Fox, por American Cyanamid Company (USA) solicita patente de invención para: ""Agentes antihelmínticos", denunciando prioridad solicitud estadounidense Acta 719.225, de agosto 31 de 1976. De acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub 2488 Mz.1º-v.mz.14.

ACTA Nº 20.486. — Montevideo 22 de agosto de 1977. — Billy Fox por American Cyanamid Company (USA), solicita patente de invención por: "Agentes promotores del crecimiento de animales", denunciando prioridad Acta norteamericana Nº 720.164, presentada el 2 de setiembre de 1976, de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 2489 Mz 1º-v.mz.14.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Gerardo José Landechea Balle establecimiento de camión de alquiler sito en Libertad 681. (Carmelo). — Acreedores: en el mismo. — GERARDO JOSE LANDECHEA BANCHERO e IRMA FELICIA BALLE de LANDECHEA.
25) N$ 128.00 20|pub. 2424 Mz.1º-v.ab.4.

27—Varios

MONTEVIDEO

CONAE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior en la fecha 16 de febrero de 1978, (RC 13|13|78. Expte. 10397|77) resolvió tener por renunciante en su cargo al funcionario NESTOR RAO COLL. (Liceo 2).
27) (C.C.) 3|pub. 30544 Mz.1º-v.mz.3.

CONAE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior en sesión de fecha 16 de febrero de 1978 (RC 13|23|78, Expte. 81|78) resolvió.
1) Declarar que no se ha producido abandono del cargo por parte del funcionario MARCELINO ALEJANDRO LANZA DOMINGUEZ.
2) Intimar al funcionario en cuestión su inmediata presentación al lugar donde presta funciones, con la advertencia de que de reiterarse sus faltas se le tendrá por renunciante.
27) (C.C.) 3|pub. 30545 Mz.1º-v.mz.3.

CONAE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior en sesión del 9 de febrero de 1978 (RC 11|17|78 Expte. Nº 14672|77), resolvió:
1º) Declarar que en la especie no se ha configurado abandono de cargo, manteniéndose a la Profesora NORA ARAMBIDE de MARGENAT en su situación docente.
2º) Comunicar a División Hacienda que deberá proceder al descuento en la retribución de la docente por las horas no trabajadas.
27) (C.C.) 3|pub. 30546 Mz.1º-v.mz.3.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 53 del decreto 640|973, se hace saber que el Consejo Nacional de Subsistencias sancionó a las firmas en la fecha que a continuación se expresa en la siguiente forma:
As. 1497|977. — Elsa Barceló de Rivero, 23 de junio de 1977, N$ 60,00.
As. 8088|976 Omar Rodríguez, 23 de junio de 1977, N$ 200,00, 3 días de suspensión.
As. 3004|977, Ricardo Ayala, 15 de julio de 1977, NS 240.00 Comiso balanza.
As. 3049|977 Ricardo Ayala Larroiz 26 de julio de 1977, N$ 500,00.
As. 5680|976. Prebiterio Vicente González Morales, 17|IX|976, N$ 100,00 3 días clausura.
As. 9174|72, Eduardo Oliveri, 17|VII|973, N$ 7.00.
As. 7513|972, WAshington Pérez, 16|IX|977, Comiso del artículo intervenido.
As. 9059|975, Pedro Walter Rivero Martínez, 4|V|976, N$ 25,00.
As. 8661|972. Emilio Braica 31|VII|973. nuevos pesos 7.00.
As. 1948|977, Carlos J. Rodríguez, 29|VII|977, N$ 400 00.
As. 4064|977 Burguez y Alonso, 31|VIII|977, N$ 150,00.
As. 2204|977, Oscar Sánchez, 15|VI|977, nuevos pesos 200.00 3 días de suspensión.
As. 6216|975 Eduardo Ramón Hernández, 23|III|976, Sanción equivalente al importe de la mercadería retirada.
As. 1407|977, Ernesto Washington Elespe, López, 31|5|77, N$ 250,00.
López 31|5|77, N$ 250
As. 3461|77, Manuel Alonso, 12|8|77, nuevos pesos 100 00
Adoptó la siguiente resolución:
As. 2133|77, Casa URTA S.R.L., 9|9|77 Confirma Resolución de 9|4|76.
As. 2756|76, María Alicia Chainca Márquez, 28|4|77, Mantener resolución recurrida y revocar clausura.
27) (C.C.) 3|pub. 30540 Mz.1º-v.mz.3.

CITRUSA LTDA.
MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Escritura autorizada en Salto, por el Esc. Raúl Vizcarra, el 31 de diciembre de 1977.
Inscripta en el Registro de Comercio de Salto, el 30 de enero de 1978, con el Nº 4; folios 14 a 18.
Don Mario Jorge Savio cedió su cuota social a Eduardo Juan Catalogne; Ingresan como nuevos socios: Carlos Omar Orihuela y Egle Tholozán de Amorín. Aumenta el capital a nuevos pesos cincuenta y cinco mil; de acuerdo a las partes siguientes: Víctor Mori; Manuel D'Oliveira; José Luis Landa; Francisco Errea; Amaury Guglielmone; Eduardo Juan Catalogne; Eduardo Malaquina; Juan Carlos Ripa y Valentín Savio cada uno nuevos pesos cuatro mil; Don Carlos Orihuela y doña Egle Tholozán de Amorín, nuevos pesos cinco mil cada uno.
Se disuelve parcialmente al retirarse como socio don Valentín Savio.
27) N$ 256.00 10|pub. 2425 Mz.1º-v.mz.14.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
NOTIFICACION

De acuerdo a lo establecido por el artículo 428 de la ley 13.892 y art. 51 del Código Tributario (art. 1º del Decreto Municipal número 2.268) se notifica a los propietarios y|o a sus sucesores a cualquier título de los inmuebles rurales que se detallarán de sus deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria, adicionales y recargos al 31 de enero de 1978, aprobadas por el señor Intendente Municipal por resolución Nº 01903 dictada en el expediente administrativo Nº 2297 del año 1978.
Las mismas deberán ser regularizadas dentro del plazo de treinta días, vencido el cual se iniciarán las correspondientes acciones judiciales, Segunda Sección Judicial.

Padrón Nº 2285. — Prop.: Vicente F. y Eleodoro Guelvenzú. Deuda ejercicios 1976|77: N$ 109,43.
Padrón Nº 2295. — Prop.: Vicente y Eleodoro Guelvenzú. — Deuda ejercicios 1976|77: N$ 495,84.
Padrón Nº 2627. — Prop.: Sofía Alvariza de Vega. — Deuda ejercicios: 1976|1977: nuevos pesos 1.721,73.
Padrón Nº 2734. — Prop.: Eleodoro y Vicente Guelvenzú. — Deuda ejercicios 1976|77: N$ 799,87.
Padrón Nº 2737. — Prop.: Angel M. Guelvenzú Cuñete y otros. — Deuda ejercicios: 1976|77: N$ 1.837,70.
Padrón Nº 4285. — Prop.: Eleodoro y Vicente Guelvenzú. — Deuda ejercicios: 1976|77: N$ 836,45.
Padrón Nº 4309. — Prop.: Eleodoro I. y Vicente F. Guelvenzú. — Deuda ejercicios 76|77: N$ 1.492,86.
Padrón Nº 4523. — Prop.: Ignacio Mattos Rijo. — Deuda ejercicios 1975|77: N$ 1.575,67.

Cuarta Sección Judicial. —

Padrón Nº 1131. — Prop.: Claudio Servetto Cortabarría. — Deuda ejercicios 1976|77: nuevos pesos 255,88
Padrón Nº 1132. — Prop.: Claudio Sertto Cortabarría. — Deuda ejercicios 1976|77: nuevos pesos 2.072,89.
Padrón Nº 1134. — Prop.: Sarandí Gastón Servetto Ruíz. — Deuda ejercicios 1976|77: N$ 232,04.
Padrón Nº 1135. — Prop.: Sarandí Gastón Servetto Ruíz. — Deuda ejercicios 1976|77: N$ 1.568,40.
Padrón Nº 11900. — Prop.: María D. Arrosa Pascual y otra. — Deuda ejercicios 1975|77: N$ 5.678,07.

Quinta Sección Judicial. —

Padrón Nº 690. — Prop.: Juan María García García. — Deuda ejercicio 1975|77: nuevos pesos 2.031 26.
Padrón Nº 1023. — Prop.: Sofía Alvariza de Vega. — Deuda ejercicios 1976|77: nuevos pesos 1.689,60.
Padrón Nº 1025. — Prop.: Juan A. Fabre Arnejo. — Deuda ejercicio 1976|77: N$ 3.401.60.
Padrón Nº 7815. — Prop.: Sofía E. Alvariza de Vega. — Deuda ejercicios 1975|77: N$ 921,16.
Padrón Nº 12.874. — Prop.: Demetrio Humberto Elvira Larguero. — Deuda ejercicios 1976|77: N$ 1.794,82.
Padrón Nº 12469. — Prop.: Sofía Alvariza de Vega. —Deuda ejercicios 1976|77: N$ 756,58.

Sexta Sección Judicial. —

Padrón Nº 11. — Prop.: Teodoro Sosa Umpiérrez. — Deuda ejercicios 1976|77: nuevos pesos 1.298,80.
Padrón Nº 54. — Prop.: Wáshington Escudero. — Deuda ejercicio 1976|77: N$ 1.985 98.
Padrón Nº 118. — Prop.: Estancias y Cabañas Santa María S. A. — Deuda ejercicios 1976|77: N$ 3.361,58.
Padrón Nº 119. — Prop.: Estancias y Cabañas Santa María S. A. — Deuda ejercicios 1976|77: N$ 22.133,83.
Padrón Nº 141. — Prop.: Italo Raymundo Broda. — Deuda ejercicios 1974|77: N$ 658,06.
Padrón Nº 218. — Prop.: José Bolazzi. — Deuda ejercicios: 1976|77: N$ 1.790,02.
Padrón Nº 223. — Prop.: Robustiana S. Roquero de Franco y otro. — Deuda ejercicios 1976|77: N$ 1.797,53.
Padrón Nº 269. — Prop.: Amelia Arrocha de Fajardo. — Deuda ejercicios 1976|77: N$ 1.659 46.
Padrón Nº 412. — Prop.: Humberto Lauranaga. — Deuda ejercicios 1976|77: nuevos pesos 16.636,90.

Padrón Nº 446. — Prop.: Alberto Macció Puzzio. — Deuda ejercicio 1975|977: N$ 17.194,68.
Padrón Nº 13643. — Prop.: Italo A. Raymundo Broda. — Deuda ejercicios 1967|77: N$ 1.022,04.

Octava Sección Judicial. —
Padrón Nº 2. — Prop.: Gares S. A. — Deuda ejercicios 1976|77: N$ 2.137,71.
Padrón Nº 3. — Prop.: Carlos María Millot y Horacio Madorno. — Deuda ejercicios 1976|77: N$ 953,94.
Padrón Nº 14. — Prop.: Fertal S. A. — Deuda ejercicios 1976|77: N$ 5.025 53.
Padrón Nº 402. — Prop.: Andrés E. Pastorino. — Deuda ejercicios 1976|77: N$ 1.904,56.
27) (C.C.) 3|pub. 30548 Mz.1º-v.mz.3.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a JULIO MENTANCOR, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Ema Cristino con BENTANCOR, JULIO. Investigación de Paternalidad" (Ficha B. Nº 986, año 1976), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963.
En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a 15 de diciembre de 1977. — Esc. Hugo L. Wallusch. Actuario.
27) (ley 13.209) 30|pub. 30533 Mz.1º-v.ab.18.

27—Varios (Competitivo - Nacional)

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Testimonio. — POLIMEROS URUGUAYOS S. A. — Carpeta N.o 145|978|anexo 1. — Solicita fijación de recargos de 65 o|o para la importación de fibras y tops de poliester de los rubros NADI 56.01.01.02- 56.02.01.01, 56.03.01.01 y 56.04.01.20) y fijación de precios Cif (promedio) de U$S 2,50, 3.00, 2.50 y 3.50 el quilogramo respectivamente.
En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presente en Montevideo, a los 15 días del mes de febrero de 1978, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren, Director Administrador.
27) (C. C.) 1|pub. 30421 Mz.1.o-v.mz.1.o

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TILAR S. A.

Reforma de Estatutos

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, Dr. Gaiagorri, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado TILAR SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de la reforma de sus estatutos que se transcribe:

Testimonio. — Ramón E. Jubín, escribano. Certifico que: De conformidad con documentación que tengo de manifiesto, surge que: I) La Asamblea General Extraordinaria de accionistas de TILAR SOCIEDAD ANONIMA, en sesión de fecha primero de abril de 1977 por unanimidad resolvió modificar los Estatutos Sociales, que con su nueva redacción dicen:

"Artículo 1.o Constitúyese Distribuidor Ancap Sociedad Anónima. Su plazo es de 100 (cien) años a contar de hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener agencias o sucursales dentro y fuera del país.

Art. 2.o Su objeto es: A) Comprar, vender y|o distribuir por cuenta propia y aún de terceros, toda clase de combustibles, lubricantes, asfaltos, disolventes u otros derivados del petróleo, en estado sólido líquido o gaseoso, respetando las prohibiciones legales que se hallaren vigentes; B) Comercializar e industrializar en todas sus formas mercaderías, bienes muebles, arrendamientos de obra y servicios en general; C) Comprar, vende, arrendar, administrar y en general efectuar toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se encuentren vigentes; D) Importar, exportar y ejercer representaciones y comisiones; E) Participar en otras empresas o sociedades cualquiera sea su forma o naturaleza y actuar como Director o mandatario de las mismas.

Art. 3.o El capital social será de N$ 3:000.000.00 (nuevos pesos tres millones) representado en acciones al portador de N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil) cada una y dividido en dos series de N$ 1:650.000.00 (nuevos pesos un millón seiscientos cincuenta mil) y N$ 1:350.000.00 (nuevos pesos un millón trescientos cincuenta mil) que se identificarán como Serie A y Serie B respectivamente. Se podrán emitir títulos múltiples y el Directorio podrá aumentar, en una o varias oportunidades, con aprobación judicial, el capital hasta la suma de N$ 10:000.000.00 (nuevos pesos diez millones) manteniendo siempre igual proporción entre ambas series.

Art. 4.o La administración de la sociedad corresponde a un Directorio que tendrá tres, cinco o siete miembros, personas físicas o jurídicas, que deberán ser necesariamente accionistas, o, para el caso de tratarse de personas jurídicas, han de ser integrantes del Directorio de la titular. Ejercerán su cargo hasta que tomen posesión sus sucesores. La asamblea fijará el número de integrantes, los elegirá o reelegirá cada año fijando su remuneración. Para las designaciones utilizará el siguiente procedimiento: Una vez constituída la asamblea respectiva cualquiera fuese el capital presente de cada serie, los accionistas de la Serie A) tendrán derecho a elegir respectivamente dos, tres o cuatro directores, según que el Directorio se componga de tres cinco o siete miembros. Los accionistas de la Serie B) designarán respectivamente uno, dos o tres directores según la resolución de asamblea sobre el número de integrantes. El Presidente del Directorio será electo necesariamente de entre los propuestos por los accionistas de la Serie A). En caso de muerte, renuncia, remoción, incapacidad o ausencia de un Director de los elegidos por cada serie de acciones, su remplazante o sucesor será designado por los restantes Directores de la serie correspondiente. La designación durará hasta la primer asamblea ordinaria o hasta que cese el impedimento en su caso. Es compatible el cargo de Director con cualquier función rentada dentro de la empresa fijándose por parte del Directorio la remuneración en acuerdo unánime dándose cuenta a la Asamblea y estándose a lo que ésta en definitiva decida.

Art. 5.o El Directorio funcionará con dos miembros para el caso de tres componentes; tres en la hipótesis de cinco y cuatro para cuando sea siete el número de sus integrantes. Los acuerdos deberán tomarse por el voto favorable de la mayoría. En caso de empate el Presidente decidirá. Se requerirá el acuerdo unánime de los integrantes del Directorio en los siguientes casos: A) Para decretar aumento de capital; B) Para designar sustituto del Presidente en caso de muerte, renuncia, incapacidad o ausencia; C) Para realizar actos de participación en otras empresas o sociedades y para realizar adquisiciones o disposiciones de activos fijos superiores a 25.000 unidades reajustables reguladas por el artículo 38 de la ley N.o 13.728 del 17 de diciembre de 1968.

Art. 6.o El Directorio será convocado por el Presidente o por dos de sus miembros. Los directores se convocarán mediante comunicación escrita del Presidente o quien haga sus veces. En el caso de Directores residentes en el extranjero la convocatoria se hará cablegráficamente. El Directorio por unanimidad de sus integrantes puede disponer cualquier otro procedimiento de convocatoria. Los Directores podrán ser representados por otro Director o por un tercero pudiéndose acreditar la representación por carta o telegama. En caso de representación del Presidente su mandatario ejercerá la Presidencia.

Art. 7.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la Administración de la sociedad así como para la disposición de los bienes sociales. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario y|o de otros Institutos del Estado, de economía mixta o privados, en moneda nacional o extranjera, reajustables o no; C) Dar y tomar en usufructo, uso y goce, o con derechos reales y|o personales toda clase de bienes muebles o inmuebles; D) Otorgar poderes generales y|o especiales; E) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso en beneficio de terceros, en todo cuanto se vincule con el objeto social; F) Actuar en juicios, con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; G) Crear, suprimir y proveer los cargos de empleados de la empresa en particular la Gerencia General o el ejecutivo de mayor grado, si así se decidiere; H) Crear, suprimir o proveer todos los cargos de colaboradores ya sean técnicos o administrativos; I) Resolver la emisión de acciones y obligaciones reajustables o no, en moneda nacional o extranjera, fijando las normas a que se sujetará dicha emisión, pudiendo percibir en pago bienes o servicios; J) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales o reglamentarias; K) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8.o La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente. Para el caso de ausencia o incapacidad del mismo, también podrá representarse a la sociedad por dos Directores actuando conjuntamente, pero en este caso necesariamente uno de ellos será de los electos por la Serie A y el otro de los electos por la Serie B.

Art. 9.o El órgano principal de la sociedad será la asamblea. La asamblea ordinaria se convocará dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará la memoria, balance y destino de los resultados, fijación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos. La asamblea extraordinaria será convocada por el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 por ciento (treinta por ciento) del capital integrado. Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio.

Art. 10. Todas las asambleas serán con-

vocadas por un aviso publicado en el "Diario Oficial" con una anticipación de por lo menos tres días a la realización de la misma. En la fecha indicada se abrirá el Registro de Accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas bancarias o financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación dándose cumplimiento a las normas reglamentarias. En el caso de que existan accionistas radicados en el extranjero se procurará su convocatoria además mediante telegrama.

Art. 11. La asamblea sesionará con la asistencia de accionistas que representen el 60 o|o (sesenta por ciento) del capital integrado como mínimo. No logrado ese quórum se formulará una nueva convocatoria con un aviso en el "Diario Oficial" y con 8 (ocho) días de plazo procurándose también en este caso convocar a los accionistas radicados en el extranjero mediante telegrama si así fuere posible. En esa oportunidad sesionará y resolverá con los accionistas presentes. Sólo tratará los temas incluídos en el orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción integrada dará derecho a un voto, pudiendo los accionistas acumular sus acciones y nombrando a esos efectos un representante común. Para los casos de: A) Disolución anticipada de la sociedad; B) Fusión con otra u otras sociedades; C) Reducción del capital social; D) Reintegro o aumento del capital social; E) Cambio del objeto social; F) Emisión de acciones preferidas con o sin derecho a voto. El quórum y la mayoría para resolver deberá representar un 60 o|o (sesenta por ciento) del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o (noventa por ciento) del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes. La preferencia aludida corresponde a dividendos y no superará el 15 o|o (quince por ciento), ni podrá acumularse por más de tres ejercicios. Corresponde también a la asamblea la sustitución o remoción de Directores y la creación o supresión de la Sindicatura. En todo aumento de capital se otorgará preferencia a los accionistas de cada serie en proporción de su tenencia. Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto.

Art. 13. De las utilidades líquidas de cada ejercicio se destinará un 5 o|o a fondo de reserva hasta alcanzar 50 o|o (cincuenta por ciento) del capital integrado. El saldo será distribuido entre los accionistas salvo que el 60 o|o (cesenta por ciento) del capital integrado de la sociedad le fije otro destino en la asamblea de accionistas.

Art. 14. Quedan autorizados para tramitar la presente reforma, inscribirla y aceptar las observaciones que se formulen, inclusO proponiendo textos sustitutivos, indistintamente los señores. Pedro Nicolás Baridón, Eduardo Rocca Couture y Doctor Roberto Emilio Begher. II) El Capital integrado de la sociedad es de Nuevos Pesos cincuenta mil y a la Asamblea Extraordinaria precedentemente referida, asistieron por sí o por sus representantes dos accionistas que representan la totalidad del capital integrado. III) El presente certificado se expide a solicitud de TILAR SOCIEDAD ANONIMA. En fe de ello y previa lectura a la interesada, siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a dieciséis de mayo de mil novecientos setenta y siete. — Hay un signo. — Hay una firma que dice: Ramón E. Jubín. — Hay un sello que dice: Ramón E. Jubín, Escribano, Misiones 1475, Piso 4, Esc. 2. Teléfono 907144. Montevideo.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 30 de noviembre de 1977. — El señor Subdirector de la División Sociedades Anónimas, (I) Dr. Eduardo Chavarría. La reforma de estatutos de TILAR SOCIEDAD ANONIMA, que en adelante se denominará DISTRIBUIDOR ANCAP SOCIEDAD ANONIMA, aprobada en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 1.o de abril de 1977, según surge de certificado notarial glosado de Fs. 13 a Fs. 16 vuelta y de antecedentes que obran en esta Oficina, no merece observaciones por estar acorde a las normas legales y reglamentarias vigentes. Tuve presente contrato firmado el 29 de diciembre de 1976, por Ancap con TILAR S. A. por la que ésta se compromete a efectuar modificaciones de sus estatutos sociales y sustituir su nombre por el de DISTRIBUIDOR ANCAP SOCIEDAD ANONIMA. Se hace constar, además, que se adjuntaron al presente expediente los certificados exigibles para estos procedimientos. Saluda a Ud. atte. Inspector Esc. Beatriz Renart.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1977. — Con lo informado, remítase al Juzgado de origen. — Subdirector de División (I) Dr. Eduardo Chavarría. — V.o B.o — Inspector General de Hacienda C. Carlos E. Zazola.

Fiscalía Nacional de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 5.461. — Entrada: 5 Diciembre de 1977. — Salida: 5 Diciembre de 1977. — Señor Juez: Puede Ud. aprobar la modificación de estatutos en vista y autorizar su inscripción. — Federico Caparro Calamet, Fiscal Nacional de lo Civil.

18.389. — Montevideo, diciembre 6|77. — Preva liquidación y pago de tributos, fijándose por honorarios N$ 30.000.00 vuelvan. — Galagorri. — Raúl A. Avondet.

18.949. — Montevideo, diciembre 14|77. — Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, autorízase la reforma de estatutos solicitada. Decrétanse las inscripciones y publicaciones pertinentes. Expídase testimonio de lo actuado y remítase el mismo, así como los estatutos, al Registro Público de Comercio. Comuníquese a la Inspección General de Hacienda, con la fecha de notificación a las partes del presente auto, expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese. — Galagorri. — Raúl A. Avondet.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que obra a fojas 22 vuelta, 23, 23 vuelta, 24 y 24 vuelta de los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18.o Turno, caratulados: TILAR SOCIEDAD ANONIMA "Reforma de Estatutos (Ficha C. 1587|977), haciéndose constar que la resolución N.o 18.949 fue notificada a la interesada con fecha 16 de diciembre de 1977. En fe de ello, de mandato judicial y para su remisión al Registro Público y General de Comercio expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a diecinueve de diciembre de mil novecientos setenta y siete. — Emilia Gleiss, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy treinta de diciembre de mil novecientos setenta y siete a las 9 y 50 horas e inscripto en este Registro con el N.o 308 al Fo. 1707 del Libro N.o 2 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director. Se cumplió con los artículos 339 y 128 de las leyes Nros. 12.804 y 14.100, respectivamente, según recibo N.o 288.751 de fecha 28 de diciembre de 1977 expedido por la Dirección General de Impuestos Directos. — Brugnoni.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, catorce de febrero de mil novecientos setenta y ocho. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

N$ 17.188.00 — 2035 — 1 pub.

LINCOLN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA

(R.U.C. 210251270017)

Paysandú 1094

Balance General al 31 de diciembre de 1976

Activo —

Caja y Bancos	83.397.85
Deudores varios	346.996.66
Accionistas	5.000.—
Acciones y valores	211.538.86
Intereses a cobrar	13.673..50
Bienes Raíces	2:781.504.67
Muebles y útiles	18.077.64
Gastos a reintegrar	12.996.16
	3:473.190.34

Pasivo —

Acreedores fiscales	135.173.56
Acreedores varios	938.606.82
Cuentas corrientes	154.135.74
Utilidades a devengar ...	26.407.17
Costos a cobrar	4.900.65
Fondo de amortizaciones .	375.444.92
Fondo de revaluación	1:506.186.45
Capital integrado	5.000.—
Capital suscripto	5.000.—
Reservas	86.663.54
Resultados ejercicios anteriores	117.868.52
Resultados ejercicio 1976 .	117.802.97
	3:473.190.34

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1976

Utilidad bruta	737.359.15
	737.359.15
Gastos generales	278.161.23
Diferencia de cotización ..	298.823.10
Amortizaciones	42.571.85
Utilidad del ejercicio	117.802.97
	737.359.15

Las utilidades del ejercicio no se distribuyen, pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido copiados a fojas 268 y 269 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 28 de agosto de 1954 y anotado con el N.o 3.983, al folio 453 del Libro 1.o.

N$ 163.80 — 1122 — 1 pub.

FANACOLI S. A.

(R. U. C. 210138110018)

Guardia Oriental 3220

Balance sintético al 31 de agosto de 1977

Activo —

	N$
Inmuebles	388.197.47
Herramientas y útiles de trabajo, muebles y útiles de oficina y elementos de transporte	15.131.57
Mercaderías compradas	106.058.32
Caja y bancos	3.076.79
Gastos y pagos adelantados	1.300.—
Impuesto valor agregado	14.073.80
Anticipos impuesto al patrimonio	2.828.—
	530.665.95

Pasivo —

Proveedores	105.282.17
Cuentas a pagar	700.—
Préstamo amortizable	116.800.—
Banco de Previsión Social	2.038.30
Asignaciones Familiares	404.20
Impuestos a pagar	7.137.40
Aguinaldo según ley N.o 12.840	5.429.65
Capital autorizado	300.000.—
Menos: acciones a emitir	120.000.—
Capital integrado	180.000.—
Fondo de reserva estatutario	1.036.74
Reserva obligaciones fiscales	1.5528.37
Reserva deudores morosos	933.13
Reserva mantenimiento capital circulante	13.868.96
Reserva revaluación de inmuebles	80.000.—
Utilidad líquida del ejercicio	15.482.01
	530.665.95

Estado de ganancias y pérdidas al 31 de agosto de 1977

Recibido por arrendamientos, ventas de bolsas, etc.	181.220.27
Menos: mercaderías varias, etc.	45.271.80
Utilidad bruta	135.948.47
Menos: gastos generales de administración	119.116.46
	16.832.01
Intereses pagados	1.350.—
Utilidad líquida del ejercicio	15.482.01

Proyecto de distribución de utilidades

Fondo de reserva estatutaria (cinco por ciento)	774.10
Directorio y síndico	1.548.20
Reserva obligaciones fiscales	2.000.—
Reserva mantenimiento capital circulante	10.422.77
Reserva deudores morosos	736.94
	15.482.01

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 14 de noviembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 103, 104, y 105 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de setiembre de 1965 y anotado con el N.o 5317 al Folio 76 del libro N.o 17.

N$ 216.00 — 1009 — 1 pub.

DANTE RAMOS S. A.

(R.U.C. 210346760011)

Justicia 2274

Estado de situación al 30 de junio de 1977

Activo —

	N$
Caja y Bancos	16.943.26
Deudores por ventas	67.960.06
Deudores varios	27.938.71
Mercaderías	73.588.07
Material rodante	55.003.34
Muebles y Utiles	4.239.17
Instalaciones	0.01
Equipo industrial	0.01
Bienes raíces	88.094.10
Intereses a vencer	305.35
	334.072.08

Pasivo —

Acreedores por compras	113.147.18
Acreedores bancarios	10.722.51
Obligaciones a pagar	1.007.82
Fletes a pagar	887.90
Cuentas a pagar	26.684.51
Acreedores por cargas fiscales	7.170.89
Acreedores por cargas sociales	3.658.28
Capital	1.500.—
Fondo de reserva	2.914.16
Reserva especial	73.034.—
Pérdidas y ganancias Ejer. Anter.	1.274.87
	242.002.12
Ganancia del Ejercicio	92.069.96
	334.072.08

Cuadro de resultados

Ganancias —

	N$
Ventas	1.053.211.44
Ingresos varios	116.222.73
	1.169.434.17
Menos: Costo de ventas	740.014.67
Utilidad bruta	429.419.50

Pérdidas —

Gastos de expedición	170.076.99
Gastos de producción	24.415.72
Gastos financieros	30.069.80
Impuestos	19.168.71
Gastos Mant. activo fijo	2.139.99
Cargas sociales	11.990.78
	337.349.54
Ganancia del Ejercicio	92.069.96
	429.419.50

Las utilidades se destinan a fondo de reserva.

Aprobado por la Asamblea del 30|11|977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fojas 36 a 38 del Libro de Actas de Directorio Certificado el 21 de diciembre de 1961.

N$ 195.00 — 01014 — 1 pub.

RAWSING COMPANY S. A.

(R.U.C. 210623480018)

Paraguay 1948

Balance General al 31 de marzo de 1976

Activo —

	U$S
Caja y Bancos	1.391.84
Sucursal argentina	356.82
Deudores del exterior	54.296.86
Cuentas corrientes exterior	16.000.—
Inversiones en el exterior	122.521.53
Resultados ejercicio 1974|75	24.995.04
Resultados del ejercicio	41.270.42
	260.832.49

Pasivo —

Bancos	926.28
Acreedores varios	558.01
Depósitos en garantía	1.89
Capital integrado	100.000.—
Fondo de reserva	144.064.34
Cuenta nueva	15.282.03
	260.832.49

Cuneta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	U$S
Gastos bancarios, de administración y honorarios	6.924.04
Gastos de conservación varios	596.21
Comisiones, viáticos y estadías	5.006.—
Seguros, contribuciones e impuestos	852 12
Diferencias de cambio	39.717.31
	53.097.71

Ganancias —

Intereses y comisiones ganados	10.358.14
Alquileres y participaciones ganados	1.469.15
Resultados del ejercicio	41.270.42
	53.097.71

Resultados a Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 7 de julio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas a folio 2, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de febrero de 1964 con el número 1.027 al folio 154 del Libro N.o 14.

N$ 163.80 — 1074 — 1 pub.

PAJARITO SOCIEDAD ANONIMO

(R. U. C. 210153260017)

Avenida 8 de Octubre 4811

Balance general al 30 de setiembre de 1977

Activo —

	N$
Caja y bancos	22.666.44
Mercaderías	172.733.94
Deudores varios	401.044.30
Inmuebles, máquinas, mobiliario, etc.	1.879.56
Cargos diferidos	8.107.65
Acciones depositadas	25.—
Banco Previsión Social (Bonificación pendiente	2.076.94
	608.533.83

Pasivo —

Capital autorizado integrado	1.000.—
Reservas	236.659.08
Acreedores varios	329.527.62
Provisiones asignadas	27.809.06
Ganancia del ejercicio	11.436.13
Depositantes de acciones	25.—
Bonificación Art. 284 (ley 13892)	2.076.94
	608.533.83

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

	N$
Gastos de administración, ventas, y expedición, licencias, aguinaldos y salario vacacional	266.984.63
Intereses y deudores incobrables	23.266.37
Ganancia neta del ejercicio	11.436.13
	301.687.13

Haber —

Mercaderías	301.594.42
Descuentos obtenidos y rendimientos diversos	92.71
	301.687.13

Distribución de utilidades

Fondo de reserva estatutaria	1.143.61
Reserva mantenimiento capital circulante	10.292.52
	11.436.13

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 28 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuertran transcriptos en el Libro Copiador a Folios 107 y 108 certificados el 22 de febrero de 1951.

N$ 166.40 — 1053 — 1 pub.

RIBAUXY S. A.

(R. U. C. 210204960010)

Cerrito 420 (Oficina 508)

Balance general al 30 de setiembre de 1977

Activo —

	N$
Inmuebles	3.725.—
Acciones a emitir	300.—
Pérdidas y ganancias	721.48
	4.746.48

Pasivo —

Capital autorizado	300.—
Capital integrado	700.—
Fondo de reserva	2.737.09
Acreedores	1.009.39
	4.746.48

Cuenta de pérdidas y ganancias

Saldo anterior	526.64
Impuestos	115.64
Gastos generales	79.20
Total de pérdidas	721.48

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 27 de enero de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 30 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de julio de 1964 y anotado con el N.o 4555 al Folio 246 del libro N.o 14.

N$ 93.60 — 1057 — 1 pub.

TOLOX INVESTMENT S. A.

(R.U.C. 210380990016)

Colonia 877

Sociedad Financiera de Inversión, Art. 7 ley 11.073 de 24 de junio de 1948

Estado de Situación al 30 de junio de 1977

Activo —

	U$S
Caja	1.495.94
Deudores	158.543.01
	160.038.95

Pasivo —

Acreedores	500.39
Capital integrado	138.000.—
Reservas	8.354.36
Pérdidas y ganancias a distribuir	13.184.20
	160.038.95

Estado de Pérdidas y Ganancias

Comprendido entre el 1.o de julio de 1976 y el 30 de junio de 1977

	U$S
Intereses	13.545.—
Menos:	
Gastos	358.—
Cargas sociales	2.80
Impuestos:	
Ganancia Neta	13.184.20

Proyecto de Distribución de la Utilidad

	U$S
Dividendo 1976/77	12.420.—
Reservas	764.20
	13.184.20

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en "Copiador Inventario", certificado el 14 de diciembre de 1960 a folio 19.

N$ 104.00 — 1076 — 1 pub.

FRANCISCO FACAL Y CIA. S. A.

(R. U. C. 210002420015)

Treinta y Tres 1356 (P. 1.o)

Balance general al 31 de julio de 1977

Activo —

	N$
Caja y Bancos	53.280.60
Deudores varios	476.708.15
Cauc. para Licitación	101.30
Mercaderías	1:770.394.38
Bienes inmuebles	128.147.62
Muebles y útiles	29.404.44
Rodados	89.997.97
	2:548.034.46

Pasivo —

Acreedores varios	1:590.326.89
Dividendos a pagar	18.772.—
Cuenta nueva	19.924.53
Fondo de reserva	100.000.—
Fdo. Res. Mant. Cap. Circ.	210.687.90
Reserva por Rev. Act. fijo	198.221.98
Capital integrado	100.000.—
Pérdidas y ganancias	109.991.10
Utilidad del ejercicio	200.110.06
	2:548.034.46

Estado de resultados al 31 de julio de 1977

Ganancias —

	N$
Util. bruta de Merc.	1:461.597.99
Utill. venta Act. fijo	6.828.33
	1:468.426.32

Pérdidas —

Sueldos y compensaciones	272.869.52
Cargas sociales	58.390.90
Alquiler reajustable	18.914.04
Seguros	17.871.26
Gastos generales	229.548.11
Intereses y descuentos	331.070.07
Gastos de importación	44.639.75
Impuestos	224.829.57
Amortizaciones	70.183.04
Utilidad del ejercicio	200.110.06
	1:468.426.32

Distribución de utilidades

	N$
Dividendos	130.000.—
Reserv. Mant. Cap. Circ.	176.452.20
Saldo a cuenta nueva	3.648.96
	310.101.16

Aprobados por la asamblea de accionistas del 22 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 853 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 1.o de noviembre de 1972.

N$ 210.60 — 1108 — 1 pub.

JACOBO MINTZ S. A.

(R.U.C. 2104136100012)

Soriano 843 (Montevideo)

Estado de Situación al 31 de julio de 1977

Activo —

Caja	65.057.51
Deudores varios	353.450.39
Obligac. a cobrar	43.174.22
Mercaderías	409.806.60
Merc. en Tram. Import. ...	157.349.20
Adelantos S.|Impues.	19.157.78
Cuenta Cte. directores	55.719.34
Vehículos	46.428.33
Muebles y útiles	1.659.35
	1:151.802.72

Pasivo —

Bancos	47.588.92
Acreed. varios	4.301.88
Obligac. a pagar	223.303.03
Docum. a pagar por Import.	81.931.50
D.G.I. Imp. Valor Agregado	187.305.04
Cuentas a pagar	10.915.—
B.P.S.	3.878.95
Caja Asig.	574.48
Amortiz. muebles y Util. ...	35.20
Capital integrado	15.000.—
Futura Integ. Cap.	6.905.—
Reservas de Capitaliz.	30.614.19
Reserv. Mant. Cap. Circ. ...	47.567.71
Fondo de reserva	183.254.20
Utilidad del ejercicio	308.627.62
	1:151.802.72

Estado de Resultados al 31 de julio de 1977

Pérdidas —

Gastos generales	105.429.17
Gastos de Import.	2.946.62
Gravámenes legales	55.287.78
Intereses y Desc.	56.250.09
Deudores incobrables	16.61
Sanciones fiscales	527.46
Remuneración al personal .	61.564.76
Utilidad ejercicio	308.627.62
	590.650.11

Ganancias —

Mercaderías	580.600.11
Vehículos	10.050.—
	590.650.11

Distribución de Utilidades

A Fondo de Reserva N$ 251.911.94 a Reserva Mantenimiento Capital Circulante N$ 56.715,58.

Aprobados por Asamblea General Ordinaria, realizada el 31 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 69 y 70 del Libro Inventario certificado.

N$ 226.20 — 1012 — 1 pub.

DALTEA S. A.

(R.U.C. 210205570011)

Cerrito 420 (Oficina 508)

Balance General al 31 de julio de 1977

Activo —

	N$
Banco Comercial	1.857.71
Inmuebles	12.628.33
Adelanto de impuestos	2.023.85
Acciones a emitir	1.000.—
Pérdidas y ganancias	979.67
	18.489.56

Pasivo —

Capital autorizado	1.000.—
Capital integrado	1.000.—
Fondo de reserva	6.839.36
Acreedores varios	8.650.20
	16.489.56

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

	N$
Saldo anterior	1.016.30
Impuestos	8.674.10
Comisiones	816.88
Gastos generales	426.28
	10.933.56

Haber —

Arrendamientos	9.953.89
Pérdidas y ganancias	979.67
	10.933.56

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 27 de enero de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 32 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de agosto de 1964 y anotado con el N.o 5.331 al folio 267 del libro N.o 14.

N$ 111.80 — 1058 — 1 pub.

ARROSPIDE Y BERGENGRUEN S. A.

(R. U. C. 210254610013)

Cerro Largo 851 (P. 1.o)

Balance general celebrado al 31 de agosto de 1977

Activo —

	N$
Caja	6.811.77
Bancos	569.114.95
Deudores varios	979.457.62
Gastos de instalación	17.846.—
Mercaderías	6:421.817.10
Muebles y útiles	31.748.50
Vehículos	51.656.90
Oficina de Impuesto a la Renta	248.217.57
	8:326.670.41

Pasivo —

Acreedores varios	6:512.073.79
Bancos	1:164.111.26
Capital integrado	50.000.—
Reservas	539.779.24
Resultado del ejercicio	60.706.12
	8:326.670.41

Pérdidas —

Gastos de explotación	10:437.235.51
Resultado del ejercicio	60.706.12
	10:497.941.63

Ganancias —

Utilidad bruta sobre ventas ..	10:497.941.63

Las utilidades pasan al rubro reservas generales.

Aprobados en asamblea general ordinaria celebrada el 26 de enero de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio N.o 7 del Libro Copiador de Balances que fuera certificado el 11 de marzo de 1974 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 1.040 al folio 846 del Libro N.o 23, respectivo.

N$ 119.60 — 1110 — 1 pub.

FANA QUIMICA SOCIEDAD ANONIMA

Camino Carlos A. López 5940

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1977

ACTIVO

	N$	N$
Caja	1.002.18	
Bancos	23.472.39	24.474.57
Exigible:		
Deudores comerciales	610.509.12	
Documentos a cobrar	754.334.50	
Deudores por exportación	44.712.00	
Deudores diversos	125.860.80	1:535.416.42
Realizable:		
Mercaderías generales	230.207.52	
Materias primas	838.402.50	
Envases	14.671.59	1:083.281.61
Inversiones:		
Proyectos de desarrollo	61.112.54	61.112.54
Inmovilizado:		
Inmuebles - Terrenos	36.332.30	
Inmuebles, edificios y mejoras	230.766.51	
Maquinarias y accesorios	619.511.46	
Herramientas e instalaciones	402.845.57	
Muebles, útiles y vehículos	96.439.69	
Laboratorio	21.838.53	1:407.734.06
Transitorio:		
Importaciones en trámite	52.423.48	52.423.48
Nominal:		
Cargos y gastos diferidos	103.322.79	
Marcas registradas	3.537.67	
Pérdidas ejercicio 1974/1975	82.746.01	189.606.47
		4:354.049.14

PASIVO

Exigible a Corto Plazo:		
Acreedores bancarios (Vales)	56.409.05	
Acreedores comerciales Cta. Cte.	263.789.88	
Acreedores fiscales	622.788.00	
Acreedores Part. Accionistas	2:192.710.59	
Acreedores por gravámenes legales	2.360.95	
Acreedores en el exterior	141.714.01	
Varios acreedores	30.176.09	3:309.948.57
Capital y Reservas:		
Capital integrado	100.000.00	
Acciones en integración	900.000.00	1:000.000.00
Utilidades:		
Utilidades ejercicio 1975/1976	27.647.37	
Utilidades ejercicio 1976/1977	16.453.20	44.100.57
		4:354.049.14

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL 1.o DE JULIO DE 1976

AL 30 DE JUNIO DE 1977

PERDIDAS—	N$	N$
Costo de mercadería vendida	2:302.608.20	
Costo de Fábrica	569.384.79	
Costo de Ventas	218.163.43	
Costo de administración	213.262.17	
Costo de Laboratorio	23.896.59	
Costo de desarrollo	98.383.37	
Intereses Generales	20.228.04	
Intereses y gastos bancarios	243.106.21	
Impuestos varios	240.06	4:210.272.86

GANANCIAS—		
Ventas netas	4:066.517.22	
Ventas exportación	144.774.61	
Ingresos varios	13.52	
Reintegros	15.386.21	
Descuentos obtenidos	34.50	4:226.726.06
		16.453.20
Ganancia líquida - Queda en Cuenta		

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja Constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 8, 9 y 10 del libro Inventarios, inscripto en el Registro Público de Comercio el 27 de setiembre de 1974 con el N.o 4.479 a fojas 39 del libro N.o 25.

N$ 540.00 — 24276 — 1 pub.

CINOCA SOCIEDAD ANONIMA

(R. U. C. 210058770011)

Martín García 1232

BALANCE CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 1977

ACTIVO	N$
Inmuebles	2:173.675.95
Máquinas y aparatos	1:297.815.77
Muebles y útiles	112.598.53
Vehículos	50.657.27
Tubos de Oxígeno	328.182.49
Tubos de Acetileno	9.524.40
Materias primas y materiales	3:323.924.15
Productos	2:676.719.16
Mercaderías en tránsito	203.754.29
Caja	64.742.45
Cuentas Corrientes Bancarias	360.415.28
Deudores por ventas	3:124.873.76
Deudores varios	123.422.41
Títulos en garantía	245.109.62
Depósitos en garantía	103.88
Acciones y valores	15.830.12
Depósitos por importaciones	3.426.67
Anticipo de Impuesto a la Renta y Patr.	67.413.20
Gastos diferidos	190.82
Pedidos al exterior	1:807.101.05
Documentos descontados	109.639.55
Prendas depositadas	5.301.46
Cuentas de orden	6.750.00
	16:111.172.28

PASIVO	N$
Capital integrado	450.000.00
Fondo de Reserva	100.208.80
Fondo revaluación fiscal	3:031.513.20
Fondo mantenimiento capital circulante Dec. 240|968	2.531.56
Fondo mantenimiento capital circulante ejercicio 1972|973	42.533.70
Fondo mantenimiento capital circulante ejercicio 1973|974	63.800.77
Fondo mantenimiento capital circulante ejercicio 1974|975	108.890.97
Fondo mantenimiento capital circulante ejercicio 1975|976	371.330.30
Fondo mantenimiento capital circulante ejercicio 1976|977	620.439.76
Fondo reinversiones	524.714.61
Fondo Prev. P. obreros y empleados	63.974.27
Fondo Plan "C"	1.766.00
Previsión P. deudores incobrables	6.873.88
Adelantos S.|exportaciones	1:351.485.47
Acreedores varios	1:070.569.32
Acreedores P. Leyes Soc. y Tributarias	920.618.86
Compras en el exterior a corto plazo	1:473.649.85
Previsión P. licencias y aguinaldos	570.881.76
Dividendos a pagar	13.033.22
Efectos a pagar	779.957.43
Consignatarios	14.575.06
Compras en el exterior a largo plazo	260.095.52
Pedidos	1:807.101.05
Documentos descontados	109.639.55
Prendas depositadas	5.301.46
Cuentas de orden	6.750.00
Utilidades ejercicios anteriores	72.638.30
Utilidad del ejercicio 1976|77	2:266.297.78
	16:111.172.28

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 1977

PERDIDAS—

	N$
Producción:	
Consumos de materia prima	6:575.096.07
Salarios	2:315.935.80
Gravámenes sociales	841.959.21
Licencia y Aguinaldo	704.172.52
Combustibles y lubricantes	2:589.353.93
Utiles y materiales de consumo	1:038.476.23
Repuestos y reparaciones	663.569.57
Materiales Acetileno	478.474.66
Gastos diversos	236.312.65
Elaboración productos fundición	162.983.28
Costo de mercaderías	225.592.32
Depreciaciones	249.519.50
Existencia inicial	3:034.441.48
Distribución y Administración:	
Salarios, gravámenes y Aguinaldos	1:123.912.61
Combustibles y lubricantes vehículos	173.917.40
Gastos diversos distribución	316.299.10
Conservación vehículos	55.589.87
Envases	118.054.20
Gastos de exportación	304.657.17
Impuestos, timbres y tasas	343.302.78
Utiles de Oficina	63.308.33
Gastos diversos de Administración	241.737.94
Intereses y comisiones	623.591.75
Gastos de importaciones	104.188.85
Diferencia de cambio	389.205.29
Depreciaciones	61.386.03
Varios	121.593.38
Fondo mantenimiento de capital circulante	620.439.76
Subtotal	23:777.071.68
Utilidad del ejercicio	2:266.297.79
	26:043.369.47

GANANCIAS—

Ventas netas y servicios gravados (20 o|o IVA)	15:243.750.06
Ventas netas y servicios gravados (7 o|o IVA)	4:170.483.05
Exportaciones	2:002.625.03
Certificados exportaciones	442.707.14
Diferencia de cambio	219.193.20
Intereses exportaciones	5.177.78
Suministros netos	1:155.113.92
Descuentos sobre compras	62.238.21
Varios	65.361.92
Subtotal	23:366.650.31
Existencia final	2:676.719.16
	26:043.369.47

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES EJERCICIO 1976|977

	N$	N$
Utilidades del ejercicio	2:266.297.79	
Saldo utilidad ejercicio anterior	72.638.30	2:338.936.09
Menos:		
Fondo de Reserva	113.314.88	
Fondo de Reservas Legales	900.000.00	
Provisión para obligaciones exigibles	456.657.44	
Dividendos en efectivo	337.500.00	
Gratificaciones y honorarios	505.456.02	2:312.928.34
Saldo disponible		26.007.75

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 13 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 112, 113 y 114 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio y en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno el 22 de febrero de 1951 y anotado con el N.o 484 a folios 299 del registro respectivo.

N$ 1:339.20 — 22980 — 1 pub.